

Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía

(Coords.)

Javier Escalera Reyes •••• Agustín Coca Pérez



Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía

Javier Escalera Reyes
Agustín Coca Pérez
[coordinadores]

Patrocinan:



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



asociación
andaluza de antropología

© Los autores

Edita: Aconcagua Libros, Sevilla, 2013

D.L. SE 2519-2013

ISBN: 978-84-96178-72-4

E-mail: infoaconcagualibros@gmail.com

www.aconcagualibros.net

Diseño cubierta: Eduardo Montero

Fotografía: Mariano Agudo Blanco

ÍNDICE

Introducción. Participación y ciudadanía en Andalucía. <i>Javier Escalera Reyes y Agustín Coca Pérez</i>	7
Teoría y práctica de la participación. <i>Javier Escalera Reyes y Agustín Coca Pérez</i>	17
Espacios naturales protegidos, planes de desarrollo sostenible y participación en Andalucía. <i>Agustín Coca Pérez y Javier Escalera Reyes</i>	39
Cultura sindical y movimiento obrero en Andalucía. <i>Beltrán Roca Martínez y Luis Baños Gutiérrez</i>	81
El papel de las asociaciones andaluzas de mujeres y el feminismo transnacional: a modo de revisión. <i>Assumpta Sabuco Cantó</i>	117
Nuevos sentidos del pasado franquista. Las políticas de la memoria en Andalucía. <i>Ángel del Río Sánchez</i>	143
Ciudad capitalista y conflicto. Movimientos sociales urbanos en Andalucía. <i>G.E.A. La Corrala, Juan Rodríguez Medela y Óscar Salguero Montaña</i>	189
Agroecología urbana y producción social del hábitat en defensa del derecho a la ciudad. <i>Glenda Dimuro Peter, Marta Soler Montiel y Esteban de Manuel Jerez</i>	221
Democracia, movimientos sociales y participación popular. Lógicas democráticas y lógicas de distinción en las asambleas del 15M. <i>José Luis Moreno Pestaña</i>	263
Autores	303

**INTRODUCCIÓN.
PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA EN
ANDALUCÍA**

**Javier Escalera Reyes
Agustín Coca Pérez**

Aunque hoy, al menos a nivel de discurso, está generalmente asumida la necesidad de contar con la gente para la homologación democrática del sistema político-institucional vigente, surgen algunas voces críticas que cuestionan la operatividad y la eficacia de la implicación activa y directa de las poblaciones locales en la acción política para el logro de una auténtica gobernanza (Cooke y Kothari, 2001). Ello, aunque en ocasiones responde a una actitud de sincera preocupación por las deficiencias que también de manera bastante generalizada presentan los procesos participativos (Cleaver 1999; Few 2000, 2001, 2002; Brown 2002), en otras se hace para impugnar *in toto* la participación, aprovechando de manera interesada la evidencia del escaso éxito obtenido por muchos de los ejemplos de supuesta gestión participativa desarrollados en diferentes partes del mundo, cuyas deficiencias metodológicas y desviaciones populistas han sido puestas de manifiesto por algunos análisis rigurosos (Agrawal y Gibson 1999; Navarro 2000; Few 2000, 2001, 2002; Brown 2002)

Con todo, son muy pocos los que actualmente niegan la necesidad de impulsar formas directas de participación ciudadana, que enriquezcan y amplíen la democracia representativa. Ello viene poniéndose de manifiesto en los últimos tiempos por parte de las más relevantes instituciones y foros nacionales e internacionales.

En el ámbito europeo pueden citarse los principios recogidos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000/C 364/01), en el Libro Blanco *La Gobernanza Europea*, de la Comisión Europea, de 25 de julio de 2001, y en los trabajos que le han dado continuidad; en la Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa, de 6 de diciembre de 2001, sobre la participación ciudadana en la vida pública local *Rec* (2001)19.

Incluso, con anterioridad a estas directivas comunitarias, la propia Constitución Española establece expresamente en su artículo 9.3 el deber de las instituciones políticas de fomentar la participación ciudadana: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”, atribuyendo a la participación el carácter de derecho fundamental, establecido en el artículo 23.1.: “Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.” (el subrayado es nuestro)

En lo que hace referencia específica a Andalucía, el vigente Estatuto de Autonomía, en su artículo 10.19 define entre sus objetivos “La participación ciudadana en la elaboración, prestación y evaluación de las políticas públicas, así como, la participación individual y

asociada en los ámbitos cívico, social, cultural, económico y político, en aras de una democracia social avanzada y participativa.” (el subrayado es nuestro)

Así mismo, el artículo 30 en el apartado de derechos y deberes, incluye el derecho a la participación política, y de manera más concreta con respecto al sentido y tipo de participación que aquí nos interesa “...en condiciones de igualdad en los asuntos públicos de Andalucía, directamente o por medio de representantes, en los términos que establezcan la Constitución, este Estatuto y las leyes”; que se concreta en: “(...) El derecho a participar activamente en la vida pública andaluza para lo cual se establecerán los mecanismos necesarios de información, comunicación y recepción de propuestas.” (el subrayado es nuestro).

El artículo 134, sobre la participación ciudadana, prevé la regulación de: “a) La participación de los ciudadanos, directamente o a través de las asociaciones y organizaciones en las que se integren, en los procedimientos administrativos o de elaboración de disposiciones que les puedan afectar.” (el subrayado es nuestro). Y el artículo 78 del Estatuto para Andalucía contempla la competencia exclusiva de la Junta de Andalucía para “el establecimiento del régimen jurídico, las modalidades, el procedimiento, la realización y la convocatoria por ella misma o por los entes locales en el ámbito de sus competencias de encuestas, audiencias públicas, foros de participación y cualquier otro instrumento de consulta popular, con la excepción del referéndum.” (el subrayado es nuestro). Por otra parte, son numerosos los municipios andaluces en los que se han establecido mecanismos y reglamentos de participación ciudadana en términos muy parecidos a los anteriores.

No obstante, en clara contradicción con esta profesión de fe participativa, la actitud predominante entre los responsables políticos y los técnicos de las administraciones públicas, en general, en el estado español y en particular en Andalucía, encontramos ampliamente extendido el recelo, cuando no una clara animadversión a cualquier forma o expresión de participación o de demanda de la misma procedente “down-up” de los ciudadanos, fuera de los marcos, momentos y procedimientos “top-down” establecidos, si es el caso, para ello. Todavía es predominante el concepto paternalista de la participación, “tomar parte de” (Stringer, 1972) desde la perspectiva del participante, o “dar parte a”, desde la perspectiva de los que detentan el poder. La participación es entendida como una concesión graciosa de los que tienen el poder de decisión hacia los destinatarios de sus acciones. Nada que ver con la concepción de la participación como manifestación inmanente al hecho de “ser parte de” una determinada realidad social. Concepción paternalista que puede llegar a provocar el tercer tipo de participación que identifica Stringer (1972), “tomar parte en”, de carácter confrontador y en la que, a diferencia de lo que constituye uno de los fundamentos de la participación deliberativa, siempre hay alguien que pierde y otros que ganan. Normalmente estos son los que pretenden tomarse la participación, frente a los que

detentan el poder de concederla, aunque siempre con un coste importante, incluso para ellos.

Los diferentes trabajos reunidos en este volumen, a cargo de personas de reconocida experiencia en cada una de los temas y campos abordados, aparecen ordenados siguiendo una secuencia que creemos puede ser útil para avanzar en la reflexión que pretendemos propiciar. Comenzamos con un capítulo teórico-metodológico, a cargo de Javier Escalera y Agustín Coca, en el que, se parte de la discusión del significado del término “participación” y las consecuencias que tienen los diferentes contenidos de que se dote al mismo. Se centran en los principios epistemológicos y metodológicos que deben ser tenidos en cuenta de cara a la materialización real y efectiva de una participación entendida en sentido fuerte y profundo: radical.

Se pone de relieve cómo la participación ciudadana, a pesar de entrar a formar parte de las intenciones y discursos de las propuestas políticas institucionales, excluye de forma sistemática a aquellos que dicen incluir. Esta aparente paradoja queda resuelta desde el análisis del significado que se le otorga al propio concepto “participación”, así como a las fórmulas y modos que se operan para que quede tan sólo en meros procesos comunicacionales que de ningún modo incorporan las etapas de toma de decisión que cualquier proceso de empoderamiento real debe propiciar. En relación con ello se reflexiona sobre las estrategias, formas, procedimientos, metodologías y medios humanos y materiales necesarios para que la participación se de con toda su contundencia.

A continuación se pasa a reflexionar sobre las formas y consecuencias que ha tenido la participación impulsada, hasta ahora, en Andalucía desde las administraciones públicas, centrando la atención en uno de los contextos en los que de modo más frecuente se ha intentado o se han desarrollado procesos participativos, como es el de la conservación.

Se centran en el análisis de cómo se han implementado las políticas públicas relacionadas con la protección ambiental que, basadas en modelos de gestión planteados de arriba abajo, han excluido a la mayoría de los colectivos afectados. Y se trata de concretar cómo y qué idea de participación aparece relacionada con la planificación de espacios naturales protegidos. El análisis de las experiencias que como miembros del Grupo de Investigación y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, han desarrollado en distintos espacios protegidos andaluces, sirve para situar determinadas iniciativas que de una u otra forma, han contado con las poblaciones locales a la hora de casar la conservación con el desarrollo. Del uso de determinadas técnicas, a la puesta en práctica de dispositivos participativos reales –como el implementado en el II PDS de Doñana–, se reflexiona sobre las causas que han

imposibilitado la incorporación real y efectiva de la sociedad local en el diseño de estas políticas y algunas consecuencias derivadas.

Seguidamente, pasando a la dimensión “down-up” que es la que más nos interesa, los trabajos de Beltrán Roca y Luís Baños, y Assumpta Sabuco abordan el tema de la participación en contextos como el del movimiento obrerista y el movimiento feminista. Estos autores se centran en espacios diferentes en los que de manera más clara se vienen manifestando, aunque con dimensión temporal y amplitud social diferentes, formas de articular la participación por parte de distintos colectivos sociales en nuestra tierra.

Beltrán Roca y Luis Baños entran en el análisis del movimiento obrerista como formas de participación ciudadana y analizan el asociacionismo obrero y la cultura sindical en Andalucía. Para ello describen desde una perspectiva diacrónica aspectos de la realidad económica, social, política y cultural de Andalucía, sobre todo desde mediados del XX, centrándose en la evolución de los distintos ámbitos socioeconómicos (pesca, minería, industria, agrario...) y su relación con los colectivos que los encarnan y sus estrategias de organización obrera. Este novedoso y sugerente estudio sobre la realidad sindical andaluza, reflexiona sobre las causas del desprestigio sindical y, entre otras cuestiones, realiza un minucioso análisis del desarrollo e implantación de las grandes centrales sindicales, como consecuencia lógica de la actual fase del capitalismo trasnacional. A su vez se detiene en el “particularismo militante” de determinadas culturas sindicales en territorios concretos de Andalucía y de detiene en las propuestas emanadas desde el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) y la cultura sindical en el sector de la construcción naval gaditana.

La participación social provocada por el movimiento feminista en Andalucía es uno de los asuntos que aborda Assumpta Sabuco, al reflexionar sobre la interrelación actual de las asociaciones de mujeres en Andalucía y el feminismo transnacional. Para ello realiza una historia diacrónica del feminismo trasnacional para situarse en el estado español y muy especialmente en Andalucía. Presenta al movimiento feminista como proceso reivindicativo y emancipador de la mujer, secuenciando las distintas etapas por las que transcurre desde sus inicios, apuntando su devenir organizativo y relacional con las instituciones y otras organizaciones asociativas, políticas, etc. Tipologiza y caracteriza al asociacionismo de las mujeres hoy y hace un sesudo análisis de las diferencias en cuanto organización, pretensiones, liderazgos... detectando los problemas estructurales que presentan con respecto a los objetivos que defienden. Este imprescindible análisis realiza una honda reflexión sobre las inadecuaciones, sinergias y retos planteados en la actualidad para definir el futuro y la convergencia del feminismo andaluz y local y el feminismo trasnacional.

Con los trabajos de Ángel del Río, Juan Rodríguez y Oscar Salguero, y de Glenda Dimuro, Marta Soler y Esteban de Manuel, pasaremos a la presentación de varios casos y contextos que, aunque con vínculos con formas anteriores de movilización social, aparecen en nuestro tiempo como particularmente activos y dinámicos, enmarcándose dentro de lo que algunos denominan “nuevos movimientos sociales”, como el de la recuperación de la memoria de los asesinados y represaliados por el franquismo, la contestación ciudadana a la expropiación de nuestras ciudades, o el empoderamiento ciudadano propiciado por los colectivos ligados a la agricultura urbana. Fenómenos sociales, todos ellos, de carácter notablemente transversal y alternativo con respecto a otros modelos y otras estrategias de lucha y movilización sociopolítica.

El antropólogo granadino Ángel del Río, trata la irrupción social del fenómeno denominado Recuperación de la Memoria Histórica (RMH) y define lo que se entiende por memoria histórica, situando las características de este nuevo movimiento social y relacionándolo con otros fenómenos de similares características ocurridos en otras partes del mundo. Sitúa los distintos momentos por los que ha transcurrido este movimiento en el estado español y en Andalucía como respuesta social autónoma a unas demandas familiares y locales que se tejen y articulan con el entramado político e institucional. El análisis de sus actuaciones a lo largo y ancho de Andalucía, de sus logros, de las causas de su popularización y de los obstáculos concretos y retos futuros hace que se convierta en un capítulo imprescindible para entender la participación social andaluza en la Andalucía del siglo XXI.

Juan Rodríguez y Oscar Salguero (Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala) se detienen en las iniciativas colectivas resultantes de la oposición a las distintas actuaciones de transformación urbanas operadas con distintos grados de celeridad en las principales ciudades andaluzas. Para ello los autores recorren el territorio andaluz y describen las múltiples respuestas dadas por la ciudadanía a las transformaciones ocurridas en cuanto a habitabilidad, movilidad y ocupación del espacio público. Este capítulo se convierte en un mapa prolijo donde aparecen reflejados la mayoría de los movimientos sociales urbanos de las últimas décadas. Los autores caracterizan las causas del surgimiento de estas plataformas e iniciativas de participación ciudadana y reflexionan sobre las estrategias adoptadas, los modelos de tomas de decisiones propuestos, los modos de organización interna y comunicación- interna y con otros colectivos o asociaciones- así como los retos para conseguir una ciudad construida por y para las personas que la habiten.

Glenda Dimuro, Marta Soler y Esteban de Manuel abordan la importancia que tiene hoy la agricultura urbana, como herramienta de empoderamiento de determinados

colectivos a los que ni las instituciones, ni otros grupos de interés, invitaron a la hora de planificar y construir la ciudad andaluza en las últimas décadas. Tras contextualizar el proceso de expansión urbana ocurrido desde hace treinta años en Andalucía, las autoras analizan los procesos sociales participativos que dan lugar a la reivindicación de espacios públicos para usos agrícolas dentro de los parámetros de la producción y consumo agroecológico y como gestión social alternativa en aras de una ciudad sostenible. En este detallado estudio se analiza el surgimiento y expansión de las propuestas agroecológicas y su relación con la oposición de los movimientos sociales ante la desenfrenada expansión urbanística en el caso concreto de la capital andaluza. Atienden las distintas etapas y momentos políticos de la ciudad y la reacción ciudadana que propone la producción agroecológica y los circuitos cortos de consumo como propuestas alternativas presentes y futuras.

Finalmente, el trabajo de José Luis Moreno Pestaña, desde Cádiz, a partir del fenómeno del denominado Movimiento 15M, nos permite reflexionar sobre las características, potencialidades e incertidumbres que presentan estas nuevas formas de movilización, esencialmente participativas, que tienen la dificultad, pero también la gran cualidad, de situarse “fuera del tiesto” y por lo tanto, ofrecen oportunidades para esa construcción de ese otro mundo y esa otra Andalucía posibles. El autor analiza el movimiento del 15M, enmarcando conceptualmente su significado a través del análisis teórico de “lo político” y ahondando en la novedad que introduce este movimiento reconocido internacionalmente. Contextualiza las dinámicas de representación ciudadanas actuales, desde el análisis de anteriores formas asociativas, reflexionando sobre la significación organizativa asamblearia, su composición heterodoxa y plural, etc. y sus limitaciones operativas, para concluir con algunas consideraciones sobre las posibilidades futuras de este movimiento.

Con las distintas aportaciones recogidas en este volumen pretendemos aportar materiales para la necesaria reflexión sobre la naturaleza, las formas y las consecuencias en las que se manifiesta la participación de los ciudadanos en la Andalucía actual. Una reflexión no sólo de carácter académico, sino quizás especialmente, orientada a proporcionar elementos consistentes para la promoción y la profundización de la participación, tanto de parte de las instituciones políticas, como desde los movimientos ciudadanos de nuestro país.

Bibliografía

AGRAWAL, A. y GIBSON, C.C. (1999) Enchantment and dis-enchantment: the role of community in natural resource conservation. *World Development* 27: 629-49.

- BROWN, K. (2002) "Innovations for Conservation and Development". *The Geographical Journal* 168 (1): 6-17.
- CLEAVER, F. (1999) "Paradoxes of Participation: Questioning Participatory Approaches to Development". *Journal of International Development* 11: 597-612.
- COOKE, B. y KOTHARI, U. (eds.) (2001) *Participation: The New Tyranny?* Zed Books, London.
- FEW, R. (2000) "Conservation, participation and power: protected-area planning in the coastal zone of Belize". *Journal of Planning Education and Research* 19: 401-8.
- FEW, R. (2001) "Containment and Counter-Containment: Planner/Community Relations in Conservation Planning". *The Geographical Journal* 167 (2): 111-124.
- FEW, R. (2002) "Researching Actor Power: Analyzing Mechanisms of Interaction in Negotiations over Space". *Area* 34(1): 29-38.
- NAVARRO YÁÑEZ, C.J. (2000) "El sesgo participativo. Introducción a la teoría empírica de la democracia participativa". *Papers* 61: 11-37.
- STRINGER, P. (1972) "A rationale for participation". En N. Cross (ed.) *Design participation*, 183-190. Academic Editions, Washington.

**TEORÍA Y PRÁCTICA
DE LA PARTICIPACIÓN**

**Javier Escalera Reyes
Agustín Coca Pérez**

1. Introducción

En la actualidad, el problema no es que la participación ciudadana no sea reconocida como fundamento imprescindible para el mejoramiento de la democracia, cuya crisis ya casi nadie pone en duda. El principal problema radica, desde nuestro punto de vista, en el significado que se dé al término “participación”, en el contenido de que se le otorgue, y las consecuencias que de su diferente forma de concepción se deriven o puedan derivar. Pero, además de esta cuestión conceptual, una clave fundamental para su efectiva materialización, nos encontramos con la cuestión de las formas, los procedimientos, las metodologías y los medios humanos y materiales necesarios para que la participación, especialmente entendida en un sentido fuerte, se realice en la práctica.

2. ¿De qué hablamos cuando hablamos de participación?

El término participación, como sucede con otros como el de sostenibilidad, democracia, gobernanza, ha experimentado un proceso de extensión y vaciamiento que lo ha convertido en muchas ocasiones prácticamente en una muletilla utilizada en el discurso mediático y político. Carece de contenido sustancial o, en el mejor de los casos hace referencia a cuestiones que, teniendo relación con un sentido que llamaremos “fuerte”, “radical”, del término, sólo alcanzan un nivel alejado del contenido pleno y profundo que debe darse al mismo, si realmente se piensa en el perfeccionamiento y enriquecimiento de la democracia como sistema político sustentado en otros fundamentos más allá que el de la delegación/representación.

La información es un requisito imprescindible para la participación. Sin el acceso a una información adecuada y de calidad por parte de la ciudadanía no hay participación real y efectiva posible. Pero la existencia de información, que es condición necesaria, no es suficiente para sustentar y producir una auténtica participación ciudadana. Es más, en muchas ocasiones, especialmente en el actual estado de desarrollo de las TICs, la información incluso puede ser utilizada como un elemento de disuasión de la participación. La hiperinformación, el lenguaje hermético (tecnológico/científico/burocrático) a través del que es transmitida, la “sacralización experta” de los emisores de dicha información, entre otros, son algunos de los “recursos” utilizados, ya sea de manera consciente, ya inconscientemente por parte de los promotores de la participación, cuyo efecto es el contrario a la misma.

La información debe ser suficiente, adecuada, accesible y comprensible para la generalidad de los potenciales participantes, lo que con frecuencia hace necesario su tratamiento y “traducción” para que, sin perder veracidad, pueda ser asimilada por

la ciudadanía no-experta y permita su utilización para la producción colectiva de conocimiento.

La mayor parte de las veces que se ofrece “participación” por parte de las instituciones y administraciones se trata de información, sin que exista incluso posibilidad de interpelación. El conocido “trámite” de información pública, al que con frecuencia remiten como justificación de la participación, es la más clara expresión, aunque no la única, de esta forma de entender la información/participación de la ciudadanía en los asuntos públicos que la requieren.

Un componente más de la participación es la comunicación, es decir la ampliación de la información a través de un diálogo en el que la misma pueda ser interpelada, contrastada, completada en función de las demandas de los participantes. La comunicación, aunque mucho menos frecuente que la pura y simple información, es igualmente fundamental para el logro de una auténtica participación, pero tampoco la colma.

La componente que marca la culminación del contenido y el carácter de la participación no puede ser otra que la existencia de la posibilidad real de tener parte en la toma de las decisiones que, sobre la información y a través de un proceso comunicativo, se alcancen como resultado de la construcción compartida entre la ciudadanía, los técnicos, y los responsables políticos. Sólo de este modo se puede razonablemente esperar el logro de lo que constituye y debe constituir el trasunto de la participación, la corresponsabilidad de dicha ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos. Es muy difícil, sin recurrir a la coerción, esperar que las personas asuman su cuota de responsabilidad en la ejecución de las acciones que dimanen de las decisiones tomadas, si no han participado previamente en esta toma de decisiones que les haga reconocerlas como propias. Y cuando hablamos de decisión, es importante entender también el significado de este término en su máxima extensión. Tal como lo definen Kepner y Tregoe (1978), decidir supone el proceso mediante el cual se escogen alternativas deseables para enfrentar una situación o resolver un problema. Esto implica identificar lo que necesita hacerse, desarrollar criterios para formular cursos de acción, evaluar las alternativas existentes respecto a esos criterios e identificar los riesgos que se toman al seleccionar algunas de ellas.

Pero más aún, la idea fuerte de participación que defendemos supone ir más allá de la toma de decisiones. Incluye, así mismo, la capacidad de hacer el seguimiento y la evaluación de la ejecución de las acciones realizadas para llevarlas a la práctica.

Entendida en su máxima expresión, por lo tanto, la participación se configura como un proceso colectivo de trabajo y aprendizaje, de carácter voluntario, para la construcción de una visión y unos objetivos compartidos por todos los actores y sectores

que integran el colectivo en cuestión. Proceso que requiere y a la vez contribuye al desarrollo y profundización:

- el reconocimiento de la pertenencia de todos los participantes al mismo colectivo;
- la toma de conciencia sobre las propias condiciones de la existencia de dicho colectivo;
- la reflexión colectiva sobre estas condiciones, sus causas y consecuencias;
- el carácter inclusivo del proceso, sin exclusiones y con voluntad de integración de todos los que forman parte de la realidad del colectivo y estén interesados en aportar su conocimiento, experiencia y energía a la autoconstrucción del futuro del grupo;
- la integración de diferentes formas y fuentes de conocimiento, de cara a la obtención de un conocimiento más amplio y profundo de su realidad sobre el que se puedan desarrollar acciones más eficaces que las que puedan sustentarse en el conocimiento técnico/científico o en el solo conocimiento experiencial;
- la solidaridad, la unión y la cooperación como valores fundamentales para la organización del grupo;
- el fortalecimiento o empoderamiento que todo proceso de toma de conciencia y trabajo colectivo conlleva, de manera que aumente las capacidades individuales y colectivas para enfrentarse a las circunstancias internas y externas que actúen como obstáculos para el logro del futuro común deseado.

Todo lo anterior nos debe hacer comprender la dificultad para alcanzar una auténtica participación, para lo que, de entrada, nos topamos con la débil y escasa cultura participativa de nuestra ciudadanía. Situación compartida en términos generales con el conjunto de sociedades occidentales, pero que en el caso de Andalucía y del conjunto del estado español, se ve acentuada por el peso del largo periodo de oscuridad vivido durante el franquismo y el efecto que el mismo ha tenido sobre las actitudes de buena parte de la ciudadanía con respecto a la política y a la implicación activa en ella. Efectos no precisamente superados durante el periodo democrático, a lo largo del cual la institucionalización formalista de la democracia, la profesionalización de la política, no sólo no han contribuido a superarlos, sino que en cierto modo los han acrecentado y ampliado.

Paralelamente, la extensión de los valores individualistas y consumistas, y la trivialización de la participación política, han contribuido decididamente al alejamiento y al desinterés por la cosa pública por parte de un amplio sector de la ciudadanía, progresivamente reducida a un papel de meros clientes, usuarios y consumidores.

Los representantes políticos y el personal técnico de las administraciones son parte de esta misma sociedad y, por lo tanto, presentan las mismas carencias de cultura participativa que el conjunto de la ciudadanía. En su caso, además, la propia conformación del sistema de la democracia formal representativa y la lógica de su funcionamiento, les lleva a desconfiar de la intromisión de los ciudadanos en la acción política, vista como un riesgo de desestabilización del régimen de control partidario de las instituciones y/o una complicación para la gestión burocrática, produciéndose el efecto de sesgo participativo que describe Clemente Navarro (2000), cuando no directa o indirectamente la disuasión de la participación. Si esta es la actitud predominante entre los políticos y los técnicos, no es sorprendente la reticencia y la cautela de los ciudadanos con respecto a las invitaciones a la participación.

Ambos factores se retroalimentan entre sí: cuanto más alejados de la cosa pública se encuentran los ciudadanos, mayor es el desarrollo de actitudes egoístas e individualistas que ponen los intereses privados y los beneficios personales antes de los intereses colectivos y los objetivos comunes.

La participación no es un hecho automático a la existencia de la voluntad política de promoverla, no es un fenómeno instintivo, sino que es una forma de comportamiento aprendido. Como todo en la “naturaleza” humana, es un fenómeno cultural. Por lo tanto, si existe una auténtica voluntad política, lo primero que debe hacerse es difundir y reforzar el aprendizaje de las formas, hábitos, prácticas y valores participativos, es decir, contribuir al desarrollo de la “cultura participativa”. Y no hay mejor manera de aprender a participar que participando.

Sin embargo, aun suponiendo que todos los requisitos políticos y materiales se cumplen satisfactoriamente, un factor clave para garantizar la participación real y efectiva, y no una mera performance, es la existencia de la identificación compartida como “comunidad” por parte de los miembros del colectivo. El reconocimiento de la pertenencia a un mismo grupo por parte de los miembros de del mismo que definimos como identificación colectiva constituye un factor fundamental con respecto a la participación de las personas en los asuntos comunes. Cuanto mayor sea el grado y la profundidad de la identificación de la población con su comunidad, mayor y más efectiva será su participación. Por el contrario, la desarticulación de los individuos como colectivo y su desapego con respecto a la realidad social en la que viven, es un factor que hace que cualquier intento para la participación de dichos individuos sea ineficaz e inviable.

Pero el cambio cultural que se requiere para la participación y la misma participación, en el sentido fuerte propuesto, no puede improvisarse. La sabiduría popular posee expresiones que nos sirven para centrar este problema: “Obras son amores y no buenas razones”, o “Una cosa es predicar y otra dar trigo”.

Es decir, que incluso en el caso de que los responsables políticos y técnicos, encargados de hacer realidad esa participación, asuman y compartan el significado de la misma en su expresión más profunda y radical, su materialización real y efectiva en la práctica se ve minimizada, cuando no impedida, por la falta de medios materiales y del conocimiento técnico imprescindibles para que la misma no se quede en una mera declaración de intenciones y un discurso vano.

Entendida como proceso colectivo de investigación/aprendizaje/acción, la participación requiere de espacios, medios humanos y materiales, metodologías y técnicas específicas, y todo ello demanda unos sólidos fundamentos filosóficos y teóricos que permitan responder a los principios epistemológicos a los que responde esa concepción radical de la participación.

El marco ofrecido por lo que se conoce como Investigación Acción Participativa (IAP) constituye, desde nuestro punto de vista, la mejor plataforma para dotar de sentido a los procesos y espacios participativos de manera que, independientemente de cuales sean los objetivos concretos que pueda tener cada uno, y no entendiéndolos como justificados en sí mismos, puedan ser orientados hacia la finalidad que siempre se deben perseguir, que no es otra que la profundización, perfeccionamiento y enriquecimiento de la democracia a través del empoderamiento de la ciudadanía como sujeto político. Ello significa que la participación de los vecinos de un barrio con un objetivo tan modesto como pueda ser el de decidir sobre el color con el que pintar las farolas es entendido no como un fin en sí mismo, que podría entenderse incluso como una vanalización de la participación, sino como una ocasión para alimentar el aprendizaje de las formas, hábitos, prácticas y valores participativos que contribuya al empoderamiento de las personas y que pueda convertirse en el germen para la construcción del grupo de vecinos como sujeto colectivo y aumentar su capacidad para alcanzar otros niveles más amplios y profundos de participación que puedan producir transformaciones sociales de mucho mayor calado.

3. Principios epistemológicos y fundamentos teóricos de la IAP

Podemos entender a la IAP como un marco para la producción de procesos deliberativos de construcción colectiva de conocimiento y acción orientados a la transformación democrática de la propia sociedad, sustentado en algunos principios que, conjuntamente, la definen y diferencian de otros marcos como pueda ser el de la producción convencional del conocimiento científico-técnico o el activismo político vanguardista, la acción sindical organizada centralizadamente en sindicatos o la acción política organizada en partidos estructurados jerárquicamente.

Entre estos principios está la concepción del carácter colectivo del sujeto que debe protagonizar los procesos de producción de conocimiento y acción para la autotransformación, y que, además, es entendido no como un actor dado e independiente del proceso, sino como parte del mismo y en permanente construcción. Esta idea contrasta de manera radical con la concepción del sujeto de carácter individualista y jerárquico que caracteriza el liderazgo en los procesos convencionales de producción de conocimiento científico-técnico, o de acción socio-política, basados en una separación radical entre el sujeto (los científicos, los técnicos, los políticos) y el objeto (los ciudadanos, los trabajadores, los pacientes, los vecinos, los pobres, los campesinos, los jóvenes, las mujeres...), estableciéndose entre ellos una relación esencialmente desigual y dominadora, en la que todas las decisiones son tomadas por los primeros y los segundos se ven limitados a una posición de subordinación y dependencia pasiva, sin ninguna capacidad de influir en los procesos. En el marco de la IAP, la construcción y/o el desarrollo, extensión y fortalecimiento de dicho sujeto colectivo aparece como una de las finalidades, si no la principal, de los propios procesos, más allá de los objetivos concretos que se puedan perseguir.

El segundo principio epistemológico que, íntimamente unido al anterior, nos parece importante destacar es el de la concepción de la conexión indisoluble entre teoría y práctica, conocimiento y aplicación, pensamiento y acción, en una relación dialéctica que da contenido a la idea de praxis. Es decir, la afirmación de que todo proceso cognitivo conlleva e implica un comportamiento, que al mismo tiempo provoca nuevas preguntas y la búsqueda de nuevas respuestas. Frente a la concepción de la ciencia y la política convencionales, en las que la producción de conocimiento o la teoría son momentos previos y con frecuencia separados a la aplicación y a la acción, la IAP los entiende como simultáneos y en constante retroalimentación.

La concepción holística de la realidad de la que forman parte los sujetos y que a su vez forma parte de realidades más amplias es otro de estos principios epistemológicos fundamentales. La idea de que el mundo y las relaciones sociales forman sistemas complejos interconectados cuyas partes no pueden ser comprendidas sin comprender el conjunto en el que se integran, y que él mismo no puede ser entendido sin entender las formas en las que dichas partes se interrelacionan, constituye una manera de mirar el mundo que, apoyándose en lo que podríamos denominar una perspectiva sistémica compleja, nos capacita para: primero, identificar las formas a través de las que las partes queremos cambiar se articulan en el todo que queremos transformar; y segundo, para, a partir de ese conocimiento, orientar de manera estratégica nuestras acciones de modo que, incidiendo especialmente sobre las conexiones que se identifiquen como las principales y/o más accesibles, poder conseguir un mayor y más eficaz cambio en las mismas y, como consecuencia una transformación del conjunto.

Partiendo de la necesidad de producir un mejor, más amplio y más profundo conocimiento de la realidad que permita una acción más eficaz para conseguir su transformación, y de la afirmación de que para lograrlo es imprescindible la convergencia de saberes, la IAP, siguiendo la senda abierta por precursores como Paulo Freire, reivindica la importancia trascendental del conocimiento no científico que genéricamente se suele denominar con el término saber/conocimiento popular. Es decir, todo el conocimiento que es obtenido de fuentes y producido por los seres humanos desde y a través de procedimientos distintos al establecido por la ciencia, sometido a las reglas de lo que se conoce como “método científico”. El conocimiento experiencial, el conocimiento sensorial, el conocimiento estético, el pensamiento mítico-religioso,... todos/as ellos/as son formas y/o procedimientos que permiten a los seres humanos comprender las realidades concretas de las que forman parte y actuar sobre ellas, proporcionándoles vías de actuación y de superación de la parálisis que el temor a lo desconocido provoca.

Conocimiento/saber popular que, siendo consecuentes con la pretensión de aprovechar todo conocimiento, sin despreciar ninguno, debiera mejor denominarse como conocimiento/saber local, a fin de evitar caer en sesgos clasistas a los que determinadas perspectivas ideológicas pueden inducir, de lo que el mismo Freire puede ser una muestra. Aunque es el conocimiento/saber de los excluidos, los explotados, los campesinos, los indígenas, los trabajadores, las mujeres el que más reclama esta reivindicación, no se debe despreciar a priori el conocimiento/saber, igualmente no científico, que poseen los dominadores y explotadores, y ello aunque solo sea por la razón de poder desentrañar los medios y mecanismos a través de los que se sustenta y reproduce la dominación, la explotación y las desigualdades.

Del mismo modo esta reivindicación y valorización del conocimiento/saber local no científico, no debe suponer el rechazo del conocimiento científico-técnico, cuyas características y posibilidades no son mejores ni peores que el primero, pero si diferentes y, en algunos aspectos, más eficaz a la hora de su aplicación en la acción para la transformación. Incluso aunque sólo fuera por el derecho de los sectores subalternos a aprovecharse de un conocimiento producido a su costa, ya se justificaría su apropiación.

Lo que podríamos denominar el “sesgo” político e ideológico, constituye otro de los principios epistemológicos definitorios de la IAP. En contra de la condición de neutralidad política y asepsia ideológica que se postula como imprescindible para la ciencia convencional, la IAP declara su compromiso con la transformación democrática de la propia realidad y, por lo tanto, se posiciona política e ideológicamente de manera explícita, entendiendo que ello no sólo es un requisito ético elemental, sino un dato esencial que no puede ser escamoteado a la hora de la evaluación de los resultados

de cada proceso de producción de conocimiento y acción, tal como es lo habitual en el caso de la ciencia convencional. La falacia del dogma de su naturaleza incontaminada contrasta con la evidencia del carácter político e ideológico que, sea de manera consciente o no, toda ciencia conlleva. Como actividad humana con pretensión de incidencia directa o indirecta sobre la realidad social, ya sea para cambiarla o para mantenerla, no es externa e independiente de las relaciones de poder que son consustanciales a dicha realidad, y con frecuencia sometida a los intereses de los grupos dominantes. A diferencia de la ciencia convencional y su pretensión de independencia, la IAP reivindica su carácter comprometido y su vocación transformadora. Más allá de un posicionamiento ético, que va de suyo, se trata de una opción por la lucha contra las desigualdades y las estructuras que sustentan y reproducen la dominación.

La IAP no es una teoría, ni mucho menos una disciplina. Por el contrario, una de sus principales señas de identidad es su vocación de transdisciplinariedad. Tampoco es solamente una metodología. Se trata más bien de una plataforma desde la que poder orientar de procesos colectivos de investigación e intervención, aportando no sólo un fundamento epistemológico, sino también instrumentos teóricos y metodológicos con los que operar. Por lo tanto, la IAP ofrece un armazón conceptual construido con materiales de muy distinta procedencia (marxismo, anarquismo, constructivismo, hermenéutica) y que, más allá de su apariencia de eclecticismo teórico-metodológico, comparten su vinculación con los principios epistemológicos que cimentan su consistencia. A partir de la crítica a la ciencia convencional que, con antecedentes más antiguos, se produce sobre todo a partir de la década de los años 60 del pasado siglo, y en la búsqueda de formas alternativas de producción de conocimiento con vocación transformadora desde diferentes corrientes, con distintas tradiciones, se va a ir produciendo una convergencia que, con el tiempo, se configurará como una plataforma que acoge diferentes trayectorias, con énfasis distintos y vinculaciones con realidades específicas diversas. La gran diversidad de estos desarrollos ha llevado a algunos, con la intención de ordenar el campo, a hablar de una IAP del Norte (anglosajona, con una orientación más pragmática) que agruparía a diferentes corrientes surgidas en el determinadas zonas del denominado “primer mundo” y una IAP del Sur (latinoamericana, africana, asiática, con una orientación más revolucionaria) que lo haría con las que tienen su origen en los países del “tercero”. Clasificación excesivamente grosera, desde nuestro punto de vista, que oculta la gran riqueza que presenta el desarrollo de la IAP, otra de cuyas principales señas de identidad es su carácter situado y localizado, y por lo tanto receptivo y adaptable en su plasmación a las condiciones y características propias de cada una de las realidades sociales concretas en la que se produzcan los procesos investigación-acción, lo que no quiere decir, por otra parte, que se renuncie a la validez de sus resultados para su aplicación más allá de realidades particulares específicas.

En este sentido y en modo e intensidad diferente según las orientaciones y tradiciones, el bagaje teórico-metodológico de la IAP incluye aportaciones desde la Teoría crítica (H. Marcuse, W. Benjamin, J. Habermas), el pensamiento libertario, el pragmatismo (W. James, J. Dewey), la Investigación Acción (K. Lewin), la dialéctica (F. Hegel, K. Marx, T. Adorno, J. Habermas), el psicoanálisis (S. Freud, J. Lacan), la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, N. Luhmann), la semiótica, la filosofía del lenguaje (B. Russell, L. Wittgenstein, M. Bajtín), la hermenéutica (M. Heidegger, P. Ricoeur, M. Beuchot), el constructivismo (E. Von Glasersfeld, J. Piaget, H. Maturana), el existencialismo (M. Heidegger), la Fenomenología (E. Husserl), el Interaccionismo Simbólico (E. Goffman), la Ecología Humana (Hawley), la Teoría de la Complejidad (E. Morin), la Pedagogía Popular (P. Freire, C. Núñez), la Sociología/Antropología Dialécticas, la Sociología/Antropología Críticas (R. Rosaldo), la Etnografía, el Socioanálisis, el Análisis Institucional, la teoría de redes...

Sobre este substrato teórico, a través del que se persigue dar forma y aplicar de manera operativa los fundamentos epistemológicos que definen su identidad al análisis/diagnóstico de la realidad social, la IAP ofrece principios orientadores para llevar a cabo metodológicamente la participación, los procesos participativos. Antes se afirmó que la IAP no es sólo, ni siquiera fundamentalmente, una metodología, su utilidad viene determinada en buena medida por constituir un marco de referencia a la hora de llevar a la práctica la posibilidad de la participación de manera real y efectiva.

Esto nos lleva a plantear el papel de los técnicos especializados en la aplicación de los principios epistemológicos y las estrategias metodológicas que permitan el desarrollo efectivo de los procesos participativos. Frente algunas opiniones que consideran que este tipo de técnicos no es necesario y que los procesos se generaran y desarrollan por sí solos, con la exclusiva voluntad y creatividad de los participantes, consideramos que la presencia de los técnicos es imprescindible. Evidentemente, se trata de un tipo de técnico que, consecuente con los mencionados principios epistemológicos, contrasta con el técnico convencional, apareciendo y actuando no como actor directivo, sino como facilitador y mediador, cuya función no es determinar el curso de la acción, sino aportar sus conocimientos técnicos sobre los procedimientos y las formas para que los procesos puedan iniciarse, desarrollarse y consolidarse. Conocimientos que, en la mayoría de los casos no poseen, ni tienen por qué, los miembros de la colectividad y que, como queda dicho, entendemos son imprescindibles para que se produzca la participación. Hasta tal punto consideramos relevante el papel y las funciones de los técnicos que, contrariamente a la afirmación de que el ideal de un proceso participativo es que, a partir de un determinado momento de su desarrollo, y como exponente del nivel de empoderamiento que haya alcanzado el colectivo participantes, pueda prescindirse de ellos, consideramos que incluso en los casos en los que puedan existir

miembros del grupo cualificados técnicamente para facilitar el proceso, es importante la participación de personal técnico externo que pueda actuar como elemento de mediación de mejor manera que lo podrán hacer personas implicadas en el colectivo, por mucha capacitación y experiencia técnica que posean.

La IAP, no obstante, no ofrece recetas. Su dimensión metodológica no se reduce al ofrecimiento de determinado protocolo que pueda emplearse indistintamente, sino que, respondiendo a su carácter “situado”, lo que proporciona son criterios y pautas que, en función de las características de cada contexto, del alcance que inicialmente puedan tener los objetivos de los procesos y el desarrollo de los mismos, sirvan de apoyo para su orientación, facilitación y dinamización. En este sentido, el diseño metodológico de los procesos participativos tiene indispensablemente que plantearse de manera flexible y adaptativa, lo que, siendo consecuentes con el carácter colectivo del sujeto del proceso que se pretende que él mismo produzca o contribuya a potenciar, supone, a diferencia de otro tipo de enfoques tecnocráticos, el necesario concurso de los participantes en la toma de decisiones metodológicas.

Por supuesto, la metodología de la IAP, como ninguna metodología que se precie, no viene definida por las técnicas, instrumentos y procedimientos que se utilicen, por muy “participativos” que supuestamente sean. De hecho este es uno de los sesgos más frecuentes que encontramos en el mundo de la participación: el empleo de técnicas participativas por sí solo no convierte un proceso de información o comunicación en participativo, si las mismas no se inscriben en el marco epistemológico que corresponde a la idea de radical de participación. Es más, con relativa frecuencia, la utilización de técnicas supuestamente participativas responde a unos objetivos que nada tienen que ver con la participación, sino a la apropiación de conocimientos, saberes, creatividad y energías para usos y fines de intereses externos a los colectivos “participantes”.

Las técnicas, procedimientos e instrumentos empleados, ya sean de carácter cuantitativo, ya cualitativo, ya documental, o de cualquier otro tipo, se harán siempre en función de los objetivos que se persigan, de la información necesaria para poder llevar a cabo el análisis de los aspectos de la realidad que se consideren relevantes y para elaborar los diagnósticos sobre los que puedan plantearse las acciones que permitan conseguir el cambio y la transformación buscados.

La “caja de herramientas” disponible para la implementación de procesos participativos presenta un contenido amplio y diverso: desde las técnicas de análisis documental para las fuentes archivísticas, bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales; a las técnicas cualitativas, como la observación, la observación participante, las entrevistas abiertas, semiestructuradas, o con cuestionario; o las técnicas cuantitativas, como los

sondeos o las encuestas; el estudio de redes interpersonales e interorganizacionales y los sociogramas; las técnicas de trabajo grupal, como las asambleas participativas, las search conferences, los foros, los talleres, los grupos de trabajo, o los grupos de discusión; técnicas de dinamización del trabajo grupal, como el brainstorming, el metaplan, el zoop, la visualización por tarjetas, el delphi, el philips 6/6; el socioanálisis y el análisis institucional, con la utilización de analizadores; por citar una muestra de las múltiples fórmulas, procedimientos y dispositivos que permiten llevar a cabo procesos colectivos de investigación/acción.

Por lo tanto, lo fundamental no son las técnicas que se utilicen, sino cuáles son los pasos que debe seguir el proceso para poder iniciar su marcha e ir avanzando. Con respecto a ello y como cualquier tipo de acción, pero de modo mucho más trascendental en el caso de los procesos participativos, antes incluso de su puesta en marcha, la fase preparatoria constituye un momento crucial para su arranque y para el establecimiento de unas bases que permitan su desarrollo en correspondencia con su sentido y finalidad. Hasta tal punto es así que una preparación errónea o deficiente puede determinar la imposibilidad del inicio del proceso, o que, de comenzar, se vea afectado por sesgos no deseados que acaben por derivar hacia situaciones o resultados que nada pueden tener que ver con lo que se espera de un proceso participativo.

En esta fase preparatoria hay algunas cuestiones clave que deben tenerse en cuenta y cuidar de manera especial: ¿quién/quienes toman la iniciativa para poner en marcha el proceso? En función de cuáles sean los actores que deciden sobre la necesidad o la conveniencia de promoverlo, y de cuáles sean los intereses y objetivos que persiguen, es preciso establecer los acuerdos y contrapesos que, en caso de que no se den, hagan posible acometer el proceso con el nivel mínimo imprescindible que haga factible una participación efectiva en igualdad de condiciones de los diferentes actores que, además de los promotores, deberán implicarse en el mismo.

En la mayoría de las ocasiones vemos que el actor que toma la decisión de iniciar un proceso de estas características es externo al colectivo en el que se quiere desarrollar, y sus objetivos pueden ser muy diferentes a los que pudieran ser los de los integrantes de este. En estos casos, es cometido de los técnicos trabajar con unos y otros para establecer de manera clara las reglas y condiciones aceptadas por todos como marco para el desarrollo del proceso: objetivos, limitaciones, medios, plazos, compromisos, etc. De tal manera que nadie pueda llamarse a engaño y desvincularse, por ello, de los resultados a los que pueda llegarse.

Con respecto a los objetivos, no obstante, es importante no sacralizarlos. Establecer objetivos es imprescindible para que la participación se produzca. Nadie se implica en algo que no le interesa. Por lo tanto, el establecimiento de objetivos tiene funda-

mentalmente un sentido práctico y operativo. Debe tenerse en cuenta que lo fundamental es que los mismos sean aceptados por parte de los participantes, lo que con frecuencia deberá suponer la modificación, ampliación o incluso el cambio de los objetivos iniciales del promotor. Si no existe un objetivo, y el mismo no es asumido por los participantes, lo más seguro es que la participación no se produzca. Pero no debemos perder de vista que, en general, y muy especialmente en los procesos participativos, siendo muy importantes, lo fundamental no son los objetivos en sí mismos, sino la finalidad principal de todo proceso que no es otra que la construcción y/o fortalecimiento del sujeto colectivo. De tal manera que, aun siendo muy importante el logro de objetivos concretos, los mismos pueden cambiar con respecto a los establecidos inicialmente. Ello, lejos de ser un dato negativo a la hora de la evaluación de un determinado proceso, más bien constituye una prueba de todo lo contrario: de que en el transcurso del proceso y como fruto de la profundización en el conocimiento de la propia realidad, el colectivo ha podido adquirir conciencia de cuales son las cuestiones sobre las que se debe incidir para transformarla de manera efectiva.

En los casos en los que son los miembros del colectivo los que toman la decisión, la situación es diferente, pero ello no obvia la necesidad de llevar a cabo esta negociación con los actores que se entienda debieran asumir los resultados del proceso para que este pueda tener incidencia práctica.

Independientemente de donde proceda la decisión de poner en marcha el proceso, una vez establecidos estos acuerdos y compromisos básicos, se hace necesario acometer dos tareas fundamentales para el inicio del proceso participativo propiamente dicho. La primera es la conformación del equipo que, integrando a los técnicos que vayan a facilitar el proceso (sean externos o miembros del propio colectivo) incorpore también a personas miembros del colectivo que, sin poseer conocimientos técnicos previos, tienen conocimientos experienciales sobre su propia realidad que es fundamental de sumar cuanto antes al proceso, pero que, sobre todo, den muestra de su interés por el proceso y de su disposición para asumir voluntariamente una cuota de responsabilidad en el impulso, alimentación y organización del mismo. Este equipo (grupo motor, grupo de investigación participativa,...) para ser operativo no puede ser demasiado extenso, aunque debe tenerse sumo cuidado en no excluir a ninguna persona que se acerque al mismo de manera voluntaria con este ánimo de colaboración en un proyecto colectivo. Así mismo, deberá intentarse que las personas que se incorporen al equipo y que, por ello van a formar parte de la cara del proceso ante el resto de la población a la que pertenecen, no supongan una excesiva identificación del mismo con sectores, intereses o sensibilidades particulares, ni que se de una excesiva uniformidad en cuanto al perfil de estas personas o tengan una posición destacada,

todo lo cual podría acarrear la autoexclusión o incluso el rechazo de parte de la colectividad, que acabaría sesgando el proceso.

El nivel de compromiso y la intensidad de la participación en este equipo de las personas ajenas al personal técnico, normalmente profesional, puede variar desde una vinculación parcial y un papel más bien de carácter colaborativo (grupo informado), a su implicación plena en la actividad del equipo coordinador del proceso, con un nivel de dedicación y compromiso equiparable al de los técnicos (grupo conformado). En la práctica, encontramos una gran diversidad de situaciones que se acercan más a uno u otro de estos dos polos.

La otra tarea es la constitución de lo que se conoce por el nombre de comisión de seguimiento, grupo estratégico, grupo de apoyo,... en definitiva un conjunto integrado por representantes de aquellas entidades, instituciones, administraciones, que desde el equipo coordinador del proceso y los promotores del mismo se considere deberían implicarse en él, no de manera directa, sino como un órgano externo cuya función es asesorar y orientar su desarrollo para, sobre todo, comprometerse en la aplicación y ejecución de aquellas propuestas y acciones que tengan que contar con su intervención. A diferencia de las personas que se integran en el equipo coordinador, que lo deben hacer siempre a título personal, los miembros de la comisión de seguimiento lo son en función de su representatividad con respecto a las entidades, instituciones o administraciones de las que son parte.

Una vez establecidos estos dos actores básicos en el dispositivo participativo, y como otra tarea previa a la apertura del proceso a todo el colectivo, se hace imprescindible la elaboración por parte del equipo coordinador de un informe o prediagnóstico sobre un análisis preliminar de la realidad social del colectivo, sus características, los problemas existentes, los factores que pudieran considerarse los determinan, en general, y en particular, de los temas y problemas concretos sobre los que, al menos inicialmente, puedan constituir los objetivos del proceso. Se trata de un documento que requiere un trabajo de recogida de datos y de análisis para el que se necesita un tiempo razonable, el cual debe ser aceptado por los promotores del proceso como parte de los acuerdos previos. Su sentido y objetivo no es el de elaborar lo que sería un diagnóstico, entendido como la conclusión de un proceso de investigación y análisis previo que permite establecer un tratamiento, como es el caso en los procedimientos científico-técnicos convencionales, sino de aportar un primer bosquejo, provisional y simplificado, aunque con el suficiente grado de rigor para que no pueda ser rechazado o impugnado, sobre el colectivo y su situación. Sin pretensiones de cerrar el diagnóstico, sin ninguna pretensión conclusiva ni directiva, ni mucho menos establecer el tratamiento, lo que para muchas personas constituye un factor disuasorio, su

finalidad es todo lo contrario: estimular la participación, provocando el interés de los miembros del colectivo e invitándoles a corregir, aumentar, profundizar en el mismo entre todos para lograr la elaboración de un auténtico diagnóstico participativo sobre el que pueda establecerse un plan de acción, un “tratamiento”, para conseguir los objetivos que se planteen, del mismo carácter participativo.

La elaboración de este documento de prediagnóstico, para que su contenido sea creíble, requiere una metodología cualitativa desarrollada con continuidad temporal y a ras de suelo, a fin de conseguir un conocimiento con suficiente grado de profundidad como para identificar con precisión la complejidad de sectores, grupos, intereses, sensibilidades, identificaciones existentes en su seno. Esta aproximación a la realidad social debe fundamentarse en la observación directa, el contacto regular y personal con los actores locales, la participación en los acontecimientos de la vida local, la utilización de técnicas como las entrevistas abiertas, semidirigidas y con cuestionario con informantes privilegiados y seleccionados en función de las distintas categorías y colectivos sociales existentes, de grupos de discusión,... son algunos de los instrumentos y estrategias que permitirán la recogida de información de alto valor cualitativo para la comprensión de los aspectos fundamentales que caractericen a la realidad social del colectivo y para la identificación y selección de los *stakeholders*, líderes sociales y actores individuales con los que se deberán contar para incluir en el proceso.

A parte de otras técnicas de recogida de información, como pueden ser los sondeos o el estudio de la documentación, etc., suele ser muy útil el empleo de herramientas a través de las que poder visualizar los rasgos que caracterizan la configuración socio-económica y política del colectivo y de las redes de relaciones sociales y de poder que lo articulan/desarticulan y vertebran/desvertebran, como son los mapas sociales (mapeo) o los sociogramas. La construcción del esquema básico de estos mapas y sociogramas constituirá un buen medio para ir plasmando el avance del proceso, cuya culminación podrá materializarse en una versión más precisa, definida y concreta de los mismos.

Este trabajo cualitativo debe desarrollarse a lo largo de todo el proceso participativo con el objetivo de mantener una relación continuada y estrecha con la población que permita hacer un seguimiento y evaluación de primera mano que lo retroalimente, sirviendo al mismo tiempo como medio de animación y canal de comunicación personalizada.

Con estos mimbres, que constituyen el entramado básico del dispositivo participativo, puede dar comienzo el proceso colectivo propiamente dicho, abierto a la incorporación e implicación de todas las personas que lo deseen en los diversos trabajos de recogida de información, tratamiento de la misma, análisis, elaboración de propuestas, organización, información, comunicación, difusión, etc.

Se nos plantea aquí una cuestión que aparentemente lleva a una contradicción irresoluble, la cual sirve a muchos para impugnar la posibilidad real de la participación o de que la misma pueda producir los efectos que se dice pretender. Nos referimos a la evidencia de que, salvo casos excepcionales, por muy pequeño que sea el tamaño del grupo que deba implicarse en el proceso, nunca podrá conseguirse que todos los miembros del mismo lo hagan, ni tampoco sobre las mismas cuestiones y con el mismo grado de implicación. Ante ello es necesario entender que, aunque fuera posible y factible conseguir la participación directa de todos y todas los miembros de un grupo, dependiendo de cual sea el objetivo, esto puede convertirse más bien en un obstáculo que en una ventaja para el desarrollo del trabajo y para que el mismo sea fructífero. No olvidemos que la idea de participación que aquí defendemos se define como un proceso de trabajo/investigación/acción que requiere un esfuerzo y un tiempo que no todo el mundo está en disposición de aportar. Es cometido del equipo coordinador velar por que las dificultades para la participación de determinados sectores, grupos de interés (*stakeholders*) o sensibilidades, no supongan un sesgo tal del proceso que invalide social y políticamente sus resultados. Habilitando para ello el mayor número y diversidad de formatos, momentos y asuntos que permitan la incorporación al proceso del mayor número posible de participantes.

Las asambleas, convocatoria abierta a todo el colectivo, como una más de las técnicas de la “caja de herramientas” de la IAP, constituye un medio imprescindible e insustituible en todo proceso participativo que se precie, siendo una de las mejores formas para la incorporación de cualquier persona que pueda estar interesada en el proceso. Aunque, dicho esto, no podemos caer en la trampa de creer que la asamblea sea la que define por sí sola el carácter participativo de un proceso. Siendo conscientes de las limitaciones y riesgos que conlleva este formato de participación (escasa operatividad y eficacia para una recogida rigurosa de datos para el un análisis en profundidad de los mismos; posibilidad de manipulación; imposibilidad de control sobre su representatividad), hay que reconocer el valor simbólico y la utilidad que la misma tiene para lograr expresión de su carácter participativo, para la difusión del conocimiento del proceso y de sus avances y, en definitiva, para el reconocimiento de su legitimidad. Es diríamos que casi obligatorio que en cualquier proceso participativo exista al menos un momento inicial de estas características, otro intermedio en el que se de cuenta del estado de su desarrollo, y un tercero final en el que se produzca la devolución del diagnóstico y las propuestas de acción a los que haya dado lugar.

No obstante, no debe perderse de vista el principio de que la representatividad y la validez de los resultados de los procesos no dependen de la cantidad bruta de los participantes, sino de que el perfil de los mismos se corresponda cualitativamente con la

configuración del conjunto del tejido social. Para ello se hace imprescindible “pensar en redes”, es decir realizar un buen análisis del entramado de relaciones sociales y de poder que constituyen y articulan al colectivo para poder identificar a los individuos que ocupan los principales nodos de la trama. Son estos actores los que tiene importancia crítica conseguir incorporar e implicar en el proceso, en el entendido de que, a través de ellos, se garantiza la presencia de la diversidad de intereses, colectivos y sensibilidades existentes, actuando como elementos de intermediación e intercomunicación desde y con respecto a los conjuntos de personas que forman parte de sus redes, y amplificando, de este modo, la extensión y riqueza del proceso.

A partir de este momento, y en función de los objetivos, pretensiones y posibilidades, se tratará de desarrollar un trabajo colectivo en el que, empleando los diferentes formatos de trabajo grupal (*search conferences*, foros, grupos focales, grupos de discusión, talleres,...), se definan objetivos concretos, tipo de información necesaria, instrumentos para la recogida de datos, y se lleve a cabo la elaboración y el análisis de los mismos y la redacción de la memoria final de sus resultados y el establecimiento del plan de acción (programa de acción integral) a través del cual se proponen las medidas y actuaciones concretas que se entienden necesarias para alcanzar los objetivos establecidos con los que hacer efectivo el proyecto de futuro compartido surgido del propio proceso colectivo.

En el modelo ideal de participación, que la entiende no como una acción temporal, sino como un estado permanente, la pretensión es que nunca exista un punto final, sino un punto y seguido: Que los resultados de un proceso concreto sean el punto de arranque para el desarrollo de nuevos procesos. No obstante, es necesario que los procesos tengan momento para la concreción de los frutos del trabajo realizado. Lo contrario puede provocar el cansancio y la frustración por la sensación de estar permanentemente en construcción y no ver nunca resultados tangibles del esfuerzo.

De todas formas existe una última tarea antes de dar por finalizado un proceso y empezar a pensar en la continuación de la participación. Se trata de la reflexión sobre lo realizado, sobre las metas propuestas y los resultados alcanzados, de hacer balance sobre lo aprendido. Aunque la evaluación debe ser una constante a lo largo de cualquier proceso, permitiendo detectar elementos y situaciones no previstas y comprobar las dificultades que hayan podido surgir a fin de adoptar las medidas correctoras que se consideren necesarias, reorientar el trabajo y concretar, ampliar o modificar los objetivos del mismo, la culminación del proceso hace imprescindible la evaluación del mismo, tanto en sus aspectos más puramente técnicos, como en los sociales y políticos. A través de la evaluación técnica reflexionaremos sobre el diseño metodológico del proceso y sobre las decisiones técnicas que hayan debido irse to-

mando a lo largo de su desarrollo. A través de la evaluación social reflexionaremos sobre si el proceso ha conseguido cambiar o transformar al colectivo en cuanto a su articulación y cohesión. Comprobando si se han podido superar las situaciones de desigualdad, exclusión, inequidad, o al menos si se han podido poner las base para ello. Finalmente, a través de la evaluación política, reflexionaremos sobre si se ha logrado el empoderamiento del colectivo, el aumento de su capacidad para enfrentarse a los problemas y conflictos internos, así como el aumento de su capacidad en su relación con los actores externos al mismo y en su influencia sobre el contexto en el que se halle inserto. El éxito de un proceso vendrá determinado por que en cada una de estas facetas se haya conseguido avanzar, mejorar y cambiar positivamente desde el punto de vista de los participantes

4. Claves, condiciones y reglas de los procesos participativos

Tras todo lo expuesto con anterioridad, y a modo de conclusiones, creemos será útil centrarnos en algunas ideas que consideramos constituyen las principales claves para el desarrollo de los procesos participativos.

En primer lugar es importante entenderlos siempre como construcción de una visión compartida por todos los actores y sectores que integran un colectivo.

Se trata siempre de un proceso de aprendizaje en el que se busca la integración de diferentes formas y fuentes de conocimiento. Para lograrlo es imprescindible el reconocimiento de la pertenencia de todos al mismo: difícilmente alguien participa en algo con respecto a lo que no se reconoce como parte.

Se debe buscar la transversalidad temática, sectorial y social para evitar la segmentación y propiciar la articulación y la concertación del colectivo.

Así mismo debe buscarse implicación de todos los sectores de la población en el desarrollo del proceso para evitar la focalización y los sentimientos de agravio, y fomentando, por el contrario, la cohesión social.

Los procesos deben estar basados en un diálogo democrático (deliberativo), teniendo como premisas:

- Que nadie puede monopolizar el discurso. La metodología y las técnicas empleadas deben ir en ese sentido
- Que las propuestas deben alcanzarse mediante el mayor grado de acuerdo, recurriéndose a la votación sólo en situaciones que la requieran para desbloquear un determinado debate. El resultado de una votación siempre deja a unos que

- ganan y otros que pierden. Se trata de intentar llegar siempre a un punto en el que todos ganen, porque todos pierden algo.
- Ante la colisión de propuestas, se deberán buscar propuestas transaccionales, y si no se llegara al acuerdo, no se podrán asumir ninguna de las propuestas en colisión.
 - Los técnicos y los responsables políticos no deben interferir en el proceso participativo. Tienen la obligación de velar por la limpieza y equidad del mismo, impidiendo su monopolización e instrumentalización por parte de grupos particulares, debiendo asumir las propuestas que surjan de él, siempre que se adecuen a los acuerdos y las reglas del juego establecidas previamente entre todos.
 - Las propuestas producto de la concertación entre los diferentes actores participantes (no de los grupos de interés particulares por separado) se trasladan a los responsables técnicos y políticos para ser implementadas, a menos que atenten de manera flagrante en contra del ordenamiento legal vigente (en cuyo caso, y si se constata la contradicción del mismo con la realidad social, debe de poderse plantear su modificación) o entren en contradicción con los principios éticos y los derechos humanos.
 - En el caso de no poder aceptar alguna propuesta, los técnicos y responsables políticos deberán explicar los motivos a los participantes de manera clara y completa.

Bibliografía

ALCOCER, M. (1998) “Investigación acción participativa”. En J. Galindo Cáceres (coord.) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Addison Wesley Longman, México, pp. 433-464.

ANDER-EGG, E. (1990) *Repensando la Investigación-Acción-Participativa. Comentarios, críticas y sugerencias*. El Ateneo, Vitoria.

CARRETERO, A. (2009) “Participar, compartir, autogestionar”. *Libre Pensamiento* 62: 30-35.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL (1993) Monográfico sobre Investigación-Acción Participativa 92.

ESCALERA REYES, J. (2003) “Investigación participativa para el Desarrollo Sostenible del Corredor Verde del Guadiamar”. En *Ciencia y Restauración del Río Guadiamar*

PICOVER 1998-2002. Consejería de Medio ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 528-537.

ESCALERA REYES, J. (2008) "La experiencia de la participación social en el Corredor Verde del Guadamar". En *La Restauración Ecológica del Río Guadamar y el Proyecto del Corredor Verde. La Historia de un Ecosistema Emergente*, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp.437-447.

ESCALERA REYES, J. (2011) "Public Participation and Socio-ecological Resilience". En D. Egan, E. E. Hjerpe y J. Abrams (eds.) *Human Dimensions of Ecological Restoration. Integrating Science, Nature, and Culture*, Island Press, Washington, pp. 79-92.

FALCK, A y PAÑO YÁÑEZ, P. (eds.) (2011) *Democracia Participativa y Presupuestos Participativos: acercamiento y profundización sobre el debate actual. Manual de Escuela de Políticas de Participación Local*. Proyecto Parlocal, Málaga.

FALS BORDA, O. (1986) "La investigación-acción participativa: Política y epistemología". En A. Camacho G. (ed.), *La Colombia de hoy*. Cerec, Bogotá, pp. 21-38.

FALS BORDA, O. y BRANDAO, C. (1986) *Investigación participativa*. Instituto del Hombre, Montevideo.

GABARRÓN, L.R. y HERNÁNDEZ-LANDA, L. (1994) *Investigación participativa*. CIS, Madrid.

GARRIDO GARCÍA, F. J. (coord.) (2005) *Desarrollo sostenible y Agenda 21 Local: prácticas, metodología y teoría. Construyendo Ciudadanía 8*. IEPALA-CIMAS, Madrid.

GREENWOOD, D. y LEVIN, M. (2007) *Introduction to Action Research*. Sage, London.

KEPNER, C.H. y TREGOE, B. (1978) *El Directivo racional: enfoque sistemático a la resolución de problemas y la toma de decisiones*. Mcgraw Hill, México.

KRISHNASWAMY, A. (2004) "Participatory research: strategies and tools". *Practitioner: Newsletter of the National Network of Forest Practitioners* 22: 17-22. <http://www.nnfp.org/content/newsletter.html01>

MEADOWCROFT, J. (2003) "Participación y estrategias para el desarrollo sostenible". *Revista Instituciones y Desarrollo* 14-15: 123-138.

MONTAÑÉS SERRANO, M. (2009) *Metodología y técnica participativa: Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa*. UOC, Barcelona.

MORENO PESTAÑA, J.L. y ESPADAS ALCÁZAR, M.A. (2004) "Investigación-acción participativa". En R. Reyes (dir.) *Diccionario crítico de ciencias sociales. Terminología científico-social - aproximación crítica*. Universidad Complutense, Madrid

NAVARRO YÁÑEZ, C.J. (2000) "El sesgo participativo. Introducción a la teoría empírica de la democracia participativa". *Papers* 61: 11-37.

NELSON, N. y WRIGTH, S. (2000) *Power and Participatory Development. Theory and Practice*. Intermediate Technology Publications.

RAHMAN, A. (1993) *People's Self-Development. Perspectives on Participatory Action Research*. Zed Books-University Press Ltd, Lonso-Dhaka.

RODRÍGUEZ VILLASANTE, T., MONTAÑÉS SERRANO, M y MARTÍ OLIVÉ, J. (coord.) (2000/2002) *La investigación social participativa. Construyendo Ciudadanía 1*. El Viejo Topo, Barcelona.

RODRÍGUEZ VILLASANTE, T., MONTAÑÉS SERRANO, M y MARTÍN GUTIÉRREZ, P. (coord.) (2001) *Prácticas locales de creatividad social. Construyendo Ciudadanía 2*. El Viejo Topo, Barcelona.

RODRÍGUEZ VILLASANTE, T. y GARRIDO, F.J. (2003) *Metodologías y presupuestos Participativos. Construyendo Ciudadanía 3*. IEPALA-CIMAS, Madrid.

SÁNCHEZ, E. (1998) "Trayectoria y perspectivas de la psicología social comunitaria en América Latina". En A. Martín (ed.). *Psicología comunitaria: fundamentos y aplicaciones*. Síntesis, Madrid.

**ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS,
PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Y PARTICIPACIÓN EN ANDALUCÍA**

Agustín Coca Pérez

Javier Escalera Reyes

Las políticas públicas relacionadas con la protección ambiental se han basado en modelos de gestión que planteados de arriba abajo han excluido a la mayoría de los colectivos afectados. La idea de participación de las poblaciones locales aparece muy tardíamente y se asocia al concepto de desarrollo sostenible que, teóricamente al menos, necesita de las poblaciones locales a la hora de definir las estrategias socioeconómicas en un territorio. En este capítulo, se trata por un lado de concretar cómo y qué idea de participación aparece relacionada con la planificación de espacios naturales protegidos, analizando de forma somera cómo surge el interés por poner en marcha procesos participativos a la hora de diseñar planes de desarrollo. Se rastrea la importancia que las políticas de protección ambiental han dado a las poblaciones locales desde las primeras leyes ambientales hasta la actualidad. Y se traza el recorrido reciente de algunas iniciativas desarrolladas en los parques naturales andaluces y en el Espacio Natural Doñana que han tratado de una u otra forma de contar con las poblaciones locales a la hora de casar la conservación con el desarrollo.¹ Se hace un balance de estas iniciativas aventurando algunas de las causas que han imposibilitado la incorporación real y efectiva de la sociedad local en el diseño de estas políticas y algunas consecuencias derivadas.

1. La protección ambiental y las poblaciones locales

Desde la creación del estado moderno hay una relación estrecha entre la propia redefinición jurisdiccional y de competencias que supone el despliegue administrativo del nuevo estado, los cambios y las legitimaciones en cuanto a la apropiación de los recursos, las políticas agrarias que se imponen y los discursos y distintos planeamientos que como fin explícito tienen la protección ambiental. La direccionalidad de estas políticas, para muchos autores, las impone el mercado y los modelos y actuaciones públicas sobre los territorios afectados (Gómez y Mata, 2002; Vaccaro, 2008). Se implantan desde las propias instituciones y servicios técnicos, justificándose en la aplicación de los conocimientos “científicos”, que sin discusión, definen y articulan las complejas relaciones e intereses que confluyen en cada tesela de territorio. La protección “natural” de amplias zonas está en la agenda de las políticas públicas, al menos desde el primer tercio del S. XX.

¹ La participación técnica, en el diseño o la coordinación de algunos de estos procesos nos posibilita una mirada cercana y crítica sobre los mismos. Y nos permite evaluar la importancia que la participación social ha tenido a la hora de formular la protección ambiental y las estrategias de futuro sobre distintas áreas protegidas en el territorio andaluz.

En 1916 surge la primera Ley de protección ambiental en el Estado español² que, inspirada en el modelo norteamericano, la plantea como una necesidad a fin de conservar determinados valores “naturales”, frente a la agresión de las poblaciones locales. Una idea que tendrá continuidad más tardíamente durante las sucesivas declaraciones de espacios protegidos. La administración del estado se arroga activar la protección de territorios contra la acción de los locales, que por ende son considerados como elementos del pasado a los que se quiere civilizar y que por supuesto no tienen nada que decir en cuanto al qué y al cómo se protege (Santamarina, 2005). Sin abandonar esta concepción paternalista (Palsson, 2001) a partir de este momento, y hasta la actualidad, se inician distintas iniciativas legislativas. Si en la II República se incide en el uso público y el turismo, con el franquismo se incrementa el interés por los recursos agrarios de las zonas rurales que experimenta la presión sobre los aprovechamientos forestales y ganaderos hasta bien entrados los años cuarenta del pasado siglo. A partir de los años cincuenta y sesenta, se propician las políticas repobladoras que pone en relación determinadas zonas con las necesidades de los emergentes sectores industriales. Son los años de las grandes reforestaciones de pinos y eucaliptos. La Ley de Montes de 1957, deroga la pionera Ley de 1916 y se adapta a la realidad productivista del momento.

Los años setenta suponen un cambio y se considera la década en la que se establecen los pilares de las actuales políticas de protección derivadas de las lamentables consecuencias e impactos contaminantes de la llamada segunda revolución industrial con el agotamiento del modelo productivo fordista y la conciencia de los efectos globales de un crecimiento ilimitado. Instancias internacionales (Club de Roma, Conferencia de Estocolmo) pusieron las bases para reflexionar sobre los modelos proteccionistas y las políticas de desarrollo a seguir. Y se comienza a plantear la participación de otros actores distintos al estado, a la hora de planificar la protección ambiental. En 1982 se publica la Carta Mundial de la Naturaleza que tiene como novedad tener en cuenta las variables ambientales a la hora de propiciar el desarrollo económico y social aglutinando dos conceptos, desarrollo y medio ambiente, que

2 La Ley de 1916 tenía exactamente tres artículos: “*Art. 1.- Se crean en España los parques nacionales./ Art. 2.- Son parques nacionales, para los efectos de esta Ley, aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional que el Estado consagra, declarándoles tales, con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas, y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierran, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción o desfiguración por la mano del hombre./ Art. 3.- El Ministro de Fomento creará los parques nacionales, de acuerdo con los dueños de los sitios, reglamentará los que vaya creando, y consignará en sus presupuestos las cantidades necesarias para las vías de comunicación y sostenimiento de todos ellos*” (Corraliza, García y Gutiérrez, 2002:25-26).

hasta el momento se habían considerado como separados. También se considera la importancia de la participación de las poblaciones en la toma de decisiones (Mercado, 2008).

En el contexto estatal aparece la primera Ley de protección ambiental, antecesora de la que se aprobará catorce años más tarde. De los servicios del Instituto de Conservación de la Naturaleza parte la iniciativa de impulsar la llamada misión 565, que no es sino la propuesta de ampliar la superficie protegida del Estado al 1%. Para ello, se exige tres condiciones: la creación de una Ley de Espacios Naturales Protegidos; generar un inventario de espacios susceptibles de ser declarados como tales y, por último, liberar a este organismo el presupuesto oportuno para poder llevar a cabo sus objetivos. Si bien las necesidades presupuestarias fallaron, se creó la Ley de Espacios Naturales Protegidos de 1975. Se atendía *“la necesidad de contar con una ley específica que en simetría con las corrientes internacionales, contemplara diferentes tipos de Espacios Naturales y los catalogara en función del grado de protección que necesitaban”* (Corraliza, García y Gutiérrez, 2002:26). Esta Ley estará vigente hasta 1989.

En este periodo se lleva a cabo la construcción del actual Estado de las autonomías transfiriéndose las competencias en materia ambiental. Se crea la Agencia del Medio Ambiente (AMA) que será la encargada de asumir muchas de las antiguas competencias del ICONA y de gestionar los espacios declarados bajo alguna figura de protección.

De modo general, se puede decir que la actitud de la administración autonómica fue la de declarar inmediatamente distintas figuras de protección ambiental. En total, catorce nuevos espacios protegidos entre los que habían cinco Parques Naturales que quedan definidos como *“aquellas áreas que el Estado, en razón de sus cualificados valores naturales, por si o a iniciativas de Corporaciones, Entidades Sociedades o Particulares, declare por Decreto como tales, con el fin de facilitar los contactos del hombre con la Naturaleza (...) En estos parques se armonizarán la conservación de sus valores naturales con el aprovechamiento ordenado de sus producciones, y el acceso a tales efectos de la ganadería, manteniendo en un estado similar o evolutivamente concordante con el que tuvieron en el momento de su creación”* (Corraliza, García y Gutiérrez, 2002:26). La protección no se desvía del modelo que enfatiza los aspectos biológicos, geológicos, etc. y los grupos humanos se visualizan, por un lado como las generadoras en gran medida de las particularidades distintivas y de las “riquezas” de estos espacios. Pero por otro, no hay intención por mantener estas actividades a las que, se siguen definiendo como perturbadoras para el mantenimiento de los valores que se protegen. Y por supuesto mucho menos integrarlos a la hora de tener algún papel a la hora de definir su gestión.

El término de desarrollo sostenible se generaliza a partir de la publicación en 1986 del Informe “Nuestro Futuro Común” o Informe Brundtland de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas. Tras la Cumbre de Río de Janeiro en junio de 1992 surge la conocida Agenda 21, que se marca como objetivo la toma de decisiones por parte de los políticos que integre las cuestiones socioeconómicas y las medioambientales. Para lograr esa integración algunos autores se plantean que la apuesta por la sostenibilidad impone la exigencia de avanzar hacia políticas y esquemas operativos que consigan la cooperación interinstitucional y la participación social en la definición de nuevos modelos de gestión. Para lograr el desarrollo sostenible hay que propiciar un *“proceso continuado de cambios, y no un estado fijo, en el cual la utilización de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones deben ser acordes con el potencial actual y futuro de las necesidades humanas”* (Alburquerque, 2002: 7). Es cuando definitivamente se plantea la idea de la participación de los actores territoriales en los procesos de planificación del desarrollo.

La Ley 2/1989 de 18 de Julio, provoca que más del 17% del territorio andaluz se declare bajo alguna figura de protección ambiental. Lo que exige a la Junta de Andalucía desarrollar una ingente actividad ordenancista y reglamentista. La gran mayoría de estos espacios son declarados parques naturales, lo que obliga a la elaboración de un Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN), un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), que defina cómo se gestionan los recursos ordenados. También un Plan de Desarrollo Integral (PDI) que pasará a denominarse Plan de Desarrollo Sostenible (PDS), donde se tratará de compatibilizar las estrategias de desarrollo con la protección de los recursos definidos en el PORN.

Relacionado con estos procesos planificadores es nuestra intención a lo largo de las siguientes páginas analizar las distintas experiencias en las que se dinamizaron procesos participativos con motivo de la elaboración de los PDS en los parques naturales andaluces, así como en el diseño participativo puesto en marcha para la renovación del II PDS del Parque Nacional de Doñana.

Estos estudios difieren tanto en el tiempo como en el calado y las pretensiones que tuvieron con respecto al uso de las metodologías IAP. En algunos casos, el diseño metodológico supuso aplicar los principios básicos de la IAP, no sólo en el diseño previo de los dispositivos participativos dispuestos, sino durante el posterior desarrollo de los mismos. De una planificación primera ideal, la realidad y las distintas problemáticas, obstáculos, o características de los propios contextos y marcos normativos, hizo que, en ocasiones, los procesos participativos realmente implementados, difieran en mucho del proyectado. Es el caso de las experiencias realizadas en el marco del II PDS de Doñana. Por otra parte, en los PDS de los Parques Naturales ni tan siquiera se

pretendió hacer un diseño desde la IAP, sino que tan sólo se aplicaron determinadas técnicas concretas en distintos momentos del proceso de investigación clásico para nutrir de nuevos insumos, provenientes de actores sociales relevantes, a la propia investigación.

Sin embargo, tanto unas experiencias como otras, creemos que son importantes de analizar primero, en tanto en cuanto propusieron nuevas formas de entender el protagonismo que los actores locales debían tener en la planificación ambiental de determinados territorios andaluces. Fue la primera vez que se pedía la opinión de los hombres y mujeres constructores de esos socioecosistemas³ sobre los que se planificaban convocándoles espacial y temporalmente. En segundo lugar porque del análisis de estos procesos podemos ahondar sobre las problemáticas, debilidades, obstáculos y barreras que impiden que este tipo de metodologías se implanten para llevar a cabo la planificación ambiental andaluza, que profundizaría, sin duda, tanto en una democratización real de los proceso de gestión y planificación ambiental investigador, como en nuestra propia condición de ciudadanos.

2. Los PDS en los Parques Naturales y los Talleres de Planificación Estratégica

La década de los noventa del pasado siglo asiste a la proliferación en su primer quinquenio de los distintos PORN y PRUG asociados a los distintos parques naturales declarados a finales de la década anterior. Estos planes fueron elaborados en los despachos de los equipos técnicos y asesores de la Agencia del Medio Ambiente, ya incluida en la recién nacida Consejería de Medio Ambiente. En esta década, y para estos menesteres, se obvia cualquier otro tipo de procesos más participados para la elaboración de estas ordenanzas y reglamentos. La propia ley proponía además distintos órganos consultivos asociados a cada espacio natural protegido que en ningún momento tienen ni tan siquiera capacidad decisoria.⁴

3 Entendemos con Escalera y Ruiz E. (2011) que: “la noción de socioecosistema es un medio para superar las fragmentaciones epistemológicas, ontológicas y analíticas que nos atenazan impidiendo una consideración sistémica compleja que articule lo socio-cultural y lo biofísico, de forma operativa. El socioecosistema es un sistema –comunidades humanas que ocupan y se relacionan con un territorio y viceversa– caracterizado por una densa red de interrelaciones entre las dimensiones sociocultural y ecológica, autoorganizados, no lineales y sometidos a la incertidumbre” (Escalera F.J. y Ruiz E., 2011: 113).

4 Las Juntas Rectoras de los PNs, entre otras funciones, se encargan de aprobar provisionalmente el PORN y el PRUG, de divulgar los valores del PNAs, de requerir información sobre las actuaciones que se realicen, de crear las comisiones que se precisen y de “*facilitar la participación de los habitantes del Parque*

Habr  que esperar a 1998, una fecha significada en la historia ambiental de Andalu a por haberse producido el vertido de materiales pesados en el entorno de Do ana, para que se activen la realizaci n del primer PDS⁵ en dos PN concretos: el PN de Sierra M gina (Ja n) y el PN Los Alcornocales (C diz-M laga). Mientras que la elaboraci n de los estudios preparatorios para realizar el primero se contrata con la Universidad de Ja n, el segundo se encarga al extinto hoy, Instituto de Desarrollo Regional (IDR) vinculado a la Universidad de Sevilla.

El coordinador del equipo redactor del PDS del PN Los Alcornocales , plantea que la apuesta del PDS tiene como objetivo el dise o de pol ticas concertadas entre lo p blico y lo privado y desde el nivel local se debe tener el compromiso de un modelo de desarrollo que basado en las tecnolog as limpias aproveche el trabajo humano cualificado por lo que es “*crucial la inversi n permanente en recursos humanos*” (Alburquerque, 2002: 9). Desde aqu  se lograr a la creaci n de *entornos innovadores territoriales*, que con la adecuada inversi n en investigaci n-desarrollo-investigaci n (I+D+I), posibilitar a la generaci n de nuevos productos competitivos. El desarrollo local se convierte en la piedra angular desde el que propiciar el desarrollo territorial de los  mbitos que se propongan. La apuesta sostenible, asume los procesos de reestructuraci n agraria iniciados con la reforma de las Pol ticas Agrarias Comunitarias y asumidos principalmente a trav s de las iniciativas Leader y Proder en el contexto andaluz. Este tipo de cooperaci n p blico-privada, es la que propicia que se implanten unas nuevas administraciones territoriales, que surgen en los a os noventa en las zonas objetivos de la Uni n Europea –Centros de Desarrollo Rural, Asociaciones de Desarrollo Rural, Grupos de Desarrollos Rural...– para incidir en territorios donde aplicar los objetivos diversificadores comunitarios en esta nueva etapa globalizadora, en la que la funci n productiva se redefine desde la ambigüedad del concepto sostenibilidad.

Natural, como garant a de preservaci n y desarrollo de espacios protegidos” (Art.2.2 Decreto 239/1997, de 15 de octubre). Se trata de un  rgano de car cter consultivo, propositivo y fiscalizador. Lo que tendr  m ltiples consecuencias en cuanto se aleja de los colectivos y grupos de intereses agrarios locales. En realidad, muchos de los intereses, inquietudes y problemas de estos colectivos locales o profesionales, etc. tienen una presencia insignificante en este  rgano colegiado. En ello, tiene mucho que ver la manera de concebir el  mbito de protecci n y los colectivos que aqu  se asientan.

- 5 Los PDS no plantea una propuesta rupturista en lo econ mico, ni en lo social. S  se critica el modelo de desarrollo econ mico, aunque no se explicita una oposici n a la desigualdad existente en el actual modelo de apropiaci n de los recursos, ni a los procesos de subalternidad de determinados colectivos. Se diagnostican las causas estructurales existentes con respecto a los problemas end micos que como el paro azotan estos territorios, pero se parte de la asunci n de estos problemas para arrancar con una propuesta que se considera lograr  superarlos. Es as  como se entiende esta proposici n a niveles te ricos, desde planteamientos posibilistas que vayan incorporando progresivamente cambios que repercuta en un ma ana que, se espera, logre superar las contradicciones actuales (Coca, 2008).

Y donde la metodología aplicada a los proyectos de desarrollo local se vuelve operativa. Existe un proceso de *“deseestructuración y reestructuración del tejido productivo y empresarial (...), de desinversión y reinversión de capitales, de destrucción neta de empleos (...) diferenciados según las circunstancias de cada base económica local[que] obliga al diseño de actuaciones eficientes que deben llevarse a cabo en cada territorio, esto es, a nivel local”* (Alburquerque, 2002: 16). Propuestas que se llevarán a cabo sin discutir, por supuesto los procesos de modernización agraria y su corrección comunitaria, la estructura de la propiedad de la tierra o el papel cada vez más subalterno de los colectivos locales en su relación con los recursos, etc. (Coca, 2008).

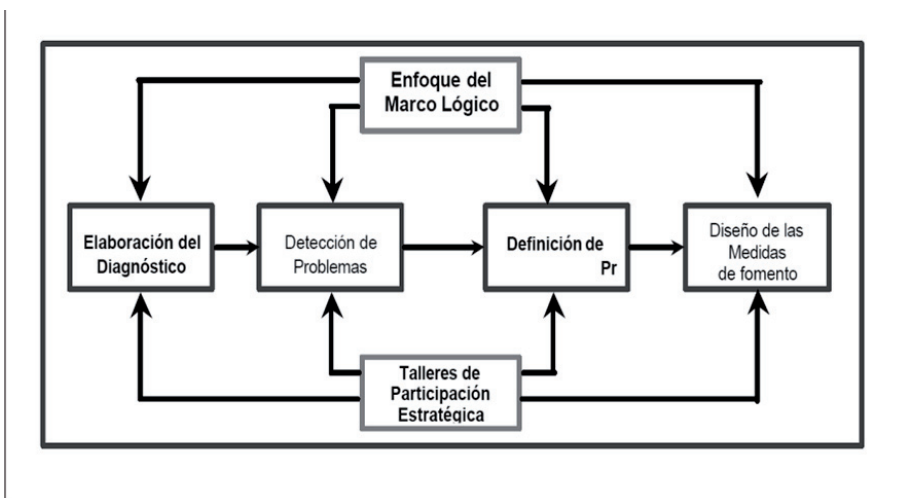
Antes de la redacción final de los estudios preparatorios se crea la necesidad de llevar a cabo la formulación de los llamados Talleres Estratégicos de Participación, con el fin de conseguir, según se apunta en el PDS del PN Los Alcornocales que fueran *“participativos”* (Consejería de Medio Ambiente, 2002). ¿En qué consistieron esos talleres? ¿Cuántos se hicieron y a quienes convocaron? ¿Qué tipo de participación requerían? ¿qué impacto y consecuencias posteriores tuvieron? ¿Qué relación tienen con la implementación de metodologías relacionadas con la IAP?

En primer lugar, dejemos claro que en ningún momento se trató de elaborar un proyecto de IAP. De hecho, el impulsor de estos talleres y director del PDS del PN Los Alcornocales, lo deja claro: no se trata de provocar un proceso de abajo – arriba que ineludiblemente estaría asociado a una estrategia de desarrollo participativo, sino que lo que se trató es de que se tuviera *“participación en el desarrollo”* o lo que es lo mismo: se realizan los documentos o estudios previstos por un grupo de expertos, se informa posteriormente a la población de las conclusiones a las que se ha llegado en esta fase, para posteriormente pedirle a las poblaciones locales su participación (Alburquerque, 2002). Iniciativa, cercana a los planteamientos que entienden la participación como una incorporación del apoyo reflexivo de las personas afectadas en una fase concreta, y cuasi final de la investigación y que de ningún modo cuestiona la pre-determinación de la dirección del proceso por el grupo de expertos (Moreno, 2009).

En concreto se realizaron entre Mayo y Septiembre de 1999, un taller en cada una de las 17 núcleos poblacionales del PN Los Alcornocales y entidades locales menores de relevancia –Facinas en Tarifa y El Colmenar en Cortes de la Frontera– y cuatro en el PN de Sierra Mágina –en Huelma, Jimena, Campillos de Arenas y Pegalajar; Enero Febrero del 2000–. Las razones presupuestarias, y de tiempos, condicionaron que en Sierra Mágina se optara por un ámbito distinto a la experiencia del PN Los Alcornocales, donde sí se pudieron desarrollar en cada una de las entidades locales con mayor relevancia. Lo que no es baladí si tenemos en cuenta que lo local se convierte en Andalucía uno de los marcos identificatorios claves. Que propicia uno de

los requisitos para que se dé la participación: la existencia en este caso de un grupo que se reconocen pertenecen a un municipio. ¿En qué consistieron estos Talleres de Planificación Estratégica?

Los talleres de participación estratégica son reuniones que se desarrollan durante varias horas, en estos casos un día de trabajo, y que son moderadas y dirigidas por varias personas. (Aburquerque, 2002). Tanto en un parque como en otro, las labores de dinamización las llevó a cabo un miembro del Grupo de Investigación y Acción Participativa (GISAP) y también redactor de los estudios preparatorios del PDS PN Los Alcornocales, ayudado por técnicos de los Grupos o Asociaciones de Desarrollo Rural existentes en cada uno de estos territorios (GDR PN Los Alcornocales; ADR Sierra Mágina).

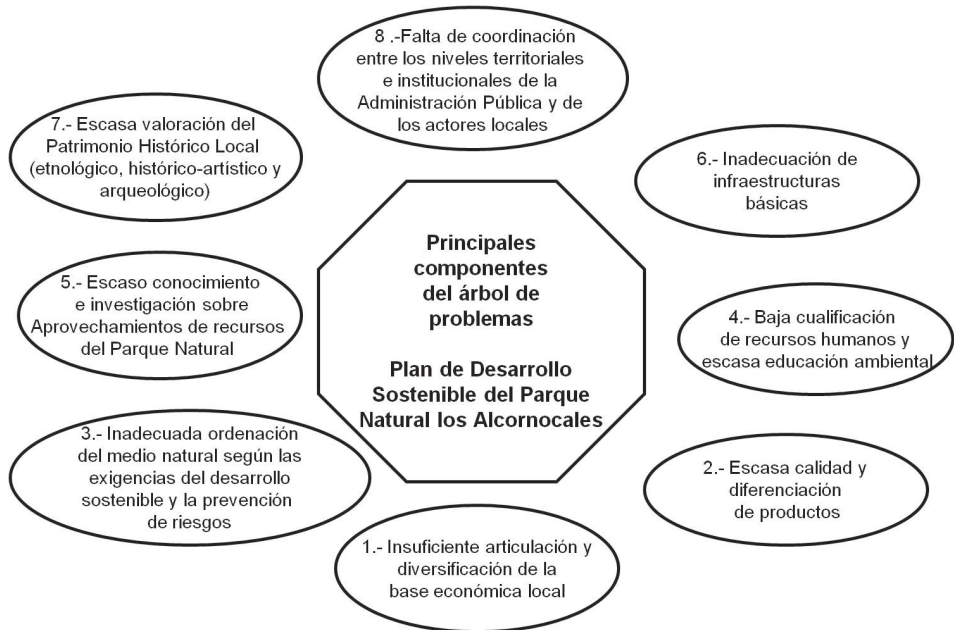


Instrumentos utilizados en el proceso de elaboración del PDS de Sierra Mágina. IDR. C. de Medio Ambiente

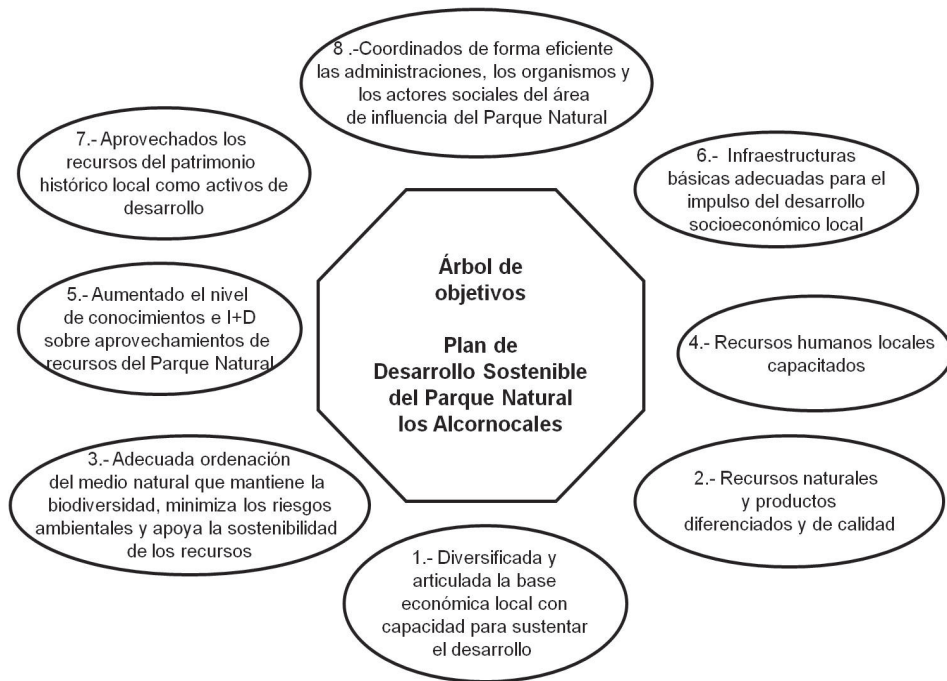
Los objetivos de estas reuniones eran múltiples: por un lado se presentaba el cuadro de problemas que los equipos redactores habían identificado en cada uno de los parques, para a continuación, enriquecerlos con las opiniones de los participantes. En esta primera parte de la sesión las personas invitadas discurrían sobre estas cuestiones, reforzando con sus opiniones lo acertado o no del trabajo de los técnicos, anulando a veces problemáticas concretas que no se veían como tal en los contextos territoriales en los que se celebraban estas reuniones y apuntando a veces otros no contemplados. A continuación, se planteaban los objetivos del PDS y se positivaba, siguiendo el esquema interpretativo del Marco Lógico, los problemas para a conti-

nuación, pedir a los participantes su opinión también sobre objetivos y propuestas que deberían de incluirse. En otro momento, en cada uno de los talleres, o foros de debate, como así se fue conociendo, se les pedía su opinión sobre su valoración de la figura de protección y las afecciones que esta declaración tenían sobre el territorio y los distintos colectivos locales. Finalmente se les requería por un lado que valoraran la actividad y se les recordaba el compromiso por parte de la organización de los foros de enviar los resultados a cada uno de los participantes, para que realmente la información aportada fuera fiel reflejo de lo que allí se había planteado, ordenado por ellos y redactados por los dinamizadores. Se abrió, además, un plazo para poder modificar las inadecuaciones que se detectarían.⁶

Pero estos talleres tenían otros objetivos que se explicitaban: la propia reunión de actores locales diversos implicaba tener opiniones diferentes argumentadas in situ, debiéndose producir el diálogo para construir las áreas de consenso y disenso en los temas que se tocaran. Daba pie a conocer las posiciones de otros actores sociales y a reflexionar conjuntamente sobre el territorio.



⁶ Mientras que en el PN Los Alcornocales este proceso de devolución estuvo en manos de los dinamizadores y se llevó a cabo de forma puntual, en Sierra Mágina fue la Asociación de Desarrollo Local la encargada de devolver la información, produciéndose diversas anomalías.



Problemas y objetivos generales en el PDS de PN Los Alcornocales

Para conseguir los objetivos era clave tanto el proceso de selección de informantes como de preparación del mismo. ¿Qué criterios y procedimientos se siguieron para la selección de los participantes?

Se partió de tres enfoques o planteamientos diferentes y conciliables entre sí, a los que denominamos criterio representativo –que consiste en seleccionar a personas que representen la variedad y heterogeneidad de la estructura social y territorial local– criterio posicional –que selecciona a los participantes según los cargos que ocupan en la sociedad local– y el criterio reputacional que tiene como referente decisivo la reputación (Escalera, Coca y Del Río, 2004). Se trató de convocar a una selección de actores locales en función de la representación social y territorial de la localidad, de sus vínculos con el organigrama político, administrativo, asociativo y empresarial local y de la valoración que la propia sociedad local les otorgaba. La mayor o menor precisión en la selección iba en definitiva a condicionar la distinta composición de estos foros por lo que el conocimiento previo que se tuviera de las distintas realidades era clave para determinar la calidad en la selección. Como se dijo, se contó con

la colaboración del GDR PN Los Alcornocales y la ADR de Sierra Mágina pero no fue suficiente. Ya que si bien se aprovechó su amplio conocimiento sobre los actores identificables desde el criterio posicional, no fue tan eficiente, por distintas razones, a la hora de identificar a actores por los otros dos criterios.

El trabajo de campo previo, por parte del propio equipo dinamizador y la disposición de tiempo para ahondar en esta primera fase, fue sin duda uno de los condicionantes que inevitablemente determinó los resultados de la convocatoria. Se tuvieron también en cuenta otros aspectos, igualmente necesarios para que este tipo de técnicas sean eficientes: la invitación se hizo en la gran mayoría de ocasiones de forma personalizada, explicándoles a los participantes los objetivos de la reunión y las pretensiones

Por qué Visualizar

Todas las opiniones valen igual	Permite que toda/os participen en iguales condiciones
Ayuda a la construcción de acuerdos	Permite identificar áreas de desacuerdos
Permite registrar la evolución del proceso grupal	Facilita la elaboración de informes del proceso

Las Reglas del Juego

Escribir con letra grande y clara	Permite la lectura a una distancia de 8 metros	Pequeño es un susurro GRANDE UN GRITO
Escribir máximo 4 líneas por tarjeta	Nos permite agrupar ideas similares	Escasez de agua y mala organización vecinal
Escribir una sola idea por tarjeta	Entenderemos la idea de una misma manera	Calles
Escribir frases completas	Lo que vale es la idea que está escrita	
No importan los errores de escritura		

de la misma; los lugares donde se celebraron las reuniones se procuraron espaciosos y cómodos, donde se permitiera escribir y sentarse en semicírculo, situados en zonas de fácil accesibilidad, evitando locales privados o asociaciones políticas o religiosas identificadas con opciones o ideologías concretas...

En cuanto a las técnicas concretas se planteaba al inicio del Taller unas reglas del juego basadas en el diálogo democrático donde se les recuerda a los participantes que todos tienen el derecho a expresarse y nadie a desechar ninguna aportación, así como el de preguntar y pedir aclaraciones. Se empleó mayoritariamente una técnica escrita que aminoraba la tendencia a la monopolización de los coloquios por determinados perfiles, dando la oportunidad de expresión a todos los participantes, a los que al comienzo se les proporcionó unas fichas tamaño media cuartilla y un rotulador de punta gruesa para que escribieran sintéticamente sus opiniones con respecto a los temas que se trataron. Luego los asistentes entregaban sus tarjetas y el dinamizador las barajaba manteniendo el anonimato de los participantes. Se leían en voz alta y se colocaban en un lateral del local de forma bien visible y se comentaban. De esta forma, se recogían todas las opiniones por escrito y se ordenaba la discusión.

En cuanto al impacto y las consecuencias de estas dos experiencias en los ámbitos territoriales concretos donde se llevaron a cabo fueron diversas. Para algunos las aportaciones de estos talleres en la elaboración de los PDS fueron muy importantes o "sustantivas" (Albuquerque, 2002). Para nosotros sin embargo adolecieron de serias deficiencias.

Efectivamente, los foros locales de debate supusieron una novedad, en cuanto a herramienta metodológica empleada en estos territorios para la planificación territorial. Fue la primera vez que en una misma mesa se daban cita corcheros, rozadores, arrieros, cabreros, ganaderos, hortelanos, alcaldes, guardas forestales, artesanas, guardas de cotos, empresarios turísticos, breberos, vaqueros, agricultores...y pudieron expresarse desde el anonimato sobre las propuestas y diagnósticos del plan, concitándose un grado de discusión del mismo, inimaginable hasta entonces. En cuanto a las luces, se demostraba, que a pesar de las limitaciones temporales y presupuestarias existentes para llevar a cabo estos debates los colectivos locales acudían. Y se discutía y se escuchaban puntos de vistas hasta ahora alejados. Se demostraba que los hombres y mujeres vinculados con los territorios englobados en estos parques naturales estaban interesados en no sólo que se oyeran sus opiniones, sino que se contara con ella para gestionar un entorno del que se sentían parte. En todos los foros, tarde o temprano, se aludía a la posibilidad que se abría para se tuviera en cuenta la voz de los actores locales para planificar sus territorios. Y todo a pesar de que por parte de los dinamizadores se les indicara el carácter exclusivamente consultivo de la experiencia.

Pero claro, una cosa es lo que pretende la administración y otra lo que se produce una vez que los grupos se conforman. Las discusiones demostraron desde las diversas opiniones y planteamientos, la diversidad territorial de estos parques que se plantean como una unidad o diversidad sólo ambiental. Medidas concretas contenidas en algunos programas, carecían de sentido cuando se exponían de forma general sobre el conjunto territorial del parque natural. En el caso del PN Los Alcornocales pertenecientes a unidades comarcales diferentes y algunas con un marcado carácter identitario, se evidenciaba lo absurdo de concebir el PN como algo único y por ende lo inadecuado de las medidas tendentes y más afines a la propaganda y a las ideas de algunos de definir la identidad “alcornocaleña”(Coca, 2010). Las voces opositoras a las restricciones en cuanto al aprovechamiento de los recursos de determinados colectivos se alzaron de forma unánime, y se visibilizaron múltiples problemas que hasta el momento no habían aparecido en el transcurso de la investigación clásica. Incluso llegaron a expresarse los posicionamientos de los que hoy serían calificados sin duda por determinados autores como *refugiados de la conservación* (Dowie, 2005), evidenciándose las múltiples inadecuaciones de los estudios clásicos para planificar territorios concretos.

Pero las instituciones sólo consultaban a través del desarrollo de unas técnicas concretas. Hasta ahí llegaba el compromiso para la elaboración de unos PDS que no pudieron contener las propuestas que se emitieron en los talleres, ni los puntos de vista de los convocados. Y no porque en sí el PDS fuera tan sólo una herramienta que contuviera recomendaciones concretas, sino porque se sujetaba a parámetros alejados de los intereses concretos de las poblaciones.

El PDS de estos parques eran herramientas que debían seguir las lógicas derivadas de los presupuestos definidos en el PORN y en el PRUG, que a su vez derivaban de normativas estatales y europeas, que sin discutirse, difícilmente iban a dar cabida a las opiniones de los actores locales. La propia desincentivación de la producción agraria dictadas por las Políticas Agrarias Europeas, o la idea conservacionista de la protección, por poner sólo algunos ejemplos, chocaba con muchas de las propuestas alternativas de desarrollo que tuvieron los participantes.

En este caso, las expectativas de unas poblaciones, excluidas de cualquier proceso de consulta anterior, superaron el marco de los compromisos institucionales, derivando en la percepción de oprobio de muchos de los que tomaron parte en estas reuniones. Como decía un participante en el PN Los Alcornocales “*Hemos participado y ... ¿para qué?; ¿es que acaso se nos ha escuchado?*” La experiencia en si valorada positivamente al principio, fue pronto vista por parte de muchos como “*otro engaño más*” desincentivando la posibilidad de contar con estos actores en futuras convocatorias.

Es cierto también, que los informes elaborados sirvieron para evidenciar cuál era la percepción local sobre los parques y además de nutrir a algún diagnóstico, sirvió para esgrimirlo por parte de algunas asociaciones ancladas en el territorio como ejemplo de desatención de las autoridades a la opinión de la ciudadanía. Fue el caso de los grupos ecologistas del Campo de Gibraltar en el PN Los Alcornocales que colaboraron en todas las reuniones, propusieron medidas y exigieron desde el cumplimiento de las normativas ambientales a acciones concretas consensuadas en los foros (como por ejemplo la restauración del paraje conocido como Soto de Castellar, en Castellar de la Frontera) y desoídas por la administración.

A partir de estas experiencias la propia administración andaluza continuó con el desarrollo del PDS en los distintos parques naturales. Eso sí, los dotó presupuestariamente con menor cuantía (empleando casi una octava parte del presupuesto empleado en el PN Los Alcornocales) y enmarcó los procesos participativos en el ámbito de los grupos de desarrollo rural, desde donde se seleccionaban los actores con los que debatir las distintas propuestas de desarrollo. Una selección que desde nuestro punto de vista perdía las posibilidades de las técnicas empleadas en el PN Los Alcornocales y PN de Sierra Mágina.

3. El proceso participativo para la elaboración del II PDS de Doñana

3.1. Introducción: los antecedentes del proceso

Doñana, para bien y para mal, representa un referente de la conservación a escala mundial. Todo lo que se haga o deje de hacer, todo lo que afecte o deje de afectar al territorio marcado por la existencia de un espacio de tanto valor “natural”, implica y suscita inevitablemente la confrontación entre intereses muy polarizados, algunos correspondientes a los diversos grupos y sectores socioeconómicos existentes en el mismo y que forman parte de él, otros que exceden absolutamente su ámbito territorial y convocan a instituciones, grupos, organizaciones a nivel andaluz, estatal e internacional.

Esta relevancia es la que explica el carácter pionero respecto a los sistemas de conservación que ha tenido Doñana desde su mismo nacimiento como espacio protegido, vinculado directamente a la constitución de una entidad de tanta influencia a nivel mundial como la WWF. O por referirnos algo de lo que nos interesa aquí, a haber sido protagonista del primer intento de planificación del desarrollo sostenible de un espacio protegido y su entorno territorial, al menos en el estado español, seguramente a

nivel europeo y uno de los pioneros a nivel mundial en aplicación de los principios consagrados en la Conferencia de Río en 1992 como los fundamentos para la conservación y su compatibilidad con el desarrollo económico.

Antes incluso de que el concepto de sostenibilidad se incorporase a la legislación ambiental española y andaluza, en 1993 se aprueba el Primer Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana 1993-2000, más bien un plan de fomento cuya principal característica para lo que aquí nos ocupa fue su carácter típicamente *top-down*, no-participativo, todavía la “participación” no se había convertido en el mantra en que se convertirá desde finales de los 90. Los estudios previos y el diagnóstico para su fundamentación fueron encargados a un equipo científico y a un grupo de sabios, el Comité de Internacional de Expertos, que, con la realización de un cierto número de entrevistas a algunos actores considerados clave como único canal para la “participación” de la población local, elaboraron un “Dictamen sobre estrategias para el desarrollo socioeconómico sostenible del entorno de Doñana” que servirá a los técnicos de la administración andaluza para la redacción del plan.

Finalizado el periodo de vigencia del primer plan y realizada la evaluación de sus resultados (Arenal 2002), el nuevo marco normativo europeo definido por el Sexto Programa de Acción de la Comunidad Europea en materia de Medio Ambiente ‘Medio ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos’ – VI Programa de Medio Ambiente (2001), y la Directiva Comunitaria 2001/42/CE, de Evaluación Ambiental de Planes y Programas, establecían un panorama muy diferente. La participación aparece ya consagrada como uno de los fundamentos vertebrales de las políticas públicas medioambientales comunitarias y ello va a marcar de forma clara la gestación de la iniciativa para la elaboración del Segundo Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana. Con cierto retraso (cinco años) con respecto a la finalización del periodo de vigencia del primer PDS, en 2005 la Junta de Andalucía, a través de un acuerdo de su máximo órgano ejecutivo, el Consejo de Gobierno, tomó la decisión de acometer la redacción y aprobación de este segundo PDS, que a diferencia del primero, tal como explícitamente se proclama en la publicación de dicho acuerdo:

“(…) Este segundo Plan debe concebirse como un plan-proceso en el que paralelamente a su elaboración, se estén articulando las fuerzas locales implicadas en el mismo y como un plan centrado en fortalecer una cultura social y productiva de desarrollo local basada en los valores de sostenibilidad, innovación y diferenciación, con la integración y participación de los agentes locales como eje vertebrador del mismo. Así la participación debe ser entendida como corresponsabilidad social entre instituciones y ciudadanos en torno a unas claves de desarrollo local que habrá que ir diseñando y compartiendo. Ello requiere fortalecer la participación activa de los actores empresariales y

sociales de Doñana en torno a las decisiones estratégicas contempladas en la nueva planificación sostenible de la zona. (...)” (*ACUERDO de 27 de septiembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Nacional y Parque Natural de Doñana*. BOJA 200, Sevilla, 13 de octubre 2005).

Hasta tal punto que en un acto de presentación de la iniciativa un alto cargo de la administración llegó a manifestar, enfáticamente, que si el primer PDS había sido obra de un comité de expertos, en este segundo PDS los expertos iban a ser los ciudadanos de Doñana.

Una vez tomada la decisión, en lo que tuvo una decisiva influencia el horizonte de cambio profundo en la orientación de la aplicación de los fondos europeos destinados al desarrollo rural, cada vez más destinados a desactivación de las producciones agropecuarias y a la conservación de los espacios naturales, como correlato, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, departamento del Gobierno Andaluz responsable de dar forma a este nuevo PDS, designó para que se hiciese cargo de la secretaría técnica y de la coordinación de los trabajos para su elaboración a la Fundación Doñana 21, organismo de carácter público, dependiente de la citada Consejería, y que fuera creado precisamente en 1997, en el marco del primer PDS, con la misión de ser un instrumento de impulso permanente del Plan, contribuyendo a su ejecución y fomentando la dinamización socioeconómica y el desarrollo sostenible en la zona integrada por el Parque Nacional de Doñana, el Parque Natural de Doñana y su “entorno” (área de influencia) integrado por 14 municipios de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz.

Paralelamente se constituyó la Comisión de Coordinación del PDS, integrada por un representante de la Consejería de Medio Ambiente, que la presidía, de la Estación Biológica de Doñana (CSIC), en representación del sector científico, de la WWF España, en representación de las organizaciones conservacionistas, y de la Fundación Doñana 21 que desempeñaba además la secretaría de la comisión.⁷

Así mismo, se convocó a un comité de expertos (se preveía un comité asesor y un comité científico que quedaron en la práctica fundidos en una mismo grupo) en planifi-

⁷ La composición de esta Comisión de Coordinación dio pie a uno de los primeros conflictos con respecto al PDS. Algunos sectores y organizaciones manifestaron su disgusto e incluso amenazaron con no implicarse en el proceso por considerar que la misma presentaba un sesgo muy acusado hacia las posiciones conservacionistas y de carácter en buena medida externo al territorio, enfrentadas además con colectivos y grupos de interés de notable peso y significación, como pudieran ser los agricultores y los arroceros.

cación estratégica, ordenación territorial, planeamiento, dinamización social, gestión medioambiental a los que se pidió asesoramiento para la elaboración de un documento de bases conceptuales y criterios metodológicos sobre los pasos y formatos a seguir en el diseño del proceso de elaboración del documento del plan y dentro de él específicamente de la participación de la población local y los agentes sociales. De cara a la puesta en organización y desarrollo del proceso participativo a través del que la ciudadanía y los agentes sociales del territorio y/o vinculados con el mismo deberían participar en el diagnóstico, contribuir a la definición de los grandes objetivos estratégicos que debería de seguir el nuevo PDS y aportar sus ideas y propuestas para conseguirlos, la Comisión de Coordinación, a través de la Fundación Doñana 21, encargó a un equipo del Grupo de Investigación Social y Acción Participativa de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en colaboración con los técnicos responsables del área de dinamización social de la Fundación, el diseño del proceso, la realización de los trabajos preparatorios y la facilitación de su desarrollo.

3.2. La preparación del proceso

El equipo de dinamización/participación elaboró una propuesta para el establecimiento y desarrollo del dispositivo que permitiera la participación real y efectiva de la población local y de los agentes sociales implicados en y con el territorio de Doñana. Tras la negociación con la Secretaría Técnica (Fundación Doñana 21) sobre requisitos, autonomía del equipo de dinamización/participación, medios necesarios, reglas del juego, formas y medios de comunicación, selección de participantes, tiempos,⁸ productos y otros detalles necesarios para llevar a cabo el proceso, fue presentada a la Comisión de Coordinación una propuesta básica que incluía las siguientes fases:

Primera fase (2 meses): prospección general con observación directa, realización de entrevistas, grupos de discusión para la elaboración del mapa social de las distintas poblaciones de la zona, identificación de líderes y *stakeholders*, elaboración del

⁸ Las pretensiones de los responsables políticos y administrativos de la elaboración del II PDS eran que el proceso participativo se desarrollase en seis meses. Desde el equipo técnico, sabedores de que lo más importante era que el proceso tuviera tiempo suficiente para consolidarse, y que conseguido ello sería el propio proceso el que marcaría sus tiempos, planteó un año como el marco temporal más adecuado para poder conseguir un nivel de participación y unos resultados satisfactorios. Finalmente, se acordó ajustarlo en diez meses. De hecho, el proceso se extendió durante casi dos años y medio, desde Noviembre de 2005 a enero de 2008, aunque con una ralentización de casi nueve meses entre la segunda sesión plenaria del foro general de participación, celebrada en abril de 2007 y la tercera sesión de devolución, celebrada en enero de 2008.

prediagnóstico y selección de participantes y constitución del Grupo “Estratégico” (Comisión de Seguimiento)

Segunda Fase (8 meses): Establecimiento y desarrollo del dispositivo participativo y continuación del trabajo de campo para animar y alimentar el proceso, comunicar su desarrollo y evaluar sus repercusiones.⁹

Se partía de la idea de que, aunque el proceso de participación pudiera desarrollarse de manera particularmente intensa y extensa en la fase de la formulación de propuestas, la participación debería acompañar todo el recorrido de la construcción del II PDS, desde su inicio hasta el final, incluyendo también la fase de redacción y aprobación del mismo.¹⁰

Nuestra propuesta era lo suficientemente definida para permitir el desarrollo del trabajo, pero con el imprescindible grado de flexibilidad para poder adaptarla a las circunstancias que pudieran presentarse y, sobre todo, al propio desarrollo que fuera tomando el proceso participativo.

En este sentido se proponía la constitución de un Foro General de Participación Ciudadana de Doñana, en cuyo marco se celebrasen tres sesiones plenarias, a través de las que se pudiera poner en interacción la capacidad de reflexión, análisis y propuesta de los distintos agentes y grupos sociales integrantes de los diferentes municipios del ámbito de Doñana, con el equipo técnico, los gestores y los responsables políticos del PDS. Estas sesiones plenarias deberían servir para a testear y orientar el diagnóstico, análisis prospectivo, propuestas estratégicas y validación del borrador del II PDS.

Entre la celebración de la I y el II sesiones del Foro General, los participantes trabajarán en Foros Específicos (o Temáticos) a fin de profundizar el nivel de participación e incorporación de las diversas miradas e intereses presentes en el territorio y elaborar las propuestas de líneas estratégicas que deberían contemplarse en el futuro PDS. Nuestra propuesta era que el número de estos foros específicos fuera de 4 o 5. Su temática debería ser definida por los propios participantes en la primera sesión del foro general. Los participantes en estos foros se deberían inscribir en cada uno de ellos, una vez establecidos, en función de sus intereses.

9 Esta parte del proceso, imprescindible para su adecuada fundamentación, fue también objeto de discusión en las negociaciones previas con la Secretaría Técnica que pretendía comenzar directamente con la convocatoria a la ciudadanía. El acuerdo fue dedicar al menos dos meses a esta tarea que, finalmente, dada la amplitud y complejidad del territorio objeto de la prospección, se prolongó durante cuatro, desde primeros de diciembre de 2005 a finales de marzo de 2006.

10 Como se verá, este compromiso quedó en buena medida frustrado.

Con respecto a las sesiones plenarias del Foro General estimábamos que un número de 200-250 participantes permitiría asegurar la participación de representantes de los diversos sectores sociales de cada uno de los municipios afectados. Estas sesiones plenarias se propone llevarlas a cabo a lo largo de dos jornadas (con un tiempo efectivo de trabajo de 12 horas en total, distribuidas en horario de 10 a 14, 16 a 20 y 10 a 14 horas). Como formato metodológico se proponía el de *search conference*, en el que el grupo de 200-250 personas desarrolla su trabajo sucesivamente a nivel de plenario o de pequeños grupos (10-12 personas), a fin de obtener el máximo rendimiento.

Más allá de las sesiones de trabajo, los periodos de descanso y comida son espacios de gran valor para el desarrollo de contactos y conversaciones bilaterales informales que juegan un papel importante en el marco de cualquier proceso participativo.

Con respecto a la convocatoria a las distintas sesiones de los foros general y específicos, que tal como se apuntó debería ser realizada por la institución encargada de llevar a efecto la elaboración del documento de propuesta del II PDS, subrayábamos la importancia de la modalidad de la convocatoria, el tono que debiera tener y la información que contuviera, puesto que, entendíamos, de ello dependería el nivel de expectativas de los participantes y su estado de ánimo inicial. Por ello, resultaba imprescindible comprender que el equipo de facilitadores necesitaba tener la certeza de que se respetaran las recomendaciones metodológicas básicas para esta etapa. De hecho, la experiencia muestra los desastrosos resultados de las convocatorias vagas, o con información incompleta o sesgada. Así, pues, es preciso buscar el mecanismo que asegure la mejor y más precisa convocatoria. Puesto que cada sesión de los foros tendría un objetivo diferente y que, a la vez que eran un ejercicio ciudadano democrático, constituirían también el momento de socializar e introducir aspectos técnicos que mejoraran el nivel de información y juicio de los participantes, sugeríamos que en cada uno de ellas se dedique un espacio de tiempo razonable a ampliar la visión y el conocimiento frente a factores críticos. Así, se abría el camino a la comprensión de decisiones acertadas desde un punto de vista técnico o estratégico, que no siempre son entendidas sobre la base de las visiones particulares y los intereses inmediatos de los actores. Por último, recordábamos y recalcábamos que, si bien en muchos aspectos es posible llegar a acuerdos o propuestas consensuadas, en muchos temas, signados por intereses contrapuestos, ello no sería posible, aunque, al menos, con ello se podría rebajar o acotar el nivel de conflicto, si las fundamentaciones son coherentes y consistentes.

En la negociación con la Secretaría Técnica y con la Comisión de Coordinación dos fueron los temas que suscitaron mayor discusión. En primer lugar la necesidad de

constituir una Comisión de Seguimiento (denominado Grupo Estratégico) en la que pudiera darse cabida a los representantes de instituciones y administraciones que desde el equipo técnico considerábamos de capital interés conseguir su complicidad en el proceso y con los resultados que del mismo derivasen, aunque no a través de su implicación directa, sino como observadores y asesores no directivos del mismo. Dadas las características del territorio, entendíamos de especial importancia la integración en dicha Comisión de los representantes de los 14 municipios afectados por Doñana y su área de influencia. Nuestra propuesta no fue aceptada. Con el argumento de que sería una comisión demasiado amplia y de ser redundante con el Patronato de la Fundación Doñana 21, los responsables de la coordinación de la elaboración del II PDS no consideraron conveniente su existencia. Esta actitud se debía, en realidad, principalmente al recelo que desde los responsables del proceso se tenía a la interferencia que los alcaldes pudieran ejercer sobre el mismo, así como de la contaminación que pudiera sufrir el mismo de los conflictos y tensiones existentes entre distintos municipios. Como pronto se demostraría, ello fue un grave error que dio argumentos a algunos ayuntamientos para intentar boicotear el proceso, bloquearlo durante un tiempo y a la postre, contribuir decisivamente a la desvirtuación del documento del II PDS finalmente aprobado.

La segunda cuestión, fue el establecimiento de las condiciones que deberían de cumplirse para garantizar la participación real y efectiva de la población de todo el territorio de la manera más amplia y fiel posible con respecto a su diversidad local y socioeconómica. El acuerdo fue que la misma podría producirse a través de tres vías: la representación institucional u organizativa, la inscripción libre y la selección que se realizara en virtud de criterios técnicos de representatividad sociocultural y económica como resultado de la elaboración del mapa social y el sociograma del territorio. Los participantes debían, pues, reflejar la diversidad de sectores, colectivos, grupos e intereses con una vinculación directa o indirecta con el territorio pertenecientes al conjunto de poblaciones integradas en el ámbito de Doñana que, o bien no estaban organizados, o estándolo de manera genérica, se considerara conveniente su participación directa junto a sus teóricos representantes, a fin de que pudiesen poner de manifiesto su situación particular y sus características específicas. Sin ello significase minusvalorar a los participantes que lo hicieran a través de las dos primeras vías, esta última debería ser la base fundamental del proceso participativo a fin de garantizar el rigor de la representación de la gran diversidad sociocultural del territorio y un equilibrio relativo de los distintos intereses, sectores, colectivos y realidades locales existentes en él. En este sentido, se acordó también que la relación de las personas seleccionadas por el equipo técnico sería trasladada a la Secretaría Técnica de la Fundación Doñana 21 que, como entidad convocante del proceso participativo, procediese a realizar la invitación oficial personalizada.

Con respecto a la participación que se produjera a través de la inscripción voluntaria, sin establecer un *numerus clausus*, se acordó que se debería establecer el mecanismo para la formalización de la inscripción de las personas interesadas de modo que con una antelación razonable a la celebración de los foros se pudiera tener una idea, al menos aproximada, del número de asistentes y el perfil de los mismos, a fin de prevenir en lo posible el sesgo que de no existir esta supervisión pudiera generarse, perjudicando, por lo tanto, la rigurosidad del proceso y la correspondencia de sus resultados con la realidad socioeconómica y territorial.

La invitación a la participación se debería hacer siempre a título personal, independientemente de la vía a través de la que se produjera la incorporación de las personas y de que ocuparan o no cargos o representaciones institucionales u organizativas, con el fin de contribuir al máximo al establecimiento de un diálogo horizontal y en pie de absoluta igualdad entre los participantes.

La participación a la que se convocaba implicaba un tiempo, un esfuerzo y un trabajo, particularmente en un ámbito territorial tan amplio, por lo tanto debería ser facilitada y compensada, estableciendo la posibilidad de transporte colectivo a los lugares de celebración de los actos participativos, ofreciendo la comida de las jornadas en las que se desarrollara sesión doble y los *coffe breaks*, e incluso haciéndoles entrega de algún presente que, sin que pudiera ser entendido como ninguna clase de remuneración por la participación, pusiera de manifiesto simbólicamente el reconocimiento a la aportación de las personas participantes al proceso de elaboración del PDS.

Si en general ninguna de las anteriores condiciones suscitó dudas, el tema de las comidas y refrigerios tuvo que ser especialmente explicado ante la manifestación de cierto recelo por parte de la Secretaría Técnica y alguno de los miembros de la Comisión de Coordinación que temían que ello pudiese ser malinterpretado, no tanto por los participantes, como por los medios de comunicación y los grupos opositores. Finalmente, la propuesta fue aceptada y presupuestada ante el argumento de que la necesidad de estos servicios de restauración no sólo respondía a cuestiones de índole práctico, sino que los mismos tenían también un importante papel a fin de propiciar tiempos y espacios fuera del tiempo de las actividades, en los que pudieran desarrollarse las interacciones informales entre los participantes, lo que constituiría un factor de enriquecimiento para el desarrollo y los frutos del trabajo en común que se pretendía llevar a cabo.

Con respecto a la intervención en los distintos actos participativos de responsables políticos y técnicos, debería tener por objeto aportar toda la información que, bien desde estos responsables políticos y técnicos, bien a demanda de los participantes, se considerara conveniente o necesaria para sustentar el trabajo y permitir su desa-

rollo. No obstante, estas intervenciones deberían tener un carácter exclusivamente informativo, deberían estar limitadas y circunscritas temporalmente en el marco de las sesiones de trabajo y estarían claramente separadas del trabajo participativo propiamente dicho.

En cuanto a los lugares de celebración de actos participativos, se consideraba conveniente que fueran rotatorios, implicando a todos los municipios del ámbito territorial de Doñana y, dentro de lo posible, sin que se repitieran más de un acto participativo por localidad. Además, se debería buscar, siempre que ello fuera posible, locales neutrales o al menos, de demasiado fuertemente marcados por su identificación con instituciones o grupos de interés particulares.

Aceptado el programa de trabajo por parte de la Comisión de Coordinación, se inició la primera fase del mismo, a través de la cual, a lo largo de cuatro meses, los miembros del equipo técnico de dinamización/participación llevamos a cabo una prospección a lo largo y ancho del amplio territorio implicado en el PDS (los 14 municipios de la “comarca” de Doñana), a través de la recogida y estudio de toda la documentación sobre el ámbito de Doñana susceptible de aportar información actualizada sobre los aspectos fundamentales que pudieran ofrecer una visión con respecto a la problemática socioeconómica y medioambiental del mismo, y sobre los grupos, colectivos y sectores sociales en él existentes, señaladamente los diagnósticos realizados de cara a la implementación de la Agenda Local 21 o Ciudad 21 en los 14 municipios, para la elaboración de Planes Estratégicos, Planes de Ordenación, Planes de Desarrollo Turístico, y la generada por los diferentes foros y grupos sectoriales que venían ya actuando en el este ámbito, impulsados y dinamizados por la Fundación Doñana 21: el Foro de Turismo Sostenible y el Foro de Agricultura.

La Red de Información y Participación de Doñana y el Foro de Educación de Doñana, espacios de reflexión y articulación de los técnicos y responsables municipales más directamente relacionados con los temas de la participación la dinamización social, y del colectivo de educadores y especialistas en educación ambiental, que venían actuando con anterioridad en el territorio, coordinados, animados y dinamizados por la Fundación Doñana 2, se constituyeron en grupos cualificados de seguimiento y reflexión sobre el proceso a lo largo de todo su desarrollo.

Para la constitución de un dispositivo participativo que respondiera de la manera más adecuada posible a la realidad socioeconómica y cultural del territorio de Doñana, se hacía necesario conseguir un conocimiento con suficiente grado de profundidad como para identificar con precisión la complejidad de sectores, colectivos, grupos, intereses, sensibilidades e identificaciones colectivas existentes en un territorio tan amplio y complejo como el que tiene a Doñana como núcleo. Este conocimiento

no puede obtenerse sólo mediante la realización de sociogramas, sondeos y encuestas elaborados con la metodología sociológica convencional, por otra parte necesarios. El empleo de una metodología cualitativa desarrollada con una continuidad temporal y a ras de suelo se revela como imprescindible.

La observación directa, el contacto regular y personal con los actores locales, la participación en los acontecimientos de la vida local, la utilización de técnicas como las entrevistas abiertas, semi-dirigidas y con cuestionario con informantes privilegiados y seleccionados en función de las distintas categorías y colectivos sociales existentes, de grupos de discusión, fueron algunos de los instrumentos y estrategias que nos permitieron la recogida de información de alto valor cualitativo sobre elaboramos el pre-diagnóstico que sirvió como punto de arranque para el proceso de trabajo participativo, así como identificar y seleccionar a los *stakeholders*, líderes sociales y actores individuales para ser invitados a participar en el proceso participativo.

Este trabajo de campo cualitativo se desarrolló a lo largo de todo el proceso participativo con el objetivo de mantener una relación continuada y estrecha con las poblaciones locales que permitiera hacer un seguimiento y evaluación de primera mano que lo retroalimentara, sirviendo al mismo tiempo como medio de animación y canal de comunicación personalizada.

Paralelamente, se procedió al recorrido sistemático de los 14 municipios de la zona a fin de presentar de manera directa y detallada el proceso de participación social para la elaboración del documento borrador del II PDS de Doñana, solicitar la colaboración de estas instituciones locales y recabar información de primera mano sobre los aspectos que considerábamos relevantes de cara a los trabajos de elaboración del mapa social y la identificación de actores con miras a su participación en el proceso.

Una vez realizada la toma de contacto con los representantes institucionales y técnicos de todos los municipios del ámbito territorial vinculado al espacio de Doñana, sin entrar en apreciaciones y valoraciones de carácter más particular y específico de las opiniones expresadas por los mismos, ya de manera explícita, ya implícitamente, deben de apuntarse algunos aspectos que consideramos es preciso tener en cuenta de cara al desarrollo del proceso de participación, en primer lugar, y a la elaboración del II PDS.

De todo este trabajo previo surgieron algunas cuestiones que se consideraron aspectos clave que deberían ser destacados en el informe de prediagnóstico con cuya presentación se pretendía dar inicio al proceso participativo:

En primer lugar, constatamos que, más allá de la denominación de comarca, por lo demás término bastante extendido y utilizado, sobre todo en el discurso oficial,

si lo entendemos en el sentido de un territorio con una articulación económica, sociocultural e identitaria consistente, y por lo tanto con un contenido real y no meramente propagandístico, la conclusión que se extrae es que, al menos hoy por hoy, no está justificado hablar de “la comarca de Doñana”. Sobre un ámbito que tiene a Doñana como referente externo, se superpone una notable diversidad socioeconómica, cultural e identitaria integrada por sociedades locales vinculadas histórica y actualmente a entidades comarcales distintas, con una fuerte personalidad: el Condado de Huelva, el Aljarafe, la Rivera del Guadalquivir, la Marisma, Lugares Colombinos... cada una orientada hacia centros y polos de atracción diferentes y en algunos casos ellas mismas centros de realidades territoriales diferenciadas, caso de Sanlúcar.

Para la consistencia del proceso de participación y del II PDS se debía, en consecuencia, tener en cuenta esta realidad compleja, diversa y heterogénea, incluso para, a partir de ella, si se considerara la conveniencia de potenciar una nueva articulación que contribuyera a potenciar la posibilidad de un desarrollo sostenible que coadyuvara a la conservación de los ecosistemas que integran el espacio de Doñana, ello debería plantearse como un objetivo a conseguir y no como una realidad dada y efectiva, para lo que el desarrollo del proceso de participación y la implementación participativa del propio PDS deberían ser motores fundamentales.

Una segunda cuestión que tenía que ver con lo anteriormente expuesto refería a la consideración muy extendida del excesivo protagonismo de Almonte en todo lo referente a Doñana y, de manera muy particular, en relación al desarrollo y los efectos del I PDS. La incuestionable centralidad de Almonte debería actuar como un factor de potenciación de la articulación de esa futura comarca y no como un obstáculo que dificulte la integración de la diversidad antes señalada.

En tercer lugar, pero igualmente relacionado todo lo anterior, constatábamos la existencia de una entidad que tiene su ámbito de actuación sobre el conjunto del territorio que se pretende articular, como era la propia Fundación Doñana 21. Ello podía ser considerado como una fortaleza de cara a la consecución de dicho objetivo, pero que hasta el momento no había incidido de la manera que parecería que hubiera sido necesario debido a diversos factores, entre los cuáles nos parece que la escasa autonomía de la misma con respecto a otras instancias supra-locales era particularmente importante. Por parte de muchas poblaciones, la Fundación, cuando era identificada, se hacía con respecto a Almonte, mientras que en Almonte, cuando se conocía su existencia, se la asociaba con la Junta de Andalucía. El proceso de dinamización/participación, en el que la Fundación debía jugar un papel fundamental más allá de la función de coordinación, actuando como auténtico motor del mismo, se presentaba

como una buena oportunidad para justificar su existencia y, al mismo tiempo, para contribuir a la articulación del territorio.

Finalmente, con respecto a la actitud de los agentes contactados, es importante señalar que, más allá de algunas opiniones fuertemente críticas con respecto al diseño y resultados del I PDS, en concreto, y sobre las actuaciones de las distintas administraciones que tienen competencia sobre el territorio, incluso en estos casos encontramos una predisposición positiva de cara a la participación en el proceso para la elaboración del PDS, no exenta de cierto escepticismo en cuanto a sus resultados e impregnada de un claro sesgo de defensa de los intereses locales, pero que revelaba una voluntad de no quedar al margen del mismo, de no dejar que “el tren del PDS vuelva a pasar de largo”, como de manera mayoritaria se consideraba que había sucedido con el primero, entendiendo sesgadamente la participación como “reparto” y buscando la manera de usar el criterio que les resulte más beneficioso para la defensa de sus intereses.

Era opinión generalizada que “No existen relaciones entre los pueblos y que las diversas Mancomunidades existentes en el conjunto del territorio eran fuente de conflictos o de aumento de la separación o confusión entre distintas áreas en que se divide el territorio; metropolitanas (Sevilla y Huelva), Aljarafe, Condado, entorno de Doñana,...

Existían pueblos que consideraban que tenían vetada toda posibilidad de desarrollo por las normativas que le impiden todo tipo de progreso industrial, agrícola, de construcción, de turismo, ganadero... Su sensación era de impotencia y de estar determinados por lo que otras instancias superiores al ámbito de Doñana decidieran: Consejería de Transporte (carreteras o no), Junta del Puerto (dragado del río o no), Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (volumen de aprovechamiento de agua)...

La percepción de que tanto la Consejería de Medio Ambiente, la Fundación Doñana 21, el Parque Nacional como la Estación Biológica son órganos ajenos a la población, e instituciones no integradas, ni integradoras del espacio Doñana. La idea de que Almonte había sido el municipio privilegiado y separado del resto de los componentes del ámbito Doñana basándose en las inversiones, subvenciones en construcciones concretas.

Todo esto conllevaba que la palabra Doñana tuviera significados diversos dependiendo de quién la utilizara, delante de quién lo hiciera y del tema que se tratara. La palabra Doñana aparecía como un todo difuso o una parte confusa pues no podía establecerse exactamente a que y a quiénes refiere. Doñana aparecía, según los casos y las visiones, como el enemigo, o como el instrumento que pudiera permitir un futuro más positivo.

La experiencia de la elaboración del POTAD (Plan de Ordenación Territorial del Ámbito de Doñana) por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en 2004, constituía un mal precedente para muchos lugares como referente de planificación hecha en gran medida sin tener en cuenta a las sociedades locales.

En general, salvo alguna excepción e incluso entonces con importantes debilidades, las experiencias de los procesos de elaboración de las agendas locales 21 y las agendas ciudad 21, en los lugares en que se habían producido iniciativas en este sentido, constituían más bien un obstáculo de cara al proceso del II PDS, debido al descrédito que por su causa tenían los “procesos participativos” que se habían desarrollado (en general no se puede afirmar que se llevaran a cabo procesos participativos, si exceptuamos el caso de Almonte, lo que había ocurrido en otros municipios no tenía nada que ver con la participación).

Una vez completado este prediagnóstico, producto del trabajo de prospección y toma de contacto llevado a cabo por los miembros del Equipo Técnico, se convocó la primera sesión plenaria del Foro General de Participación Ciudadana. El lugar elegido, tras estudiar diversas alternativas, buscando sobre todo, especialmente en este primer momento del proceso, que no fuera identificado con ninguna institución con presencia en el territorio y que no privilegiase a ninguno de las poblaciones, fue un hotel de Matalascañas en el que encontramos un espacio que reunía las características adecuadas para acoger un plenario de unas 250 personas y que dispusiese de espacios más reducidos para el trabajo grupal de unos 10 talleres. Su ubicación no era la mejor desde el punto de vista de la conexión con la mayor parte de las poblaciones, pero al menos no favorecía de manera exagerada a ninguna en particular. Por otra parte, aunque perteneciente al término municipal de Almonte, sobre el que existían reticencias como consecuencia de lo que era percibido como su hegemonización del primer PDS, lo que se quería no alimentar, el carácter de no-lugar que para muchos tiene este enclave turístico-vacacional (especialmente es la época de temporada baja en la que se celebraría la sesión del foro), y el hecho de ser un enclave compartido por habitantes de muy diferentes lugares del territorio (pileños, bollulleros, manriqueños, rocianos, etc...), le dotaba de una cierta condición de lugar neutral.

3.3. La primera sesión del Foro General de Participación Ciudadana de Doñana

La primera sesión plenaria del Foro General de Participación Ciudadana fue convocada en Matalascañas los días sábado 31 de marzo y domingo 1 de Abril. Asistieron 206 personas en total, entre los invitados por el equipo técnico (150), los

invitados por la Comisión Coordinadora (40)¹¹ y las personas que asistieron de motu proprio.

La sesión se organizó en tres partes: En la mañana del sábado se celebró la primera reunión plenaria, con una primera parte de bienvenida y presentación a cargo de los miembros de la Comisión de Coordinación, entre los que el director de la Estación Biológica de Doñana, como sucedería a lo largo de todo el proceso, fue sustituido por otra persona de la institución científica. Tras ellos, intervinieron los miembros del Equipo Técnico, explicando los objetivos y metodología, no sólo de la primera sesión del foro, sino del conjunto del proceso participativo y de la elaboración del II PDS. A continuación, presentó los aspectos más destacados de la evaluación del I PDS y Calos Montes, catedrático de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid, hizo una exposición del marco conceptual sobre el que se pretendía sustentar la elaboración del este segundo PDS. Esta primera parte de la reunión plenaria finalizó con la realización de la primera actividad participativa. Se repartieron papeletas a los asistentes y se les pidió que escribieran en ella, en una frase, su valoración personal de lo conseguido por el I PDS; procediendo, a continuación, a colocarlas en un panel habilitado al efecto sobre el escenario del salón, al que cada asistente debía subir.

Tras la pausa para el café, en la que se produjo un diálogo abierto entre los miembros de la Comisión de Coordinación, del Equipo Técnico y los expertos con los asistentes, que sirvió para las presentaciones personales de unos y otros y los intercambios de las primeras ideas y opiniones que sirvieron para valorar el clima general entre los asistentes/participantes.

Mientras los asistentes/participantes tomaban su café, se les fue pidiendo que cogieran a ciegas un fragmento de las diez láminas de otras tantas especies de aves características de Doñana, las cuales serían el símbolo identificativo de cada uno de los grupos de trabajo en los que se desarrollaría la siguiente parte de la sesión. De manera que, acabado el tiempo establecido para el café, se llamó a los asistentes/participantes para que, primero, identificases a qué imagen correspondía el fragmento que había tomado, y a continuación se dirigieran al lugar habilitado para el trabajo de su grupo, señalado en su entrada con la lámina completa del ave que les había correspondido en suerte. De este modo se intentaba conseguir una composición lo más heterogénea y diversa posible de los grupos de trabajo, impidiendo, en lo posible, el agrupamiento en función de amistad, intereses, profesión, lugares de procedencia,

¹¹ Entre ellos algunos de los alcaldes de los municipios del territorio (Isla Mayor, Hinojos,...) y entre los que debe destacarse la ausencia de algunos de los de los municipios con mayor peso, de modo particular Almonte, lo que ya era síntoma de la actitud inicialmente poco colaboradora de los mismos con el proceso, que con posterioridad se llegó a convertir casi en boicoteadora.

filiación político/ideológica, sexo, edad,... en aplicación desde el principio del criterio de transversalidad que considerábamos crucial para lograr una visión compartida y el establecimiento de objetivos comunes, fines principales del proceso participativo. Aunque estaba prevista la constitución de diez grupos, el resultado de la distribución hizo que uno de ellos quedase excesivamente reducido, con lo que se decidió distribuir a sus componentes entre los otros nueve grupos en los que, finalmente, quedó estructurado el trabajo grupal.

El trabajo de los grupos fue dinamizado utilizando la técnica de la visualización por tarjetas, que sería la más habitual a lo largo de todo el proceso para este tipo de actividades, a fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible y reducir al mínimo el riesgo de acaparamiento de la palabra por parte de personas concretas. La tarea inicial fue la de establecer, entre todos, los elementos fundamentales que, de común acuerdo, deberían caracterizar el futuro del territorio de Doñana al final del periodo de vigencia del PDS que ahora se empezaba a diseñar. Este trabajo fue presentado por los portavoces elegidos por cada uno de los grupos en el plenario con el que concluyó el trabajo de la mañana.

La comida permitió ampliar, extender y profundizar el diálogo abierto iniciado en el café de media mañana, así como sobre el trabajo realizado en los grupos, todo ello con la intención de contribuir a la conformación de la comunidad de conocimiento que todo proceso participativo debe propiciar.

La segunda parte de la sesión se inició con un plenario en el que, por parte del equipo técnico, se presentó una propuesta de síntesis elaborada a partir de las diferentes versiones sobre el futuro deseado surgidas del trabajo de los grupos. La propuesta fue sometida a la consideración de los participantes y, tras la introducción de las modificaciones que de común acuerdo fueron consideradas necesarias para conseguir el máximo grado de acuerdo sobre esa visión de futuro compartida, fue asumida como la que debería presidir y orientar el trabajo posterior a lo largo de todo el proceso de elaboración del II PDS. Tras ello, y con un nuevo breve tiempo para el café y la charla informal, el resto de la tarde estuvo dedicada a la continuación del trabajo de los grupos. Ahora el objetivo era identificar las potencialidades existentes en el territorio que pudiesen servir como fundamentos para lograr el futuro común deseado y los obstáculos existentes para conseguirlo que habría que superar.

Aunque muchos de los participantes pudieron regresar a sus lugares de origen tras el final de la segunda parte de la sesión, un grupo significativo, procedente de los puntos más alejados, permanecieron en Matalascañas, para los cuales la organización proporcionó el alojamiento. La cena sirvió para dar continuidad al diálogo ya iniciado en los descansos de la tarde y la mañana, en este caso además con personas que,

dadas su situación de relativa lejanía con respecto al núcleo del territorio de Doñana, era especialmente importante conocer sus actitudes, sentimientos y valoraciones con respecto al primer PDS y de cara al segundo.

El domingo la tercera parte de la sesión se dedicó a continuar el trabajo grupal, ahora para que, sobre el diagnóstico de potencialidades y obstáculos, intentar definir cuáles deberían ser los grandes objetivos estratégicos del II PDS. Aunque se produjeron algunas bajas con respecto a los asistentes/participantes del día anterior, y que se produjeron algunas nuevas incorporaciones (30), la reincidencia fue muy notable (en torno a las 150 personas)

Este trabajo concluyó a media mañana y tras la pausa para el café, se volvió a reunir el plenario en el que, en primer lugar, se procedió a la presentación por parte de los portavoces elegidos por cada uno de los nueve grupos, de los resultados su trabajo, con el diagnóstico y las propuestas de objetivos estratégicos.

Hecha la presentación, con la moderación de los miembros del Equipo Técnico, se procedió a intentar sintetizar de manera consensuada las propuestas en los cuatro o cinco temas que constituyesen la materia de trabajo para los foros específicos que deberían dar continuidad al desarrollo del proceso participativo.

El resultado de este trabajo fue la identificación de cinco temas que agrupaban la mayoría de las ideas y propuestas sobre potencialidades, obstáculos y objetivos que habían sido identificadas por los grupos, que quedaron formulados de la siguiente forma:

1. Educación y formación en valores
2. Usos del territorio y gestión de los recursos naturales
3. Cohesión y participación social
4. Gestión racional del agua
5. Comunicación y accesibilidad.¹²

¹² La denominación de este foro específico suscitó cierto debate, dado que una de las cuestiones que se incluían en el mismo era la de la de las polémicas existentes sobre dos vías de comunicación que resultaban problemáticas, una el viejo proyecto de la carretera costera Huelva-Cádiz, cuya defensa seguía siendo bandera de determinados grupos de interés, y la carretera Villamarrique-El Rocío, construida sobre la antigua vía pecuaria. A fin de no contribuir a la polarización del debate que otro tipo de denominación hubiera provocado, desde la Comisión de Coordinación, considerando que en el foro debían de ser incluidas otras cuestiones identificadas en el resultado del trabajo de los grupos, que no solo referían a las carreteras, sino a otros medios de transporte a otras formas y vías de comunicación e interrelación entre las personas y los lugares, se optó por proponer, entre las diferentes alternativas manejadas, un título de carácter más ambiguo y supuestamente neutral, que finalmente fue aceptado por la mayoría de los participantes, no sin alguna reticencia de parte de los que querían el tema de las carreteras fuera tratado.

Constatándose que una serie de aportaciones quedaban fuera del marco de dichas cinco materias, y que uno de los temas considerados como cuestiones estratégicas desde la perspectiva del desarrollo sostenible tenía necesariamente que ver con la calidad la innovación y la ecoeficiencia, desde la Comisión de Coordinación se propuso la creación de un sexto espacio de trabajo sobre este tema que, al no recibir ninguna opinión en contra, fue incorporado a la relación de foros específicos.

Con ello se llegaba al final de esta primera sesión del Foro General de Participación Ciudadana con los objetivos satisfactoriamente cumplidos, cuando desde un sector muy concreto de los asistentes al plenario, representantes de algunas de las organizaciones de agricultores (de manera particularmente señalada ASAJA) se puso de manifiesto su desacuerdo con que en los grandes temas a tratar de cara a la elaboración del II PDS no apareciera explícitamente la agricultura y toda la problemática que afectaba al sector agropecuario en le ámbito de Doñana, amenazando con retirarse del proceso e impugnarlo. Desde la comisión de Coordinación se respondió que el que la agricultura, como la conservación, como el turismo, la industria u otro tipo de temas no estaban excluidos, sino necesariamente subsumidos en los grandes ejes temáticos de carácter transversal, para evitar la segmentación y fomentar la integración de las propuestas en una perspectiva compartida, tal como se establecía en las bases del proceso y se había explicado de manera clara en la primera parte de la sesión. Ante la persistencia de la protesta desde el citado colectivo y no siendo de recibo modificar la propuesta que había surgido del trabajo grupal en el que, la mayoría de los que ahora protestaban, había participado, desde el representante de la Consejería de Medio Ambiente se ofreció la posibilidad de estudiar la forma en que el sector agrícola pudiese recibir un tratamiento particularizado en el marco del proceso de elaboración del PDS, aunque sin que ello supusiera la alteración de la estructura del proceso participativo propiamente dicho, en el que, de dicho tratamiento, se consideraba que los integrantes del sector debían desempeñar un papel significativo. Esta fórmula, aunque no plenamente satisfactoria, ni para el grupo opositor, ni por razones contrarias para el conjunto de los asistentes al plenario, permitió finalizar el acto con un mínimo de consenso sobre la necesidad y utilidad de la continuidad del proceso recién iniciado.

Esta primera sesión del Foro General de Participación Ciudadana de Doñana terminó con una comida en la que pudieron moderarse algunas de las actitudes mostradas y afianzarse muchos de los encuentros, relaciones y voluntades establecidas a lo largo de las dos jornadas de trabajo colectivo de cara a la continuación del proceso.

Tras la celebración de esta primera sesión, el trabajo del equipo técnico fue la elaboración del informe detallado de todo el proceso de trabajo realizado y de sus resul-

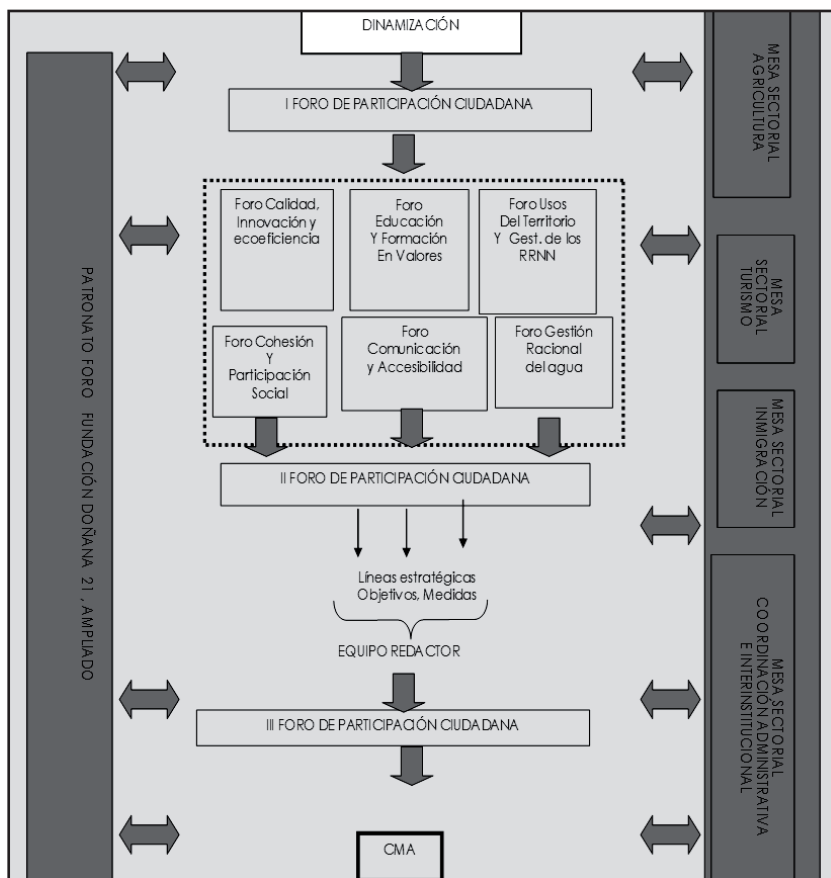
tados para que cuanto antes pudiese ser devuelto a los participantes, a fin de recibir las indicaciones, observaciones o comentarios que permitiese su consideración como documento compartido sobre el que proseguir el trabajo participativo y su difusión hacia el conjunto de la población a través de la página web (<http://pds.donana.es>)¹³ creada *ex profeso* para servir como medio de comunicación y también participación para y de todas las personas interesadas que no pudiesen asistir directamente a las sesiones del foro.

Por otra parte, esta primera etapa del proceso y a la vista de los resultados del mismo hasta el momento y de las circunstancias surgidas a lo largo de su desarrollo (actitud de algunos de los alcaldes, reclamación de las organizaciones de agricultores), la Comisión de Coordinación conjuntamente con el Equipo Técnico, llevaron a cabo una revisión del diseño del proceso a fin de adecuarlo a las nuevas necesidades y circunstancias surgidas y de garantizar su continuidad.

De este modo, como forma de intentar desactivar la oposición de algunos alcaldes, se consideró conveniente darle un mayor protagonismo como Comisión de Seguimiento al Patronato de la Fundación Doñana 21, ampliado con la incorporación de todos los alcaldes de los 14 municipios del ámbito de actuación del PDS. Así mismo, se acordó formalizar un espacio paralelo que, sin menoscabar la centralidad del proceso participativo como eje vertebral de la elaboración del II PDS, pudiese actuar como elemento retroalimentador del mismo en un sentido bidireccional. Espacio que quedaría integrado por la tres mesas sectoriales que ya venían funcionando promovidas y dinamizadas por la fundación Doñana 21: Mesa de Turismo (Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible), Mesa de Inmigración (Foro Doñana de la Inmigración) y Mesa de Agricultura (Foro de Agricultura Sostenible de Doñana), con lo que se pretendía satisfacer la demanda de algunas organizaciones agrarias (ASAJA), sin modificar el diseño del proceso en sus aspectos y criterios fundamentales, ni dándole exclusivo protagonismo a un determinado actor, como el de la organización de la patronal agraria que, aunque presente e importante en el territorio, no representaba ni a todas las organizaciones agrarias, ni mucho menos al conjunto de los agricultores y ganaderos.

¹³ En este espacio se fue colgando toda la información relativa al proceso: convocatorias, informes de todas las sesiones de los foros generales y específicos, documentos técnicos. Disponía también de un chat en a través del que las personas interesadas podían mantener el contacto e intercambiar ideas y opiniones, tanto con la Comisión de Coordinación, como con Secretaría Técnica y con el Equipo Técnico, así como entre ellas. La frustración del proceso tras la celebración de la segunda sesión del Foro General de Participación Ciudadana supuso, primero el vaciamiento de todos los materiales y documentos generados por el trabajo participativo y finalmente su desactivación.

Por último, intentado atender a una demanda que había surgido de manera bastante generalizada tanto en las entrevistas con los informantes clave, como también en el transcurso del trabajo grupal realizado en la primera sesión del foro, como era el de la necesidad de una mejor coordinación entre las distintas administraciones e instituciones que operaban a nivel del territorio. El argumento esgrimido desde la Comisión de Coordinación para no considerarlo como un tema merecedor de la constitución de otro foro específico fue el del carácter técnico que debería tener el tratamiento de las cuestiones relacionadas con el tema, planteando como alternativa, igualmente, la constitución de una mesa sectorial para tratarlas. Esta mesa, a diferencia de las otras tres, que al menos fueron convocadas en alguna ocasión, nunca llegó a constituirse debido a la falta de interés por parte de las distintas administraciones involucradas.



3.4. Los foros específicos

El periodo de trabajo de los foros específicos se desarrolló entre el 12 de mayo y el 26 de octubre de 2006.

Cada uno de los seis foros tuvo tres sesiones de día completo, con una participación que osciló entre las 13 personas y las 40, según el interés que despertaron las diferentes temáticas. Los más frecuentados fueron los de Gestión racional del agua, cohesión y participación social y Educación y formación en valores, siendo el de Calidad, innovación y ecoeficiencia el que suscitó un interés menos numeroso¹⁴. Las dieciocho sesiones recorrieron todos los municipios del territorio, de manera que al final del proceso no quedara ningún pueblo en el que no se hubiera celebrado al menos una sesión de foro específico y/o de foro general.

El trabajo en cada una de estas sesiones se organizó, al igual que las sesiones del foro general, en una parte de reunión plenaria, en la que se planteaban/recapitulaban los temas de trabajo para cada una, se recibía información técnica de parte de algún experto sobre algunos aspectos o cuestiones sobre los que bien desde el equipo técnico, bien desde los propios participantes se consideraba necesaria o conveniente para poder trabajar con mayor conocimiento de causa; y otra de trabajo grupal, empleando para su dinamización la técnica de visualización por tarjetas. El resultado del trabajo de cada grupo era expuesto en un plenario final en el que se producía la síntesis consensuada sobre los temas objeto de atención. Tras la celebración de cada sesión, los miembros del equipo técnico que se había encargado de su dinamización/moderación, elaboraban el borrador del informe que, una vez devuelto a los participantes y recibidas sus observaciones, era incorporado como documento de trabajo para la continuidad del proceso.

La participación en estas sesiones, era abierta a cualquier persona que tuviese interés en los temas abordados con la única condición de que, si alguien se incorporaba después tras la previa celebración de alguna de las sesiones, debía asumir el resultado

¹⁴ Participantes en el conjunto de las tres sesiones de los foros específicos:

Foro de Educación y formación en valores: 61 participantes.

Foro de Comunicación y accesibilidad: 48 participantes.

Foro de Cohesión y participación social: 56 participantes.

Foro de Calidad, innovación y ecoeficiencia: 43 participantes.

Foro de Usos del territorio y gestión de los recursos naturales: 76 participantes.

Foro de Gestión racional del agua: 72 participantes.

del trabajo realizado hasta el momento.¹⁵ Con ello se pretendía evitar posibles estrategias de bloqueo o la deserción por causa del cansancio que suele producir la falta de avance en los trabajos colectivos.

Fruto del trabajo realizado a lo largo de las tres sesiones de cada uno de los foros específicos, resultó una inmensa cantidad de ideas y propuestas sobre las potencialidades, problemas y actuaciones sobre cada una de las temáticas. Algunas de ellas muy específicas, pero en otros casos claramente coincidentes con las surgidas del trabajo sobre otros temas. Ello, unido al principio de transversalidad que, como se explicó, constituía uno de los ejes orientadores fundamentales, sobre el que se sustentaba la organización del proceso y, al mismo tiempo, orientaba la definición de los grandes objetivos estratégicos del PDS que era su principal finalidad, planteaba al Equipo Técnico un gran reto que, aunque inicialmente no estaba previsto, le llevó a proponer la constitución de un grupo de trabajo participativo integrado conjuntamente por sus miembros y por las personas participantes en el proceso que habían demostrado una especial implicación en el mismo con su asistencia regular a las sesiones de los foros específicos y sus aportaciones al desarrollo de sus trabajos, no sólo con sus ideas y propuestas, sino con su espíritu constructivo y capacidad de trabajo colectivo. Teniendo en cuenta estos criterios, se seleccionó a 30 personas, a las que se invitó directa y personalmente a formar parte de este equipo, explicándoles las razones que nos llevaban a ello. Fueron 25 las personas que aceptaron nuestra propuesta y con ellas se constituyó lo que denominamos Comisión General de Participación en la que, a través de la celebración de un buen número de reuniones de trabajo, se fue elaborando la síntesis de los elementos surgidos de todo el trabajo previo de los foros específicos de modo que pudiera ofrecerse una propuesta para el debate en la segunda sesión del Foro General de Participación.

3.5. La segunda sesión del Foro General de Participación Ciudadana

Concluido este trabajo se convocó la segunda sesión del Foro General de Participación Ciudadana de Doñana, celebrado en Hinojos los días 20 y 21 de abril de 2007, con la asistencia de 170 personas. El objetivo de esta sesión era el de consensuar la propuesta de los que deberían ser los objetivos estratégicos del nuevo PDS. La primera parte de la mañana del viernes día 20 estuvo ocupada por el plenario en el

¹⁵ Ello no significa que las personas recién llegadas no pudiesen expresar sus opiniones o aportar sus ideas sobre temas ya tratados. En estos casos, el Equipo Técnico estudiaba la cuestión y, si realmente se trataba de un tema de interés para ser incorporado, lo hacía a propuesta de sus miembros y siempre con la necesaria aceptación por el resto de participantes.

que, tras la bienvenida del alcalde de Hinojos y de los miembros de la Comisión de Coordinación, se presentaron las conclusiones de los trabajos realizados por cada una de las mesas sectoriales de Agricultura, Turismo e Inmigración. Seguidamente, el responsable del equipo de redacción del documento del PDS hizo una explicación del procedimiento que, sobre la base de las propuestas emanadas del proceso participativo y toda la información técnica necesaria, debería dar como resultado el borrador del II PDS que se presentaría en la tercera y última sesión del Foro General para su ratificación y antes de pasar a la Consejería de Medio Ambiente que era la responsable de su aprobación.

Tras la pausa para el café, una representación de los componentes de la Comisión General de Participación fueron los encargados de hacer la presentación del resumen de las conclusiones de cada uno de los seis foros específicos y del documento de síntesis de las ideas principales para la definición de los objetivos estratégicos elaborado sobre la base del trabajo realizado en los seis foros específicos.

Después de la comida se constituyeron ocho grupos de trabajo, formados aleatoriamente mediante el procedimiento de la recogida a ciegas de números por los asistentes/participantes cuando iban incorporándose a la sala del plenario. Las personas con el mismo número se dirigieron a los espacios habilitados para el trabajo. A cada grupo se le asignó uno de los ocho bloques de propuestas estratégicas a fin de ser discutidas para su modificación y enriquecimiento, pasando sucesivamente a los siguientes cuando considerasen suficientemente debatido, sin necesidad de cubrirlos en su totalidad, asegurándose en cualquier caso que ningún bloque quedase sin tratar.

En la mañana del sábado día 21 se reunió el plenario para que los portavoces elegidos por los componentes de cada grupo de trabajo presentasen las aportaciones a los bloques tratados por cada uno.

Seguidamente se produjo un descanso para el café y, a continuación, se retomó la puesta en común en el plenario, debatiendo acerca de los distintos objetivos estratégicos e identificando los puntos de disenso y los vacíos detectados, con el objetivo de asumir o modificar las aportaciones realizadas por los grupos y, como consecuencia, la revisión de la propuesta general de objetivos estratégicos

Las propuestas de modificación fueron asumidas sin ninguna manifestación en contra por parte de ninguno de los participantes, de modo que, una vez incorporados los matices y modificaciones realizados por los grupos de trabajo, quedó establecida la síntesis de los ocho grandes objetivos que se trasladaría posteriormente a la Comisión de Coordinación, para incorporarla a la redacción del documento borrador del PDS.

Propuesta general de objetivos estratégicos

ÓRGANOS (A)	Articular el territorio potenciando la entidad supralocal de la Mancomunidad de la comarca de Doñana, dotándola de competencias, funciones y medios.
PARTICIPACIÓN (B)	“Hacer de la participación efectiva de los ciudadanos el eje central del desarrollo sostenible en Doñana y de la ejecución del II PDS, mediante la existencia de espacios participativos y la potenciación del asociacionismo”.
IDENTIDAD (C)	Conseguir la identificación de la ciudadanía mediante la interrelación, el conocimiento mutuo y la toma de conciencia de los valores patrimoniales, culturales y afectivos de Doñana.
CONOCIMIENTO e INVESTIGACIÓN (D)	Profundizar, difundir y aplicar el conocimiento e investigación (integral) del territorio para la identidad y el desarrollo socioeconómico propio y sostenible de Doñana.
PLANIFICACIÓN (E)	Resolver los desequilibrios en el territorio, planificando de manera armónica y coordinada.
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN (F)	Comunicar y fomentar los recursos, potencialidades y valores del territorio creando vínculos entre los habitantes de la comarca.
EQUIPAMIENTO Infraestructura (G)	Dotar a la Comarca de las infraestructuras y equipamientos necesarios para conseguir la articulación y la sostenibilidad del territorio.
PACTO POR EL AGUA (H)	Establecer entre todos los sectores de la comarca un gran acuerdo sobre usos sostenibles del agua.

Aparte de esta propuesta consensuada de objetivos estratégicos, el principal logro de esta segunda sesión del foro General de participación ciudadana de Doñana fue la de la consolidación de un auténtico grupo de acción, integrado por los miembros de la Comisión General de Participación cuyo papel en el periodo que seguirá hasta la presentación del borrador del PDS va a ser determinante.

3.6. El cierre forzado del proceso participativo

A estas alturas del proceso, el estado de ánimo de la Secretaría Técnica y de los responsables políticos del proceso había cambiado sustancialmente. El cambio de la consejera de Medio Ambiente, la presión de algunos alcaldes y la actitud de un actor de tanto peso mediático e influencia como la Estación Biológica de Doñana, que nunca se implicó realmente, manteniéndose en una posición de control, junto al temor de

que se les fuese de las manos el proceso, dada la dimensión y profundidad que había ido alcanzando, influyó en el cambio de rumbo que imprimieron a lo que debería ser su etapa final. El Equipo Redactor asumió en exclusiva los trabajos para la redacción del borrador del plan y durante más tiempo del que pudiera tener justificación se fue dilatando. Mientras tanto, los miembros de la Comisión General de Participación, no aceptando la imposición del fin de la participación que se pretendía, con la colaboración del Equipo Técnico, siguió reuniéndose y manteniendo un frecuente contacto, llegando a plantear a la Secretaría Técnica y a la Comisión de Coordinación su demanda de poder hacer un seguimiento del marcha de la elaboración del documento borrador. Esta demanda, no sin ciertas reticencias, fue finalmente aceptada y se pudieron mantener varias reuniones con el responsable del Equipo de Redacción, a través de las que fueron recibiendo los avances del contenido del mismo. En estos avances ya empezaba a vislumbrarse la desconexión que el borrador final tendría con respecto a muchas de las aportaciones surgidas del proceso participativo. Los argumentos esgrimidos para justificarlo tenían sobre todo un carácter técnico, basados en la dificultad que presentaba trasladar las propuestas ciudadanas al formato legal y a los condicionantes administrativos que son propios de un PDS. Especialmente sorprendente era el rechazo a incorporar lo que había sido una de las demandas principales surgidas a lo largo del trabajo de los foros, la de que la participación de la población de Doñana fuera un elemento fundamental dentro del PDS, estableciéndose dispositivos que permitieran el mantenimiento de la misma a lo largo del toda la vida del plan, a fin de que la ciudadanía, de manera abierta, pudiera realizar el seguimiento y evaluación de las actuaciones que se llevasen a cabo en su marco.

El proceso sufrió un impasse de varios meses, hasta que finalmente, sus responsables decidieron darle fin. Si hasta la segunda sesión del Foro General de Participación Ciudadana, la iniciativa de todo lo referente a su organización del proceso había corrido a cargo del Equipo Técnico, el control de la organización de la tercera y última sesión fue directamente asumida por la Secretaría Técnica y la Comisión de Coordinación, determinando que lo que debería haber sido una sesión para la devolución, debate y ratificación de documento borrador del PDS elaborado por el Equipo Redactor, quedara reducida a una mera presentación del mismo por parte de los miembros de la comisión de Coordinación y por el responsable del Equipo Redactor, sin darse posibilidad al debate y limitándose la “participación” del centenar de asistentes a un breve turno de preguntas, lo que sirvió solamente para que se volvieran a reproducir algunas de las demandas y protestas que ya surgieran en la primera sesión del foro general y que, en buena medida el desarrollo del proceso había contribuido a atenuar.

Más de un año después, el II PDS de Doñana fue finalmente aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Su contenido se encontraba más alejado, si

cabe, de las demandas de la ciudadanía expresadas en el proceso participativo de lo que ya estaba el borrador presentado en la última sesión del Foro General. Con ello se consagraba la frustración de lo que en su origen que se pretendía fuera el resultado de la implicación real y efectiva de los habitantes del territorio de Doñana.

El caso del proceso participativo para la elaboración del II PDS de Doñana que, a diferencia de muchos otros, respondía a una clara apuesta política por dar voz y parte a las personas en la elaboración de un instrumento que se entendía de capital importancia para promover un auténtico desarrollo sostenible, y que contó con medios técnicos y materiales suficientes para llevarlo a cabo con garantías, se vio lastrado y finalmente frustrado por la algunos factores clave:

1. La actitud obstruccionista de algunos alcaldes, celosos por su percepción de haber sido marginados del protagonismo del proceso.
2. La falta de tacto por parte de los responsables políticos y de la coordinación del proceso.
3. La actuación desleal de algunas de las entidades integrantes de la Comisión de Coordinación (WWF y Estación Biológica de Doñana) que pusieron con demasiada frecuencia sus propios intereses y objetivos por encima de los del proceso.
4. La falta de auténtica y sincera confianza en la participación por parte de los responsables políticos del proceso.

No obstante, el proceso sirvió para alimentar y fortalecer en el territorio redes entre personas de diferentes lugares, actividades y características, y al desarrollo de una visión compartida sobre el mismo que sin duda constituyen un importante capital social que contribuirá de cara su futuro.

Bibliografía

ALBURQUERQUE, F. (2002) "Planes de Desarrollo Sostenible en los Parques Naturales de Andalucía. Aproximación conceptual y metodológica". *Cuadernos del IDR* nº 38. IDR. Sevilla.

ARENAL GRUPO CONSULTOR (2002) *Evaluación del Primer Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana 1993-2000*. Almonte (Huelva): Fundación Doñana 21.

CANO, G. (2013) "La sostenibilidad en las políticas autonómicas de Andalucía". En: Camacho Ballesta, J.A. y Jiménez Olivencia, Y. (eds.), *Desarrollo Regional Sostenible en tiempos de crisis*. Vol.1: 15-39. Granada: Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/27453>.

COCA, A. (2008) *Los Camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un "espacio natural" andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

COCA, A. (2010) "Los inexistentes alcornocales y las experiencias museísticas etnográficas en el Parque Natural Los Alcornocales". En *Legitimaciones sociales de las políticas patrimoniales y museísticas*. Coord. Iñaki Arrieta Urtizberea Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PDS DOÑANA (2005) *Bases. II Plan de Desarrollo Sostenible. Doñana*. Almonte: Fundación Doñana 21.

CORRALIZA, J.A., GARCÍA, J. y GUTIERREZ, V. (2002) *Los parques naturales en España: conservación y disfrute*, Fundación Alfonso Martín Escudero, Madrid.

DOWIE, M. (2005) Conservation refugees: when protecting nature means kicking people out. *Orion Magazine*, Noviembre/Diciembre. <http://www.orionmagazine.org/index.php/articles/article/161>.

ESCALERA, J.; COCA, A. y DEL RÍO, Á. (2004) *Alcalá de Guadaíra: Una ciudad cohesionada*. Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Guadaíra. CD-ROM.

ESCALERA, F.J. y RUIZ, E. (2011) "Resiliencia Socioecológica: aportaciones y retos desde la Antropología". *Revista de A. Social*. Vol. 20. Universidad Complutense de Madrid.

GÓMEZ, J. y MATA, R. (2002) "Repoblación forestal y territorio, 1940-1971, Marco doctrinal y estudio de la Sierra de los Filabres", *Ería. Revista de Geografía*, 58 p. 129-155.

MERCADO, V. (2008) *Obstáculos y oportunidades para el desarrollo sostenible de las áreas de influencia socioeconómicas de los Parques Naturales Litorales andaluces*. Tesis Doctoral. Universidad Pablo de Olavide. Inédita.

MORENO, J.L. y ESPADAS M.A. (2009) "Investigación, acción participativa". En *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México.

MULERO, A. (2002) *La protección de espacios naturales en España*. Mundi-Prensa Libros, Madrid.

PÁLSSON, G. (2002) "Relaciones humano-ambientales. Orientalismo, paternalismo y comunalismo". En P. Descola y G. Pálson. S. (coords.) *Naturaleza y Sociedad*. Siglo XXI Editores. México.

SANTAMARINA, B. (2005) "La patrimonialización de la Naturaleza: figuras (espacios protegidos) y discursos (desarrollo sostenible)". En *¿Protegiendo los Recursos? Áreas protegidas, poblaciones locales y sostenibilidad. Actas X Congreso de Antropología del Estado Español*. ASANA, 2005, pp. 25-45.

VACCARO, I. (2008) "Los Pirineos como proyecto de Estado: de municipios, comunales, ingenieros forestales, sociedades de propietarios y parques naturales", *Historia Agraria*, 46. Diciembre, pp. 17-39.

**CULTURA SINDICAL
Y MOVIMIENTO OBRERO
EN ANDALUCÍA**

Beltrán Roca Martínez

Luis Baños Gutiérrez

1. Introducción

En este capítulo se va a describir y analizar el asociacionismo obrero y la cultura sindical en Andalucía. Para comprender las características de la arena del sindicalismo en dicha comunidad autónoma es preciso conocer desde una perspectiva diacrónica tanto la estructura económica y mercado de trabajo, como el contexto político y socio-cultural en el que se encuentra ubicada. En concreto, el punto de partida de este análisis es que la doble situación periférica de Andalucía (respecto a España y respecto al conjunto de la Unión Europea) ha propiciado una estructura económica y un mercado de trabajo frágil que constituye un entorno poco fértil para la auto-organización de los trabajadores. Como resultado de la transición a la democracia y la integración dependiente en la Comunidad Económica Europea (Fernández Durán, Etxezarreta y Saez, 2001), se ha desarrollado un marco legal que ha favorecido un movimiento sindical orientado a la concertación (Ventura, 2004; Roca, 2012) y ha desregulado las relaciones laborales desde finales de los años setenta del siglo veinte (Prieto, 1994; Martín Artiles, 1995). La reestructuración productiva dictada desde las instancias europeas, con unos criterios estrechos de competitividad y sin valorar costos sociales, conllevaron la desertificación industrial de la región y el languidecimiento –en algunos casos la desaparición– de sectores y unidades productivas con una elevada densidad laboral y que hasta entonces habían jugado un rol de dinamizador y de referente en el movimiento obrero regional. Además, otros factores políticos y culturales, como las campañas de deslegitimación hacia los sindicatos desde determinados medios de comunicación o la extensión de valores individualistas y competitivos a través del sistema educativo, los medios de comunicación o el urbanismo, han debilitado el poder sindical (Rodríguez y Roca, 2013). Sin embargo, esos mismos procesos han hecho posible el desarrollo de determinadas culturas sindicales localizadas con un fuerte componente radical e impugnador del orden social.

En términos generales la desafección hacia los sindicatos en España se ha incrementado exponencialmente en los últimos treinta años. Esta desafección se ha reflejado en encuestas de opinión, aunque no ha influido en las cifras de afiliación (que han sido ascendentes hasta 2011 y sólo se han visto mermadas a partir de dicha fecha a causa de los altos índices de desempleo).¹ Según el último Barómetro de Opinión Pública de Andalucía elaborado por el IESA-CSIC, las organizaciones sindicales son la segunda institución peor valorada por la población andaluza, con una valoración de 2,8 sobre

¹ La fuente más fidedigna sobre afiliación sindical es la Encuesta sobre la Calidad de Vida en el Trabajo, elaborada por el Ministerio de Trabajo. Buenos estudios sobre afiliación sindical son los de Jordana (1994) y, más recientemente, Jódar *et al.* (2012).

10. Los sindicatos son sólo superados por los partidos políticos, cuya valoración es de 2,2. Las únicas instituciones que aprueban son las ONG, con un 5,2 (IESA-CSIC, 2012: 24).

Respecto a la afiliación, el deterioro del prestigio de los sindicatos ha podido provocar un cambio en las motivaciones y perfiles de los afiliados, aunque no en su cantidad. Puede afirmarse que las motivaciones para estar afiliado a un sindicato son hoy menos ideológicas o expresivas y más instrumentales que hace treinta años. Estar afiliado facilita conseguir determinados servicios y recursos, como empleos, cursos de formación, servicios jurídicos o seguros. Esta transformación en las motivaciones tiene efectos en las mismas estrategias y prácticas sindicales (Letamendía, 2013).

No hay estudios específicos en Andalucía sobre afiliación sindical. Una investigación del Centro de Estudios Andaluces de 2006 señalaba que el 85,7% de los andaluces nunca ha pertenecido a ninguna asociación sindical o empresarial, un 3,3% pertenecía activamente, un 4,9% pertenecía pero no participaba activamente y un 5,7% ha pertenecido pero ahora no. Además, las diferencias entre hombres y mujeres respecto a la pertenencia y participación en este tipo de asociacionismo eran notables (FCEA, 2006: 27).

La influencia de los sindicatos, a pesar de todo, va más allá de la afiliación y en ocasiones éstos logran el apoyo y la participación puntual de trabajadores y sectores populares en su acción colectiva. La investigación del Centro de Estudios Andaluces desvelaba que las acciones sociales y políticas más utilizadas en 2006 eran la donación y recaudación de dinero con fines sociales (17,4%) y la firma de peticiones (16,8%). Aunque en periodos pasados la más utilizada fue la asistencia a manifestaciones (40,2%), y a más distancia la huelga y otras actividades políticas, muchas de ellas promovidas por sindicatos (FCEA, 2006).

Parece que la percepción social, niveles de afiliación y participación en la acción colectiva de los sindicatos en Andalucía no se diferencia demasiado de las del resto de España en términos globales. A esto es preciso sumar que los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, mantienen un discurso y unas estrategias dentro del territorio andaluz que no se distancian de las líneas marcadas por sus estructuras centrales. Sin embargo, la singularidad del movimiento sindical andaluz procede del tejido asociativo y las culturas sindicales desarrolladas en aquellos sectores económicos de carácter estratégico de la economía andaluza (agricultura, pesca, minería, y construcción naval). En torno a dichos sectores estratégicos se han desarrollado estructuras obreras y prácticas sociales fuertemente ancladas en el territorio. Algunas de estas organizaciones sindicales, como el Sindicato de Obreros del Campo (constituido en 1976), han adquirido un ámbito específicamente andaluz.

Tradicionalmente, la principal característica de la estructura económica de Andalucía ha sido el elevado peso de la economía extractiva y la debilidad del sector industrial (aparte de las elevadas tasas de desempleo). El papel otorgado a Andalucía en la división territorial del trabajo en el estado español es ser proveedor de materias primas (Delgado, 2012: 114). Así, las principales actividades son la agricultura (sobre todo el cultivo de hortalizas, olivar y fruta), la minería y la pesca. Estos sectores han doblado su peso en los últimos veinte años, produciéndose una especialización. Especialmente desde la década de los ochenta del siglo pasado la comunidad autónoma se ha especializado en el suministro de productos agrarios. Entre 1961 y 1997, por ejemplo, la participación de la producción agraria andaluza en el conjunto del estado ha pasado de un 18,2% a un 29,7%. La pesca andaluza ha pasado de representar el 24,8% del valor generado por la pesca española, a suponer sólo un 15,6%. En un período de 15 años, el peso del sector pesquero andaluz ha disminuido en un 37,1%. En este proceso, el número de barcos de pesca ha pasado de 301 en 1988 a 167 en 1999. Prácticamente la mitad de la flota pesquera andaluza ha desaparecido en poco más de 10 años. Al mismo tiempo, se ha destruido la mitad del empleo que directamente se ocupaba en esta actividad (50,3%), que ha pasado de 3.713 a 1.844, debiendo reconvertirse a otras actividades productivas e impactando negativamente en la capacidad de negociación del trabajador asalariado del sector allá donde es mayor su presencia, sobre todo en los grandes puertos. A pesar de todo, en dichos enclaves se han mantenido altos porcentajes de afiliación sindical, así como la capacidad de la fuerza de trabajo de hacer que la comunidad se identifique con su labor productiva y haga propias sus demandas, acompañándolas con su movilización y solidaridad activa (Florido, 2002).

La construcción, por otro lado, sí se encuentra nivelada respecto al estado (aunque este sector es el que se ha visto más afectado por la crisis económica, incrementando el debilitamiento de la comunidad autónoma en términos relativos). La aportación andaluza al sector servicios viene bajando desde la década de los sesenta del siglo XX. Incluso el sector turístico andaluz es débil en comparación con otras regiones. Desde esta perspectiva, es falso que la economía andaluza sea una economía principalmente turística y de servicios. Lo que realmente ocurre es que este sector resalta ante la debilidad de los otros sectores (Delgado, 2002).

En relación a la industria, la principal área es la industria agroalimentaria (sobre todo de aceites y grasas y, en menor medida, de bebidas alcohólicas, azúcar y molinería y panadería) debido a su proximidad con la agricultura. El peso de la industria en Andalucía ha ido disminuyendo a lo largo de los años. Si en 1970 Andalucía aportaba el 10% de la producción industrial de España, hoy el porcentaje es del 8%. Las políticas de “reconversión” impulsadas con el propósito de superar la crisis económica de 1973 y adaptar el sistema productivo español al nuevo marco europeo, supusieron la des-

trucción de cientos de miles de puestos de trabajo. En Andalucía, por ejemplo, entre 1974 y 1984 se destruyeron 58.125 empleos. Aunque sus promotores afirmaban que la reconversión tenía por objetivo la modernización tecnológica y la diversificación de la industria, su objetivo principal fue integrar a la economía española de manera dependiente y subordinada a las economías de los países centrales del proyecto europeo. En este periodo hubo fuertes crisis en las zonas mineras (Huelva), en el sector pesquero, en el sector agrario y en la construcción naval (Bahía de Cádiz). Textil y calzado, siderometalúrgica, electrodomésticos y productos eléctricos y electrónicos, también se vieron seriamente perjudicados.

En definitiva, la configuración territorial de España y la reestructuración económica que conllevó la entrada de España en la Comunidad Económica Europea garantizaron la apropiación de riqueza andaluza a bajo coste desde los territorios centrales. Asimismo, dichos centros irían acaparando la generación de valores monetarios y, progresivamente, la capacidad de decisión, control y gestión del sistema en su conjunto, relegando a la economía andaluza a una posición periférica (Delgado, 2002: 80-81). Así, se ha configurado una economía extractiva en Andalucía, con el papel de proveedor de materias primas, y con muy poco control de los productores dentro de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales globales (lo que origina una baja remuneración de sus productos). De este modo se ha relegado a la comunidad autónoma y papel periférico dentro del estado y la Unión Europea

En todo caso, desde el punto de vista de la cultura sindical uno de los sectores industriales más relevantes en Andalucía es la construcción naval. En efecto, el nivel de organización, la radicalidad y la proyección social de los trabajadores de los astilleros andaluces –especialmente en la Bahía de Cádiz– constituyen un elemento característico de la cultura sindical andaluza en tanto que la lucha de estos trabajadores forma parte de la memoria colectiva y de la trama simbólica de varios municipios andaluces (Florido, Gutiérrez y Roca, 2009 y 2013; Pérez de Guzmán, 2011).

En la comarca de Riotinto, en Huelva, también se desarrolló, desde finales del siglo XIX, un particularismo sindical en torno a la explotación minera. Sin embargo, la falta de voluntad política para mantener el rubro, siguiendo las orientaciones provenientes de Europa, reflejada en las reducciones de plantilla y cierres de los 80, tuvieron su epílogo con la fuerte caída a finales de los 90 del precio mundial del cobre, conllevando el progresivo abandono del sector y el desmantelamiento del tejido productivo de la zona ligado a él. Además provocó la desarticulación del movimiento obrero, la desconexión entre empleo minero y comunidad, y un cambio sustancial en la cultura del trabajo, que se refleja claramente en la brecha generacional existente entre los adultos y la juventud riotinteña y la falta de expectativas laborales y vitales para ella. De este

modo se ha favorecido la emigración de miles de jóvenes de la comarca hacia otras zonas, principalmente las ciudades de Huelva y Sevilla (Escalera y Valcuende, 2009)

Por cultura sindical entendemos el conjunto de percepciones, actitudes, significados y prácticas sociales compartidos por sectores de la población trabajadora en relación al papel de las organizaciones sindicales en las relaciones laborales. Esta cultura sindical incluye no sólo la opinión individual de la población o un sector de ésta sobre los sindicatos, sino también los significados compartidos y los recursos colectivos utilizados para pensar sobre el sindicalismo y el mundo del trabajo. Al igual que con el concepto de cultura política, en la cultura sindical pesan la historia (Pye, 1968), los valores y las creencias compartidas (Inglehart, 1990; Lane, 1992) y las prácticas sociales (Wildavsky, 1987). La cultura sindical, además, está interrelacionada con las culturas del trabajo (Moreno, 1999) y las identidades colectivas, por lo que es un elemento clave en el conflicto y el cambio político. La identidad colectiva, socialmente construida, es un elemento fundamental a partir del cual los individuos reconocen los problemas que tienen en común y deciden actuar conjuntamente (Melucci, 1999).

Desde esta perspectiva, determinadas culturas sindicales pueden entenderse como formas de “particularismo militante” (Harvey, 2007). La centralidad del espacio geográfico en la conformación y desarrollo de los movimientos sociales es incuestionable. Para comprender en toda su profundidad la cultura sindical y la protesta obrera es preciso no centrarse sólo en el espacio de producción, sino también en cómo se conecta con el territorio. Los espacios compartidos permiten la aparición de solidaridades colectivas, identidades y complicidades políticas en torno a problemas y objetivos comunes. Esto favorece la radicalización de la acción colectiva, la extensión de los conflictos y la ampliación de su duración temporal (Florida, Roca y Gutiérrez, 2013).

Claro que los particularismos con fuerte base territorial no tienen necesariamente componentes progresistas, como lo ilustra Davis (2003) en el caso de las asociaciones de propietarios suburbanos en Estados Unidos que propugnan políticas públicas claramente segregacionistas y conservadoras. Además, hay que añadir la dificultad para que estos particularismos den el salto hacia problemáticas políticas más amplias y trasciendan el marco territorial restringido en el que se desarrollan (Díaz y Roca, 2013). Sin embargo, esto es posible con frecuencia gracias a la intervención de instituciones mediadoras, como los movimientos sociales, que traducen los problemas generales al ámbito local, y al revés (Harvey, 2007).

En la primera parte de este capítulo se ofrece un análisis general del movimiento sindical andaluz desde una perspectiva diacrónica. En la segunda parte se examina la cultura sindical en dos sectores económicos estratégicos de la comunidad andaluza

en los que se ha desarrollado una forma de particularismo militante, es decir, en los que ha habido una articulación más marcada entre movimiento obrero y territorio. Estos sectores en Andalucía son fundamentalmente el agrícola y el de la construcción naval. Finalmente, a modo de conclusión, el capítulo sintetiza las principales características de las culturas y el movimiento sindical en Andalucía, así como una serie de desafíos a las que las organizaciones obreras se enfrentan en la actualidad.

La información de este análisis ha sido obtenida a partir de entrevistas semi-estructuradas y del análisis de fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales. En concreto, parte de los contenidos de este capítulo proceden del proyecto de investigación “Sindicalismo y nuevos movimientos sociales en la construcción de la democracia: España, 1976-2012”, código HAR2012-38837, financiado por el Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Economía, Innovación y Ciencia; y el proyecto “Reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real”, código PRY14/08, financiado por la Fundación Centro de Estudios Andaluces, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

2. Desarrollo del movimiento obrero en Andalucía: del tardofranquismo a la crisis económica de 2007

2.1. Los sindicatos andaluces en el tardofranquismo

La imposición de la dictadura franquista trajo consigo la supresión de las organizaciones obreras y la incautación de sus bienes. A medida que el régimen se consolidaba fue desarrollando un entramado jurídico y burocrático con el objeto de controlar la lucha de clases y el movimiento obrero. El objetivo se reflejaba claramente en el programa de la Falange de 1934: “Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica” (citado en Milonero e Ysás, 1998: 5). Con este propósito, el régimen constituyó la Organización Sindical Española, también llamada “sindicato vertical”, a través de la Ley de Unión Sindical de 26 de enero de 1940. La afiliación a este organismo era obligatoria para trabajadores y empresarios y perseguía, como se ha dicho, neutralizar cualquier intento de actividad obrera reivindicativa. Por otro lado, el Código Penal y la Ley de Orden Público castigaban duramente los conflictos colectivos, huelgas, manifestaciones y “reuniones públicas ilegales”.

El régimen favoreció a la oligarquía agraria latifundista, que recuperó las tierras expropiadas y repartidas entre jornaleros y pequeños campesinos durante la II Repú-

blica. La oligarquía agraria, que había aumentado su margen de beneficios, impulsó cierta reindustrialización en Andalucía, como por ejemplo la fábrica de Hytasa en Sevilla. Hubo intentos de desarrollar una industria dentro de la política económica intervencionista y autárquica del régimen, pero tuvieron escaso éxito. El Plan Jaén en 1953 tan sólo logró instalar la empresa metalúrgica de Santana en Linares. La aprobación por parte del gobierno del Plan de Promoción Económica y Social del Campo de Gibraltar (1966), así como de los Polos de Desarrollo de Sevilla y Huelva (1964), y Granada y Córdoba (1969), no lograron una equiparación de Andalucía con otras regiones del Estado en términos de estructura económica.

En el plano sindical, las organizaciones de izquierda operaron débilmente desde la clandestinidad durante la dictadura. Así, ya en las elecciones a jurados de empresa de 1954, comunistas, católicos de izquierda e independientes lograron ser representantes de los trabajadores en algunas empresas, como Hispano Aviación, Construcciones Aeronáuticas o Loscertales en Sevilla, SECEM, CENEMESA o CEPANSA en Córdoba, Vers o RENFE en Málaga, las minas de Alquife en Granada y, en el caso de Cádiz, llegaron a conquistar la Sección Social de Viticultura de Sanlúcar de Barrameda. Estos fueron los primeros núcleos de actividad sindical clandestina en la región.

En abril de 1958 el gobierno aprueba la Ley de Convenios Colectivos, que reflejaba la pérdida de poder de la Falange frente a otros sectores gubernamentales y la apertura económica del país. El objetivo era aumentar la productividad y la competitividad de la economía española, siguiendo las recetas del FMI y la OCDE. Esta ley tuvo un importante efecto en la conformación del movimiento obrero, pues, aunque las relaciones laborales seguían fuertemente controladas por el Estado, ofrecía la posibilidad a los trabajadores de crear sus propias tablas reivindicativas y elegir sus representantes. Además, al poco tiempo llevó al gobierno a reconocer los conflictos colectivos, instaurando mecanismos de conciliación y arbitraje en la Magistratura de Trabajo.

Las organizaciones sindicales históricas, CNT y UGT, que operaban en la clandestinidad con una enorme debilidad, rechazaron la Ley de Convenios. Sin embargo, un sector importante de los trabajadores vio en ellas una oportunidad para promover la organización y la reivindicación obrera. Este fue el caso de las Comisiones Obreras, el PCE y organizaciones de acción católica, principalmente la HOAC y la JOC.² Así, CCOO lograría la hegemonía en el movimiento obrero en dicho periodo gracias a su

² Un importante sector de la iglesia católica contribuyó al desarrollo del movimiento antifranquista. El Concilio Vaticano II, anunciado en 1959 y concluido en 1965, ayudó a reforzar esta tendencia. Así, sacerdotes y organizaciones como la HOAC, JOC o VOS desempeñaron un papel clave en la reorganización del movimiento obrero, cediendo locales eclesiales para reuniones y apoyando las reivindicaciones.

estrategia de infiltrar a sus cuadros y copar el “sindicato vertical”. Desde esa posición en el interior del Régimen era posible bordear la legalidad y abrir grietas para la reivindicación obrera negociando convenios, convocando paros y concentraciones (algunas, incluso, con carácter más político que laboral en los últimos años del franquismo)

En las elecciones sindicales de 1963, las Comisiones Obreras sólo presentaron candidatos en Sevilla obteniendo numerosos delegados. En otras provincias había algunos delegados del PCE y de la HOAC. En estas elecciones el sector del metal de Sevilla se convierte en la columna vertebral del movimiento obrero andaluz, con líderes como Fernando Soto, Eduardo Saborido, Benjamín Arcas o José Jiménez, entre otros. El sindicato logró el control de la representación de los trabajadores en empresas estratégicas como Hispano Aviación y SACA. Además, lograron enlaces sindicales en Astilleros, CASA, RENFE, Landis, Gyr, Balbotín, ISA, Sánchez Balzas y Loscertales, entre otras empresas

En las elecciones de 1966 CCOO afianza su posición en Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada. Para ello habían cuidado escrupulosamente la formación de sus cuadros (censos de empresa, calendarios electorales, procedimientos, normativa...). En el metal sevillano, por ejemplo, 60 de los 66 enlaces sindicales pertenecían a CCOO. Posteriormente, la estrategia del PCE y CCOO consistió en copar las Secciones Sociales, que eran elegidas por los delegados electos dentro de un ramo de actividad. De este modo, podían dar respaldo a conflictos laborales y sectoriales, extender la solidaridad y trabajar en áreas no estrictamente laborales pero que afectaban a la vida de los trabajadores, como la sanidad, la vivienda o la educación.

2.2. Evolución de las organizaciones sindicales en Andalucía desde la transición política

La transición hacia un régimen parlamentario trajo consigo importantes transformaciones en todos los planos, incluido el sindical. El actual sistema de relaciones laborales fue esbozado en los Pactos de la Moncloa, firmados en 1977 por las principales fuerzas políticas, incluido el Partido Comunista de España (PCE), y fue desarrollado después por el Estatuto de los Trabajadores (1980), la Ley Orgánica de Libertad Sindical (1985) y otras disposiciones legales. Los Pactos de la Moncloa, n concreto, tenían por objeto, por un lado, sentar las bases para el control de la inflación y la modernización económica del país, y, por otro lado, encauzar las transformaciones en el sistema político (para lo cual era necesario controlar la alta conflictividad laboral de la época).

Mientras que el PCE aceptó dicho acuerdo y, en general, la Transición política, apostando por la moderación y la “responsabilidad”, un sector de la izquierda rechazó

ambos procesos distanciándose del PCE y propugnando una ruptura clara respecto al régimen franquista. Desde la perspectiva de este sector, la Transición que se estaba desarrollando presentaba demasiadas continuidades y no satisfacía las aspiraciones de cambio, justicia social y libertad de una parte de la población trabajadora. En esa izquierda radical coincidieron tanto tradiciones marxistas fuera del PCE como tradiciones autonomistas³ y libertarias, estas últimas heredadas de la CNT histórica, aunque la mayor parte del tiempo estas tradiciones se plasmaron en organizaciones políticas y sindicales diferenciadas.

En términos generales, el resultado de las elecciones sindicales es un buen indicador del nivel de implantación social de un sindicato en un territorio.⁴ Las elecciones sindicales en Andalucía desde la instauración de la democracia formal, al igual que en el resto del estado, se han caracterizado por la concentración del voto en dos grandes centrales sindicales: CCOO y UGT. No obstante, en las primeras elecciones el grado de diversidad sindical era mayor y reflejaba, a grandes rasgos, las tendencias en el escenario político. De hecho, las primeras elecciones sindicales de 1978 estaban marcadas por la permeabilidad entre partidos y sindicatos, y las de 1982 se entrelazaron con las elecciones generales que dieron el triunfo al PSOE (Lemus López, 2005: 579). Más adelante, las relaciones partidos-sindicatos se debilitan y el voto en las elecciones sindicales adquiere un cariz más independiente.

El marco legal de las elecciones sindicales experimentó cambios significativos en el primer periodo –desde el Real Decreto 1149/1977 de 6 de diciembre, hasta el Decreto 1311/86, pasando por la Ley 8/1980 de 10 de marzo (Estatuto de los Trabajadores)–.

3 La literatura sobre movimiento obrero durante la transición española tiende a focalizarse en el papel y desarrollo de las centrales sindicales e ignorar a las llamadas “luchas autónomas”. Éstas se desarrollaban al margen –o paralelamente– a las centrales sindicales, buscando la autoorganización, el asamblearismo, la unidad y la conquista radical de derechos laborales y políticos. Era un movimiento de carácter antifranquista y anticapitalista (Colectivo de Estudios por la Autonomía Obrera, 1977; Torres, 1996; Quintana, 2002; Espai en Blanc, 2008). En Andalucía no tuvo tanta repercusión como en otros puntos del Estado.

4 Es preciso matizar que esto no es aplicable a CNT, que no se presenta a elecciones sindicales y opta exclusivamente por la vía de las secciones sindicales, que tiene unas atribuciones, dicho sea de paso, secundarias en la representación de los trabajadores según el marco legal (Roca, 2012). Además, hay que añadir que la capacidad de movilización a la población también es una importante fuente de poder sindical que no se ve reflejado en las elecciones sindicales. Este puede ser el caso del Sindicato de Obreros del Campo, que ha tenido tradicionalmente –y aún conserva– una enorme fuerza en el ámbito rural y apenas ha tenido representantes electos en elecciones sindicales (al ser su base social los jornaleros con contratos temporales no era posible formar parte de los órganos de representación de los trabajadores agrícolas) (Gómez Oliver, 1993; Morales Ruiz, 2000).

Esto unido a decisiones gubernamentales, como posponer las elecciones sindicales a 1986, favoreció el impulso de la UGT y el deterioro de la pluralidad sindical.

Los resultados de las elecciones de 1978 fueron muy polémicos, porque los datos recogidos por el Ministerio de Trabajo no coincidieron exactamente con los cálculos de CCOO, que hizo un intenso seguimiento de las mismas. CCOO estimaba haber ganado con un 50,5% de los delegados, seguido por UGT con el 30,5% y, a mucha mayor distancia, por la Unión Sindical Obrera (USO), la Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores (CSUT), el Sindicato Unitario (SU), delegados no afiliados y otros sindicatos.⁵

Tabla 1: Elecciones sindicales en 1978 según fuentes de CCOO

	Empre- -sas	Traba- -jadores	Dele- -gados	CCOO	UGT	USO	CSUT	SU	No Afi.	Otros
Almería	282		585	269	236	45	8	-	27	-
Cádiz	433		1316	488	332	285	47	-	136	16
Córdoba	435		1146	791	240	-	11	-	85	14
Granada	317	11.644	785	338	249	2	57	-	193	16
Huelva	192		739	253	247	3	5	142	81	8
Jaén	176	13.594	651	256	306	-	16	8	63	2
Málaga	718		2222	1249	660	22	82	-	193	16
Sevilla	1514	81.250	4149	2216	1268	75	173	6	357	54
Andalucía	4067	-	11.593	5860	3538	432	399	156	1070	121
Porcentaje				50,5%	30,5%	3,7%	3,4%	1,3%	9,2%	1%

Fuente: Lemus López, 2005: 582, a partir de documentos de FES AHCC.OO.

Las cifras del Ministerio el 19 de septiembre de 1978 acortaban la distancia entre los sindicatos mayoritarios: daban 6992 delegados a CCOO, 5404 a UGT, 1030 a la USO, 848 al SU y 5455 a otros sindicatos y no afiliados. En todo caso, estas elecciones, que destacaron por una alta tasa de participación, fueron ganadas en España y Andalucía por CCOO, seguida a cierta distancia por UGT, y a mucha distancia por USO. La hegemonía de CCOO supuso un obstáculo a la estrategia del PSOE, que pretendía ganar las elecciones sindicales a través de UGT para posteriormente dar el salto en la arena política.

⁵ La USO fue creada en 1960 por sectores católicos de izquierda, la CSUT fue el proyecto sindical del maoísta Partido de los Trabajadores de España, y el SU fue impulsado por militantes de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, partido maoísta, que disputó con el PCE durante el tardofranquismo la hegemonía dentro de las CCOO de Huelva.

En estas elecciones de 1978 CCOO es mayoritaria en la provincia de Almería, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla. UGT ganó en Jaén, Huelva y Granada. Habría que destacar, además, la fuerte presencia de USO en la provincia de Cádiz y de SU en Huelva. La fuerza de CCOO se explica por la experiencia acumulada y la larga trayectoria de sus cuadros dentro del Sindicato Vertical durante el franquismo. UGT interpretó los resultados como un éxito dado que hacía menos de dos años que habían reconstruido toda la organización (Caro Cancela, 2000: 48).

En siguientes elecciones sindicales UGT iría ganando protagonismo, mientras que USO, SU y otros sindicatos pequeños o no afiliados irían perdiendo fuerza. A lo largo de la década de los ochenta del pasado siglo parte de los sindicatos pequeños y no afiliados irían engrosando las filas de CCOO en unos casos y UGT en otros, garantizando así una situación de duopolio.

En 1980 se celebran de nuevo elecciones sindicales, esta vez influidas por la crisis económica y un clima de desencanto sindical motivado por la ruptura de la unidad sindical y la estrategia de las principales organizaciones de izquierda a pactar reformas en lugar de propiciar una ruptura con el régimen franquista (Lemus 2005: 585).

Tabla 2: Elecciones sindicales en 1980 en Andalucía

	Empresas	Delegados	CCOO	UGT	USO	CSUT	SU	Varios / No Afi.
Almería	502	919	279	326	8	-	-	306
Cádiz	1522	3435	1379	1165	20	1	-	870
Córdoba	812	1867	888	553	54	3	-	349
Granada	1056	1973	740	754	111	9	-	359
Huelva	710	1615	306	856	40	-	225	188
Jaén	614	1542	400	735	811	3	-	323
Málaga	1413	3405	1153	1181	232	1	-	778
Sevilla	1654	4834	1941	1523	396	36	-	947
Andalucía	8283	19599	7086	7093	1672	53	-	4345

Fuente: BOE nº 89, de 14 de abril de 1981.

En las elecciones de 1980 la UGT empata prácticamente con CCOO (superándola en 27 delegados). CCOO se mantiene respecto al año anterior, pero UGT se ha reorganizado ya y ha absorbido a una parte significativa de los delegados no afiliados e independientes. La USO no alcanza el 10% de la representatividad y pierde mucha fuerza en la provincia de Cádiz, que era donde más implantación tenía. La CSUT

pierde influencia, pues muchos de sus cuadros volvieron a CCOO, y el SU pierde su proyección en la comunidad autónoma quedando limitada a Huelva.

Las elecciones de 1982 reforzaron el crecimiento de UGT, que se presentó como sindicato aliado del partido que aspiraba al gobierno. En dichas elecciones UGT superaría a CCOO con el 43,3% y el 41,6% de los votos respectivamente. El número de delegados no afiliados e independientes bajó del 21,02% en 1980 al 5,2% en 1982. En las de 1986 UGT volvió a ganar, con un 46,23%, frente al 41,45% de CCOO, 9% de los no afiliados y 5% de otros sindicatos. Dichas elecciones no estuvieron exentas de polémica por la prolongación del mandato de los delegados en 1984 por parte del gobierno y dificultades legislativas que no regularon los plazos de preaviso. CCOO, además, acusó al gobierno de modificar las proporciones de delegados de manera favorable a UGT, pues afectaron a aquellos sectores en los que CCOO era mayoritaria (Lemus, 2005: 591).

En las elecciones de 1990 se intensificó la “guerra de preavisos” y prosiguió la rivalidad entre las dos centrales mayoritarias, aunque se desarrollaron en un marco de crecimiento económico. En dichas elecciones UGT obtuvo el 42,04% de los votos y CCOO el 36,98% en España. Las elecciones de 1994/95 estuvieron marcadas por el clima de cooperación entre las centrales mayoritarias que consensuaron la normativa de regulación de las elecciones sindicales para evitar los fraudes, acusaciones mutuas y la judicialización de las diferencias. En dichas elecciones CCOO superó ligeramente a la UGT, aunque se consolidó el bisindicalismo. En este periodo también destaca la entrada en la escena de las elecciones sindicales del CSIF y la CGT (esta última constituida con tales siglas en 1989 a partir de una serie de escisiones en CNT favorables a participar en las elecciones sindicales).

Tabla 3: Elecciones sindicales en Andalucía en 1994/95

	CCOO	UGT	USO	CSIF	CGT	Otros	No Afi.
Almería	320	237	7	52	11	66	25
Cádiz	538	444	27	62	24	214	22
Córdoba	412	587	0	79	0	190	0
Granada	520	333	15	64	32	205	44
Huelva	355	387	36	47	8	226	0
Jaén	373	518	27	60	0	149	31
Málaga	955	827	0	0	0	486	0
Sevilla	929	894	0	0	0	740	0

Fuente: Lemus 2005: 604, a partir de AHCCOO.A.

En la primera década del siglo XXI los sindicatos mayoritarios consolidan su hegemonía en Andalucía, aunque se mantienen y desarrollan otras organizaciones en determinados sectores (ver tabla 4). Este es el caso del CSIF, con gran implantación entre el funcionariado y los empleados públicos; USTEA, con cierta implantación en la enseñanza; USO, más desarrollado en empleados públicos y en la seguridad privada; y CGT, con fuerza en enseñanza, sanidad, transporte y sector público.

Tabla 4: Elecciones sindicales en Andalucía 2003

	CCOO	UGT	USO	CSIF	CGT	USTEA	SU	Otros	No Afi.
Almería	819	793	-	97	-	13	-	80	36
Cádiz	1721	1233	82	70	47	8	0	168	54
Córdoba	815	1203	33	88	23	11	0	133	46
Granada	869	1071	40	73	31	11	0	146	60
Huelva	691	856	39	119	11	11	37	69	12
Jaén	734	991	22	67	17	-	0	77	19
Málaga	2110	1833	92	141	52	-	0	158	135
Sevilla	1672	2144	113	157	62	17	0	338	147

Fuente: Estadísticas del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

Desde las elecciones sindicales de 1978 se ha producido una concentración de los votos hasta llegar a esta situación. En 1978, según las cifras del Ministerio de Trabajo, CCOO obtuvo 6992 delegados, UGT 5404, Unión Sindical Obrera (USO) 1030, Sindicato Unitario (SU) 848 y a otros sindicatos y no afiliados 5455.⁶ La pluralidad sindical se ha ido deteriorando gradualmente hasta que en 2011, los dos sindicatos mayoritarios acapararon el 78,03% de los delegados.⁷ No obstante, aún existen en Andalucía importantes centrales sindicales minoritarias con cierta implantación en determinados sectores y territorios. Este es el caso de las anarcosindicalistas CGT y CNT, y de sindicatos de izquierda radical como el Sindicato Andaluz de Trabajadores (constituido en 2007 a partir del SOC), Autonomía Obrera (en la Bahía de Cádiz), USTEA (especialmente en el ámbito de la enseñanza) y el Sindicato Unitario (que preserva su influencia en Huelva).

⁶ Estos son los datos del Ministerio de Trabajo de septiembre de 1978, que no coinciden con los estimados por ejemplo, por CCOO. Cit. en Martínez Foronda (2005).

⁷ Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, *Estadísticas de elecciones a representantes de los trabajadores en Andalucía 2011*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2012.

Tabla 5: Elecciones sindicales en Andalucía en 2011

	CCOO	UGT	USO	CSIF	CGT	USTEA	SAT	SU	Otros	No Afi.
Almería	695	662	29	199	2	18	0	0	114	30
Cádiz	1310	1154	121	143	70	8	2	0	283	62
Córdoba	646	826	53	138	18	21	1	0	128	33
Granada	726	853	48	134	41	21	0	0	225	58
Huelva	536	689	34	131	6	24	0	33	98	8
Jaén	572	791	53	120	15	6	2	0	102	7
Málaga	1672	1460	129	190	80	24	1	0	195	68
Sevilla	1570	1574	177	293	67	41	13	0	413	101

Fuente: Estadísticas del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

Este tipo de sindicalismo más combativo que se presenta como alternativa a CCOO y UGT es, por lo general, el que está protagonizando –de manera conjunta o aislada– las respuestas más radicales a las políticas de austeridad impuestas por los gobiernos desde el comienzo de la crisis económica de 2008. Esto se debe a que, en gran medida, han recibido una inyección de militantes y legitimidad social a partir de las movilizaciones del 15M. En cierto sentido, estas organizaciones practican una especie de “sindicalismo de movimiento social” (Roca y Díaz, 2013), cuyos logros y eficacia se miden más allá de los resultados electorales.

3. Sindicalismo en dos sectores clave de la economía andaluza

3.1. Raíces y presencia de la cultura sindical jornalera en Andalucía

El desigual acceso a la tierra ha sido históricamente el eje articulador del movimiento jornalero andaluz (Martínez Alier, 1968). Las formas de apropiación de la tierra durante la conquista castellana y, en especial, la Reforma Agraria liberal del siglo XVIII, convirtieron Andalucía en una tierra poblada por grandes masas de campesinos sin tierra que, a menudo, protagonizaban levantamientos de carácter violento (Gómez Oliver, 1993).

“En 1837 se promulgó el decreto «de señoríos», en virtud del cual los nobles que presentasen pruebas sobre la territorialidad pasaban a convertirse en propietarios privados de las tierras en litigio. Prácticamente todas las sentencias se fallaron en favor de los nobles, que de este modo pasaron de señores a pro-

pietarios de las tierras. Esto supuso, además, la consolidación del latifundio en la agricultura andaluza y del caciquismo como un elemento de la estructura de clases en Andalucía. Igualmente, la desamortización civil de Pascual Mañoz, realizada en 1855 bajo la presión ejercida por la burguesía agraria y que conllevó la subasta de las tierras municipales de propios y baldíos, así como una gran parte de las tierras comunales, supuso también un aumento del número de grandes fincas y/o grandes propiedades y la conversión de pequeños campesinos en simples asalariados. De este modo, se acentuó la división de las propiedades agrícolas del campo andaluz en minifundios y latifundios, existiendo muy pocas propiedades de tamaño medio” (Solana Ruiz, 2000: 2).

Esta estructura social es el sustrato sobre el que se extiende entre el campesinado un tipo de cultura del trabajo cuyo elemento central es la idea de que el trabajo es la fuente de legitimación de la propiedad, uso y disfrute de la tierra. La consigna, “la tierra para quien la trabaja”, sintetiza esta orientación cognitiva (Moreno, 1993). Así, se desarrolla entre los jornaleros un marcado sentimiento anti-latifundista y una fuerte identidad de clase. Numerosos historiadores han explicado el sorprendente arraigo del anarquismo andaluz a finales del siglo XIX y principios del XX en base a las afinidades entre esta ideología política y el carácter “primitivo”, “individualista”, “espontáneo” o “mesiánico” de los jornaleros⁸. No obstante, como bien ha apuntado Isidoro Moreno, es precisamente la coincidencia entre la cultura del trabajo campesina y los postulados anarquistas, la principal causa de la hegemonía de la vertiente antiautoritaria del movimiento socialista en las tierras andaluzas. Aún hoy las influencias libertarias se siguen reconociendo en las organizaciones jornaleras, aunque sólo una parte de los jornaleros mantiene su identidad de clase.

En las décadas de 1940, 1950 y 1960, el sistema franquista consolida la dominación de clase en el medio agrario y se mantienen las malas condiciones de vida y trabajo, la represión, y la emigración del campesinado. En la década de los 70 la estructura de la propiedad permanecía intacta. Se estima que había alrededor de medio millón de jornaleros sin tierra en Andalucía (Solana Ruiz, 2000). La crisis de la agricultura tradicional y la mecanización, unidas a la crisis mundial del petróleo, hicieron que se disparara el desempleo rural, se deterioraran aún más las condiciones de vida de los jornaleros y aumentara la emigración laboral a la ciudad y a otros países de Europa.

La mala situación social favoreció a finales de la década de los sesenta las primeras protestas jornaleras desde el golpe de estado de 1936, que se desarrollaron en muni-

⁸ El máximo exponente de esta tendencia historiográfica es, sin lugar a dudas, la obra de Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos* (1983). Esta cuestión ha sido acertadamente discutida por Corbin (1993) y González de Molina Navarro (1993), entre otros.

cipios como Morón, Jerez y Lebrija. La respuesta gubernamental fue la creación, en 1971, del Empleo Comunitario, por el cual los gobernadores civiles otorgaban una pequeña ayuda económica a los jornaleros para compensar las largas temporadas que estaban en paro. Estas ayudas eran gestionadas a través de los ayuntamientos con una marcada discrecionalidad.

La percepción de discrecionalidad con que se gestionaba el Empleo Comunitario, provocó que se generaliza la idea de que el nivel de movilización en cada pueblo era la que hacía que fuese mayor o menor dinero que llegaba a éste (Talego, 1996). A más movilización en el pueblo, más dinero otorgaría el gobierno civil para apaciguar el conflicto social (aunque el gobierno civil compaginaba cierto nivel de represión con las ayudas económicas). El arraigo de estas ideas hizo posible la expansión del sindicalismo jornalero en Andalucía. Otro factor relevante para explicar el elevado grado de conflictividad campesina, fue el contexto político del país. El nuevo escenario que se abría con la muerte del dictador y la transición política, alimentaron las aspiraciones de cambio social de los sectores sociales oprimidos.

Las organizaciones políticas de izquierda cobraron nuevos bríos en los últimos años del franquismo, a medida que el régimen se erosionaba. En el medio rural andaluz, además de los partidos que serían hegemónicos en la izquierda a nivel estatal (PSOE y PCE) se implantó con fuerza el Partido del Trabajo de España (PTE), de matriz maoísta y que sostenía la necesidad de una reforma agraria democrática y nacional que solventara los graves problemas que afectaban al campo andaluz, entre los que citaba en su programa:

“...el paro agrario, la eventualidad, los bajos salarios, los destajos, la inexistencia de seguro de desempleo, la dependencia de los campesinos de los monopolios abastecedores de materias primas y comerciales, la dependencia exterior del abastecimiento alimentario, la carencia de medios financieros a bajo interés y largo plazo, el desarrollo agrario e industrial desequilibrado, las limitaciones del cooperativismo y las malas condiciones de vida en las zonas rurales”.

Todos estos factores ayudan a explicar la fisonomía y las características del sindicalismo de los obreros del campo andaluz en los últimos años del franquismo y primeros de la democracia, así como el arraigo entre ellos del PTE y otras organizaciones de la izquierda revolucionaria. No es casual que las expresiones más genuinas de autonomía de clase y combatividad que surgieron desde el mundo del trabajo desafiando la política sindical del régimen, las primigenias Comisiones Obreras, se desarrollaran con fuerza entre el proletariado rural andaluz. Sus orígenes en Andalucía se remontan a las Comisiones creadas por los trabajadores vitivinícolas del Marco de

Jerez en 1962-3 para negociar mejoras en sus condiciones laborales (Bernal y Morales, 1993), alcanzando un gran desarrollo a nivel regional precisamente entre los trabajadores agrícolas, con secciones en La Rinconada, Fuentes de Andalucía, Morón de la Frontera, El Arahal, La Campana, Brenes, etc. En 1968 se celebró la primera Reunión Regional de las Comisiones Obreras Agrícolas e Industriales de Andalucía.

En esos años del tardofranquismo, a pesar de las grietas que se iban abriendo en el régimen, las posibilidades de organización y de labor reivindicativa seguían encontrándose limitadas por las trabas al trabajo sindical abierto que marcaba la legislación. En ese marco, los trabajadores ligados al sindicalismo incipiente buscaban la manera de sortear los obstáculos y aprovechar todos los resquicios para promover su acción. Fruto de esa lógica de aprovechar todos los espacios, y de disputarle al verticalismo también en su terreno, fue la decisión de las Comisiones Obreras de participar en las elecciones sindicales de 1970.

Las principales reivindicaciones de los trabajadores del campo andaluces, ligadas a la situación descrita, giraban en torno al aumento de los bajos salarios existentes en el sector; la estabilidad en el empleo o, en su defecto, en los ingresos (con propuestas en las plataformas reivindicativas inmediatas como el seguro de desempleo para todo el año o contratación diaria garantizada, así como la exigencia de reforma agraria y fomento de la economía rural como programa general y a medio plazo); el control sobre la contratación eventual para evitar el favoritismo y el fomento de actitudes pro-patronales (con exigencias como el establecimiento de bolsas de trabajo a las que debieran acudir los empleadores para contratar fuerza de trabajo estacional), fin al trabajo a destajo e igualdad salarial con independencia de sexo o edad.

Estas demandas se presentaban a la parte patronal por las Comisiones Obreras y, allí donde se había conseguido coparlos, por la parte obrera del Sindicato Vertical (Unión de Trabajadores y Técnicos, UTT). Un ejemplo representativo de tabla reivindicativa la encontramos en las propuestas de la UTT de Gerena presentadas en noviembre de 1975:

- Un puesto de trabajo diario.
- Reparto de tierras sin cultivar o mal cultivadas.
- Seguro de desempleo todo el año.
- Ayuda económica de la Mutualidad Agraria a los obreros enfermos.
- Jubilación a los 60 años.
- Convenios colectivos para todas las campañas y para cada cultivo.
- 100% del salario en caso de enfermedad o accidente.
- Un Sindicato único, democrático, independiente de la patronal, del Estado y de los partidos políticos.

- Anulación de multas al presidente del Metal y sus compañeros en el conflicto de Landis Gyr.
- Auténticas garantías para los representantes sindicales.

El punto 8 de la tabla es relevante por cuanto apunta a un debate que se expresará en toda su crudeza en 1976 y que será importante para el futuro del movimiento obrero en el medio rural andaluz, entre los partidarios de una organización única para todos los trabajadores y quienes abogaban por una organización propia para los obreros del campo.

La opinión de la UTT de Gerena era representativa del primer sector y, junto a otras UTT locales, afirmaban en agosto de 1976:

“Consideramos que no se pueden resolver nuestros problemas de trabajadores del campo fuera del contexto general del Movimiento Obrero, por lo que nos manifestamos en contra de todo intento partidista de creación de Sindicatos Gremialistas, en este caso de trabajadores del campo, por entender que esta concepción sindical está totalmente superada y a lo único que puede conducir es a la confusión y a la división de los trabajadores agrícolas y a que la patronal salga favorecida. El intento de construir un llamado Sindicato de Jornaleros Andaluces es un claro ejemplo de dividir a la clase obrera y favorecer los intereses de los terratenientes y del gobierno; es una clara maniobra antiobrera de un determinado partido político que intenta inmiscuirse antidemocráticamente en los asuntos de nuestra clase”. (Ocaña, 2006)

La mención a “un determinado partido político” aludía a la fuerte disputa interna en Comisiones Obreras, a nivel estatal, entre por un lado el Partido Comunista de España (que hegemonizaba lo que se delineaba ya como una central sindical al uso) y otros partidos a su izquierda, que criticaban su línea moderada y su acomodo al nuevo escenario político que se abría en el país tras la desaparición física del dictador. De esos partidos, los dos más relevantes eran la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y el Partido del Trabajo de España (PTE), que tras romper con CCOO formarían, respectivamente, el Sindicato Unitario (SU) y la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT).

Sin embargo, en el medio rural andaluz, en la práctica las Comisiones de Jornaleros existían desde 1975, en parte por una política orientada por el PTE pero también por la necesidad sentida por los sectores más dinámicos del proletariado rural de contar con una organización propia, adecuada a sus peculiaridades, ritmos y formas de trabajo, marcados por la alta rotación en el empleo y la eventualidad. Francisco Casero y Gonzalo Sánchez, dos de los principales líderes jornaleros de esos años, lo expresan así:

“La constatación de que el movimiento de Comisiones, sin duda muy bueno para la industria, no era el adaptado al campo, y el análisis de las luchas de los jornaleros en otras épocas nos llevaron a la conclusión de que no teníamos que formar algo que se plasmara en un movimiento organizado a base de representantes elegidos en cada ocasión, que teníamos que formar un sindicato clandestino, en base a núcleos de jornaleros, reconocidos por todos como dirigentes de cada pueblo, que serían los encargados de formar los organismos y de planificar las luchas. Era esto lo que daría continuidad”. (Casero y Sánchez, 1978)

Las Comisiones de Jornaleros fueron el antecedente inmediato del Sindicato de Obros del Campo (SOC), que se crearía en la Asamblea de Antequera el 1 de agosto de 1976, con la presencia de representantes de 80 pueblos. El SOC desde entonces ha hegemonizado el sindicalismo en el sector, ya que aunque no ha sido el único referente organizativo de los trabajadores del campo (Martínez Foronda, 2005; Pérez Serrano, 2010), ha sido desde luego el más numeroso, activo, arraigado socialmente y el que ha conseguido constituir una identidad más definida. Esta identidad ha girado en torno a las demandas históricas del jornalero andaluz, la promoción del medio rural y el andalucismo, en su doble vertiente de construcción nacional con base en la cultura y de exigencia de soberanía y marco institucional propio.

Su actividad sindical se ha caracterizado por la inclusión de los más débiles en el mercado de trabajo (mujeres, niños y trabajadores más mayores), por su carácter participativo y abierto (dando un rol central en los procesos de toma de decisiones a mecanismos asamblearios), por la opción por la negociación tras la lucha (frente al modelo de negociación sin movilización propio de un sindicalismo más burocratizado), por su compromiso en sus propuestas con el conjunto del pueblo trabajador andaluz (a pesar de estar orientado hacia un sector particular de la masa laboral no ha desarrollado un carácter corporativista) y por la creatividad de sus formas de despliegue e intervención social.

A diferencia de otros movimientos populares que florecieron en la transición y posteriormente se apagaron sin dejar huella, arrastrados por el declive de la izquierda y la normalización de la situación política, el movimiento jornalero no siguió ese mismo destino, de tal manera que se mantiene hasta el día de hoy el arraigo de un sindicalismo jornalero con una fuerte impronta de izquierda revolucionaria en amplias zonas del medio rural andaluz, siendo particularmente relevante en la Sierra Sur sevillana (donde su principal expresión política, la CUT-BAI, cuenta con las alcaldías de Gilena, Pedrera y Marinaleda), y en la Sierra de Cádiz, contando con importantes bastiones también en otras zonas de dichas provincias, así como en comarcas de Jaén, Almería, Córdoba y, en menor medida, Huelva, Granada y Málaga.

En esta pervivencia podemos señalar varios factores. Entre los de carácter objetivo, destacamos la continuidad de los problemas generados por el peso en el medio rural andaluz de una economía agropecuaria marcada por la excesiva concentración de tierras, el uso poco social de buena parte las mismas, las fincas improductivas y mal cultivadas, el latifundismo en una palabra. La frustrada reforma agraria de 1984, que a pesar de su carácter muy limitado podría haber sido un atenuante de esta situación, quedó en vía muerta por las sentencias judiciales en su contra y la falta de voluntad política para impulsarla. La inexistencia de un plan de desarrollo económico integral para Andalucía que la diversificara productivamente también ha contribuido a la continuidad de los elementos estructurales que hasta el día de hoy han seguido alimentando el conflicto en y por la tierra en la región. La postergación económica de Andalucía y dentro de ella de sus clases populares como resultado de esta política (o falta de ella), sólo mitigada parcialmente por los fondos europeos y los Planes de Empleo Rural, ha prolongado, también, la existencia de un sujeto jornalero con especificidad propia ausente en otras sociedades occidentales.

En cuanto al factor subjetivo, la existencia de liderazgos sólidos al interior del movimiento jornalero (con Diego Cañamero y José Manuel Sánchez Gordillo como ejemplos más claros), su conexión con la idiosincrasia del medio rural andaluz, su adaptación a las particularidades del sector y su carácter heterogéneo ideológicamente (aun teniendo clara su identidad de izquierda y andaluza) han ayudado a su continuidad en sus bastiones tradicionales. Han sido capaces también de protagonizar una moderada apertura a nuevas realidades del campo andaluz (tales como el desarrollo de la industria de transformación, la expansión de cultivos como la fresa, con sus peculiaridades, o la contratación de mano de obra inmigrante) y de mantener un activo militante y una masa crítica significativa a pesar de tensiones internas y problemas locales, que aunque en algunos casos redundaron en un debilitamiento del sindicalismo o incluso la desaparición de un referente sindical a nivel municipal, en otros supusieron un trasvase de militantes a otras organizaciones sindicales (caso de Martín de la Jara a la CGT o de Lebrija a la CNT, como ejemplos recientes), manteniendo en lo sustancial los ejes programáticos, la idiosincrasia y la subjetividad.

Desde el inicio de la crisis económica en el año 2007, el sindicalismo jornalero ha sido muy activo en la exigencia tanto de medidas paliativas de sus efectos sobre los sectores más empobrecidos de la sociedad andaluza (que en el medio rural coinciden con el sector social que depende de las tareas estacionales del campo y que en muchos casos perdió el efecto que el empleo suplementario en la Construcción proporcionaba a la economía familiar) como de medidas de fondo para reactivar la economía, recuperar soberanía y hacer variar la correlación de fuerzas entre las clases sociales (reforma agraria, nacionalización de la banca y el comercio exterior, no pago de la

deuda externa). Para ello ha mantenido el repertorio de acción colectiva que lo ha caracterizado históricamente (como ocupaciones de tierras tanto simbólicas como productivas, marchas a pie a las ciudades, encierros y concentraciones a las puertas de los Ayuntamientos y otras instituciones estatales, huelgas y paros cívicos) y ha incorporado nuevas formas de lucha relevantes en nuestra sociedad de la información y de la imagen (por ejemplo, la expropiación de supermercados para llamar la atención sobre las dificultades económicas de miles de familias). Asimismo ha buscado conectar programáticamente y articularse con otros sectores populares y con el activo político y social urbano.

Fue esa voluntad de ampliar su marco de acción a las ciudades la que le llevó a constituir, precisamente el año 2007, el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), tratando de converger con otras organizaciones sindicales del espacio de la izquierda andaluza con implantación local (caso de Autonomía Obrera de Cádiz) o con presencia sectorial (como el Sindicato Obrero Andaluz de la Construcción) y nutriéndose de militantes de la ciudad que se movían en un ámbito más ligado a las problemáticas de la carestía de la vivienda, la precariedad del trabajador de los servicios o el subempleo juvenil. Todo ello ha contribuido a ampliar el radio de acción y la capacidad de socializar sus propuestas de un sindicalismo que, no obstante, sigue manteniendo sus peculiaridades ligadas íntimamente a la forma de vida y la cosmovisión propias del trabajador del campo, así como sus raíces andalucistas y su principal base social de apoyo y vivero de cuadros en el medio rural, lo cual le aporta cohesión interna, mística, vitalidad e identidad, factores todos ellos muy importantes para la supervivencia de lo que es, más que un sindicato propiamente dicho, un movimiento socio-político amplio con presencia en diversos frentes, incluido el institucional.

3.2. Cultura sindical en el sector de la construcción naval gaditana

La cultura sindical en el sector de la construcción naval se ha forjado, entre otros factores, al calor de las cíclicas luchas contra la “reconversión industrial”. Desde finales de la década de los setenta del siglo pasado los astilleros andaluces (ubicados inicialmente en Huelva, Sevilla, Puerto Real, San Fernando y Cádiz) han padecido las políticas de reconversión, que se han saldado con el cierre del astillero de Sevilla y la destrucción de miles de puestos de trabajo en los demás.

La reconversión industrial significó un cambio del horizonte histórico español. Formó parte de un reajuste del orden económico mundial. El del tránsito del modelo económico industrial al postindustrial. Afectó de lleno a la organización del trabajo (Cohen, 2007) y sustituyó el sistema de ordenación científica (taylorismo) por un

nuevo modo caracterizado por la flexibilidad y la adaptabilidad a la demanda. En el caso español coincidió con dos grandes procesos: los cambios políticos, económicos y sociales ocurridos tras la muerte del general Francisco Franco (1939-1975) y las negociaciones para la entrada del país en la Comunidad Económica Europea. El primero significó la remodelación del marco político e institucional. Incluyendo la organización y actuación de los sindicatos (Carmona, 2005). El segundo representó la inmersión de España en dinámicas económicas de gran alcance. Como la transformación del modelo productivo desarrollista tardo-franquista en uno nuevo definido por la terciarización de actividades, capitales y trabajo. En él, el turismo, los servicios asociados y la industria inmobiliaria eran los factores más importantes (Moreno, 2002; Delgado, 2002).

La reconversión afectó seriamente al sector de la construcción naval, que había sido impulsada por el proyecto de industrialización franquista. Éste fue el escenario de la reconversión que afectó a los astilleros andaluces. Fueron las administraciones de la naciente democracia formal española las que acometieron la transformación que conllevaba la destrucción de tejido industrial y mercados de trabajo. Una de sus principales misiones fue canalizar la tensión social y administrar la crisis social.

La resistencia a dichas políticas fue protagonizada por el movimiento obrero, integrado por organizaciones que tenían distintos orígenes, planteamientos ideológicos y metodologías de acción. De un lado estaban las denominadas “luchas autónomas” iniciadas en los años setenta, durante el ocaso franquista (Colectivo de Estudios por la Autonomía Obrera, 1977; Espai en Blanc, 2008). Era un movimiento político y sindical de carácter auto-organizado. Sus huelgas y movilizaciones, con un escaso o nulo contacto con organizaciones políticas y sindicatos que todavía eran ilegales, tenían una doble vertiente antifranquista y anticapitalista⁹. Es decir, perseguían tanto reivindicaciones laborales como políticas (Torres, 1998; Quintana, 2002). De otro, se situaban las que terminarían siendo grandes organizaciones sindicales, con una orientación pactista y en el que predominan las estructuras centralizadas de los Comités de Empresa (Ventura, 2004).

El movimiento de resistencia obrera, especialmente en el astillero de Puerto Real, se movió en una posición intermedia entre el sindicalismo de concertación y las luchas

9 Un movimiento cuyas prácticas anticapitalistas de auto-organización directa se desplegaron por todo el Estado en los años setenta. Los hitos más significativos de este proceso fueron la huelga de 1970 de Granada; las huelgas en las empresas La Maquinista, Harry Walter y Roca, en Barcelona (década de los setenta); la lucha de los obreros en el puerto de Barcelona (1976-1988) y el movimiento autónomo de Azpeitia, durante esa misma década, que desembocó, para destruirlo, en la lucha armada (Espai en Blanc, 2008).

autónomas. El modelo sindical “de concertación” estaba representado en el astillero de Puerto Real por CCOO y UGT. Sin embargo existían otros dos sindicatos con una importante influencia: el Colectivo Autónomo de Trabajadores (CAT) y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). El primero procedía de las corrientes socialistas autogestionarias escindidas de la USO a mediados de los ochenta (Piñeiro, 2009), aunque al participar en las elecciones sindicales su acción se ajustaba, en términos generales, al modelo de los sindicatos mayoritarios. La CNT, en cambio, fue la principal responsable de que la resistencia obrera en Puerto Real cobrara tintes autónomos y anarcosindicalistas. Este sindicato rechazaba de raíz el sistema sindical hegemónico y promovía asambleas como órganos soberanos. Así, bajo la influencia de la CNT, se desarrolló entre los trabajadores de la construcción naval gaditana una tradición de lucha cuyos ejes serían la acción directa, la democracia de base y el asamblearismo (Carmona, 2005; Gómez Casas, 1984; Ibáñez, 2007; Pérez de Guzmán, 2012).

Los periódicos episodios de lucha obrera en los astilleros gaditanos se pueden entender como respuestas, en ocasiones violentas, ante la planificación de la reconversión del sistema socio-laboral de la construcción naval. En los astilleros existía una cultura del trabajo basada en la personalización de las relaciones sociales y laborales, en la solidaridad entre trabajadores, en la transmisión directa de saberes y en las formas de control laboral. Los trabajadores y una parte de los agentes sindicales –los que defendían el modelo autogestionario y de participación directa– se levantaron para salvar la actividad sobre la que gravitaba su experiencia vital en la fábrica e incluso fuera de ella (Ferruelo, 1999).

Los astilleros tienen un modelo de producción social y territorial alrededor de poblaciones-factoría: entornos urbanos muy especializados en las actividades-objeto de las que dependen un buen número de actividades industriales. Por tanto, la reconversión no era exclusivamente el desmantelamiento de un sector económico en crisis. También era la desaparición de un modelo de organización del trabajo que afectaba a la trayectoria y a la experiencia vital de los trabajadores y sus familias y a sus expectativas maduras durante algo más de un siglo. Un sistema “gremialista”, de carácter asistencial, en el que los trabajadores y sus familias, aunque parcialmente, podían acceder, además del trabajo, a la vivienda, a la formación, e incluso a algunos servicios básicos. Todo esto forma parte de la memoria de los actores así como en la de sus ascendientes –la mayoría de ellos también vinculados a la empresa– de modo que la reconversión se puede calificar como el desmantelamiento de un *mundo*, limitado pero profundo históricamente.

Los sucesivos episodios de lucha de los trabajadores de los astilleros gaditanos contienen procesos claramente identificables: i) se dan un marco de transformación de

Economía Política (crisis de la industria naval y agotamiento del modelo industrial fordista), complicado por el tránsito de un régimen político dictatorial a una democracia emergente y frágil; ii) los actores del conflicto cuentan con los modelos de movilización de luchas autogestionarias que existían en el convulso proceso de inauguración de la democracia española, además de las redes de sociabilidad de las fábricas; y iii) los actores (agentes sindicales, trabajadores y familias de los trabajadores) han construido un imaginario colectivo según el cual la supervivencia de sus formas de vida identifica con la sociedad local, logrando por tanto forjar una cosmovisión sobre su realidad inmediata y sobre sí mismos, que promueve la acción colectiva y garantiza el éxito y difusión de la protesta.

El primer factor para explicar la dimensión y radicalidad de los conflictos es la importancia de la construcción naval no sólo en la economía comarcal sino también como referente simbólico de la sociedad local. La construcción de la clase obrera en la Bahía de Cádiz se produjo en torno a la aparición de los astilleros durante las últimas décadas del siglo XIX, con una gran movilidad geográfica y funcional y la constitución de genealogías de familias dedicadas, generación tras generación, al sector. Estamos ante unas relaciones económicas y sociales que muestran la interdependencia de las distintas localidades y factorías de la Bahía. A menudo nos hemos preguntado si el distinto momento de la reconversión en Cádiz y Puerto Real facilitó su triunfo, prácticamente en toda regla.

En segundo lugar, la radicalidad de su acción colectiva no puede entenderse sin la presencia organizada de estructuras obreras autónomas, diferenciadas del sindicalismo oficial que, representado principalmente por CCOO y UGT, se vio desbordado. Se puede afirmar que existió una fuerte interrelación entre la presencia de estructuras obreras autónomas (asambleas, comités de talleres y secciones sindicales en las que se practica la democracia directa) y la radicalidad de la acción colectiva. En numerosas ocasiones las asambleas de trabajadores y las asambleas populares sobrepasaban el control de la representación unitaria de los trabajadores y se emprendían acciones de mayor virulencia, como cortes de carretera prolongados, barricadas, lucha callejera o sabotajes.

La tradición asamblearia de estos trabajadores va más allá de la legislación laboral estatal que concede una amplia gama de derechos a los Comités de Empresa y restringe la participación asamblearia y de las secciones sindicales. Por ejemplo, durante el conflicto de 1987 los trabajadores en regulación de empleo hicieron asambleas todos los martes, asambleas de fábrica cuando la ocasión lo requirió y asambleas populares todos los jueves. La asamblea era el órgano soberano de decisión, por encima del Comité de Empresa. El Comité podía perder toda su legitimidad si actuaba en contra

de la asamblea. Las asambleas se “auto-convocaban”. En cada una se acordaba la siguiente. Como no todos los trabajadores acudían los asistentes salían en *culebrina* a movilizar al resto del personal cuando se decidía realizar alguna acción. La *culebrina* consistía en que un grupo de empleados recorría el centro de trabajo con un megáfono parando la producción y sumando gente.¹⁰

Una posible respuesta a la presencia del sindicalismo autónomo, como *rara avis* ya desde la segunda mitad de los años ochenta, podría estar en los elementos de tradición asamblearia que formaban parte de su cultura del trabajo. En palabras de algunos de los protagonistas:

“La entrada en el astillero me descubrió un mundo fundamental. Era una cultura obrera, muy de la pobreza, del respeto, muy autoritaria. Luego, ya de mayor, te das cuenta de que la gente se tiene que poner en su sitio porque si no tu personalidad se va desviando” (P. G., 58 años, carpintero, CNT, entrevista 2008).

Como establece Ferruelo (1999: 112) los cíclicos paros forzosos que conforman la historia de la factoría y del sector favorecen inercias más propias del gremialismo que de la fabricación en serie. La consecuencia es un arraigado sentido de la solidaridad colectiva y un sentimiento de interdependencia entre los trabajadores y sus familias. El conocimiento entre ellos era personalizado. Los lazos laborales se enmarañan con las relaciones de parentesco: varias generaciones conviven (aunque cada vez menos) en el ámbito doméstico y en la factoría. Además, el modelo de organización fabril tiene como correlato barriadas obreras en las que también son vecinos. De otro lado destaca la peligrosidad, los accidentes, el tipo de relación con el producto final –no tan despersonalizados como en otras cadenas industriales– y el papel del reformismo social cristiano en la empresa en el pasado. Todos estos elementos sirvieron de caldo de cultivo para que emergiese la acción autónoma. Tampoco debe olvidarse la vinculación de la localidad con la construcción naval prácticamente desde sus inicios. Actuaba a modo de soporte cultural, silencioso pero eficaz, que impulsaba la identificación de los trabajadores y sus familias con su trabajo, con sus espacios, con su localidad.

En efecto, la tradición autónoma y asamblearia entronca con la cultura del trabajo y sindical imperante en los astilleros. Los testimonios orales de los participantes contienen narraciones en las que se rastrean los rasgos de lo que antaño conformaba una cultura del trabajo –muy condicionada por la cultura empresarial local, caracterizada

10 Aunque los trabajadores desconocen el origen del término, el nombre “*culebrina*” parece provenir del carácter serpenteante del movimiento del grupo por el astillero similar al de una culebra.

por el asistencialismo— que, aunque persiste, se ha ido debilitando. Desde este punto de vista, la importancia laboral de los astilleros no sólo pierde peso específico en términos económicos, sino fundamentalmente en términos de significación cultural. Al fin y al cabo, la lucha contra la reconversión no es más que la respuesta de unos trabajadores al fin de una época y el comienzo de otra. No obstante, la memoria colectiva sigue preservando esta cultura sindical y del trabajo. El astillero y la lucha de los trabajadores están presentes en la trama ritual de la zona, tan importante para las identidades locales. En el ritual más significativo de la comarca, el Carnaval, el astillero aparece constantemente reflejado: en las letras de las canciones, en los disfraces de la población, etc. (Florido, Gutiérrez y Roca, 2009; Pérez de Guzmán, 2011) Otro importante ritual de la comarca, los partidos de fútbol del Cádiz CF, también evocan en ocasiones al astillero, especialmente a través de acciones expresivas y reivindicativas de las “Brigadas Amarillas”.

Hoy, en un contexto de crisis económica y tras cuatro ciclos de “reestructuración”, sólo se mantienen los tres astilleros de la Bahía de Cádiz: el astillero de Sevilla está desmantelado y el de Huelva ha sido recudido a mínimos (hay sólo 25 empleados indefinidos y unos 60 en la empresa auxiliar que trabaja sólo ciertos periodos). Los astilleros gaditanos han sobrevivido, aunque lesionados, a cuatro oleadas de reconversión —a finales de los setenta del siglo pasado, a mediados de los ochenta, a mediados de los noventa y en 2003-2004—, en los que se destruyeron miles de puestos de trabajo. A mediados de 2013, parados de la industria auxiliar de los astilleros gaditanos han constituido una plataforma unitaria e independiente que está encabezando importantes luchas en defensa de cargas de trabajo. La cultura sindical sigue vigente y la movilización reaparece en los ciclos de crisis. La memoria social, aunque algo mermada, sigue activándose y reproduciéndose.

4. A modo de conclusión: el sindicalismo andaluz entre la renovación y la corrupción

En este capítulo se ha analizado la cultura sindical en Andalucía desde una perspectiva diacrónica. Desde el tradofranquismo y la transición a la democracia hasta la etapa actual, el movimiento obrero y la cultura sindical han experimentado notables transformaciones, principalmente a causa de los profundos cambios económicos, políticos, tecnológicos y culturales. El análisis partía de la idea de que la doble situación periférica de Andalucía (respecto a España y la Unión Europea) ha propiciado una estructura económica y un mercado de trabajo débil que no ha favorecido ni una cultura sindical activa ni un poder sindical sólido. En efecto, diferentes estudios y distintas fuentes muestran que en general en Andalucía existen bajas tasas de afiliación sin-

dical. Sólo en determinadas ramas de actividad –principalmente industriales y, más recientemente, en los servicios públicos– se puede hablar de una tradición sindical fuerte. Además, recientes encuestas de opinión sitúan a las organizaciones sindicales entre las entidades más deslegitimadas, junto a los bancos y los partidos políticos.

En la segunda parte del capítulo se ha analizado la evolución de las principales organizaciones sindicales desde el final del periodo franquista y los resultados de las elecciones en la comunidad autónoma. Desde una situación inicial de cierta pluralidad sindical, a finales de los años 1970, se ha consolidado el duopolio de los dos sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT. En buena medida, esta tendencia ha sido favorecida por el marco legal y el apoyo institucional a estas organizaciones, que han presentado un modelo de acción centrado casi sin excepciones en la concertación. A pesar de todo, en Andalucía aún perviven organizaciones sindicales de corte radical, como CGT, CNT, SAT, SU o USTEA, que en determinados sectores y territorios, aún preservan influencia social y capacidad de movilización. No es de extrañar, por ejemplo, que las acciones de protesta más llamativas y desafiantes (y, en ocasiones, más multitudinarias) en Andalucía en protesta por la crisis económica y las políticas de austeridad, provengan de algunos de estos sindicatos minoritarios que, a su vez, han establecido alianzas con otros movimientos sociales como el 15M.

Por último, en este capítulo se han estudiado las culturas sindicales en dos sectores estratégicos de la economía andaluza: la agricultura y la construcción naval. Se han seleccionado estos sectores por constituir ejemplos de “particularismo militante” o, en otras palabras, por ser casos de movimientos sociales fuertemente arraigados en el territorio y la comunidad. Tanto el movimiento jornalero, cuya organización más radical y arraigada es el SOC, como el movimiento obrero de la construcción naval, especialmente el gaditano, ha sobrevivido a reestructuraciones y profundas transformaciones sociales gracias a la actualización y mantenimiento de culturas sindicales ancladas en los territorios, y con un fuerte componente radical y autónomo. Prueba de ellos es el proyecto del Sindicato Andaluz de Trabajadores, impulsado por el SOC en 2007, o las importantes movilizaciones de empleados de Navantia en la Bahía de Cádiz y la “plataforma de parados del metal”.

En el momento en que se escribe este texto los medios de comunicación divulgan la detención e imputación de altos dirigentes de CCOO y UGT en Andalucía debido a su presunta implicación en casos de corrupción.¹¹ La imagen pública de estas organizaciones se encuentra muy deteriorada. Al mismo tiempo, las cifras de afiliación

¹¹ Ver, por ejemplo, “Dos sindicalistas de CCOO y UGT, detenidos en la nueva redada por el caso de los ERE”, *El Mundo*, 9 de octubre de 2013.

están experimentando un claro declive, en buena medida debido al desempleo masivo que han desencadenado la crisis económica y las políticas públicas destinadas a la “recuperación económica”. Ante esta pérdida de poder social, el movimiento sindical se encuentra en una encrucijada: proseguir el camino de la concertación y esperar a que cambie el escenario económico y político, o apostar por una actitud proactiva y experimentar un proceso de renovación. Las culturas sindicales radicales y autónomas, aún presentes en algunos enclaves de Andalucía, como el movimiento jornalero o las asambleas de trabajadores del metal de la provincia de Cádiz, nos ofrecen importantes lecciones sobre como acometer esta revitalización: estableciendo alianzas con movimientos sociales, preservando la autonomía respecto a los poderes políticos, incardinándose en los problemas de la comunidad, o combinando tácticas legales con la acción colectiva directa. Al fin y al cabo, como dijo Bertolt Brecht, la crisis es aquella situación en que lo viejo aún no ha muerto y lo nuevo no ha terminado de nacer.

Glosario de Acrónimos y Siglas

CAT: Colectivo Autónomo de Trabajadores.
CCOO: Comisiones Obreras.
CGT: Confederación General del Trabajo.
CNT: Confederación Nacional del Trabajo.
CSIF: Central Sindical Independiente y de Funcionarios.
CSUT: Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores.
CUT-BAI: Colectivo Unidad de Trabajadores - Bloque Andaluz de Izquierdas.
FMI: Fondo Monetario Internacional.
HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica.
JOC: Juventud Obrera Cristiana.
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ONG: Organización No Gubernamental.
ORT: Organización Revolucionaria de Trabajadores.
PCE: partido Comunista de España.
PSOE: Partido Socialista Obrero Español.
PTE: Partido del Trabajode España.
SAT: Sindicato Andaluz de Trabajadores.
SOC: Sindicato de Obreros del Campo.
SU: Sindicato Unitario.
UGT: Unión General de Trabajadores.
USTEA: Unión Sindical de Trabajadores de la Enseñanza de Andalucía.
USO: Unión Sindical Obrera.
UTT: Unión de Trabajadores y Técnicos.
VOS: Vanguardia Obrera Socialista.

Bibliografía

BERNAL, A. M. Y MORALES, R. (1993) "Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CCOO de Andalucía (1962-1978)", en D. Ruiz (dir.) *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid: Siglo XXI.

CARMONA, P. C. (2005). *Transiciones. De la Asamblea Obrera al proceso de Pacto Social (1976-1981)*. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.

CARO CANCELA, D. (2000) *UGT: 20 años de sindicalismo*. Sevilla: Publicaciones UGT-A.

CASERO, F. y SÁNCHEZ, G. (1978) *Nuevos surcos en viejas tierras. El resurgir del movimiento jornalero*. Madrid: Manifiesto.

COHEN, DANEIL (2007) *Tres lecciones sobre la sociedad postindustrial*. Buenos Aires: Katz Editores.

COLECTIVO DE ESTUDIOS POR LA AUTONOMÍA OBRERA (1977) *Las luchas autónomas en la transición democrática*. Madrid: Zero ZYX.

CORBIN, J. (1993) "El anarquismo andaluz: perspectiva desde la antropología social", *Revista de Antropología Social*, núm 2: 73-104.

DAVIS, M. (2003) *Ciudad de cuarzo. Arqueología del futuro en Los Ángeles*. Madrid: Lengua de Trapo.

DELGADO, M. (2002) "Andalucía en el siglo XXI. Una economía crecientemente extractiva". *Revista de Estudios Regionales* nº 63 (2002), pp. 65-83.

DELGADO, M. (2012) "La economía andaluza durante las tres últimas décadas. 1981-2011", en Hurtado, J. y Jiménez, C. (coords.) *Andalucía. Identidades culturales y dinámicas sociales*. Sevilla: Aconcagua.

DÍAZ PARRA, I. y ROCA, B. (2013) "De la tierra a los supermercados: el SAT como ejemplo de particularismo militante y de renovación sindical", *Anuario del Conflicto Social* 2012: 855-862.

ESCALERA, J. y VALCUENDE, J. M. (2009) "Los jóvenes "mineros": juventud, transformación de la minería y crisis social en la cuenca de Riotinto", *Huelva en su historia* 2: 155-174.

ESPAI EN BLANC (coord.) (2008) *Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social*. Madrid: Traficantes de Sueños.

FCEA (2006) *Banco de datos sociales 03. Ciudadanía y participación*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

FERNANDEZ DURÁN R. ETXEZARRETA M. Y SAEZ, M. (2001) *La Globalización capitalista. Luchas y resistencias*. Barcelona: Virus.

FERRUELO MAGÁN, Yolanda (1999) "La construcción naval en Puerto Real: Estrategias de control empresarial y culturas del trabajo", en Narotzky, S.; Galván, J. A.; y Martínez Veiga, U. (eds.) *Antropología y economía política, Actas del VIII Congreso de Antropología (VI)*. Santiago de Compostela: Asociación Galega de Antropoloxía y Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, pp. 108-115.

FLORIDO, D. (2002) *Estado, asociacionismo y poder local en la conformación de la política pesquera: los casos de Barbate y Conil de la Frontera (Cádiz)*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.

FLORIDO, D., ROCA, B. Y GUTIÉRREZ, J. L. (2009) *El pueblo en la calle. Reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real*. Sevilla: FCEA.

FLORIDO, D., ROCA, B. Y GUTIÉRREZ, J. L. (2013) "Tightening the screws. Autonomy, collective action and violence in Puerto Real during the second shipbuilding Restructuring". *Anthropological Quarterly*, 83(3): 861-892.

GÓMEZ CASAS, JUAN (1984) *Relanzamiento de la CNT 1975-1979*. Madrid: CNT-AIT.

GÓMEZ OLIVER, M. (1993) "Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80". En Sevilla Guzmán, E. y González de Molina, M. (eds.) *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. L. (1996) "Los mitos de la modernidad y la protesta campesina. A propósito de "Rebeldes primitivos" de Eric J. Hobsbawm", *Historia Social* 25: 113-157.

HARVEY, D. (2007) *Espacios del capital. Hacia una Geografía Crítica*. Madrid: Akal.

IBÁÑEZ, TOMÁS (2007) "Ilusión y desencanto en una misma entrega", *Polémica* 60.

IESA-CSIC (2012) *Barómetro de Opinión Pública de Andalucía (BOPA) 2012*. Córdoba: IESA-CSIC.

HOBSBAWM, E. J. (1983) *Rebeldes Primitivos*. Ariel: Barcelona.

INGLEHART, Ronald (1990) *Culture shift in advanced industrial society*. Princeton: Princeton University Press.

JÓDAR, P., GARRELL, D., VIDAL, S., Y ALÒS, R. (2012) *L'afiliació en CCOO Catalunya en els inicis del segle XXI*. Barcelona CCOO, URL (Consultado 2 de marzo de 2013): http://www.ccoo.cat/ceres/documents/informes/estudis_32.pdf

JORDANA, J (1994) "Sindicatos y política en España: La influencia de las condiciones organizativas en las estrategias sindicales". *Revista Internacional de Sociología*, 8(9): 137-186.

LANE, Ruth(1992) "Political culture: Residual category or general theory?". *Comparative Political Studies*, 25: 362-387.

LEMUS, E. (2005) "La implantación y la consolidación de la COAN: Organización y elecciones sindicales", en Martínez Foronda, A. (coord.) *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía. 1962-2000*. Puerto Real: FES-AHCCOOA.

LETAMENDIA, F. (2013) "Acción colectiva, sindicalismo, regulación local y regional", en VV.AA., *Sindicalismo en la empresa y el territorio. Una perspectiva anarcosindicalista e interdisciplinar*. Zaragoza: Confederación Nacional del Trabajo.

MARTÍNEZ ALIER, J. (1968) *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la campiña de Córdoba*. París: Ruedo Ibérico.

MARTÍN ARTELES, Antonio (1995) *Flexibilidad y relaciones laborales. Estrategias empresariales y acción sindical*. Madrid: Consejo Económico y Social.

MARTINEZ FORONDA, A. (coord.) (2005) *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía. 1962-2000*. Puerto Real: FES - Archivo Histórico CCOOA.

MELUCCI, A. (1999) *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. México: El Colegio de México.

MOLINERO, C. e YSÁS, P. (1998) *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid: Siglo XXI.

MORALES RUIZ, R. (2000) "Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo", en González de Molina, M. (ed.) *La historia de Andalucía: a debate*, vol. 2. Madrid: Anthropos, pp. 179-199.

MORENO, Isidoro (1993) *Andalucía: identidad y cultura (estudios de antropología andaluza)*. Málaga: Ágora.

MORENO, Isidoro (1999) *Globalización, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo*. Murcia: Editora Regional de Murcia.

MORENO, Isidoro (2002) *La globalización y Andalucía. Entre el mercado y la identidad*. Sevilla: Mergablum.

OCAÑA, L. (2006) *Los orígenes del SOC (1975-1977). De las comisiones de jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía*. Sevilla: Atrapasueños, Autonomía Sur, Sindicato de Obreros del Campo.

PÉREZ DE GUZMÁN, S. (2011) "La representación social de una actividad productiva como contexto y apoyo a la acción sindical. Los astilleros gaditanos en las coplas de carnaval", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29(1).

PÉREZ DE GUZMÁN, S. (2012) 'Negociación colectiva, acción sindical e intercambio político. Un planteamiento teórico apoyado en el análisis de las relaciones laborales en los astilleros de Cádiz'. *Papers*, 97(4): 773-794.

PÉREZ SERRANO, J. (2010) *La aportación de UGT Andalucía al medio rural andaluz: de la reforma agraria al desarrollo rural (1980-2010)*. Sevilla: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

PIÑEIRO, J. (2009) "El motor del cambio: asociacionismo y sociabilidad en la provincia de Cádiz, 1973-1983". Quirosa Cheyrouze, Rafael (ed.) *Historia de la Transición en España: sociedad y movimientos sociales*. Almería: Universidad de Almería, pp. 345-378.

PRIETO, CARLOS (1994) "Mercado de trabajo y condiciones de empleo: Comparabilidad societal y poder social de negociación". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 5.

PYE, LUCIAN W. (1968) "Political culture", en Sills, David L. (ed.) *International encyclopaedia of Social Science*. Vol. 12. New York: MacMillan / Free Press.

QUINTANA, F. (coord.) (2002). *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960-1990*. Barcelona: Alikornio.

RODRÍGUEZ, L. Y ROCA, B. (2013) "Poder laboral y sindical en la empresa. Estrategias empresariales y sindicales", en VV.AA. *Sindicalismo en la empresa y el territorio. Una perspectiva anarcosindicalista e interdisciplinar*. Zaragoza: Confederación Nacional del Trabajo.

ROCA, Beltrán (2012) "Representatividad y poder sindical. Elementos para el debate", *Estudios: revista de pensamiento libertario*, 2: 8-18.

SOLANA RUIZ, José Luis (2000) "Las clases sociales en Andalucía. Un recorrido socio-histórico", *Gazeta de Antropología*, 16, art. 08.

TALEGO, Félix (1996) *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

TORRES, M. (1998) "The development of a new politic: the Autonomous Workers Groups (los Grupos Obreros Autónomos) in Barcelona during the last years of Francoism, 1968-1975", *International Journal of Iberian Studies*. Vol. 11 Núm. 1.

VENTURA, Fernando (2004) *Democracia y sindicalismo de Estado. Elecciones sindicales en el área sanitaria de Sevilla. Un estudio antropológico*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo.

WILDAVSKY, Aaron (1987) "Choosing preferences by constructing institutions: a cultural theory of preference formation". *American Political Science Review* 81: 3-21.

**EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES
ANDALUZAS DE MUJERES Y
EL FEMINISMO TRANSNACIONAL:
A MODO DE REFLEXIÓN**

Assumpta Sabuco Cantó

1. Introducción

El asociacionismo es una de las prácticas de solidaridad que más efectos transformadores ha originado en la participación ciudadana. Sus fines y estructuras así como sus peculiaridades, en cada contexto socio-cultural, muestran la amplia funcionalidad de las redes sociales. Crear espacios colectivos permite visualizar inquietudes, obligaciones y prestigio, compartir proyectos conjuntos, organizar tramas de intercambios o/y generar sentimientos de pertenencia que aúnan las diferencias individuales. En estos colectivos se advierte la génesis o perpetuación de modelos de representación política, se modulan discursos de continuidad o de cambio en la organización social y se vertebran esquemas de convivencia. La variabilidad de sus orígenes y su versatilidad para adaptarse a las distintas situaciones políticas, económicas o sociales es un evidente rasgo en común. Igual que su proyección social pese a que no todas las asociaciones adquieren la misma visibilidad ni el mismo reconocimiento.

La democracia en el estado español asegura y potencia la expresión de la ciudadanía a través de estas estructuras sociales que han ido creciendo y cambiando. Una democracia que se ha visto enriquecida por los planteamientos y las demandas de muchos de estos movimientos sociales, entre los que destaca el feminismo. El interés que suscitan las reivindicaciones feministas se refleja en el aumento creciente de estudios e investigaciones que incluyen esta perspectiva desde posiciones muy plurales. Sin embargo, cuando nos centramos en el movimiento de mujeres como línea de investigación la desigualdad en el peso e importancia que se les atribuye se evidencia con una disminución creciente de su interés a nivel bibliográfico. De ahí que nuestro punto de partida sea presentar una caracterización general de los movimientos de mujeres en Andalucía ya que androcentrismo vigente, sobre todo en las producciones académicas, sigue relegando a un segundo plano el papel y el protagonismo de los movimientos femeninos. Esta situación se agrava considerablemente cuando la actual crisis económica justifica y/o legitima la pérdida de muchos de los derechos logrados desde una perspectiva feminista. Es significativo que aspectos como ley del aborto, la ampliación del marco legislativo sobre matrimonios no heterosexuales, las adopciones, los cambios de sexo, la aplicación de la ley de dependencia los cuidados o inserción en el mercado laboral, por citar sólo algunos de los aspectos vuelvan a ser reivindicaciones sociales de primera magnitud.

El poder alcanzado por las mujeres en su lucha por consolidar espacios propios de encuentro y reflexión se sustenta en objetivos diferentes, en agendas políticas no siempre concluyentes y en marcos teóricos que no pueden desligarse de la cotidianidad ni de los problemas que supone ser mujer en nuestros días y en un espacio concreto, con una identidad diferenciada en la que se articulan las variables étnicas y de clase (Moreno y Agudo:2012).

Desde posiciones de poder formalizadas, las mujeres feministas han transformado leyes, agendas y se han dirigido, expresamente, al propio tejido social desde planteamientos universalistas en torno a la igualdad y al género. Su institucionalización en la gestión del poder, en la producción del conocimiento y en la estabilización de la presencia femenina ha sido un paso necesario para fraguar una conciencia más amplia sobre la construcción cultural que marca diferencias entre hombres y mujeres. Las voces críticas respecto a estos posicionamientos ha ido mejorando las visiones en torno a la compleja relación entre políticas, asociaciones de mujeres y feminismo institucionalizado (Méndez, 2005).

El avance y la aplicación de conceptos como género, igualdad y mainstreaming en la mayor parte de las políticas públicas parten de la desigualdad estructural que domina las relaciones sociales entre los sexos y buscan minimizar sus efectos. La construcción de una democracia donde la igualdad real entre hombres y mujeres no sea sólo un planteamiento teórico sino una experiencia compartida, es evidentemente un reto por el que apostar. Pero cada avance, cada mejora implica a su vez un retroceso, una forma de mantener los desequilibrios del sistema sexo- género lo que se agudiza cuando las ideologías de derechas suprimen o modifican las leyes que afectan directamente a las mujeres. De ahí que la ampliación de cauces de participación y de formas de visibilizar las asociaciones de mujeres no esté exenta de riesgos o de apropiaciones que serán analizados en esta reflexión. El objetivo fundamental es plantear analizar las relaciones existentes entre un feminismo cada vez más globalizado y transnacional con las asociaciones andaluzas de mujeres.

La estructura de nuestra intervención parte de una consideración aclaratoria sobre presupuestos y definiciones: el concepto de democracia participativa, el sistema sexo-género y el marco teórico desde el que elaboramos nuestras reflexiones. Los siguientes epígrafes desarrollan las principales características de las asociaciones de mujeres, sus inicios y su desarrollo en Andalucía y en el estado español. Las conclusiones son un esbozo de algunas buenas prácticas que deberían tenerse en cuenta para el fortalecimiento del tejido asociativo y algunas consideraciones generales sobre los retos transnacionales que plantean estos movimientos de mujeres.

2. Asociaciones de mujeres, transnacionalidad y perspectiva de género

Nuestro interés en el asociacionismo de las mujeres se explica porque presenta dificultades estructurales para participar activamente en las organizaciones municipales y aún más en las estructuras autonómicas tanto entre aquellas que presentan un ca-

rácter formal como informal. Estos obstáculos se incrementan si tenemos en cuenta la mayor diversidad cultural, la edad y la situación económica de las mujeres que se asocian con fines e intereses distintos. Aunque el peso de una construcción de género dicotómica, se ha traducido en el ámbito social alejando a éstas de los espacios de sociabilidad, son cada vez más versátiles las experiencias previas, más variados los intereses y criterios culturales que se buscan a la hora de unirse. Y, sin embargo, son pocos los planteamientos transnacionales que conjugan las experiencias locales con las políticas de intervención mundial. Las relaciones verticales que imperan minimizan la relevancia del feedback entre lo local y lo global además de dificultar los contactos y las estructuras de reivindicación en ámbitos prácticos distintos. Son muchas las voces que desde posiciones localizadas están cuestionando las relaciones entre género, territorialidad, autoridad y producción de derechos (Fraser, 2010; Santos, 2007; Sassen, 2003, Bartolomei, 2011) Desde el construccionismo en la definición de género como variable estructural, el concepto de interseccionalidad se ha ido convirtiendo en una medida para articular factores como la etnia, el país de origen o de residencia, la opción sexual, la religión u otras variables que se entrecruzan en la configuración de lo femenino. Autoras como Mohanty (2008) han subrayado el peso de los factores espacio temporales en lo local, lo nacional y lo transnacional como una contextualización necesaria mientras otras, como Yuval Davis (2006), revisan los efectos de las intersecciones en las políticas feministas. Desde posiciones culturales en resistencia con el modelo occidental Spivak (1992) y de Shu-Mei-Shin (2002, 2010) reivindican las dificultades de traducir y aplicar un feminismo hegemónico alentando al diálogo con un acercamiento previo a las historias específicas que a nivel estatal y local han marcado unas formas peculiares de reivindicar derechos para las mujeres asiáticas.

La mayor parte de los estudios europeos señalan dos grandes factores como básicos para consolidar las agrupaciones de las mujeres:

Por un lado, la situación con el mercado laboral donde se han centrado la mayoría de los estudios clásico (Young, 2000). La búsqueda de relaciones entre las esferas productivas y domésticas o la mejora competitiva dentro de la segregación sexual-ocupacional han originado asociaciones que potencian la ayuda mutua tanto a nivel de la economía formal como en la informal (Borderías, 2009).

Por otro lado, la búsqueda de derechos estructurados en cuatro grandes apartados –derechos políticos, sindicales, sociales y reproductivos– se expresan en el tejido asociativo de una manera diferencial si hablamos de un entorno local urbano o rural, perteneciente a un estado u a otro (Espigado, 2012).

La introducción de conceptos feministas como el género con un carácter estructural enriquece los análisis históricos, económicos y socio-políticos que, de otro modo, se presentan sesgados e insuficientes (Sassen, 2003). En el ámbito político, el enfoque de género parte de un enfoque relacional pese a que, en la práctica, se está asimilando a la categoría mujer con el consiguiente riesgo de universalidad y esencialismo.

En nuestra reflexión partimos de una definición constructivista y no biologicista –legitimada por la naturaleza– en las relaciones sociales de los sexos. Aprendemos a ser hombres y mujeres, aprendemos a relacionarnos entre nosotras y con los otros atendiendo a una serie de criterios culturales entre los que el espacio desempeña un papel central. El feminismo ha demostrado que muchos de los atributos y destrezas que nos diferencian son el resultado del modo en que percibimos, organizamos y creamos espacios colectivos. El efecto político no puede tampoco desligarse de las divisiones en las que se aplican los derechos de la ciudadanía en función de la pertenencia a una localidad, a una autonomía o a un estado.

La clase social, el nivel adquisitivo o la etnicidad son elementos estructurales que se generizan a nivel colectivo. Frente a una concepción dual que aborda por separado el género (masculino y femenino) y el espacio político, consideramos que es necesario su tratamiento simultáneo. Muchas de las claves de la sociabilidad informal se tejen en esta dualidad donde o bien se enfatiza el papel de los y las actores sociales o bien se neutraliza el carácter sexuado de los lugares (policy).

La globalización ha afectado estas divisiones sexuales en el uso de los espacios. Cada vez es menor la separación real entre lo productivo (actividades dedicadas a elaborar bienes para su intercambio) y lo reproductivo (trabajos destinados al mantenimiento y cuidado de las personas) salvo como ideologías políticas que recalcan, de nuevo la equiparación de las mujeres con lo privado y a los hombres con la esfera pública. Sin embargo, el hogar es cada vez más un lugar de trabajo y las oficinas incluyen zonas residenciales o de recreo. En los ámbitos de sociabilidad formalizados encontramos una fuerte tendencia a reproducir estas divisiones especialmente en sus aspectos más politizados. Pese a ello son mujeres las que sustituyen a otras mujeres en un nuevo tráfico de alianzas y mercancías que adquiere un dramático eje global ya que los factores de etnicidad, edad y clase social son fundamentales en la reproducción de los viejos modelos tatuados de modernización (Martín y Sabuco, 2006). Ante una situación como la actual, de claro retroceso en los derechos sociales y con un alarmante fortalecimiento de las perspectivas más individualistas y/o postmodernas, son muchas las redes de mujeres que buscan o pretenden ofrecer resistencias y no perder muchos de los logros alcanzados. Y lo hacen desde su entorno más inmediato, desde su localidad de residencia.

Frente a consideraciones generales –sobre asociacionismo, sobre movimientos sociales o sobre la perspectiva de género en los procesos de sociabilidad urbana– es necesario localizar en su contexto estas expresiones de acción femenina.

En este sentido, resignifican una democracia participativa que parte de la representación en el ejercicio de los derechos en tres apartados

- a. Derechos civiles (libertades)
- b. Derechos políticos (sufragio y participación)
- c. Derechos sociales (acceso a recursos, bienes y servicios)

Soledad Murillo y Rocío Rodríguez, han enfatizado este aspecto: *“La democracia al hacerse participativa, pretende convertirse en una actitud ciudadana que se ejerza en cada instancia social y que no quede constreñida a un hecho formal que se concreta en las urnas. La pluralidad y diversidad de estilos de vida, de creencias, ideologías, procedencias e intereses, necesita dotarse de unos parámetros que conciban a la ciudadanía como interlocutor además de cómo votante”* (2003:2).

La Ley Orgánica de Asociaciones de 2002 reconoce expresamente el carácter activo de las asociaciones y su papel en la consolidación de la democracia. Pese a su carácter representativo de la sociedad civil, la diferencia de sus intereses y su disparidad en la agenda política plantea algunos problemas cuando hablamos de asociaciones de mujeres.

Uno de ellos es la interrelación con los partidos políticos. La propia ley en el estado español delimita cómo deben relacionarse y hasta qué punto los partidos pueden inmiscuirse en el desarrollo del tejido asociativo. En el caso de las mujeres, como veremos la estrecha vinculación cuando no dependencia de las instituciones públicas y/o de las ha sido una de las características más evidentes aunque se ha dado una valoración dual desde las perspectivas más radicalmente feministas.

Otro problema igualmente relevante es su posible conversión en representantes colectivos independientes. Como apunta Coucello, A. (2002) no existe una cultura de ciudadanía lo suficientemente extendida para que el manejo de los asuntos públicos resulte sencilla y esto se agrava cuando tratamos de asociaciones de mujeres. Además de las complejidades de la toma de decisiones y de los trámites institucionales, existe el riesgo de la sobrevisibilidad, es decir, que aquellas asociaciones que tengan un protagonismo más destacado sean acusadas de instrumentalización política.

A estos dos problemas es necesario añadirle el peso que han tenido los contenidos teóricos y pragmáticos de las políticas de igualdad. Muchas mujeres han accedido a puestos de relevancia en el ámbito académico y de la política, consolidando un

corpus de actuación que, verticalmente, ha ido impregnando el tejido asociativo. El papel de las asociaciones quedaba relegado a un segundo plano, a un nivel sobre el que actuar más que desde el que participar.

Si tenemos en cuenta la edad observamos que, en el caso del estado español, la mayoría de mujeres se concentra a nivel asociativo en un rango de edad entre los 25 y 65 mientras que el asociacionismo formal se debilita entre las más jóvenes. La mayor presencia de mujeres en edad adulta/ adulta tardía o en la vejez explica en parte las necesidades que pretenden cumplir al agruparse. Se trata de intereses muy amplios que abarcan desde la salud al empleo; desde la militancia feminista a la búsqueda de amistades que rompan una soledad especialmente acuciante cuando no se tiene pareja o se ha optado por asumir el individualismo como un modo de vida. Pero existen otras necesidades que se han ido perfilando en esta recopilación de datos: mantener un sentimiento de identidad cultural en un contexto ajeno, conocer y agilizar la tramitación sobre ayudas y apoyo de la corporación municipal, saber dónde existen asociaciones de un perfil semejante con el que establecer canales de intercambio o cooperación y, especialmente, difundir las ventajas de las asociaciones formalizadas y colectivas entre las mujeres más jóvenes.

Desde el llamado feminismo dialógico (Beck-Gernsheim, E; Butler, J. y Puigvert, L., 2001) se viene apuntando la necesidad de dar voz a las mujeres que han quedado excluidas de la toma de decisiones y del desarrollo de la agenda política. Los movimientos de mujeres adquieren desde esta perspectiva un nuevo interés: se transforman no sólo en objeto de estudio sino en sujetos activos para la transformación social: *“El feminismo dialógico es una propuesta que pretende generar importantes lazos de solidaridad que permitan transformar nuestras relaciones de género y desarrollar elementos teóricos que nos sirvan para impulsar un feminismo que sea protagonista del siglo XXI”* (Beck-Gernsheim, E; Butler, J. Y Puigvert, L., 2001, pág. 55) Ese es nuestro punto de partida y el marco desde el que iniciamos una investigación de carácter práctico sobre las asociaciones de mujeres las peculiaridades de estos movimientos, sus orígenes y relaciones con los barrios, la ciudad, las instituciones políticas y sus demandas en el contexto andaluz. Las cuestiones que nos siguen pareciendo imprescindibles son ¿hasta qué punto las vivencias locales expresan o resignifican las políticas estatales?, ¿podemos seguir imaginando una línea transnacional que garantice las peculiaridades de las mujeres y sus demandas en cualquier contexto?, ¿cuáles son las principales vías de articulación política transnacional en la práctica?

3. Las asociaciones de mujeres en el Estado español y en Andalucía: una breve revisión diacrónica

A nivel estatal existe un claro consenso sobre tres etapas que han marcado la evolución diacrónica de las asociaciones de mujeres:

1. El derecho al voto.
2. La democracia paritaria.
3. El diálogo con las organizaciones de mujeres.

Los cambios que supuso la dictadura y el establecimiento de la democracia se convierten en un límite temporal desde el que abordar las características de los movimientos de mujeres en Andalucía. Hay que tener en cuenta que la revisión histórica se ha visto limitada ya que la mayor parte de los trabajos existentes se centran más en el presente que en el pasado. Por un lado, no hay constancia de muchos de los movimientos informales que se fueron gestando en las ciudades y en los pueblos andaluces. Por otro, la memoria histórica se convierte en el referente sobre el que ahondar en los principales movimientos de reivindicación por la igualdad, como una temática pendiente. Revisar las historias de las asociaciones de mujeres a nivel andaluz de modo exhaustivo excedería nuestros objetivos en este artículo por lo que nos centraremos en aquellas cuestiones que delimitan una caracterización general.

Durante la dictadura franquista, las principales asociaciones de mujeres estuvieron vinculadas a la Sección Femenina con dos líneas de actuación principales: una, la interiorización de los papeles de esposa y madre; dos, el fomento de ciertas actividades culturales y deportivas para mujeres. En este último bloque, varias mujeres vinculadas con el deporte –especialmente, cuando se trataba de actividades marcadas como mixtas o masculinas– fomentaron un tipo de conciencia entre las mujeres que luego protagonizarían muchos avances casi siempre centrados en ese campo. A nivel individual, la resistencia se caracterizó por una formación autodidacta en un feminismo que recibían de fuera mediante lecturas, panfletos o, en ocasiones, de modo directo a través de estancias en el extranjero o gracias a la labor de mediación de otras mujeres o de hombres con un compromiso de izquierdas. La posición de clase en estos últimos casos era relevante ya que se trataba de mujeres instruidas con relaciones en medios intelectuales y políticos de resistencia. Paralelamente, los cambios en la sociedad española favorecieron una toma de conciencia y un mayor asociacionismo en los barrios periféricos donde muchas mujeres trabajadoras luchaban para obtener beneficios y mantener a su familia en unas condiciones de vida ajustadas al modelo franquista de esposa y madre (Roca, 1997 Osborne, 2013).

Las asociaciones de amas de casa fueron unas de las primeras en establecerse en las ciudades. Después lo harían las asociaciones de viudas, alrededor de las parroquias y de los centros religiosos. En el caso de Sevilla, es una de las asociaciones más antiguas con un funcionamiento muy activo en la actualidad. En palabras de su presidenta:

“Aquí en Sevilla porque somos una confederación de toda España y se fundó porque hace cuarenta años la mujer se quedaba sola, sola, sola... y las viudas no tenían donde meter la cabeza y lo hicieron a través de parroquia en Madrid y, poco a poco fueron juntándose gente y a partir de ahí empezaron a hacer asociaciones cristianas de viudas alrededor de la parroquia... El objetivo es ayudar a las viudas en lo que se podía y compartir lo poco que se tenía y nos juntábamos en la casa de los jesuitas una vez a la semana... Hay asociaciones que pagan sus locales y colaboran con sus cosas pero ahora hemos tenido la asamblea estatal en Benidorm y la asamblea éramos más de 2.000”.

La dictadura había dedicado una especial atención a las viudas en tanto que reforzaban el ideario sobre las mujeres. Esta vinculación con la parroquia y con los centros de educación de la época favoreció que se convirtieran en focos alrededor de los que se organizaron las primeras asociaciones informales desde finales de los 50 y, especialmente, desde de los 60.

El 20 del octubre de 1969 se celebraron en Madrid las I Jornadas Nacionales de Viudas españolas, bajo la tutela del padre Carranza y con la viuda señora de Caso como presidenta, aunque la asociación de Sevilla se consolidó en 1952.

El 7 de diciembre de 1986, el *ABC* comenta la reivindicación de esta asociación para conseguir un aumento en sus retribuciones hasta alcanzar el 50% del sueldo del marido. Con 500 afiliadas se definía como una entidad apolítica e interconfesional. Ya en esa época estaban integradas en la Federación de Asociaciones de Viudas “Hispania” y era miembro del Consejo Internacional de Federación Cristiana de Movimiento de Viudas. Preocupadas también por la necesidad de un colegio de huérfanos, reivindicaban un local propio para no depender de las instalaciones que los jesuitas les cedían los martes para que se reunieran en el Gran Poder.

En 1987 la Asociación de Viudas de Médicos “Doctor López Romasanta” fue la primera creada a instancias de un colegio profesional. El apoyo recibido consistía en intentar mantener el status adquirido y se organizaban subastas, intercambio de los hijos con los de otros médicos en el extranjero y reuniones. Actualmente se reúnen mensualmente los primeros jueves de cada mes para realizar actividades culturales y en Navidad celebran un almuerzo en la cafetería del Colegio de Médicos.

Si la década de los 60 se caracterizó por la apertura y modernización de las estructuras asociativas, la década de los 70 lo hizo por su carácter de protesta y de trasgresión. En ambos casos y desde finales de los 60, las asociaciones de amas de casa recogieron muchos de los planteamientos feministas con un ideario de izquierdas.

A nivel estatal, en 1967, se publicó “Por los derechos de la mujer española” que reunía las reivindicaciones del Movimiento Democrático de Mujeres. A ella se sumaron las Asociaciones de Amas de Casa, la Asociación de Mujeres Juristas, Asociaciones de Mujeres Separadas y grupos de mujeres del ámbito estudiantil.

La agrupación en plataformas y, especialmente, la consolidación de la Plataforma Unitaria de Organizaciones Feministas, dieron una mayor visibilidad a las reivindicaciones de las mujeres que organizaron en Madrid, en 1975 las I Jornadas por la Liberación de la Mujer.

La proliferación de grupos feministas tanto formales como informales, sin embargo, sufrió una primera ralentización con la aprobación de la Constitución en 1978. Para las que participaban en los partidos políticos o los sindicatos, era prioritario asentar la democracia antes que luchar por las mujeres. Para las feministas sin esa doble militancia, el rechazo a la constitución era un reflejo del ansia de cambio y de transformación social ya que no se incluían ninguna de sus demandas específicas como las relativas al aborto o al divorcio.

En 1979 se celebraron las Segundas Jornadas por la Liberación de la Mujer en Granada con un enfrentamiento teórico entre las feministas de la igualdad y las de la diferencia que impidió alcanzar un consenso en las reivindicaciones políticas.

A nivel local, las asociaciones de vecinos siguieron siendo uno de los principales referentes de la estructura social. En muchas ocasiones aunaban las demandas de clase con la mejora de la situación de la mujer. Se trataba de mejorar las dotaciones de los barrios, obtener una vivienda más digna y favorecer una ocupación urbana con un sentido de la pertenencia y la identidad. La elección de un nombre que recordara la labor de estas mujeres que dedicaron su vida a actuar en los barrios explica la formación de asociaciones como la de Carmen Vendrell Peñaranda (Linares-Jaén, 1937 – Sevilla, 1998). Su propia biografía ensalza el valor de lo local y lo andaluz y muestra el carácter interseccional de la posición clase para generar redes de apoyo y de resistencia entre mujeres. Desde su localidad de nacimiento se trasladó para realizar estudios de farmacia y enfermería en Granada. Trabajó más tarde en el centro de salud de las Tres Mil viviendas de Sevilla y en Cádiz donde estuvo dieciséis años en el centro de cultura popular y puso en marcha los talleres de “Nuevas esperanzas” en “Su Eminencia”. Otro caso significativo es el de Maria Fulmen (1945-1999) que fundó

en su librería de la calle Zaragoza de Sevilla para crear un espacio de encuentro y de intercambio que se convirtió en referente de lecturas y charlas para muchas feministas andaluzas. Las librerías fueron en la capitales andaluzas una de las formas de reunión y conocimiento feminista ligadas a las profesionales liberales.

Durante ese periodo se forjaron las personas que llegarán a puestos de liderazgo y de representatividad de las mujeres. Con el afianzamiento del sistema de partidos, una parte de esas mujeres con formación y conciencia feminista se integraron en sindicatos, partidos políticos y ONGs como un modo de obtener una mayor incidencia en la transformación social. Gestionar la política como mujeres era un compromiso feminista para muchas de las integrantes de la izquierda andaluza frente a las posiciones más conservadoras de los partidos de derechas que todavía no estaban interesados en “la mujer” como modo de captar votos.

Para otras mujeres, la participación activa se encauzó a través de centros de salud y, sobre todo, de planificación familiar. El procesamiento de algunas de ellas por la ejecución de prácticas abortivas como en el Centro Los Naranjos, en octubre de 1980 movilizó a una gran parte de la ciudadanía en un sentido u en otro. Se consideraban responsables dos hombres y dos estudiantes, María del Carmen González Galindo y Magdalena López pero las acusaciones incluían a 140 mujeres que figuraban como usuarias de la clínica.

La creación de en 1983 del Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Cultura hasta el año 1988, que pasó al de Asuntos Sociales y al Ministerio de Trabajo, ejerció una fuerte influencia en el tejido asociativo. Las conferencias y debates que se articulaban desde el mismo y la posibilidad de tener un espacio de encuentro favoreció el conocimiento y el intercambio entre asociaciones.

A nivel local, las Delegaciones de la Mujer y el papel que desempeñaron muchas de las feministas más activas en el desarrollo de las nuevas entidades municipales, fue crucial para la articulación y el desarrollo de acciones reivindicativas. Liderado por mujeres vinculadas al Partido Socialista se pretendía unificar posiciones de izquierda y consolidar un entramado de asociaciones provinciales y periféricas a nivel de barrios obreros que fortalecieron la celebración de días reconocidos como de reivindicación de la mujer. De esta manera se articulaban las proclamas internacionales con la gestión de un feminismo propio aunque con variantes derivadas de la adscripción política.

Durante la década de los noventa, las manifestaciones y los actos organizados por las mujeres sugerían una fuerte vinculación asociativa que, sin embargo, pronto se resquebrajó. Especialmente significativo es la consolidación de Centros de Documen-

tación como el de María Zambrano o el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos en los que se recopila y difunde el papel de las mujeres andaluzas auspiciado por el Instituto Andaluz de la Mujer. Su dirección adquirió un peso propio y Andalucía se convirtió durante la década de los noventa en un referente para el estado español. De hecho fue Andalucía el lugar donde se celebraron los encuentros feministas más significativos a nivel estatal.

El crecimiento de asociaciones, de objetivos y la mayor toma de conciencia feminista ha sido imparable desde finales de los noventa a la actualidad. Por un lado, las situaciones vividas –ser ama de casa, soltera, madre en solitario– se habían convertido en una experiencia sobre las que era viable y eficaz generar redes formales para reivindicar demandas específicas. Por otro lado, muchas mujeres sentían a nivel individual un creciente interés por el feminismo como marco teórico por lo que acudían a las manifestaciones y actos colectivos. Estos encuentros posibilitaron la consolidación de redes más reivindicativas a veces como único motivo de sociabilidad y en otras, como resultado del desarrollo de una actividad (pintar, leer, coser, etc)

A nivel municipal, las delegaciones de la Mujer desempeñaron un papel crucial como feminismo activo en el desarrollo de la nueva concepción de la ciudad. Gestaron una nueva red de asociaciones pero, a medida que institucionalizaban sus demandas dejaron de articularse movimientos que potencialmente reunirían a las mujeres más combativas y/o más jóvenes. Para muchas de ellas, la resignación política en puestos de mayor relevancia y, sobre todo, la ausencia de líderes con un fuerte compromiso personal y político visibilizaba la debilidad de los movimientos de mujeres en cuanto a estructura y capacidad para demandar colectivamente objetivos comunes.

Fueron las mujeres vinculadas a los partidos políticos las que dirigieron y asumieron la responsabilidad de vehicular las demandas de la mayor parte de movimientos de mujeres. El contraste entre unas y otras se fue haciendo cada vez más evidente con disputas y tensiones entre distintas posiciones.

Para algunas de las protagonistas –incluso cuando ese protagonismo estuviera velado o se mantuviera en una posición secundaria– importaba el feminismo pero también la propia carrera política. Y era fundamental mostrar la capacidad para articular voluntades. Una cuestión que desmontó la posibilidad de creación de un colectivo unánime en cuanto a las formas en que se adoptaban las decisiones y a la búsqueda de igualdad entre asociaciones.

Para las más jóvenes, esto ahondaba en la desilusión y el desengaño del movimiento feminista de manera que muchas de ellas se desvincularon de los actos, las plataformas y o bien mantuvieron su trabajo en la asociación a la que pertenecían o bien

decidieron participar en otras asociaciones de carácter mixto con unas demandas más amplias y menos conflictivas. Los movimientos de liberación sexual a finales de los noventa fueron los grandes protagonistas de una movilización de mujeres jóvenes que buscaban un espacio de libertad y no tanto unos objetivos ligados a la igualdad de los sexos que identificaban como “antiguo”, “político” y carente de interés.

Estas divisiones que aún no han sido reparadas explican los enfrentamientos entre unas y otras que se mantienen en la actualidad. Las celebraciones colectivas, especialmente, del 8 de Marzo y, con posterioridad, del 25 de noviembre han ido separándose en función de los colectivos y sus posibilidades de agrupación. Las manifestaciones del 25 de Noviembre y del 8 de Marzo son una muestra de los liderazgos colectivos y sus afiliaciones de partido con divisiones o conflictos evidentes. También han ido aumentando las fundaciones y federaciones que apuestan por mantener los principios de un feminismo teórico que se aleja de las características de los movimientos de mujeres.

4. Tipologías y características de las asociaciones de mujeres en Andalucía

Soledad Murillo (2003) establece los siguiente criterios para clasificar las organizaciones de mujeres:

- 1. Conciencia Feminista:** reflexionan y reivindican el feminismo, sus principales actividades giran sobre este tema.
- 2. Conciencia Feminista en las Organizaciones o “Área de Mujer”:** están integradas dentro de una organización mayor que atiende a otros fines (sindicato, partido, universidad), pero trabajan exclusivamente en el área la situación de la mujer, reivindican sus derechos y/u ofrecen servicios específicos.
- 3. Economía Doméstica:** sus contenidos y actividades giran alrededor de lo doméstico (ocio, talleres de artesanía, tiempo libre...). Son las asociaciones, por ejemplo, de amas de casa.
- 4. Economía Doméstica con Conciencia de Género:** mantienen actividades de la vida doméstica a las que se suman las de vindicación, asesoramiento y contenido con clara conciencia de género.
- 5. Asociaciones con Fines Sectoriales:** reivindican o realizan actividades con una única temática, y son específicas. Por ejemplo: salud sexual, lactancia, asociaciones de viudas, madres contra la droga, etc.

6. **Ámbito Productivo:** representan la unión de intereses de las mujeres en los espacios de trabajo remunerado. Su objetivo es hacer visibles a las mujeres, fomentar su participación o eliminar obstáculos (asociaciones de empresarias, abogadas, profesionales).
7. **Bienestar Social y Género:** asociaciones sin ánimo de lucro que prestan (sustituyen) servicios sociales que no proporciona la comunidad (ayuda psicológica, jurídica, salud, servicios culturales, ocio...) destinados a mujeres.
8. **Ámbito Comunitario:** no son una asociación específica de mujeres, ni tampoco un área dentro de la asociación, pero tienen una amplia representación de mujeres socias o son mayoría en la asociación (asociaciones formadas mayoritariamente por mujeres en otras de carácter cultural, vecinal, peñas de festejos o deportivas, asociaciones religiosas...).

Sin embargo, en la actualidad resulta confuso aplicar esta propuesta ya que en muchos casos, las asociaciones plantean objetivos temáticos distintos. El papel de las subvenciones y las prioridades establecidas por las instituciones modelan buena parte de las actividades propuestas por la asociación con independencia del motivo que las aglutine.

Otro problema añadido es especificar la conciencia de género que tiene la asociación. En muchas de nuestras entrevistas la diferencia entre los discursos y las prácticas, la interiorización de palabras clave dentro de la agenda feminista no coinciden con planteamientos más profundos en esta línea ni en la estructura de la organización.

La propia Soledad Murillo plantea una tipología alternativa basada en la estructura de las asociaciones y no en su contenido ya que muchas veces la temática o las actuaciones preferentes impiden observar una homogeneidad en el funcionamiento. En este sentido considera que se pueden diferenciar las asociaciones horizontales, intra-institucionales y de redes diversas. Según su incidencia podemos destacar podemos diferenciar entre aquellas que aportan experiencias concretas compartidas y las que sirven como foro de negociación en los ámbitos mixtos y las que mantienen una clara finalidad reivindicativa.

El funcionamiento interno es también uno de los criterios que enmarcan las diferencias y semejanzas en el tejido asociativo. Secundamos la propuesta de Barrera, Massolo y Aguirre (2004) que diferencian entre necesidades prácticas, dependientes de la edad fundamentalmente en torno al ciclo vital y reproductivo y aquellas que responden a necesidades estratégicas, dependientes de la toma de conciencia feminista.

Desde nuestro punto de vista podemos agrupar las asociaciones de mujeres andaluzas en tres grupos diferenciados: asociaciones tradicionales, reivindicativas y nuevas asociaciones como desarrollaremos más adelante. En los tres casos se aprecian rasgos comunes que marcan la especificidad de las asociaciones de mujeres frente a otros tipos de movimientos.

Excluyendo las fundaciones y federaciones que obedecen a necesidades distintas y en una época más tardía, la mayor parte de las asociaciones insisten en el valor de la “ayuda” como una de las causas de su existencia. Con independencia del contenido, de las actividades que se ejercen y de la estructura de la asociación, las socias y, sobre todo, las que ocupan una posición de liderazgo aluden a este concepto para explicar su intervención.

En casi todas las ocasiones la ayuda se inicia de un modo informal, entre un grupo de iguales con las que se toma de la decisión de montar una asociación. La propia interiorización de las obligaciones femeninas incide en esta autopercepción de los fines y objetivos generales del ámbito asociativo. Con ello se enfatiza un modo distinto de “colaborar” con la ciudad, una forma específica de las asociaciones de mujeres y a las intenciones que predominan en la política. En otras ocasiones, la ayuda se refiere a “las otras” en un claro intento de mejorar la situación colectiva bien por la vecindad o por compartir una misma situación profesional o vital. La ayuda a sí mismas recalca la conciencia de las mujeres sobre lo que supone el mero hecho de asociarse, compartir un espacio con otras mujeres que atraviesan por una situación semejante. La formación ocupa una de las preocupaciones más repetida y es uno de los motivos más recurrentes de autoayuda. Entre las asociaciones económicas y profesionales, la ayuda a otras personas se inserta en un diálogo que enfatiza la objetividad, la gestión y los servicios que presta la asociación.

En general, las mujeres tienden a dar más poder a los otros/as que a acumular poder personal en las asociaciones tradicionales donde el liderazgo se apoya en la continuidad y el esfuerzo.

Estas características en el liderazgo se traducen en serie de rasgos entre los que destacan un estilo consensuado y mediador, un carácter multidimensional que favorece el desarrollo de valores y acciones colectivas, así como la potenciación de las relaciones interpersonales .

Aunque las razones para asumir el cargo se vinculan con el deseo y la confianza del resto de socias, una vez asumido resulta complejo buscar una continuidad en el reparto de tareas ya que la mayoría no quiere asumir una responsabilidad al que atribuyen mucho esfuerzo personal. De ahí que se presente una fuerte identificación

del cargo personal con el colectivo. Los problemas de continuidad se asocian con el aumento de edad entre las socias y la incapacidad para atraer a mujeres más jóvenes lo que se traduce en frecuentes expresiones sobre las dificultades que entraña el cambio de liderazgo.

La dependencia institucional se manifiesta en las demanda de locales o subvenciones para garantizar la continuidad. Una cuestión que genera conflictos entre las asociaciones beneficiadas por un local "cedido" por otras instancias y las que no. La mayor complejidad burocrática en la obtención de fondos subvencionados y la mayor rigidez en actividades favorecidas por las distintas administraciones provoca que las asociaciones más pequeñas y menos formalizadas se encuentren con mayores dificultades para buscar recursos propios. La escasez de iniciativas para el autofuncionamiento en estos casos se agrava por las cuotas muy reducidas y el escaso prestigio reconocido a la participación en asociaciones tradicionales de mujeres. En ellas el papel de madre y esposa hace que se valore como fundamental la aceptación de la familia.

Este predominio de un cargo personalista se vincula con las profesiones feminizadas como la sanidad o la enseñanza, la vinculación a los contextos urbanos más próximos (el barrio) o a las experiencias vividas (exclusión por razones de opción sexual, ciclo vital, gustos o inquietudes culturales). Algunos de los problemas estructurales que estas circunstancias agravan son la mayor vulnerabilidad en la toma de decisiones, la búsqueda limitada de actividades conjuntas y las mayores dificultades para el trabajo en red.

La disparidad entre las asociaciones en el acceso a los recursos se advierte en la falta de uniformidad en los tiempos y modos de trabajo, el predominio de la vida personal frente a la colectiva y la mayor necesidad de aunar la vida asociativa con la familiar, en unos casos mientras que en las otras hay una clara conciencia de la eficacia, el prestigio del cargo y de la participación colectiva.

Si tenemos en cuenta el grado o la presencia de estos factores podemos caracterizar a las **asociaciones tradicionales** por ser los que concentran una media de edad mayor entre las socias, los cargos son más personalistas, de mayor duración, se ejerce un liderazgo basado en el autoesfuerzo, presentan una mayor cantidad de problemas estructurales. Se trata de asociaciones muy vinculadas a los roles y normas femeninos, con una escasa conciencia feminista y una mayor dependencia de las instituciones. Las necesidades se estructuran por el ciclo de edad y aglutinaría a las amas de casa, viudas, separadas, madres. De ahí que el tipo de subvenciones consolide un tipo de actividades que, en ocasiones, fortalece algunos estereotipos en torno a la mujer como

la falta de autoestima, la incapacidad para el manejo de técnicas informáticas o el gusto por las manualidades, los bailes y actividades de ocio ligadas a una mentalidad forjada en este papel de madres y esposas. Han interiorizado un lenguaje políticamente adecuado en torno a las políticas de igualdad.

Las **asociaciones reivindicativas** están vinculadas a instancias políticas, tienen una mayor conciencia feminista que se articula en torno a la defensa de “la mujer” como categoría y un mayor conocimiento de las instituciones. De ahí que en ocasiones, sea más sencillo establecer relaciones de dominio y patronazgo con otras asociaciones a las que se les facilita el acceso a los recursos. El liderazgo es más difuso y menos personalizado, la edad media es más joven y tienen menos problemas estructurales. Buscan visibilizar su poder de convocatoria en las manifestaciones y acontecimientos que tiene un reflejo en la ciudad (Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Día contra la violencia hacia las Mujeres, etc). Tratan de buscar modelos más independientes de actuación y gestión interna.

Las **nuevas asociaciones** tienen dos aspectos que las diferencian del resto, por un lado, se centran en sujetos que sufren una vulnerabilidad específica por cuestiones étnicas, de opción sexual o de violencia. Por otro, obedecen a las mayores posibilidades que implica consolidarse como asociación de mujeres. En ese sentido, destaca su operatividad y pragmatismo. En los primeros casos se busca una mayor implicación social, en los segundos, la fragmentación de las asociaciones ya existentes se explica como una ampliación de recursos y por una toma de conciencia ligada a la aplicación de políticas de igualdad. La menor edad se vincula con la búsqueda activa de participar en el movimiento asociativo como una forma de encontrar un puesto de trabajo. El prestigio está fuertemente asociado a las maneras de ejercer la gestión y la intervención, en el manejo de la administración y en la toma de decisiones eficaces. Presentan una mayor independencia de las administraciones aunque es necesario señalar que, en ocasiones, se han convertido en las principales fuentes de formación para otras empresas, otras asociaciones o instituciones sociales en materia de género. Esto resulta preocupante porque invierte el objetivo de las políticas de igualdad. Tienen mayores posibilidades de un apoyo económico sustentable y gozan de un mayor reconocimiento público.

5. Feminismos internacionales y locales: las brechas de la reivindicación

Ya hemos apuntado la relevancia y el reconocimiento que se otorgaba, y aún se otorga, a aquellos tipos de asociaciones de mujeres donde se subraya el papel de madre

y esposa en el estado español. A nivel transnacional no resulta sorprendente la existencia de un Día Mundial de la Mujer Viuda que se celebra el 23 de junio desde que, el 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 65/189.

En el mensaje del secretario general de Naciones Unidas de 2011 se conmemora este día ya que, en palabras de Ban Kimoon, este evento:

“brinda la oportunidad de llamar la atención sobre las muchas experiencias que las mujeres deben afrontar por primera vez a la muerte de sus maridos. Además de soportar el dolor, es posible que la mujer se encuentre por primera vez desde su matrimonio privada de una red de seguridad social. Con excesiva frecuencia, las viudas no tienen acceso a la herencia, a la titularidad de las tierras, al empleo, e incluso a los medios de supervivencia. En los lugares en los que la posición de la viuda está ligada a la del marido, es probable que la mujer se sienta de repente excluida y aislada. El matrimonio, tanto si lo desea como si no, puede ser la única manera de que una viuda recupere su puesto en la sociedad. De los aproximadamente 245 millones de viudas del mundo, más de 115 millones viven en la pobreza extrema. En los países sumidos en conflictos, las mujeres enviudan a menudo cuando son jóvenes y deben asumir la ardua labor de atender a sus hijos entre combates y desplazamientos sin ayuda ni apoyo. Algunas de estas mujeres son adolescentes, o incluso niñas. La muerte de sus maridos puede dejar un terrible legado que estas viudas deben soportar durante el resto de sus vidas. Todas las viudas deberían estar protegidas por los derechos consagrados en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otros tratados internacionales en materia de derechos humanos”.

Esta preferencia por una conciencia política que reproduce los valores de género atribuidos a las mujeres en tanto que esposas o madres contrasta con el escaso valor que, a nivel global, se ha dado a las mujeres desplazadas en situación de precariedad. Más significativo aún es la imposición de un modelo que aunque trata de resolver las dificultades de “ser viuda” no atiende a las ideologías ni a los sesgos con los que local y estatalmente redefinen esta posición.

A nivel internacional se opta por una defensa de los derechos de las mujeres descontextualizado y esencialista. La propuesta de Viterna y Fallon (2008) incide en analizar cuatro factores claves en la eficacia de los movimientos de mujeres atendiendo al contexto particular en el que se insertan. En primer lugar, sería necesario conocer e historiar las transiciones democráticas en las que apoyan o defienden ciertas asociaciones y no otras. Las ideologías previas son un marco ideático que no puede obviarse ya que condicionan las estructuras de organización a nivel local pero también a

nivel estatal en tanto que conforman modelos específicos de negociación. En segundo lugar, los movimientos de las mujeres en las fases previas al establecimiento de la democracia son una base de experiencia activista desde la que formular o rechazar las definiciones vigentes de “lo femenino”, “lo masculino” y las relaciones en suma de sexo. En tercer lugar, los partidos políticos conllevan una disminución de los movimientos sociales ya que controlan el acceso a las decisiones estatales (Nelson y Chowdhury, 1994). En cuarto lugar, las influencias internacionales se plasman en una serie de derechos compartidos y en redes de intercambio que dividen a las feministas de base de aquellas que se han profesionalizado en los estudios o el activismo de las mujeres a nivel global.

En líneas generales, en Andalucía no hay una clara conciencia colectiva en el tejido asociativo de mujeres. Pese a los Encuentros anuales de asociaciones de mujeres andaluzas, la dependencia de los organismos institucionales como el Instituto Andaluz de la Mujer genera toda una serie de cambios ligados a la dirección y el compromiso feminista. Lo mismo ocurre con la gestión de las delegaciones o secciones de la mujer a nivel local que dependen más del signo partidista que de una línea de actuación independiente.

La diáspora de situaciones personales pero, sobre todo, la escasa atención a las formas y los significados del asociacionismo de mujeres explica que pertenecer a un sexo, como factor de vertebración colectiva, no se convierta en un identificador común. El papel desempeñado por ayuntamientos, delegaciones y por la Junta de Andalucía se reconocen como el principal factor que contribuye en esa dirección aunque sea necesario reforzar sus planteamientos, según la opinión de la mayoría de las asociadas. Los consejos de la Mujer son un instrumentos útiles pero sería deseable, en opinión de las entrevistadas, convocar reuniones que no supongan un conflicto con la organización del tiempo, agilizar las mismas mediante tareas de coordinación previas y acuerdos relativos, en suma favorecer la participación real de las asociaciones en el diseño de las actuaciones institucionales. El encuentro y la negociación servirían para ahondar en las relaciones inter-asociativas así como en un conocimiento personal más cercano entre las personas que ostentan los cargos de responsabilidad.

Esta búsqueda de elementos de convergencia que minimicen las grandes diferencias que existen en la actualidad explica la relevancia simbólica que adquieren los centros que históricamente han compartido las asociaciones, por ejemplo en la ciudad de Sevilla, el Centro Taracea y el Centro de Leonor Dávalos. La demanda creciente de recursos de comunicación virtual es otra de las vías de intercomunicación aunque es preciso ser conscientes de las limitaciones que presentan muchas de las asociaciones en su manejo; la falta de un local, la elevada edad de muchas socias;

el escaso conocimiento de informática y las dificultades técnicas para llevar un seguimiento de las asociaciones más afines o establecer un contacto con el resto, son factores que obstaculizan la eficacia de este proceso para las asociaciones tradicionales.

La mediación de las instituciones es otro canal de contacto por el que apuestan las asociaciones. Puesto que son las técnicas y el personal de la administración municipal tienen un contacto directo con las asociaciones podrían actuar como coordinadores por barrio. La cercanía geográfica y social, el conocimiento de la cotidianidad de cada uno de los distritos favorecería una búsqueda de fondos comunes y una mayor articulación entre las asociaciones tanto de mujeres como mixtas.

En este sentido, la mayoría de las asociaciones con menor acceso a los recursos exaltan el papel desempeñado por los grupos de trabajo localizados territorialmente. Al solicitar un mayor contacto directo y una presencia más asidua de las representantes electas y de los cargos de responsabilidad política (Delegadas, Directoras generales, personal técnico especializado), las mujeres revitalizan esa forma de hacer política distinta a la dominante.

Como aspectos negativos hay que considerar que la asimetría entre las instituciones locales y las asociaciones de mujeres deviene en un claro empobrecimiento de las mismas. El diseño de objetivos “desde arriba” impide acercar las asociaciones a la verdadera toma de decisiones. Muchas veces esto se promueve por cambios políticos, por la estabilidad de los cargos o de los puestos técnicos y por el saber hacer de los cargos asociativos. A ello hay que añadir la proliferación de estructuras asociativas normativizadas y el escaso peso de las asociaciones más informales.

Por parte de las asociaciones de mujeres hay un escaso control de los servicios municipales, una falta de evaluación y crítica efectiva de las actividades realizadas, un escaso uso de las nuevas tecnologías –salvo del correo electrónico–, un desconocimiento de las líneas políticas y una fuerte dependencia del gasto municipal destinado a mejorar la situación de las mujeres (partidas, criterios, gestión) especialmente en aquellos casos en que la diversidad de origen o la precariedad justifican esta “inversión” más analizada desde el punto de vista de una futura rentabilidad política que desde una interpretación social.

En la actual crisis económica la disminución de las políticas de igualdad a favor de un aumento en las políticas asistenciales y formativas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esto puede redundar en una mayor capacitación laboral que minimice la relevancia del trabajo doméstico y/o las aportaciones de tiempo-esfuerzo no cuantificado que socialmente se nos asigna a las mujeres.

También hay que resaltar los potenciales riesgos de subrayar a aquellas mujeres a las que se atribuye una situación de mayor vulnerabilidad (por violencia y exclusión) en detrimento de la calidad de vida del resto.

Las posibilidades de intercambiar modelos y experiencias reales se configuran, desde nuestro punto de vista como una de las apuestas del feminismo transnacional. Un feminismo que debe ser dialógico para que las voces de las mujeres ocupen el lugar que merecen en las esferas políticas de la globalización. Una política global que ha usado y usa a las mujeres como sujetos de intermediación y que aplica indiscriminadamente términos como “empoderamiento” o género sin el peso de transformación social con el que fueron propuestos. Un empoderamiento cada vez más vinculado a la toma de decisiones por mujeres –independientemente de su posición ideológica– y un “género” como equivalente a mujer con ese peso naturalista y esencial tan criticado desde los años ochenta. En ese sentido, no es de extrañar la fragmentación entre los feminismos institucionales y los locales. Tampoco es extraño que entre estos últimos tenga un mayor peso una visión aparentemente rupturista y queer, autodefinida como radical pero con escaso peso asociativo, que traslada desde contextos anglosajones de los 80 y 90, planteamientos ya superados en sus países pero arraigado entre las más jóvenes por su visión crítica hacia la institucionalización. Pese al aumento de federaciones internacionales, los lobbys globales reproducen una visión hegemónica de los derechos de la mujer que muchos otros movimientos, sobre todo los vinculados a la liberación sexual y la transexualidad tratan de ampliar aplicando visiones menos acomodaticias. Buscar cauces de escucha y de reivindicación sigue pasando, en nuestra opinión, por conocer las asociaciones de mujeres en sus contextos locales y estatales.

Bibliografía

AGUSTÍN PUERTA, Mercedes (2003) *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva: análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985*. Editorial Universidad de Granada. pp. 492-504.

AJAMIL GARCÍA, Menchu (2003) “Género y ciudadanía: análisis de desafíos para el Estado y el desarrollo local”. En *VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Panamá.

BARRERA D., MASSOLO A. y AGUIRRE I. (2004) *Guía para la equidad de género en el municipio*, México, Sedesol, Indesol y Gimtrap.

BARTOLOMEI, María Luisa (2011) “Género y derechos humanos en Iberoamericana”. *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*. Vol XLI: 1-2, pp. 97-136.

BECK- GERNESHEIM, Elizabeth; BUTLER, Judith y PUIGVERT, Lidia (2001) *Mujeres y transformaciones sociales*. Ed. El Roure, Barcelona.

BORDERÍAS, Cristina (2009) *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Ed. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.

COUCELLO, Ana (2002) "Informe final de las actividades del Grupo de especialistas en mainstreaming", *Serie documentos*, n.º 28, Madrid: Instituto de la Mujer

ESPIGADO, Gloria (2012) "Género, fundación de las naciones y nuevas ciudadanía", en *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y de América Latina*. Ed. Icaria.

FRASER, Nancy (2010) "Trazando el mapa de la imaginación feminista: De la redistribución al reconocimiento y a la representación" en Boria, A. y Morey, P. (eds) *Teoría social y género: Nancy Fraser y los dilemas teóricos contemporáneos*, Buenos Aires, Catálogos.

FASSLER, Clara (2003) "Participación de las mujeres. Mitos y realidades". Ponencia presentada en el *Plenario Nacional de la CNS: Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía*. Montevideo.

HAALAND MATLÁRY, Jane (2002) *El tiempo de las mujeres. Notas para un nuevo feminismo*; Rialp, Madrid.

MARTÍN, Emma y SABUCO, Assumpta (2006) *Las Mujeres en la Globalización: el Nuevo Tráfico entre Alianzas y Mercancías*. Venezuela. Daniel Mato Como Responsable de la Edición.

MÉNDEZ, Lourdes (2005) "Una connivencia implícita: 'perspectiva de género', 'empoderamiento' y feminismo institucional" en Andrieu, R. y Mozo, C. *Antropología feminista y/o de Género: Legitimidad, poder y usos políticos*. Actas de Congreso Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Sevilla, pp 203-227.

MOHANTY, Chandra (2008) "De vuelta a 'Bajo los ojos de Occidente'. La solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas" en Suárez, L. Y Hernández, R. (ed.) *Descolonizando el feminismo; Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid. Ed. Cátedra.

MORENO, Isidoro y AGUDO, Juan (eds.) (2012) *Expresiones culturales andaluzas*. Aconcagua Libros, Sevilla.

MUKHOPADHYAY, Maitrayee y NAVSHARAN, Singh (2009) *Justicia de género, ciudadanía y desarrollo*. Les Presses de l'Université Laval. Centro internacional de Investigaciones para el desarrollo.

MURILLO DE LA VEGA, Soledad y RODRÍGUEZ PRIETO, R. (dir.) (2003) *Ciudadanía activa. Asociacionismo de mujeres*. Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

NELSON y CHOWDHURY (1994) *Women and Politics Worldwide*. New Haven: Yale University Press.

OSBORNE, Raquel (2013) *Mujeres bajo sospecha*. Ed. Fundamentos, Madrid.

ROCA, Jordi (1997) *De la pureza a la maternidad: la construcción del género femenino en la postguerra española*. Ed. Subdirección de Museos Estatales, Madrid.

ROSSILLI, Mariagrazia (2001) *Políticas de género en la Unión Europea*. Ed. Nacea, Madrid.

SAN JOSÉ, Begoña (2004) Ponencia de Clausura del proyecto Equal Mass Mediación. http://equal.uji.es/clausura/ponencia_sanjose.pdf

SANTOS DE SOUSSA, Boaventura (2007) "Human Rights as an Emancipatory Script? Cultural and Political Conditions" en Santos de Sousa, B (ed.) *Another knowledge is Possible: Beyond Northern Epistemologies*. London, Verso.

SASSEN, Sakia (2003) *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los territorios transfronterizos*. Ed. Los traficantes de sueños, Madrid.

SHIN SHU-MEI (2010) "Traduciendo el feminismo: Taiwan, Spivak, A-Wu", *Lectora* 16:35-57.

SORONELLAS, Montserrat et al. (2010) *Familias en inmigración: emociones, solidaridades y obligaciones en el espacio temporal*. Madrid.

SPIVAK, Gayatri (1992) "Women in Difference: Mahasweta Devi's "Duloti the Bontiful" en André Parker et al (eds.), *Nationalisms and Sexualities*. Nueva York y Londres, Routledge, 96-117.

SQUIRES, Judith (2007) *The new politics of gender equality*. Palgrave Macmillan.

STEVENS, Anne (2007) *Women, power and politics*. Palgrave Macmillan.

STOKES, Wendy (2005) *Women in contemporary politics*. Ed. Polito.

VITERNA, Jocelyn; FALLON, Katheleen (2008) "Democratization, Women's Movements and Gender-Equitable States: A Framework for Comparison". *American Sociological Review*, vol. 73, 668-689.

YOUNG, Iris (1996) "Vida política y diferencia de grupo" en C. Castells (ed.) *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, pp. 99-106.

YOUNG, Iris (2000) *Inclusion and Democracy*, Oxford University Press, Oxford.

YUVAL-DAVIS, Nira (2006) "Intersectionality and Feminist Politics", *European Journal of Women Studies* (13) 193.

**NUEVOS SENTIDOS DEL PASADO
FRANQUISTA.
LAS POLÍTICAS DE LA MEMORIA
EN ANDALUCÍA**

Ángel del Río Sánchez

1. La memoria traumática en escena

La aparición de grupos que demandan políticas de memoria que hacen referencia a un pasado traumático es un fenómeno global: el pasado no solo no pasa, sino que irrumpe con más fuerza en las sociedades contemporáneas. Desde los más diversos territorios del planeta, surgen movimientos ciudadanos que logran articular a amplios sectores de la sociedad en torno a un pasado que dejó numerosas deudas sin saldar y que ahora pretende convertirse en referente ético y social. El Siglo XX, conceptualizado como “El siglo de los genocidios” ha conocido un sinfín de violencias, guerras, masacres y procesos genocidas en los cuatro puntos cardinales del planeta: el exterminio de la población armenia, la desaparición de buena parte de la población camboyana, la aniquilación y etnocidio de numerosas comunidades indígenas guatemaltecas, el exterminio de los tutsis en Ruanda o la limpieza étnica perpetrada en la ex Yugoslavia, son solo unos pocos ejemplos de un tremendo legado de horror difícil de superar (Bruneteau, 2006). Se generaliza la compasión hacia las víctimas de los horrores y la mirada al pasado tiene un objetivo esencial: reivindicar su memoria para proclamar la vigencia de las injusticias del pasado que nunca fueron saldadas.¹ Esta reivindicación se condensa en la tríada indisociable que conforman las aspiraciones de verdad, justicia y reparación presentadas como un derecho de las víctimas y de toda sociedad democrática, indispensables para cualquier proceso de reconciliación (Gómez, 2006).

Los procesos judiciales iniciados en la segunda mitad de la década de 1990 y durante toda la de 2000 contra militares responsables de la represión en las dictaduras chilena, argentina o guatemalteca, entre ellos sus máximos exponentes Pinochet, Videla y Ríos Montt, unido a las crecientes demandas de políticas de memoria que han proliferado en los últimos años, especialmente en los países latinoamericanos, surafricanos y del entorno europeo, han ejercido una notable influencia en la sociedad andaluza y española en la toma de conciencia de determinados grupos sociales que reivindican unas mismas consignas de verdad, justicia y reparación para un país donde no se había abordado una justicia transicional² tres décadas después de la muerte del dictador Francisco Franco.

1 La dimensión ética de la reivindicación de la memoria de las víctimas cobra una importancia fundamental. El filósofo Reyes Mate, es quien mejor ha analizado los fundamentos por los que realizar esta vuelta al pasado, planteándolo como una obligación moral: dado que los crímenes desde el punto de vista ético no prescriben, el silencio y el olvido perpetúan las injusticias de los perpetradores y nos hace cómplices de los verdugos (Mate, 2003).

2 La justicia transicional –justicia de transición en terminología de Naciones Unidas– es el conjunto de medidas judiciales y políticas que se afrontan en países donde se han cometido abusos a gran escala y especialmente graves en contextos de dictadura o de un conflicto armado, a partir de un proceso de transición a la democracia y a la paz. Entre ellas figuran las acciones penales, las comisiones de la verdad y las políticas de reparación y otras medidas institucionales (Chinchón, 2011).

En este sentido, hay que remarcar el influjo de las experiencias latinoamericanas sobre otras europeas en el establecimiento y desarrollo de las demandas sociales de memoria. Muchos países europeos que tuvieron gobiernos colaboracionistas con el nazismo y el fascismo durante la Segunda Guerra Mundial, optaron por el ocultamiento del pasado ensalzando episodios épicos de la resistencia como memoria oficial. En la actualidad surgen voces críticas en estados como Francia, Italia, Noruega, Suecia, Dinamarca y Bélgica, entre otros, donde ponen en cuestión la “historia oficial” recreada a base de silencios y olvido que encubre la responsabilidad estatal y de grupos nacionales que cometieron crímenes contra los derechos de las personas. En cambio, en países como Argentina, Chile y Uruguay la salida de sus dictaduras militares en las décadas de 1980 y 1990 se hizo queriendo saber la verdad y para ello se pusieron en marcha las comisiones de la verdad y reconciliación con una inmediatez y profundidad desconocida en Europa (Fernández, 2011). El caso español se asemeja a los del entorno europeo, en tanto que el cuestionamiento al pasado oculto por parte de ciertos grupos ciudadanos no empieza a tener visibilidad hasta pasadas más de tres décadas después de los acontecimientos desvelados. Con la particularidad de que en España el olvido, por cuestiones que más adelante veremos, se prolongó durante más de tres décadas después de la muerte del dictador y cuando habían pasado más de sesenta años del golpe de Estado que trajo como consecuencia la guerra civil y la inmediata represión franquista. En Alemania, a pesar del proceso de desnazificación urgente que supusieron los juicios de Nuremberg, muy pronto se optó por el olvido. Las generaciones posteriores abordaron el pasado con una pregunta incómoda que interpela sobre los alcances y las responsabilidades de sus padres durante el nazismo. Las palabras del escritor alemán Günter Grass son reveladoras en su comparación con el caso español:

...y creo que en España, si me permite este pequeño giro, fue muy adecuado y sabio dejar reposar la guerra civil durante unos años. Pero el tema no está acabado. Un día surgirá una generación que preguntará qué pasó en realidad y qué se les está ocultando. Como pasó aquí (en Alemania) con la generación del 68, que exigía aclaraciones a sus padres. Las preguntas irán llegando. Porque la historia no se puede dar por concluida. Porque nos alcanza. Hay que saber afrontar. No se trata de un “mea culpa” continuo, sino de la conversión del sentimiento de culpa en sentimiento de responsabilidad.³

La irrupción social del fenómeno denominado Recuperación de la Memoria Histórica (RMH), que hace referencia al descubrimiento de realidades históricas negadas y olvidadas y a la dignificación de las víctimas de la guerra civil y la represión fran-

3 Citado en Jun Ortiz Villalba (1997).

quista en todas sus dimensiones, ha supuesto un paso de gigante para la progresiva *desfranquistización* de un Estado y una sociedad con evidentes déficit democráticos por esta causa (Navarro, 2002). A la incuestionable conquista que supone que se haya destapado un pasado ominoso que, para buena parte de la ciudadanía, especialmente para amplios sectores de la juventud, parecía impensable que hubiera tenido lugar en su propio país, hay que sumar el creciente cuestionamiento –por primera vez de manera abierta– de una transición política que había sido sacralizada por la mayoría de fuerzas políticas y elevada a categoría de mito fundacional de la democracia española. La RMH ha posibilitado la creación de un novedoso movimiento social con una extraordinaria capacidad de movilización de colectivos muy heterogéneos: familiares de víctimas de distintas generaciones y gentes procedentes de los más diversos ámbitos de la ciencia, la política y la creación artística. El movimiento se ha canalizado a través de la elaboración de políticas de la memoria de los vencidos y de quienes resistieron al franquismo, todos ellos olvidados y, a veces, despreciados, por el Estado y, carentes durante muchas décadas, de representación en el espacio público (Sáez, 2013b) La demanda social ha ido adquiriendo en estos años una dimensión tal que los gobiernos central y autonómico no han tenido más remedio que tomar medidas de carácter jurídico-administrativo con relación a la documentación y archivos, al reconocimiento de derechos profesionales, de la nacionalidad para los descendientes del exilio, de reconocimientos e indemnizaciones a determinados colectivos de víctimas, etc.

El fenómeno memorialista hace presencia en el Estado español para instalarse con el nuevo milenio y en apenas unos pocos años de existencia logra franquear los ámbitos de la política oficial y del debate público de forma intensa y persistente, hasta el punto de que la propia expresión *memoria histórica*, hasta hace poco apenas utilizada en reducidos ámbitos profesionales, se ha extendido y popularizado de manera espectacular. Es cierto que la profusión del vocablo “memoria histórica”, hace que, en el sentido común, aluda a una concepción muy amplia y poco definida que abarca realidades muy heterogéneas. Aunque, también, es cierto, que hoy, mayoritariamente, la acepción está asociada a los términos *república, guerra civil, dictadura franquista, víctimas, fosas comunes, justicia...* Existen grandes recelos desde la Academia, sobre todo entre los historiadores, por considerar inadecuado el término memoria histórica que enlaza dos nociones divergentes. Una, la memoria, que es una capacidad humana, subjetiva y personal; y otra, la historia, una disciplina científica que es, o pretende ser, objetiva y social. Sin querer entrar en estas conceptualizaciones, consideramos que la memoria histórica ha de entenderse en relación con un movimiento social que pretende rescatar y socializar la historia traumática y desconocida de los grupos subalternos –los vencidos de la guerra–, con fines de dignificación y justicia. En esta tarea ha sido esencial el rol que han asumido las asociaciones memorialistas que han proliferado en los últimos años por todo el territorio andaluz y estatal.

Llama la atención que los episodios de la guerra civil y la dictadura (1936-1977) broten de manera espectacular tres décadas después de la muerte del dictador, cuando ya quedan pocos supervivientes de la generación protagonista de la guerra y la más directamente represaliada en la inmediata posguerra. En un breve periodo de tiempo, la sociedad ha asistido, no sin cierto asombro, a la aparición masiva de hechos y episodios históricos que parecía que no habían tenido lugar dentro de nuestras fronteras. Se comienza a hablar a viva voz de las fosas comunes, de las decenas de miles de hombres y mujeres asesinados que hay repartidos por ellas, y se da inicio a un proceso imparable de exhumaciones. Día a día van apareciendo nuevos estudios en donde se muestra la perversa naturaleza del Estado franquista, cimentado en una violencia represiva sin precedentes en lo últimos siglos de nuestra historia: detenciones masivas, institucionalización de la tortura, matanzas, desapariciones, infames condiciones carcelarias, campos de concentración, exiliados asesinados en campos de exterminio nazis, trabajo esclavo al que fueron sometidos miles de presos políticos para la realización de obras públicas y privadas; niños robados a madres republicanas, persecución y reclusión de colectivos concretos más allá de los directamente posicionados con opciones políticas republicanas y/o revolucionarias, como el de maestros, librepensadores, homosexuales, etc.; expolio a gran escala del patrimonio de organizaciones y de familias “rojas”, humillación y saña especialmente contra las mujeres republicanas, ostracismo laboral y un largo etcétera que dan fe de la existencia de un implacable Estado represor que se prolongó con distintas intensidades durante cuatro décadas⁴. También, aparecen con fuerza otros episodios que fueron tremendamente tergiversados durante la dictadura y silenciados en la democracia, como es el caso del *maquis* o guerrilla antifranquista que operó hasta bien entrada la década de 1940 –y, en algunas ciudades, hasta los años cincuenta y sesenta–. En definitiva, se hacen visibles episodios de nuestra historia, hasta ahora inéditos para la generalidad, que estaban muy restringidos a determinados ámbitos de producción y consumo de temática histórica, aunque permanecían vivos de manera clandestina en la memoria de una buena parte de la sociedad.

Este proceso ha provocado la emergencia en el Estado español de un nuevo actor social: las víctimas del franquismo, “producto de la decantación colectiva de soledades, malestar, dolor e incompreensión” (Sáez, 2013b: 49).

4 Para calibrar la naturaleza represiva del nuevo Estado franquista desde los mismos instantes de la sublevación de 1936, recomendamos cuatro títulos de carácter general: Juliá, 1999, Cazorla, 2000, Casanova, 2002 y Espinosa, 2010.

2. La memoria frente al mito de la transición

La transición, durante tanto tiempo laureada y presentada como modélica por políticos e intelectuales, tuvo unas consecuencias funestas para las víctimas del franquismo. Por una parte se les negaba su existencia y se sancionaba la impunidad a los verdugos. Por otra, con el asentimiento de las élites políticas de la izquierda, se garantizaba el olvido como praxis político-institucional. Y por último, se excluía cualquier reivindicación política relacionada con la Segunda República, que desaparecía como posibilidad de referente democrático (Escudero, 2013).

El historiador Francisco Espinosa (2006) divide el periodo que va desde el golpe de Estado que provoca la guerra civil, hasta nuestros días, en cuatro etapas en función de la presencia social de políticas de la memoria de los vencidos. Las décadas de la dictadura (1936-1977) fueron de “negación de la memoria” en las que solo existía una memoria posible: la de los vencedores con su mito fundacional de la *santa cruzada* contra el “comunismo” y la “barbarie marxista”. Le sigue la transición (1977-1982) en la que se fraguó la “política del olvido” mediante un acuerdo asimétrico entre las fuerzas hegemónicas democráticas que venían combatiendo la dictadura y los sectores franquistas que se reciclaron a la democracia. Acuerdo al que algunos autores llaman consenso y otros definen como una imposición de la derecha franquista (Navarro, 2002 y 2006). En los años de gobierno del PSOE que van desde 1982 hasta 1996 se produce la etapa de “suspensión de la memoria”, en la que, tal vez por estrategia de rentabilidad electoral –para no perder votos entre unas clases medias moderadas que podían sentirse incómodas con la reivindicación del pasado– o, tal vez, por temor a un ejército con veleidades golpistas –el golpe del 23 de febrero de 1981 estaba aún muy fresco–, la memoria democrática, antifascista y republicana no se reivindicó, no solo en los primeros años, sino durante todo el mandato. Va a ser en el periodo de gobierno del Partido Popular (1996-2004), sobre todo en la segunda legislatura 2000-2004, cuando se produzca un verdadero “resurgir de la memoria” que llega hasta nuestros días y que se debe principalmente a la descomposición del “pacto de silencio” que se había mantenido desde la transición.

Existe, sobre este tema, una intensa controversia académica y política entre aquellos que defienden o rechazan la existencia de un tácito “pacto de silencio” entre las fuerzas políticas que protagonizaron la transición, por el cual se intentaría evitar la instrumentalización política del pasado reciente (República, guerra civil y represión franquista) en aras de una “reconciliación nacional” y consolidación de la democracia.

El profesor Santos Juliá, erigido en uno de los pilares de la defensa del modelo de transición, viene defendiendo desde hace tiempo que no solo es falsa la existencia del

pacto, sino que, incluso, hubo “saturación de memoria” en aquellos años que ponían fin a la dictadura (Juliá, 2006). Esta tesis que podría considerarse hegemónica hasta hace poco, hoy día se encuentra rebatida por un cada vez más amplio grupo de investigadores especializados en la temática de la represión y el franquismo. Entre ellos se sitúa el historiador Francisco Espinosa (2007) que señala que la ausencia de estudios historiográficos sobre la represión y las grandes dificultades para la investigación histórica que se prolongaron, incluso, durante la década de 1980, venían determinadas por una política de silencio, de *no-memoria*, que procuraba el olvido y apostaba por pasar página a uno de los episodios más trágicos de nuestra historia.⁵

Bien es cierto que después de la muerte del dictador hubo un brote de publicaciones sobre la guerra civil pero apenas se atendía a la parcela de la represión ejercida fuera de los frentes de batalla. Con el gobierno de la UCD en 1979 se promulgaron algunas disposiciones legales que permitieron indemnizar a las viudas de la guerra que pudieran demostrar el fallecimiento de su marido, algo enormemente dificultoso dado que una mayoría de los asesinados hay que catalogarlos como desaparecidos.⁶ También a los que padecieron heridas de guerra o años de internamiento en cárceles y campos de concentración. Pero estas medidas fueron del todo exiguas y no llegaron a la generalidad de víctimas. Pero lo más llamativo de aquel período en materia de reivindicación de la memoria, se produce con la conformación de los primeros ayuntamientos democráticos en 1979. Se inicia un proceso, aún no estudiado en su magnitud, de exhumaciones y dignificación de las fosas comunes republicanas con la colocación de lápidas, mausoleos, monumentos o monolitos, que tuvieron cierto eco en determinados medios de comunicación como las revistas *Cuadernos para el Diálogo* o *Interviú*, entre otras. Fueron las familias por iniciativa propia las que exhumaban y daban digno entierro a sus seres queridos. Grupos de familias y paisanos iban de un pueblo a otro a llevarse a sus muertos. En otros muchos casos, fueron los ayunta-

5 Para calibrar este debate en torno a la memoria y la transición puede consultarse el artículo de Francisco Espinosa y la respuesta de Santos Juliá en la revista electrónica de Historia Contemporánea *Hispania Nova*, N° 7. <http://hispanianova.rediris.es/7/HISPANIANOVA-2007.pdf>

6 La represión franquista en el Estado español alcanza una cifra en torno a las 130.000 víctimas, según las últimas investigaciones que todavía no alcanzan la totalidad del territorio estatal. La represión republicana, sobradamente estudiada a través de la Causa General ofrece la cifra de 49.272 víctimas (Espinosa, 2011). Ahora bien, no todas las 130.000 víctimas hay que catalogarlas como desaparecidas, tal como se viene dando a entender desde los medios de comunicación. Los desaparecidos, que constituyen una cifra muy alta, especialmente en los territorios que cayeron muy pronto en manos sublevadas –buena parte de Andalucía, entre ellos– son aquellas personas que fueron detenidas ilegalmente por gente fuera de la ley y, sin trámite alguno, fueron asesinadas y arrojadas a una de las miles de fosas que pueblan los campos de España. Sus nombres no aparecen en ningún sumario de consejo de guerra y, en una buena proporción, ni siquiera aparecen como fallecidos en los registros civiles.

mientos gobernados por formaciones de izquierda los que asumieron esta tarea, pero parece que estos procesos fueron paralizados, o al menos, carecieron de toda publicidad, tras el frustrado golpe de Estado del 23 de Febrero de 1981.⁷ Parálisis a la que, sin duda, contribuyeron los principales partidos de la izquierda: PSOE y PCE responsables en distinto grado del “pacto de silencio” y la “suspensión de la memoria”.

El pacto de olvido, tal como sostiene una parte de la historiografía de la represión franquista, significó el triunfo de los discursos conservadores de la historia que postulaban por no “hurgar en el pasado” y por la renuncia a la rehabilitación social, moral, económica y jurídica de las víctimas del fascismo. De este modo, se fraguó una suerte de *memoricidio*, utilizando la expresión de Tzvetan Todorov (2002), cuyos alcances y responsabilidades están aún por desentrañar. En esta línea, el movimiento memorialista ha mostrado, desde sus inicios, una fuerte posición crítica con respecto a la transición española, como período en el que se consumó una segunda derrota para las víctimas del franquismo.

El acontecimiento que ha recibido mayor contestación desde el movimiento por la memoria como paradigma del pacto del olvido es la promulgación en octubre de 1977 de la Ley de Amnistía que se aprobó con amplia mayoría parlamentaria (296 votos afirmativos, dos negativos, 18 abstenciones y uno nulo). Esta Ley –considerada como *ley de punto y final*–⁸ sancionaba la impunidad para los funcionarios del Estado responsables de graves violaciones contra los derechos humanos. La Ley equiparaba como beneficiarios de la amnistía a los funcionarios y agentes del orden público que cometieron delitos contra el ejercicio de los derechos de las personas, con los opositores a la dictadura que reclamaban, precisamente, el restablecimiento de los derechos democráticos. Es preciso recordar que, debido a que las cárceles estaban pobladas de opositores al régimen, la amnistía había sido una de las demandas principales de la izquierda durante la transición. Con la aprobación de la Ley, que hábilmente se llamó de Amnistía, los máximos beneficiarios fueron los victimarios a los que blindaron cualquier tipo de responsabilidad penal.

7 En nuestra investigación sobre el Mapa de fosas en la provincia de Sevilla, observamos que el proceso de exhumaciones y dignificación de fosas que tuvo una presencia destacable en numerosas localidades en los años de la transición, descendió notablemente, sin desaparecer del todo, en la década de 1980, por lo que la relación de esta disminución con el golpe del 23 de febrero de 1981 cobra sentido. (Ver Informe de Mapa de fosas de Sevilla en: <http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=1122>).

8 El entonces portavoz socialista Txiqui Benegas que fue quien defendió la ley en el Congreso, declaraba en 1995 sobre este respecto: “La única ley de punto final que ha habido la hicimos en octubre de 1977 los demócratas para los franquistas. En ese año decidimos no pedir ninguna responsabilidad referida a los cuarenta años de dictadura para, intentar, de una vez por todas, la reconciliación.” (Vinyes, 2009).

Si durante las décadas de dictadura hubo un plan premeditado de ocultación y destrucción de pruebas sobre las matanzas fundacionales del nuevo Estado, en el período de la transición se consumaba esta empresa (Espinosa, 2013). En este empeño por borrar huellas del pasado que pudieran señalar a los responsables de la represión, Rodolfo Martín Villa,⁹ siendo ministro de Gobernación, ordenó en 1977, poco antes de celebrarse las primeras elecciones democráticas, la destrucción de archivos de incalculable valor judicial e historiográfico: los referidos a la Falange y a las organizaciones del llamado “Movimiento Nacional”. La orden fue cumplida con diligencia por los gobernadores civiles y gran parte de esta documentación fue quemada y destruida (Vinyes, 2009: 29). De este modo, se ocultaba para la historiografía una serie de hechos comprometedores y se aseguraba el anonimato de numerosos responsables de la represión.

Nuestra experiencia investigadora en el medio rural andaluz¹⁰ confirma que el silencio ha sido la postura dominante entre las familias de los vencidos. Todavía son notorios y recurrentes los temores latentes a hablar no ya solo de la represión, sino simplemente, de aquella época. Era y es para muchas familias y en muchos lugares un tema tabú. Incluso en ayuntamientos gobernados por las izquierdas, da igual el color, nos hemos encontrado con las reticencias oficiales al trabajo de RMH bajo el discurso triunfante emanado del franquismo y sancionado por los forjadores de la transición de “*Qué necesidad hay de remover el pasado y hurgar en las viejas heridas*”. Bajo estas circunstancias, el estigma de “rojo” que ha afectado a buena parte de la población alineada con los vencidos de la guerra, ha perdurado a pesar de la muerte del dictador y los años de democracia (Del Río y Valceunde, 2005). Hemos sido testigos en muchos lugares, sobre todo en los pequeños pueblos donde no existe el anonimato, cuando en una conversación informal sale a colación estos temas y

9 Rodolfo Martín Villa fue Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento en Barcelona en los últimos años del franquismo. Más tarde se integra junto a otras personas provenientes del franquismo en la coalición Unión de Centro Democrático (UCD) que gobernó España entre 1977 y 1982. Con la disolución de la UCD acabaría ingresando en el PP a finales de la década de 1980.

10 Desde el año 2001 hasta nuestros días, he desarrollado diversos proyectos de investigación antropológica, basados fundamentalmente en el trabajo de campo y en la observación sobre el terreno, que me han llevado por buena parte de Andalucía y de otros territorios para recoger testimonios sobre la represión franquista en diferentes variantes: presos políticos en régimen de trabajos forzados (Iniciativa El canal de los presos); deportados a los campos nazis de exterminio (Andaluces en Mauthausen); localización de las fosas comunes de la represión en la provincia de Sevilla (Mapa de fosas)... Además, he participado en diversas exhumaciones de restos cadavéricos de víctimas y en multitud de actos simbólicos (jornadas, homenajes, inauguraciones de monolitos, monumentos, etc.). Es oportuno señalar que, aunque el fenómeno social de RMH es homologable para todo el Estado español, la naturaleza de la represión desatada y las consecuencias derivadas, aún con muchas similitudes, varía dependiendo de las estructuras sociales y los territorios.

el interlocutor o interlocutora se decide a hablar, lo hace siempre en voz baja y mirando a su alrededor por si se encuentra con oídos inoportunos. En cambio, este sentimiento no ha sido el mismo para los partidarios de Franco que nunca vieron puesta en cuestión por parte de las instituciones su condición política. Estos se reciclaron, en muchos casos aparentemente, a la democracia y aparecen hoy casi como sus restauradores. Todo esto es fruto de la *transición inmodélica*, utilizando palabras de Vicenç Navarro, donde las fuerzas de la derecha provenientes del franquismo impusieron su dominio sobre una izquierda que se mostró débil y timorata. Como bien apunta el politólogo catalán, de la *transición incompleta* surgen las raíces del déficit democrático y social con que se concibe hoy día el Estado español (Navarro, 2002).

Han sido tan evidentes las consecuencias sociales de las políticas de *no-memoria* que el expresidente del gobierno socialista entre 1982 y 1996, Felipe González, ha llegado a declarar:

No hubo, no ya exaltación, ni siquiera reconocimiento, de las víctimas del franquismo, y por eso hoy yo me siento responsable de parte de la pérdida de nuestra memoria histórica, que permite ahora que la derecha se niegue a reconocer el horror que supuso la dictadura, y lo haga sin ninguna consecuencia desde el punto de vista electoral o social (González y Cebrián, 2001: 37).

3. Emprendedores de la memoria: el movimiento memorialista

El movimiento por la memoria nace desde la base ciudadana de manera autónoma dando como fruto, a escala estatal, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) en octubre de 2000, y muy pronto se multiplica en multitud de asociaciones de carácter local, comarcal, provincial o autonómico, independientes unas de otras, pero articuladas por objetivos comunes y el intercambio de experiencias. En un principio estas asociaciones son entidades autónomas, no partidistas, aunque muchos de sus miembros pertenecen a diversas organizaciones políticas y sindicales de la izquierda y habría que situarlo en el ámbito de los derechos cívicos y humanos aunque más tarde una parte se reclame directamente política. En Andalucía, estas asociaciones han adoptado varios nombres: *Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía*, con presencia en Sevilla, Huelva y Cádiz; ARMH, en Granada y Jaén; *Asociación Contra el Olvido y el Silencio*, en Málaga, además de otras muchas de ámbito local o comarcal. Hay que señalar, no obstante, la presencia pionera de pequeños colectivos de activistas que venían desarrollando desde finales de la década de 1990 una extraordinaria labor investigadora, de divulgación y denuncia en esta materia, entre

los que destacan el grupo de trabajo del sindicato CGT. A *Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía*, o la *Asociación Archivo Guerra y Exilio (AGE)*.¹¹

Las primeras personas que se implicaron en la tarea memorialista desde estas asociaciones formalizadas para tal fin fueron los descendientes directos de las víctimas de la primera represión franquista. Más en concreto, fueron los nietos y nietas de los desaparecidos y asesinados durante la guerra civil y los primeros años de la dictadura, cuyos cuerpos yacen en alguna de las cientos de fosas comunes existentes. A este grupo se le une otro con un perfil más definido: investigadores, por lo general historiadores, que desarrollan, apenas sin medios, una inestimable labor investigadora de carácter local y, en la gran mayoría de los casos, fuera de los circuitos académicos. Es de interés resaltar el rol que asumen estos militantes de la memoria o “emprendedores de la memoria”, siguiendo la noción que emplea Elizabeth Jelin, para referirse a aquellos actores que “pretenden el reconocimiento social y de legitimidad política de una (su) versión narrativa del pasado. Y que también se ocupan y preocupan por mantener visible y activa la atención social y política sobre su emprendimiento” (Jelin, 2005).

Los discursos que emanan desde estos emprendedores, conformados, mayoritariamente, por familiares, contiene un sustrato emocional que tiene mayor capacidad de cohesión social que el proveniente desde los ámbitos político-partidistas. Muchos de los que hoy conforman el núcleo duro del movimiento en Andalucía, nacidos mayoritariamente en las décadas de 1950 y 1960, militaban en los años de la transición en organizaciones variopintas de la izquierda: PCE, PTA, ORT, MCA, CNT, Hermandad Obrera de Acción Católica, etc. Sin embargo, en muchos casos, el compromiso político de aquellos jóvenes no vino determinado conscientemente por la herencia familiar de la represión sufrida por sus abuelos. Esto es, no había ligazón o continuidad entre ambas generaciones en materia de conciencia política. La correspondencia actual entre discurso y base social se debe al enorme poder de evocación de la memoria de la represión (el recuerdo vivido y transmitido) que consigue aglutinar multitud de pequeñas memorias familiares en una sola *memoria colectiva*. A la construcción de esa memoria colectiva contribuye de manera esencial el entramado de ritos del recuerdo que se han generado al calor del movimiento social, y que hoy forman parte de sus señas de identificación: exhumaciones de fosas, conmemoraciones, homenajes, monumentos, jornadas en las que se exponen testimonios de personas que sufrieron la represión franquista...

11 Cabe destacar como acciones más relevantes de ambas entidades en sus inicios, la investigación y divulgación del canal de los presos sobre el trabajo esclavo al que fueron sometidos miles de presos políticos en Andalucía (Acosta y otros, 2004); y la caravana de la memoria que recorrió diversas localidades de nuestra comunidad en el año 2000 con la presencia de exguerrilleros antifranquistas, exiliados, exbrigadistas internacionales y los llamados “niños de Rusia”.

Así, pues, en un principio, las entidades ciudadanas que reivindican la memoria de los vencidos nacen desde el mundo de los afectos (los descendientes de los represaliados) dentro de un contexto de pugna política instrumental (derecha en el poder *versus* izquierda en la oposición) que favorece su articulación social. Lógicamente, a la difusión de la nueva estrategia que implica este “resurgir de la memoria”, contribuyen los medios de comunicación afines, en especial los del grupo PRISA –Cadena SER y *El País*, fundamentalmente– a escala estatal primero y, después diarios como *Público*, *eldiario.es* o *andalucesdiario.es* entre otros, que han dedicado una amplia cobertura a temas relacionados con la memoria, muy especialmente a su manifestación más espectacular desde el primer momento: las exhumaciones de las fosas comunes. Años más tarde, el interés mediático se ha centrado, sobre todo, en el proceso de judicialización de la memoria que veremos más adelante.

4. Institucionalización e instrumentalización política de la memoria

Conviene resaltar que el movimiento memorialista se ha ido fraguando a partir de iniciativas, fundamentalmente de carácter familiar y local. En un primer momento, las izquierdas mostraron cierta simpatía por este incipiente movimiento urdido entre familiares de víctimas e investigadores independientes, aunque su implicación en esta tarea, en tanto que organizaciones con recursos, fue muy escasa. La derecha, en cambio, pasó de una actitud inicial de indiferencia a otra de acerbada oposición cuando el asunto fue tomando carta de naturaleza institucional tras la victoria electoral del PSOE en marzo de 2004 con la creación, meses después, de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo (Real Decreto 1891/2004 de 10 de septiembre), que generaría grandes y frustradas expectativas entre las asociaciones. El PP y la derecha mediática utilizaron desde entonces la memoria histórica como argumento recurrente de oposición frontal al gobierno del PSOE, bajo el discurso insistente y simplificador de “reabrir viejas heridas”, “dividir a la ciudadanía con un tema que había sido superado con la transición” o “gastar dinero público en cosas inútiles en tiempos de crisis”.

Conforme el movimiento se extiende por toda Andalucía como una mancha de aceite y gana en aceptación social, los partidos hegemónicos de la izquierda tratan de instrumentalizar las asociaciones a través de la presencia de militantes en sus direcciones. Este proceso de politización conlleva importantes fracturas. A finales de 2002 militantes del partido comunista crean el Foro por la Memoria como entidad distanciada de la ARMH –y de las asociaciones de familiares– a la que acusan de “poco política” y “sin ideología” y con una inequívoca voluntad de erigirse, siguiendo los postulados *marxistas-leninistas* en los que se inspira, en la vanguardia de un movimiento

de lucha de clases en donde deben confluir todos los militantes de izquierdas “que desean encontrar, a través de la RMH, sus señas de identidad perdidas, referentes y conocimiento para construir la izquierda del siglo XXI” (Pedreño, 2003). Poco tiempo después, esta organización sufre una importante fractura interna que responde a líneas divergentes dentro del PCE e Izquierda Unida y que da como consecuencia dos entidades: La Asociación Foro por la Memoria (vinculada orgánicamente al PCE) y con presencia en Córdoba y Sevilla y la Federación de Foros por la Memoria (articulada en torno a uno de los miembros fundadores) que cuentan con pequeños grupos muy activos en el Campo de Gibraltar y otros puntos de Cádiz, Málaga, Huelva, Granada, Jaén y Sevilla. También, habría que señalar a la Unidad Cívica Andaluza por la República, una entidad de ámbito andaluz no directamente memorialista, conformada principalmente por militantes de Izquierda Unida, y con presencia en Sevilla y Granada sobre todo, que en los últimos años ha volcado su actividad en la recuperación de la memoria con una clara vertiente política. Por otro lado, el PSOE de Andalucía vuelca su trabajo memorialista en el seno de las asociaciones de familiares ya existentes, y en febrero de 2005 designa responsables de grupos de trabajo sobre memoria histórica en las ocho provincias y algunas agrupaciones locales cuentan con una persona dedicada a la tarea.

Las organizaciones de izquierdas con mayor capacidad de influencia social (PSOE y PCE e IU) han entendido el enorme potencial afectivo-simbólico que articula la MH. Ven una oportunidad para generar espacios de adhesión en torno a sus proyectos políticos a través de referentes históricos de los que se sienten legítimos herederos. Sin embargo, todavía cuentan con numerosos cuadros políticos dentro de sus estructuras que han asumido los costes derivados del “pacto de silencio” como positivos e inevitables “por el bien y la consolidación de la democracia”. Son los que hablan de aquella época en primera persona del plural “*los que hicimos la transición*” y la tienen como el mejor broche en sus currículos políticos. Todavía son notorios los casos en estas organizaciones de personas con responsabilidades políticas de importancia que asumen los discursos más conservadores, en plena sintonía con la derecha de “*dejar las cosas como están y no hurgar en las viejas heridas*”.

No obstante, también ha habido una insistente presión de las bases de estas organizaciones demandando una mayor implicación en la RMH. Al fin y al cabo, en muchos casos, la mayoría de las víctimas pertenecían a sus propios partidos y sindicatos. Aún así, ha sido costoso y largo el camino transitado para que finalmente hayan optado por incorporar la MH como praxis política y programática, a pesar de que ello lleva implícito una autocrítica –hasta ahora solo desvelada a medias– como responsables que son, en gran medida, del silenciamiento de los hechos que ha derivado en olvido.

La posición y actitud de los partidos no ha sido en ningún caso inocente. La MH se convierte en un buen argumento por el que la nueva izquierda ha de articularse, sabedores del gran potencial simbólico que arrastra. La reivindicación de la República, la pasada y la futura, es otro de los símbolos susceptible de instrumentalización. Nunca antes había habido tanta proliferación de banderas tricolor en los actos reivindicativos por organizaciones que antes no la empleaban como enseña de identificación (Del Río y Sánchez, 2003); nunca antes se habían celebrado tantas jornadas y actos con motivo del 14 de abril, día de la proclamación de la Segunda República. En los últimos años se ha consolidado en muchas localidades las manifestaciones unitarias por la III República donde participan de manera protagonista las asociaciones memorialistas y los familiares de las víctimas.

El parlamento estatal declara 2006 Año de la Memoria Histórica y en 2007 se aprueba la llamada Ley de Memoria Histórica.¹² Son años de una enorme producción científica, divulgativa y cultural sobre el pasado reciente. Las instituciones oficiales intentan abanderar el proceso asumiendo ciertas políticas para dar satisfacción a las crecientes demandas sociales. Los gobiernos del PSOE en España y en Andalucía a través del Ministerio de Presidencia y de la Consejería de Justicia –Comisariado de la Memoria Histórica– respectivamente, han dispuesto, entre otras medidas, desde 2006 y 2004 respectivamente de programas de subvenciones a entidades memorialistas, ayuntamientos y universidades, enfocados básicamente a tareas de investigación y “reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Posguerra”.¹³ Con la victoria electoral del PP en las elecciones generales de 2011 estas ayudas son suprimidas y la Ley de MH queda de facto suspendida. En Andalucía, con el nuevo gobierno bipartito (PSOE e IU-LV-CA) surgido tras las elecciones autonómicas de marzo de 2012, las políticas públicas de la memoria pasan a la

12 La ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, suscitó desde el principio una enorme polémica que llevó a que fuera retrasada varias veces hasta su aprobación en el parlamento de los diputados con los votos de PSOE, IU, PNV y BNG casi al final de la última legislatura socialista. La ley fue rechazada tanto por la derecha que la veía innecesaria, como por parte algunos sectores de la izquierda y las asociaciones memorialistas que la consideraban insuficiente porque no contemplaba algunas de su máximas reivindicaciones: que el Estado asumiera las exhumaciones de las fosas y no las delegara en las asociaciones y los familiares; que se anularan las sentencias del franquismo y que se procediera a la radical modificación del llamado Valle de los Caídos, convirtiéndolo en un memorial a las víctimas republicanas.

13 En las páginas Webs del Ministerio de Presidencia y de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales se pueden consultar la legislación, actuaciones y medidas adoptadas por estas instituciones en materia de memoria histórica o democrática.

Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales que crea la Dirección General de Memoria Democrática en manos de Izquierda Unida.

Si bien, la política de subvenciones a entidades memorialistas ha producido grandes logros y conquistas en materia de divulgación y dignificación de las víctimas del franquismo, ha tenido otros efectos de enorme importancia en el devenir del propio movimiento. En los años en los que se ha destinado importantes cantidades de dinero público a este campo se dispara el número de entidades, asociaciones y fundaciones, dando como resultado un movimiento sumamente atomizado, heterogéneo y, en ocasiones, enfrentado, reproduciendo las divisiones político-ideológicas que se manifiestan en la arena sociopolítica. Según el registro de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, en 2010 había registradas más de setenta asociaciones directamente memorialistas a las que hay que sumar otras muchas que no aparecen y que tienen una actividad regular. Solo en la ciudad de Sevilla existen hasta seis asociaciones memorialistas formalizadas que responden a distintas concepciones organizativas y de acción y a líneas políticas muy diversas, incluso dentro de un mismo partido.

Si en un primer momento las asociaciones surgían desde abajo por iniciativa fundamentalmente de los familiares y se definían por un pluralismo interno –no exento de conflictividad–, ahora, desde instancias políticas superiores, se crean nuevas entidades, muchas veces, al albur de las subvenciones y cuya actividad principal, se centra en la administración de los dineros públicos y en el control de los proyectos realizados por personas/empresas a modo de subcontratas. A esta dinámica han sido empujados (casi como única salida) buena parte de las asociaciones originarias cuyo “músculo” militante ha ido perdiendo volumen con la tediosa actividad de gestión burocrática. En este sentido, se produce una situación paradójica, puesto que son las instituciones oficiales las que imprimen el ritmo de trabajo de las asociaciones a través de las subvenciones y/o autorizaciones a determinados proyectos que absorben muchas energías. Son los riesgos de un creciente proceso de institucionalización que, más o menos intencionadamente, puede llegar a desplazar, controlar, e incluso sustituir las iniciativas de la sociedad civil.

El cambio institucional del Comisariado de la Memoria Histórica, controlado por el PSOE por la Dirección General de Memoria Democrática, en manos de Izquierda Unida, tiene unas inmediatas consecuencias en el movimiento memorialista con el reconocimiento de unas entidades sobre otras dependiendo de sus alineamientos políticos.

En el lado opuesto, como réplica al “resurgir de la memoria”, ha brotado, también, un movimiento de respuesta como es el del “revisiónismo histórico”. Un fenómeno respaldado por grupos de presión ultraconservadores, que cuentan con amplias co-

berturas mediáticas¹⁴ y cuya finalidad no es otra que la de mantener la visión franquista de los hechos (y la memoria de los vencedores) y alimentar doctrinariamente a amplias capas de la sociedad en la órbita de eso que se ha dado en llamar “franquismo sociológico”. Pío Moa, César Vidal, Jiménez Losantos, Nicolás Salas, entre otros muchos, son algunos de sus máximos exponentes. Los historiadores Francisco Espinosa y Alberto Reig Tapia tienen publicados unos excelentes trabajos en donde denuncian de forma demoledora las argucias de estos pseudohistoriadores para presentar la doctrina neofranquista bajo el formato de ensayo histórico (Espinosa, 2006 y Reig, 2006).

5. Las conquistas de la memoria

Las políticas de la memoria implementadas en Andalucía en esta última década han tenido una indudable incidencia en la sociedad. La extensión social del conocimiento sobre episodios históricos ocultados ha sido posible gracias a la enorme proliferación de publicaciones en distintos formatos –ensayos científicos y literarios– que colmatan los estantes de las librerías. La creación artística ha contribuido en ello notablemente a través del cine de ficción, el documental, el teatro, las exposiciones... surgidas al socaire del movimiento y que han contado con amplias audiencias. De igual modo, Internet y los medios de comunicación han sido esenciales para la difusión de noticias, debates, opiniones, eventos y reportajes sobre la memoria. En la última década la memoria, con todas las polémicas que le acompañan, ha sido uno de los grandes temas destacados por su presencia y persistencia. Toda iniciativa memorialista ha tenido su reflejo social y es tal la información acumulada en tan solo una década que produce vértigo.

En las páginas que siguen vamos a plasmar en una doble vertiente –descriptiva y analítica– algunos de los avances más significativos que ha habido en Andalucía como consecuencia de la implementación de algunas políticas de la memoria. Políticas que en muchas ocasiones nacen desde la iniciativa ciudadana y, en otras, son producto de la intervención institucional. En cualquier caso, existe una estrecha ligazón entre ambas, ya que los grupos de familiares de víctimas y las asociaciones memorialistas han sido los principales ejes por los que se ha vehiculado la acción memorialista. En este

14 Los postulados del “revisiónismo histórico” encuentran muy buena acogida en los medios de comunicación y grupos editoriales alineados abiertamente con la derecha política (El Mundo, La Razón, ABC, Libertad Digital, COPE, Intereconomía TV., 13 TV., La Esfera de los libros...). Basta con leer y escuchar a los más renombrados columnistas y líderes de opinión de estos medios y sus líneas editoriales para calibrar la férrea oposición, cuando no el más explícito desprecio, hacia el fenómeno social de la memoria histórica.

estudio haremos mención a los alcances logrados en materia de investigación y divulgación; en la recuperación de espacios y marcas territoriales como nexos de unión entre el pasado y el presente, y su señalización como “lugares de la memoria” donde se han generado determinados ritos del recuerdo. Y, por último, a la faceta más idiosincrática del movimiento memorialista: las exhumaciones de las fosas comunes.

5.1. Eclosión y alcances de la investigación histórica sobre la represión franquista

Una de las consecuencias más relevantes de la irrupción del fenómeno social de la memoria histórica en la última década, ha sido la proliferación de estudios sobre la Segunda República y la represión franquista, especialmente a escala local. Hasta entonces este era un campo poco abonado para la investigación. No existía un interés por parte de los historiadores –y de los responsables de las publicaciones, periódicas o extraordinarias, existentes en la mayoría de las localidades–, por investigar y difundir la historia reciente salvo para rescatar algún personaje ilustre. De este modo, ha sido –y sigue siendo en buena medida– habitual encontrar entre los llamados eruditos locales (cronistas y estudiosos de diversa índole) a personas con buena información sobre temas relacionados con el patrimonio arqueológico, histórico-artístico y cultural del pueblo y, en cambio, con escasos conocimientos sobre uno de los períodos de mayor trascendencia de nuestro presente histórico. Parecía, cuando menos, chocante, que hubiera tanto vacío formal sobre la etapa de la Segunda República, siendo la primera experiencia democrática de nuestra historia; o sobre el golpe de Estado de julio de 1936 y la posterior y cruenta represión desencadenada que tantísimas secuelas, todavía hoy evidentes, han dejado en los pueblos de Andalucía.

Esta carencia historiográfica en el ámbito local obedecía, en buena medida, al escaso interés de la Academia por abordar este campo de estudio tan controvertido como incómodo. La represión franquista no existía hasta hace apenas unos años –salvo alguna excepción– como línea de investigación en los departamentos de historia contemporánea de las universidades de Andalucía. El conocimiento, pues, de esta realidad histórica permanecía inédito en la mayoría de nuestros pueblos y ciudades y, en todo caso, existía una memoria dispersa y clandestina sobre los trágicos acontecimientos del pasado. Decimos bien, clandestina, porque la memoria de los vencidos solo se cultivaba –y, en ocasiones, ni eso– en el interior del ámbito doméstico, sin trascender al espacio público y careciendo por completo de cualquier tipo de reconocimiento social. Era un tema tabú y el más claro exponente de cómo el franquismo había logrado amordazar a buena parte de la sociedad que siente miedo o se incomoda con la verdad histórica después de más de tres décadas de democracia.

Los primeros estudios sobre la represión fascista en Andalucía –mal llamados, en muchas ocasiones, de la guerra civil para un territorio que en su mayor parte no se vio afectado directamente por los frentes de guerra–, fueron obra de un puñado de voluntariosos historiadores –entre los que habría que destacar a Francisco Moreno en Córdoba, Francisco Espinosa en Sevilla y Huelva, Ian Gibson y Rafael Gil en Granada, Antonio Nadal, Encarnación Barranquero y Matilde Eiroa en Málaga, Juan Ortiz en Sevilla, Rafael Quirosa en Almería y Francisco Cobo en Jaén entre otros– que trabajaban desde las décadas de 1980 y 1990, algunos desde el ámbito universitario y otros por cuenta propia.¹⁵ Estos historiadores, a la postre, han ejercido una notable influencia sobre un amplio grupo de investigadores, erigiéndose, junto a otros, en los referentes intelectuales de un movimiento historiográfico local que se ha extendido con rapidez en los últimos años y entre los que cabe mencionar por la profusión de estudios a Arcángel Bedmar en la provincia de Córdoba, Fernando Romero en la de Cádiz, Eusebio Rodríguez en la de Almería, María Isabel Brenes en la de Granada y José María García Márquez en la de Sevilla. Sobre este autor hay que destacar su extraordinaria obra sobre la represión militar en la provincia, donde se desgranar los sucesos pueblo a pueblo poniendo nombre y apellidos a más de 11.000 víctimas (García Márquez, 2012).

La apertura a la investigación de los archivos judiciales militares en 1997 como fuente esencial, unido a las ayudas de la Junta de Andalucía, han convertido en un bosque lo que era hace una década un verdadero páramo. Las publicaciones sobre la represión a escala local se han multiplicado en toda Andalucía. Solo en la provincia de Sevilla se ha pasado de tres estudios con anterioridad a la década de 2000 a más de treinta en la actualidad, una proporción que se puede extrapolar al resto de provincias andaluzas. Desde el año 2000, esto es, desde el “resurgir de la memoria” se han realizado cerca de 200 investigaciones de carácter local, con sus correspondientes publicaciones, en Andalucía.¹⁶ Es cierto que no todos estos estudios son homologables en cuanto a rigor y profundidad analítica, pero hay que destacar en la gran mayoría de ellos tres efectos de indudable valor que muy brevemente detallamos:

15 Las investigaciones desde el ámbito académico se localizan en esta primera etapa en las universidades de Granada y de Málaga. En las provincias de la Baja Andalucía los primeros estudios se han debido a historiadores desvinculados de la universidad, entre los que hay que destacar a Francisco Moreno (1985 y 1987), Francisco Espinosa (1990 y 1996) y Juan Ortiz (1997).

16 Para un análisis del fenómeno editorial sobre la represión franquista en España en los últimos años ver Francisco Espinosa (2010). Y para calibrar con más detalle esta explosión de publicaciones sobre la represión en Andalucía ver el prolijo estudio de José Díaz Arriaza (2013) *Bibliografía de la Guerra Civil en Andalucía*. [En <http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=7336>].

En primer lugar, estos estudios suponen un aldabonazo para quebrar el tabú del silencio. Está más que demostrado el enorme impacto que tienen las monografías sobre esta etapa histórica en localidades de tamaño medio y pequeño. Las ediciones –de varios cientos e, incluso, miles de ejemplares– se agotan de inmediato circulando, más allá del pueblo, en los lejanos destinos de la emigración. A diferencia de otras actividades de memoria histórica que también han proliferado en los últimos tiempos, tales como jornadas, exposiciones y ciclos de películas y conferencias, que tienen una estructura fugaz y un alcance más limitado, los libros, en cambio, permanecen, generando, por primera vez, corrillos de discusión y círculos de debate público. La divulgación de estas obras favorece la acción de testimoniar de aquellas personas que se mostraban remisas a hacerlo. No en vano, con la historia local se abren los debates sobre las memorias familiares, profundizando, de este modo, en la propia identificación histórica y colectiva del pueblo. Lejos de alimentar falsas polémicas –las tan cacareadas de reabrir viejas heridas– y tal como ha venido sucediendo en las localidades donde ha aparecido una obra sobre su historia oculta y silenciada, lo habitual es que impere un debate normalizado que finalmente ha operado como factor determinante para implementar ciertos gestos de reparación hacia las víctimas que hasta el momento habían sido inexistentes: homenajes, placas, monumentos, monolitos, actos institucionales, etc. En definitiva, La historia local de la represión, tal como ha sucedido en Aroche, Carmona, Fuentes de Andalucía, Marchena, Morón, El Viso del Alcor, Lucena, Montilla, Rute, Prado del Rey, El Gastor y un largo etcétera de localidades andaluzas, no solo recupera y pone en valor para el pueblo una parte de su pasado, sino que sitúa en la cotidianidad local de manera normalizada un debate hasta hace muy poco estigmatizado (Del Río, 2010). En este sentido, supone un claro ejemplo de avance y profundización democrática, aunque también, hay que señalar la existencia en algunas localidades de un rechazo a estas iniciativas por parte de ciertos sectores de la derecha que se incomodan con la aparición de estas publicaciones.

Otro efecto de indudable valor simbólico es la función como *memorial* que adquieren las monografías sobre la represión para los familiares de las víctimas. Una de las señas más definitorias de estas publicaciones es la incorporación de los listados rigurosamente elaborados con los nombres de las víctimas. Nombres de personas que, en muchos casos, aparecen por primera vez impresos en un papel después de décadas de desaparición forzosa ya que no figuran en ningún registro oficial como fallecidos. Estos listados, contemplan, más allá de los asesinados, los nombres de los represaliados por el franquismo en sus muy diversas variantes, convirtiéndose en verdaderas actas notariales para sus deudos. También, hoy día, es cada vez es más usual la incorporación de retratos y pequeñas biografías que añaden un plus de emotividad y cercanía a su lectura. De repente, aparecen, para quedarse, aquellos

fantasmas del pasado, aquellas personas anónimas e innombrables de las que apenas se sabía nada ni siquiera dentro de sus propios ámbitos familiares. Y muchas de estas víctimas aparecen con sus nombres, sus apellidos, sus apodos y hasta sus rostros demandando simbólicamente su existencia. En este sentido, estos libros acaban por convertirse en auténticos *memoriales* donde los nombres y los rostros recuperados adquieren una dimensión que supera, con mucho, la del mero dato estadístico. Los nombres aluden a víctimas concretas, cada una con sus ideas y sentimientos, revividos en sus familiares, reclamando con su presencia que se haga justicia a través de su rehabilitación social.

Y por último hay que destacar la enorme importancia que tienen estos estudios en la recomposición global del mapa de la represión franquista cuyas cifras crecen a medida que avanzan las investigaciones locales. Solo desde la perspectiva local es posible cuantificar con mayor precisión y rigurosidad el número total de víctimas que causó la represión. En buena parte de Andalucía, aquella que pronto quedó bajo el dominio de los sublevados, la inmensa mayoría de estas víctimas fueron del período comprendido entre julio de 1936 y febrero de 1937 –conocido como el de la *represión caliente*–, y definido por la aplicación del bando de guerra de turno que instaba al asesinato sin procedimiento judicial alguno. Este hecho provoca que las fuentes documentales escritas sean muy escasas. Las víctimas republicanas que, por diversos motivos, no lograron ser incluidas en los libros de fallecidos de los registros civiles por sus familiares y que suponen una mayoría del total, quedaron reducidas a mera quimera durante todas estas décadas. Sus nombres han podido ser recuperados después de laboriosos trabajos de historia oral, en unos contextos locales de flagrante pérdida de la memoria colectiva debido a la odisea emigratoria de las décadas de 1950 y 1960 que diezmó tantos pueblos de la Andalucía rural.

Un aspecto destacable de esta eclosión historiográfica en la que intervienen muchos de los historiadores anteriormente citados, es la revolución en el empleo de la propia nomenclatura al uso sobre esta etapa histórica. Hasta entonces era habitual la profusión de acepciones y pseudoconceptos que nacían de los propios cimientos de la dictadura franquista y que estaban instalados en la sociedad de manera acrítica, incluso por buena parte de la propia comunidad científica. De este modo, poco a poco, se han ido sustituyendo, no solo entre los científicos sociales, sino en otros ámbitos de la sociedad, términos como “Alzamiento” para referirse al golpe de Estado; “rojos y nacionales” por republicanos o leales y sublevados o rebeldes; “guerra civil” por represión; “Caudillo” por dictador; “ejecutados” por asesinados; “paseados” por desaparecidos; “Movimiento” por fascismo o franquismo; “mártires” y “caídos” por víctimas y un largo etcétera que dan fe de un proceso de renovación terminológica todavía inacabado. De igual modo, la represión franquista iniciada tras el golpe ha

ido adquiriendo nuevas denominaciones no exentas de polémicas entre la comunidad científica. Hoy día, cada vez son más los autores que califican las matanzas con las que se fundamenta el nuevo Estado como genocidio y plan de exterminio.¹⁷ En esta línea se sitúan autores de distintas disciplinas que son los grandes referentes intelectuales del movimiento memorialista como Josep Fontana, Paul Preston, Julián Casanova, Alberto Reig Tapia, Ramón Sáez Valcárcel, Rafael Escudero, Vicenç Navarro, Francisco Moreno o Francisco Espinosa entre muchos.

También, es preciso señalar que buena parte de estos investigadores, mayoritariamente del campo de la historia, se caracterizan por un inquebrantable compromiso con la causa de las víctimas de la represión franquista. Compromiso que no supone menoscabo con el rigor científico y la profundidad de análisis en las investigaciones. Hoy día no se podría entender las políticas de la memoria en Andalucía sin el ascendente ético e intelectual que han tenido muchos de estos sobre las instituciones y el movimiento memorialista.

5.2. Marcas territoriales y lugares de la memoria

Las políticas de la memoria diseñadas desde las instituciones y el trabajo de las entidades ciudadanas, han transformado de manera progresiva el sentido social del pasado en amplios sectores de la población. La acción desarrollada en la última década ha contribuido a modelar la significación de multitud de espacios físicos, transformándose en “lugares de la memoria”,¹⁸ cargados de nuevos sentidos que han servido para la instauración de una serie de ritos del recuerdo. Andalucía, tal como han demostrado las investigaciones, estaba repleta de espacios que tenían una vinculación con las memorias subjetivas individuales, pero que carecían de proyección pública. Conformaban espacios vividos y transmitidos en la intimidad del grupo familiar. Con el proceso de RMH estos espacios han adquirido un valor simbólico y político para una colectividad más amplia que se expresa en rituales colectivos de conmemoración, y que, incluso, muchos de ellos reciben el reconocimiento del Estado a través de algunas de sus instituciones (Jelin y Langland, 2003).

17 Existe un interesante debate sobre la idoneidad de estos conceptos y su aplicabilidad al caso español en el Dossier titulado “De genocidios, holocaustos, exterminios... Sobre los procesos represivos en España durante la Guerra Civil y la Dictadura” en la Revista electrónica de Historia Contemporánea *Hispania Nova*, nº 10. 2012. Ver: <http://hispanianova.rediris.es/10/HN2012.pdf>.

18 El concepto “lugares de la memoria” es desarrollado por el historiador francés Pierre Nora y hace referencia a conjuntos conformados por realidades históricas y simbólicas, materiales e inmateriales. Es una noción abstracta destinada a desentrañar la dimensión rememoradora de los objetos materiales, simbólicos y funcionales. Para un desarrollo del concepto ver Nora (2009) y Ferrándiz (2011).

Nos referimos, por ejemplo, a multitud de fosas comunes que ocupaban los espacios más degradados del cementerio o quedaron olvidadas y desprotegidas en cunetas y barrancos. La recuperación de estos espacios ha sido posible gracias a la labor del movimiento memorialista y de algunos ayuntamientos que han recobrado dichos espacios con un nuevo sentido para el duelo familiar y la conmemoración colectiva. Con la política de subvenciones de la Junta de Andalucía iniciada en 2004, más de 160 municipios logran erigir un monolito o monumento a las víctimas del franquismo en el espacio que ocupan las fosas que acaban convirtiéndose en “lugares de la memoria”. Y se instauran una serie de ritos del recuerdo en fechas emblemáticas del calendario, como el 14 de abril, día de la República, 18 de julio, día del golpe de Estado, o el 1º de noviembre, día de los difuntos.

Estas ceremonias, por lo general, suelen estar convocadas por una diversidad de entidades memorialistas y grupos políticos y se caracterizan por una mayor pluralidad. Entre tantas, podemos destacar, los actos que se celebran cada año en alguna de esas fechas en la fosa común del cementerio de San Fernando en Sevilla; en las de los cementerios de Dos Hermanas y Marchena (Sevilla); en la Nerva (Huelva) o en las fosas de los barrancos de Víznar y del Carrizal en Órgiva (Granada). En este último acto cobra mayor protagonismo el PSOE de Granada que lo ha convertido en una de sus señas de identificación anual con la reivindicación memorialista. Acuden militantes de distintos puntos de la provincia y los líderes provinciales del partido toman la palabra desde la tribuna de oradores engalanada con el anagrama del PSOE.

Por otro lado, también, se han recuperado espacios con una fuerte carga simbólica: lugares que fueron escenarios de hechos violentos o significativos y que habían permanecido en el olvido. En estos casos predomina la significación político-partidista y los “emprendedores de la memoria” que reivindican estos espacios tratan de dotar las acciones con contenidos muy ideologizados en la línea de las organizaciones políticas afines o protagonistas. En estos casos, cabe destacar por la dimensión que ha adquirido la ritualidad instaurada en los últimos años, la convocatoria anual que se hace para conmemorar los crímenes de la carretera de Málaga a Almería en el invierno de 1937. Durante algunos fines de semana de enero y febrero en localidades costeras de Málaga, Granada y Almería se celebran marchas que emulan el itinerario de la famosa “*Desbandá*” que llevó a decenas de miles de ciudadanos y ciudadanas –civiles y militares republicanos– que huían desde Málaga a Almería siendo bombardeados por tierra, mar y aire por el ejército sublevado de Franco y sus aliados: los ejércitos fascista italiano y nazi alemán. En estas marchas destaca la presencia de líderes y militantes del partido comunista y de Izquierda Unida con toda su simbología, y entidades afines, tales como el Foro por la Memoria.

El lugar donde fue asesinado Blas Infante, en el kilómetro 4 de la carretera de Carmona en Sevilla, ha sido también, escenario de una interesante disputa entre diversos grupos por su apropiación simbólica. El acto que convoca cada año la Fundación Blas Infante el día 10 de agosto en conmemoración del asesinato del padre de la patria andaluza, durante las décadas de 1980, 1990 y los primeros años de la de 2000 eran actos de exclusiva reafirmación identitaria y autonomista y las únicas banderas que ondeaban eran verdes y blancas. En los últimos años, diversos colectivos como la Unidad Cívica Andaluza por la República, que con anterioridad no reivindicaban la fecha, han hecho acto de presencia en el ritual con profusión de banderas republicanas demandando la condición de Blas Infante, y de las personas que fueron fusiladas en el mismo lugar, como víctimas del franquismo por encima de su condición de padre de la patria andaluza. Existe una pugna por dotar al lugar de significados, andalucistas para unos, republicanos para otros, aunque para algunos no existan contradicciones entre ambas simbologías. También, por la misma fecha, las denominadas organizaciones soberanistas andaluzas,¹⁹ convocan desde hace años, en plena etapa del “resurgir de la memoria”, un acto en la céntrica plaza sevillana de Fray Jerónimo de Córdoba, donde se ubicaba el antiguo cine Jáuregui que sirviera de prisión provisional y antesala de la muerte de cientos de víctimas, entre los que se incluye Blas Infante. El acto que agrupa a militantes venidos de toda Andalucía y que cuenta con la presencia de destacados líderes del nacionalismo andaluz como el diputado y alcalde de Marinaleda, Juan Manuel Sánchez Gordillo, y el sindicalista Diego Cañamero, adquiere un marcado sentido identitario no siendo bien acogida la bandera republicana por considerarla un símbolo del Estado centralista.

Del mismo modo, la izquierda sevillana articulada en torno a la *Plataforma Sevilla por la República* –dirigida por el partido comunista–, convoca cada 18 de julio desde 2009, un acto de repulsa a la sublevación fascista que acaba convirtiéndose en una reivindicación por la tercera república. El acto tiene lugar frente al monolito erigido en las murallas de la Macarena, lugar donde se fusilaron a decenas de antifascistas en 1936. En cambio, el acto que se celebra, desde hace más de cinco años, cada 18 de julio en las tapias del cementerio de Granada, lugar de fusilamientos extrajudiciales de miles de republicanos, se caracteriza por su pluralidad con la adhesión de las entidades memorialistas granadinas con el apoyo de las distintas organizaciones políticas de izquierda.

19 Entre estas se incluye el Sindicato Andaluz de Trabajadores y los partidos políticos Colectivo Unitario de Trabajadores–Bloque Andaluz de Izquierdas, integrado en IU-LV-CA, Nación Andaluza, Bloque Nacionalista Andaluz, Andalucía Comunista y las organizaciones juveniles Jaleo!! Juventud Independentista Revolucionaria Andaluza y Juventudes Andalucistas. En alguna ocasión también se han sumado el Partido Andalucista y el Partido Socialista de Andalucía.

La ritualidad en todos los casos se concibe de una forma similar: profusión de simbología republicana, a veces coexistiendo con otras de signo comunista, anarcosindicalista o andalucista; emotivas lecturas de los nombres de las víctimas a las que se homenajea; silencios; ofrendas florales con la participación de represaliados del franquismo y familiares; discursos en defensa de los derechos de las víctimas o de reivindicación de la República; lectura de poemas; actuaciones de cantautores –destacando por su activa implicación a la joven guillenera Lucía Sócam– o cantaores flamencos como Manuel Gerena y Juan Pinilla, entre otros. En definitiva, son actos de reafirmación con un fuerte componente ideológico que han sido asumidas y, muchas veces controladas, por las organizaciones políticas en detrimento de las entidades memorialistas.

La demanda social de protección y señalización de estos espacios ha sido tal que la Junta de Andalucía promulga el Decreto 264/2011 por el que se crean y regulan la figura de Lugar de Memoria Histórica de Andalucía y el Catálogo de Lugares de Memoria de Andalucía.²⁰ A través de esta figura se pretende señalar y proteger aquellos espacios de gran significación memorialista. En un primer momento fueron declarados oficialmente como Luagres de Memoria Histórica 16 espacios considerados que “representan un valor histórico y simbólico para el pueblo andaluz y son esenciales para afianzar la conciencia de identidad y cultura andaluza” (BOJA, N^o 63, 30-3-12) entre los que podemos destacar: la casa de Blas Infante en Coria y el cortijo de la Gota de Leche donde lo fusilaron en Sevilla. Las antiguas cárceles de Ranilla en Sevilla y del Ingenio en Almería. Las tapias del cementerio de Granada. Las fosas del barranco de Víznar en Granada, la fosa del Cortijo del Marrufo en el término de Jerez de la Frontera y la de los cementerios de Nerva y de Málaga. El refugio antiaéreo de Jaén. La carretera de Málaga a Almería y el Monumento a la Tolerancia dedicado a los deportados al campo nazi de Mauthausen en el parque de las Almadrabillas en Almería. Las asociaciones, no quedaron satisfechas y reclamaron la protección y señalización de una multitud de espacios que no fueron admitidas por el comité técnico y quedaron fuera del Catálogo. Con estas presiones, la nueva Dirección General de Memoria Democrática pretende ampliar el catálogo con la incorporación de nuevas fosas, vestigios de la guerra en frentes de Córdoba y Jaén, prisiones, comisarías, campos de concentración, etc.

Otra transformación interesante viene determinada por la Ley de Memoria Histórica de 2007 que instaba a la retirada de insignias, escudos, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva del franquismo. Este asunto ha provocado un intenso debate sobre la presencia de la simbología franquista en los edificios y espacios públicos todavía vigentes. Con los primeros ayuntamientos

²⁰ Ver BOJA: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2011/158/d/updf/d3.pdf>.

democráticos tras la dictadura, se procedió a una primera limpieza del callejero de esta simbología, sobre todo en relación con las principales plazas y avenidas ciudadanas que tenían el nombre del dictador y de otros próceres del fascismo español. Pero perduraron multitud de otros nombres en el viario, en la nomenclatura de centros de enseñanza y de hospitales, además de placas y monumentos de exaltación del antiguo régimen. Las izquierdas en el poder local y en la Administración andaluza que no se habían ocupado de este tema desde entonces, por imperativo de la Ley procedieron lentamente a su retirada a pesar de la resistencia de sectores de la derecha que han hecho frente por esta causa. El caso más paradigmático es el de la estatua dedicada al fundador del partido fascista Falanque Española, José Antonio Primo de Rivera, levantada en 1972 en la plaza de Bibataubín, en pleno centro de Granada. El PP, en el gobierno municipal desde 2003, se resiste a su retirada tal como demandan las asociaciones memorialistas y los partidos de la oposición, alegando la “calidad artística” del monumento.

5.2.1. La iniciativa “El canal de los presos”

Una de las iniciativas de recuperación de la memoria en la que conviene detenerse con más detalle por la importancia que ha tenido en la recuperación de episodios y lugares, y en el cambio de percepciones sociales, ha sido la del llamado canal de los presos. La singularidad de esta iniciativa es que nace y se desarrolla desde la iniciativa ciudadana, arrastrando en algún momento a multitud de colectivos y organizaciones y a las distintas administraciones (ayuntamientos involucrados, Diputación de Sevilla, Junta de Andalucía, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir...)

El Canal del Bajo Guadalquivir (CBG) es una obra hidráulica de enorme magnitud. Los más de 150 kilómetros de longitud, desde Peñaflor en el límite sevillano con la provincia de Córdoba, hasta las cercanías de Trebujena, en Cádiz, sorteando por toda la provincia de Sevilla las adversidades orográficas con impresionantes acueductos y sifones, más la cantidad de obras anexas (canales secundarios, red de acequias, encauzamientos, caminos de servicios...) posibilitan una sustancial transformación del paisaje agrario con la puesta en regadío de más de 80.000 hectáreas de marisma y secano. Para hacer realidad este proyecto –que contaba con el antecedente de seis proyectos frustrados desde principios del siglo XIX– se necesitaba una gran inversión económica y una abundante mano de obra. Ello fue posible con la utilización de varios miles de presos políticos en régimen de trabajos forzados. Los grandes terratenientes, que deberían haber sufragado los costes de lo que a, la postre, será un descomunal negocio, fueron los principales beneficiarios de esta obra hidráulica que el Estado franquista les subvenciona como agradecimiento a su contribución decisiva en el triunfo de los golpistas de julio de 1936.

Cualquier persona que vaya hoy día desde Sevilla dirección hacia Carmona–Córdoba–Madrid, o hacia Alcalá de Guadaíra–Málaga–Granada, o hacia Los Palacios–Jerez–Cádiz ha de cruzar irremediamente el canal. Una obra de semejante dimensión que recorre en muchos tramos un extenso trayecto en paralelo a las carreteras, vías de tren y que bordea numerosas localidades, incluida la capital andaluza, no podía pasar desapercibida. Máxime cuando esta se hizo con el concurso de una cuantiosa y singular mano de obra reclusa–uniformada con ropa militar de fascistas italianos– y en condiciones de extrema adversidad: deficiente alimentación, fuerte represión y largas jornadas de sol a sol y solo con las manos o los picos y las palas como principales herramientas de trabajo. Los escritores Alfonso Grosso y Armando López Salinas ya se hicieron eco en su novela *Por el río abajo* de una escena que sintetiza el estigma y la humillación a la que fueron sometidos estos derrotados de la guerra:

...Recuerdo haberlos visto trabajar cubiertos sólo con taparrabos y custodiados por la Guardia Civil. Son cosas que no se olvidan. Era cuando iba a veranear a Málaga, tendría poco más de diez años. Al pasar el tren por Los Merinales mis hermanos y yo nos asomábamos a las ventanillas del tren para mirarlos. Una vez, un hombre que iba en el departamento dijo: Miren cómo trabajan los rojillos. Así aprenderán otra vez a no insultar a los señores. Alfonso calla, Armando también.

Los presos esclavos fueron confinados en campos de concentración y en pequeños destacamentos localizados en zonas estratégicas del eje que dibuja el canal. Procedían de distintos puntos del Estado español, con primacía de andaluces, extremeños y manchegos. De inmediato, y durante toda la década de los años cuarenta y cincuenta, multitud de familiares, mujeres y niños de los penados sobre todo, se fueron instalando alrededor de los campamentos originando una suerte de asentamientos muy precarios, conformados por chozos de mínimas dimensiones donde se hacinaban familias enteras y, a veces, paisanos y otros vecinos que estaban en las mismas circunstancias. Estos asentamientos carecían de las mínimas infraestructuras: luz, agua y saneamiento. Se localizaban en unos casos en las barriadas y localidades más próximas al campo central de Los Merinales (Bellavista y Dos Hermanas), en fincas cercanas (Quintillo), aprovechando las cañadas reales, cordeles o veredas (Torreblanca, Valdezorras, Fuente del Rey y Carretera de Isla Menor) o en los mismos caminos que se hacían paralelos al canal (Casablanca).

La propaganda franquista tremolaba a los cuatro vientos la construcción del canal como logro y excelencia del nuevo Estado: el propio dictador Francisco Franco visitó las obras en diversas ocasiones con amplio despliegue informativo en la prensa escrita y en el Nodo, que se proyectaba en todas las salas de cine. Como era de suponer no aparecía ni una sola palabra sobre cómo se estaba construyendo. Las décadas de

represión, miedo y silencio hicieron que la obra con todos sus hechos y protagonistas quedaran sumidos en el más profundo de los olvidos, tanto en el plano historiográfico como en el social y político. La reconversión a la democracia del Estado franquista no palió este déficit de justicia y reconocimiento a las víctimas. En todo este tiempo no se descubrió de manera oficial ni una sola placa que expusiera que buena parte de ese canal fue construido por presos republicanos en régimen de trabajos forzados. En marzo de 1988 se hizo un homenaje en la barriada de Bellavista con la presencia del entonces vicepresidente del gobierno, Alfonso Guerra, que inauguró una plaza con unas estatuas descabezadas que simbolizaban a los presos del canal. La cobertura informativa fue más que discreta y no quedó constancia escrita en placa o grabado del significado de las estatuas.

No sería hasta los primeros años de la década de 2000 cuando empieza a emerger toda esta historia de manera pública. Por iniciativa del grupo de trabajo *Recuperando la memoria de la historia social de Andalucía* de CGT.A²¹ se pone en marcha un proyecto de investigación multidisciplinar y de acción social para destapar los entresijos del trabajo esclavo en torno al CBG. Con la participación ilusionante y desinteresada de historiadores, antropólogos sociales, juristas, geógrafos, militantes memorialistas y sobre todo, expresos y familiares se logra recomponer la verdadera historia del canal fijando el punto de interés en las personas protagonistas: los presos y sus familiares, con especial atención a las mujeres de los presos –madres, esposas/compañeras o hermanas– que desempeñaron un rol de enorme trascendencia en la reconstrucción del tejido social en los asentamientos en torno a la obra, convertidos con el tiempo en verdaderas barriadas obreras y antifranquistas, tales como Bellavista, Torreblanca o Valdezorras en la ciudad de Sevilla.

En el marco del proyecto investigador se realiza en la Universidad Pablo de Olavide –cuya parcela está delimitada por el canal– el 23 de febrero de 2002, un primer homenaje a los presos esclavos. Se planta un olivo centenario y se descubre una placa con un texto de José Saramago: “Recordar es vivir y mantener vivos los sueños”, en la rotonda principal de lo que fuera la Universidad Laboral en cuya construcción participaron numerosos presos del canal ya en condición de libertos. Esta acción que reunió a un importante número de expresos y familiares puso en el disparadero una creciente demanda social de conocimiento y reconocimiento. Se logró generar en torno al canal todo un movimiento reivindicativo basado en el rigor investigador y en la acción divulgativa cuyos resultados más aparentes fueron, entre otros: edición

21 El Balance de iniciativas memorialistas de este grupo durante su primera década de existencia (1998-2007), con especial atención a la del canal de los presos, puede consultarse en: <http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=984>

de libros (Acosta y otros, 2004), una guía didáctica para el profesorado (Gutiérrez y Del Río, 2005), numerosos artículos de carácter científico y divulgativo, documentales, reportajes televisivos y radiofónicos y en la prensa escrita y digital, exposiciones, jornadas, multitud de conferencias y charlas, homenajes y hasta dos obras de teatro, una comparsa carnavalesca y buena parte del trasfondo de la película de Imanol Uribe *Miel de naranjas* (2012). Las repercusiones han traspasado ampliamente los Pirineos.

Todo este proceso puso de manifiesto el enorme potencial afectivo y simbólico que poseían determinados espacios físicos relacionados con el canal, Ello fue posible, en gran parte, gracias a los testimonios donados por los propios protagonistas que fueron capaces de otorgar a cada lugar experiencias vividas que estaban a punto de perderse definitivamente. Además de los que fueron los campos de La Corchuela, El Arenoso o Los Merinales, el propio canal adquiere una nueva dimensión a su paso por las barridas antes citadas. El uso simbólico de esos lugares ha recobrado aún más fuerza con acciones reivindicativas como la petición de cambio en la nomenclatura para pasar a denominarse oficialmente Canal de los Presos y su señalización *oficiosa* en respuesta a las reiteradas desatenciones de las instituciones. Y otras de carácter pedagógico que se han realizado en el marco de un convenio entre la CGT.A y el Ayuntamiento de Sevilla en los años 2004 y 2005, que consistían en la realización de visitas con alumnos y profesores de numerosos institutos de enseñanzas medias y de educación de personas adultas. En el mismo lugar de los acontecimientos se han impartido las clases explicativas, a veces con presencia de expresos y familiares, que han terminado, muchas de ellas, con emotivas manifestaciones espontáneas de adhesión y homenaje a las víctimas.

En esta última década se ha producido una evidente transformación en el imaginario popular sobre la significación del Canal de los Presos. Algunas iniciativas han contribuido a normalizar las nomenclaturas populares, siempre cargadas de simbolismo: El bulevar resultante del cubrimiento del canal a su paso por la barriada de Torreblanca se denomina Paseo del Canal de los Presos y los vecinos de Bellavista aprueban en la Junta de Distrito la denominación de Glorieta de los Presos del Canal a la situada frente a la Venta Antequera. El nombre también aparece con regularidad en los partes de incidencia de la Guardia Civil, así como en las rutas muy transitadas que determinados grupos de ciclistas han creado con fines recreativos y deportivos. Hoy día son más las personas que perciben el canal como un paisaje singular que evoca una realidad más amplia. Más allá de su mera función de regadío que sigue alimentando campos, existe una extendida representación de que todo aquello se debe al esfuerzo de los presos del franquismo. Aunque todavía siguen vigentes, tal como reivindican las entidades memorialistas, el reconocimiento institucional al trabajo forzado y que-

da por resolver, de manera decisiva, la señalización y explicación de la obra en los lugares más emblemáticos de su curso. Aún así, el trabajo participativo en el que se han involucrado un amplio espectro de actores sociales, ha conseguido que el Canal de los Presos sea uno de los referentes más señeros del trabajo esclavo y del universo concentracionario franquista de todo el Estado español.

5.2.2. El memorial “Todos los Nombres”

Uno de los proyectos más emblemáticos del hacer memorialista en Andalucía es *Todos los Nombres*, una base de datos sobre la represión franquista accesible a través de Internet. El proyecto ha sido promovido y ejecutado por el sindicato CGT.A a través del grupo de trabajo *Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía* y por la *Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía* y ha contado, en diversos periodos, con financiación de la Junta de Andalucía y del Ministerio de la Presidencia. En un principio, *Todos los Nombres* contemplaba a los represaliados de y en Andalucía, pero más tarde se abrió, dadas las estrechas relaciones en el mapa represivo, a los del Norte de África (Ceuta, Melilla y antiguas colonias en Marruecos) y Extremadura. En noviembre de 2013, la página Web cuenta, después de siete años de trabajo, con más de 79.000 nombres de víctimas del franquismo en sus diversas modalidades: personas asesinadas, desaparecidas, enjuiciadas, encarceladas, sometidas al trabajo esclavo, exiliadas y deportadas a los campos nazis, depuradas de sus puestos de trabajo, mujeres rapadas y humilladas... Además, cuenta con un sección de microbiografías que recoge la vida de más de 550 víctimas, y otras de documentación, investigación y biblioteca con una amplia gama de trabajos inéditos de investigación y documentos varios al servicio de la ciudadanía.²²

Todos los Nombres es hoy día, el único y gran memorial existente de las víctimas andaluzas del franquismo. Desde sus inicios, existe una amplia correspondencia con familiares de las víctimas desde los más diversos territorios del planeta que buscan a sus desaparecidos, demandan información o, todo lo contrario, la aportan con más detalle. Han sido muchas las personas que han encontrado en la página Web alguna información de envergadura sobre sus seres queridos que desconocían por completo. Desde el desenlace y paradero final de la víctima, hasta su filiación política e itinerario vital. Aunque la iniciativa supera tal propósito para convertirse en un lugar continuamente renovado de información, intercambio y divulgación de conocimiento y experiencias. El éxito de la iniciativa estriba, a nuestro parecer, en la concepción del proyecto desde

22 Para calibrar los alcances de la iniciativa puede consultarse el balance del proyecto en su séptimo aniversario: <http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=7059>.

una posición independiente, plural y heterodoxa que renuncia a toda bandería partidista e ideológica y cuya máxima es la reivindicación de la víctima como patrimonio colectivo. Para ello ha sido necesaria la paciente y desinteresada labor de un grupo de personas muy comprometidas, coordinadas por un militante de larga trayectoria como Cecilio Gordillo, y de un amplísimo y, siempre en crecimiento, listado de colaboradores –más de 380– que desde los más diversos ámbitos (familiar, asociativo, investigación, documentación, creación artística., etc.) hacen de *Todos los Nombres* una de las grandes referencias memorialistas de la represión franquista a escala global.

5.3. Desenterrando la memoria: las fosas de la represión franquista

La España de Franco ha sido definida por algunos historiadores como una “inmensa prisión”, “un inmenso cuartel” y habría que añadir, también, un “inmenso cementerio” con la salvedad de que casi cuatro décadas después de Franco, lo continúa siendo. La guerra civil y la represión desatada en ambas retaguardias dejaron el país plagado de enterramientos ilegales fuera de los cementerios: junto a sus tapias, en los campos abiertos, las cunetas y los barrancos. Desde 1939, poco después de finalizada la contienda, se inicia un proceso de exhumación de las únicas víctimas visibles: las que cayeron “por Dios y por España” y de inhumaciones en ceremoniales públicos de masas. El país se inunda de motivos de exaltación a los *mártires*: placas, cruces de los caídos y monumentos recuerdan en cualquier población recóndita quiénes son los únicos sujetos dignos de reconocimiento y veneración. En la otra orilla, social y simbólica, los familiares de los republicanos asesinados, los que sabían el lugar de enterramiento, depositaban flores, de manera clandestina, sobre la fosa, cuando no eran testigos mudos e impotentes del expolio y destrucción de la misma. El nuevo Estado erige “lugares públicos de la memoria” como descargo de su macabra empresa que se inició el 18 de julio de 1936. Los familiares de las víctimas de los vencidos convierten muchas de las fosas comunes en “lugares clandestinos de la memoria”. Durante décadas desearon que llegara el día que pudieran ser recobrados sus cuerpos para inhumarlos y darles un digno enterramiento, conforme a la ritualidad que posibilite la consumación de un duelo interrumpido y normalizara el estatus social del muerto y de su familia. La larga duración de la dictadura hizo que los familiares directos de la tragedia no pudieran ver realizado su deseo y traspasaron a sus descendientes un mandato: recuperar los restos, allá dónde estuviesen, y reintegrarlos juntos a los de su familia, en su localidad de origen o residencia.

Después del proceso de exhumaciones llevado a cabo durante el período de la transición antes reseñado, comienza una nueva etapa, definida como la del “resurgir de la memoria” y que encuentra en las exhumaciones su fundamento principal. La primera

exhumación llevada a cabo en esta nueva etapa fue la de los 13 republicanos de Priaranza del Bierzo en León en octubre de 2000. La noticia de la propia exhumación, de la identidad política y social de los 13 cadáveres recuperados y de las circunstancias del crimen cometido hacía 64 años, se difundió de manera rápida más allá, incluso, de las fronteras estatales, causando un enorme impacto social. Fue tal la demanda de información proveniente de familiares de desaparecidos que lo que había sido un acto de justicia circunscrito inicialmente a la esfera de lo familiar/local se había convertido de la noche a la mañana en un verdadero problema social de ámbito estatal. En pocos meses eran cientos las personas que reclamaban los restos de sus familiares asesinados y se comienzan un proceso creciente de apertura de fosas. El libro de *Las fosas de Franco* de Emilio Silva y Santiago Macías, editado en marzo de 2003, se convierte en el vehículo primordial por el que muchos familiares de desaparecidos obtienen, no solo una información detallada de los acontecimientos que la ARMH llevaba a cabo, sino, sobre todo, la esperanza de que lo que parecía hasta entonces una quimera, la recuperación de los restos de los seres queridos después de más de 60 años, podría ser una realidad.

Sin duda, el impacto social y mediático que causan las exhumaciones marca un momento liminar con respecto a la memoria que ya no tiene vuelta atrás. Como bien señala el historiador Javier Rodrigo en un artículo que titula *Omnipresentes o invisibles*: “El inicio del más reciente ciclo de exhumaciones de fosas comunes en España puso a la sociedad frente a un grave problema. Cadáveres y familiares, fosas y desaparecidos conformaban un mapa del terror del cual no se había sido consciente hasta que esos cráneos agujereados y esos huesos rescatados de la tierra salieron a la luz. Todo lo demás vino después, desde la denuncia contra los restos físicos y simbólicos de la dictadura franquista en la sociedad democrática, a la demanda de políticas concretas de restitución, homenaje y dignificación (incluso judicial) de las víctimas” (*El País*, 27-11-2005).

Desde un primer momento han sido las asociaciones –especialmente las ARMH’s y los Foros por la Memoria– con el apoyo de los familiares de las víctimas las que han asumido el reto de abrir las fosas siguiendo unos protocolos científicos de actuación con la participación de **arqueólogos, antropólogos forenses y culturales, historiadores, psicólogos, etc.**²³ El reconocido antropólogo forense Francisco Etxeberria ha con-

23 En un principio no todas las excavaciones seguían un protocolo de actuación, y ello fue motivo de divergencias con profesionales universitarios y entre las mismas asociaciones, con acusaciones de que una exhumación mal realizada destruía pruebas de la represión franquista. Esta disputa ha remitido debido a que, en los últimos años, todas las asociaciones se han dotado de un protocolo, siguiendo un método científico de actuación que queda plasmado en los informes realizados que constituyen verdaderas pruebas de los crímenes que quedaron impunes. Un buen ejemplo lo constituye el informe realizado, entre muchos, por los antropólogos forenses Francisco Etxeberria y Lourdes Herraste

tabilizado en la primera década de 2000 más de 270 actuaciones repartidas por todo el Estado, con un predominio abrumador en Castilla-León, sobre otras comunidades. En todas ellas se han recuperado los restos de 5388 víctimas (Eteberría, 2011). Esto ha sido posible, en buena medida, gracias a las ayudas públicas de distintas instituciones estatales. Ha sido el Ministerio de Presidencia durante el gobierno del PSOE hasta 2011, la institución que, a escala estatal, ha asumido desde 2006 una política de subvenciones para la apertura de fosas, exhumaciones e identificación genética de los restos. Para ello, una comisión de expertos valora la viabilidad del proyecto científico de investigación y exhumación que solo las asociaciones sin fines lucrativos y grupos de familiares pueden presentar. Pese a las ayudas, siempre definidas como insuficientes, dado el gran volumen de peticiones de familiares que aspiran a recuperar los restos de sus seres queridos, que la ARMH cifra en más de 5000, los trabajos de exhumación se llevan a cabo gracias al trabajo desinteresado de técnicos, vecinos y voluntarios venidos, incluso, desde países lejanos.

A falta de una legislación única que regule estas actuaciones a escala estatal, algunas comunidades autónomas (Andalucía, País Vasco y Cataluña) han adoptado medidas que puedan favorecer las exhumaciones si las condiciones son propicias, aunque las asociaciones observan muchas limitaciones y restricciones para que puedan llevarse a cabo. La Ley de MH de 2007 no asume las exhumaciones como imperativo gubernamental, esto es, no es una obligación del Estado, sino que deja en manos de las comunidades autónomas y los ayuntamientos la localización de las fosas al obligar “a las administraciones competentes” a facilitar a los familiares de los desaparecidos de la guerra civil y la represión franquista su localización e identificación, mediante la elaboración de “mapas de fosas”.

Las asociaciones muy pronto plantean la necesidad de elaborar un riguroso mapa de fosas que recoja su localización y que ofrezca el mayor número de datos sobre las personas asesinadas que yacen en dichas fosas. La Junta de Andalucía subvenciona la realización de este mapa que se vehicula a través de diversas asociaciones sin ánimo de lucro²⁴, con la supervisión de las universidades públicas de Andalucía, aunque hay

de la prestigiosa Sociedad de Ciencias Aranzadi sobre la exhumación promovida por la ARMH de Burgos en 2003 en Olmedillo de Roa (Burgos) de ocho personas asesinadas durante la guerra civil: <http://www.sc.ehu.es/scrwwwsr/Medicina-Legal/olmedillo/olmedillo.htm>.

24 Las asociaciones promotoras de los proyectos y que llevaron a cabo las investigaciones son: Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA) en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla; Asociación Archivo, Guerra, Exilio y Memoria Histórica de Andalucía (AGEMHA) en Málaga, Jaén y Almería; la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Granada (ARMHG) en Granada, y el Foro Ciudadano de Recuperación de la Memoria Histórica de Córdoba (FCRMHC) en Córdoba.

que reconocer que su participación fue bastante débil. Las investigaciones se llevan a cabo desde 2006 hasta 2009 y sus resultados, presentados en 2010, hay que catalogarlos como un primer inventario, siempre incompleto, debido a las enormes dificultades habidas durante el proceso de elaboración.

El proyecto de *Mapa de Fosas de Andalucía*, determina la existencia de 614 fosas inventariadas y 47.349 víctimas de la represión franquista en Andalucía,²⁵ siendo de largo el territorio del Estado español con mayor número de víctimas. En su inmensa mayoría, son víctimas de la represión y no del enfrentamiento bélico. Civiles, hombres y mujeres, niños y ancianos, a los que se les *paseó* y se les aplicó la *ley de fugas*; o fueron ejecutados por la aplicación del bando de guerra de los sublevados y como consecuencia de los *sumarísimos* o la farsa que representaban los consejos de guerra.

La inmensa mayoría de las fosas existentes en Andalucía, sobre todo, la del territorio que cayó muy pronto en manos de los sublevados (provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla y partes de las de Córdoba, Jaén, Granada y Málaga) se originan en el período comprendido entre julio de 1936 y febrero de 1937 –conocido como el de la *represión caliente*–, donde la represión se acometió sin la existencia de procedimiento judicial alguno. Este hecho provoca que apenas existan fuentes documentales escritas sobre los desaparecidos y las fosas, por lo que la tarea investigadora de localización e información se ha basado principalmente en las fuentes orales. Las entrevistas con investigadores locales, políticos con responsabilidad municipal en distintas etapas, sepultureros, personas mayores y, sobre todo, con los familiares de las víctimas han sido las que han proporcionado el grueso de la información.

La localización de las fosas exteriores de los cementerios es enormemente dificultoso si no han sido señaladas de alguna manera. La acelerada transformación del paisaje producida en las últimas décadas con la construcción y ampliación de carreteras, el proceso de urbanización, los corrimientos de tierras, la acción de las alimañas... ha contribuido a la destrucción de un número muy significativo de fosas ubicadas en las cunetas. La clausura de los cementerios en numerosos municipios en los años del franquismo y la democracia y la construcción de otro nuevo, ha favorecido la destrucción y desaparición de los restos de un buen número de fosas definitivamente: porque los restos fueron depositados en los osarios y confundidos con otros, o fueron destruidos por las máquinas o sepultados en los cimientos de nuevas construcciones... También, las obras de ampliación y remodelación de los viejos cementerios –hecho generalizado en todas las localidades– han afectado negativamente sobre

25 El mapa de fosas de las víctimas de la guerra civil y de la posguerra en Andalucía puede consultarse en: <http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales/mapadefosas/index.jsp>.

las fosas, que se han visto alteradas o han sido expoliadas, al construirse sobre ellas nuevas sepulturas. En definitiva, tal como demuestra la investigación del mapa de fosas, un número muy significativo de ellas ha quedado debajo de nuevas construcciones de nichos, debajo del asfalto de carreteras, urbanizaciones y edificios públicos, o, las situadas en barrancos, en situación de fragilidad extrema por el corrimiento de tierras. Las acciones destructivas que se han efectuado sobre multitud de fosas durante siete décadas, incluidas las de democracia constitucional, suponen la prueba más inequívoca de que el olvido y la negación, cuando no el desprecio más absoluto, ha sido la posición hegemónica que las distintas administraciones han tenido hacia la memoria de las víctimas republicanas. Nunca ha existido una consigna –y menos aún una política– de protección de las fosas comunes. Toda medida efectuada en este sentido dependía de la sensibilidad y el empeñamiento de los familiares y, a veces, hasta de los propios sepultureros.

El mapa de fosas ha de concebirse más como un primer inventario del conocimiento que sobre las fosas hay en cada localidad y de las actuaciones que han sufrido en todas las décadas transcurridas desde que se originaron: expoliaciones, destrucción, abandono, exhumación, dignificación... y siempre la información que ofrece es incompleta y estará sometida a nuevas revisiones.

El mapa de fosas no contempla la exhumación ni la identificación genética de los restos. En Andalucía estas acciones no han tenido el impacto alcanzado en otras comunidades, debido, sobre todo, a una falta de apuesta institucional. La nueva Dirección General de Memoria Democrática de Andalucía surgida con el nuevo gobierno andaluz en 2012 ha incorporado las exhumaciones de manera más decidida en su política de subvenciones. Aunque no siempre se satisfacen la demandas de los familiares que critican, por un lado, un excesivo celo de tutelaje e intromisión cuando se pretende una actuación sin financiación de la Administración andaluza, y, por otra, una discrecionalidad a la hora de seleccionar las actuaciones que van a recibir ayudas. Para los familiares, la posibilidad de recuperar a los seres queridos de las fosas comunes tiene mayor urgencia que cualquier otra actuación, y su postergación y dilatación en el tiempo provoca angustia, desánimo y malestar.

Hasta el momento se han abierto en Andalucía cerca de cuarenta de fosas, siguiendo protocolos científicos, rescatando los restos de más de 3300 víctimas. Esta tarea ha recaído en las asociaciones con el apoyo de los familiares de las víctimas y las subvenciones estatales o autonómicas principalmente. Ha habido exhumaciones en localidades de las ocho provincias, que van desde pequeñas fosas individuales (Valverde del Camino en Huelva); otras exclusivamente de mujeres como la de Grazalema (Cádiz) donde se exhumaron de una cuneta los cuerpos de quince mujeres y un niño, o la de

las llamadas “17 Rosas de Guillena” exhumada en 2011 en el vecino pueblo de Gerena (Sevilla). La norma general son las fosas masivas con decenas e, incluso, centenares de individuos (El Marrufo en Cádiz, La Puebla de Cazalla y Cazalla de la Sierra en Sevilla, Castro del Río y Aguilar de la Frontera en Córdoba, Teba y Villanueva del Rosario en Málaga...). En el antiguo cementerio malagueño de San Rafael se ha efectuado la actuación de mayor envergadura de las acometidas hasta la fecha en el Estado español: con la participación de distintas administraciones (central, autonómica y local), bajo la dirección de la Universidad de Málaga y la promoción de la ARMH local, el trabajo de exhumación de las fosas comunes ha descubierto 2840 víctimas. Según el mapa de fosas, el número de víctimas de esas fosas asciende hasta los 4000.

Entre las asociaciones existen diversas polémicas sobre la conveniencia de las exhumaciones y el modo de abordarlas. Algunas, entre las que destacan AGE y otras cuya función exclusiva se limita a la investigación histórica, se oponen a las exhumaciones por considerar que se están borrando las pruebas de la represión franquista y porque ofrecen “espectáculos televisivos” con “escenas patéticas” de “ancianitos que lloran” y que contribuyen en la desactivación de toda carga política.²⁶ La propuesta que defienden es la declaración de las fosas como “lugares de la memoria” para que, con su señalización, monumentalización y la instauración de ritos, perpetúen la memoria antifranquista (Ferrándiz, 2006: 556-57).

Por otra parte, entre las ARMH’s y los Foros por la Memoria se han producido grandes divergencias a la hora de concebir el ritual, o, mejor expresado, lo que el antropólogo Francisco Ferrándiz denomina “protocolización simbólica y política” de las exhumaciones. “Mientras la ARMH se adhiere a un discurso genérico sobre la promoción de los derechos humanos y considera a los familiares de las víctimas como los agentes decisivos en la gestión del duelo y de los rituales conmemorativos que puedan desplegarse en torno a las exhumaciones –y para ellos prestan todo su apoyo–, el Foro por la Memoria considera imprescindible la politización de las exhumaciones y la incorporación al proceso de algunos elementos de la gama de acciones conmemorativas de la opción de izquierda desde la que opera” (Ferrándiz, 2006: 557-558). De este modo se entiende la profusión de simbología político-partidista en las actuaciones promovidas por el Foro: banderas rojas y republicanas, *La Internacional* cantada con el puño en alto, o la propia manera de denominar a los restos cadavéricos como camaradas...

Todo proceso de exhumación tiene un gran interés antropológico por la enorme riqueza ritual y de narrativas subalternas que activa entre los presentes, mayoritariamente familiares, amigos y vecinos. Como muy bien ha analizado Francisco Fe-

²⁶ Ver comunicado de la AFAFC de Oviedo en <http://www.fosacomun.com/comunicado.htm>.

rrándiz (2006), germinan unas ‘memorias fugitivas’ refiriéndose a aquellos relatos que han permanecido ocultos y que solo pueden emerger en situaciones liminares de extraordinaria carga emocional. Las exhumaciones de las fosas comunes que muchas veces están en lugares degradados del cementerio o en cunetas y barrancos, y la posterior inhumación de los restos en el cementerio permite la elaboración de un duelo que ha quedado postergado por años entre los familiares de las víctimas, que se erigen en el actor clave en todo el proceso de demanda y ejecución de la acción. El consuelo y la catarsis se alcanza, después de más de setenta años de espera, por el hecho de tener, como la mayoría de los ciudadanos, un lugar digno para depositar flores, para cultivar la memoria. Como apunta Joan Frigolé: “Sólo la recuperación de la identidad de los muertos y su reubicación simbólica en los lugares públicos, es decir, su inclusión dentro del sistema de clasificación del que fueron excluidos, puede restablecer su dignidad.” (Frigolé, 2003)

6. La judicialización de la memoria y la lucha contra la impunidad

La negación sistemática de las víctimas del franquismo por parte del Estado está en la base del proceso de judicialización de la memoria. La estrategia de la mayor parte del movimiento memorialista ante las exhumaciones implicaba la vía judicial. Una vez localizada la fosa, procedido a su apertura y encontrados los primeros restos, se presenta una denuncia ante el juzgado de instrucción ante la inequívoca prueba de que se estaba ante la escena de un crimen. Pero la inmensa mayoría de las veces solo encontraban el silencio y la inacción.²⁷ Para los jueces tales hechos criminales no merecen actividad jurisdiccional. Los crímenes, según la legislación, han prescrito y por esta razón no intervienen y las denuncias son archivadas. Toda esta circunstancia provoca una enorme indignación entre las asociaciones y los familiares de las víctimas, que se sienten totalmente abandonadas en sus reclamaciones y agraviadas en comparación con otros colectivos de víctimas.

La extensión del conocimiento de las atrocidades del franquismo que se produce en la etapa del “resurgir de la memoria”, provoca una creciente sensibilidad social hacia las víctimas. Crece la demanda de saldar las deudas de las injusticias cometidas, haciendo efectivos estos tres derechos: conocer la verdad, enjuiciar penalmente los

²⁷ Solo en muy pocos supuestos, ninguno en Andalucía, los juzgados practicaron diligencias para localizar los restos e identificarlos (Sáez, 2013). Como un ejemplo, entre cientos, destacamos este de noviembre de 2013, en que la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía presenta una denuncia ante el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 de Aracena (Huelva) por el hallazgo de cuatro cuerpos en una fosa de Encinasola. La funcionaria despachó el asunto en tres minutos. Ver: <http://www.andalucesdiario.es/ciudadanxs/tres-minutos-para-denunciar-cuatro-asesinatos/>.

hechos y dignificar a las víctimas. Las experiencias en otros contextos y el influjo de la internacionalización de los derechos humanos y la justicia global tiene un efecto automático en la demanda de la aplicación del derecho penal internacional a la causa de las víctimas del franquismo. La tipificación de crímenes contra la humanidad, según la legislación internacional “había actuado como catalizador para configurar una cultura universal sobre lo intolerable de la violación sistemática, masiva y genérica de los derechos humanos básicos, una suerte de conciencia de humanidad compartida” (Sáez, 2013a: 79). La creciente conciencia social de que en el Estado español se habían cometido crímenes aberrantes, que podrían encuadrarse en las tipificaciones penales de genocidio y desapariciones forzadas, sin posibilidad de prescribir, abría una puerta a la esperanza para hacer justicia.

En un contexto de insatisfacción generalizada ante la falta de decisión del gobierno socialista que no lograba alcanzar las expectativas del movimiento, el 14 de diciembre de 2006, veintidós asociaciones denuncian ante el Juez Garzón, titular del juzgado nº 5 de la Audiencia Nacional, las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales y la apropiación de niños que tuvo lugar durante la primera etapa del franquismo. En septiembre de 2008 la *Plataforma de Víctimas de Desapariciones Forzadas por el Franquismo*, que agrupa a las entidades memorialistas denunciantes, entrega al juez un listado con los nombres de más de 140.000 víctimas.²⁸ A pesar de la oposición de la Fiscalía, el 16 de octubre de 2008 el juez Garzón se declara competente para investigar las desapariciones por considerar que es un delito que encaja en el contexto de crímenes contra la humanidad. El juez autoriza exhumaciones en 19 fosas, entre ellas la que se suponía que albergaba los restos del poeta Federico García Lorca entre Víznar y Alfacar en Granada. Al día siguiente, la noticia copaba todos los noticieros e incendiaba las redes sociales. El diario *Público* abría a cuatro columnas con el titular: “Franco y sus generales acusados de crímenes contra la humanidad”. *El País* lo hacía a tres columnas con el siguiente: “Garzón abre la primera causa de la historia contra el franquismo”. La iniciativa del juez provoca un terremoto mediático y de inmediato se activan todas las redes políticas, judiciales y mediáticas de la derecha y de algunos sectores del PSOE y próximos²⁹ que se oponían acerbamente a la causa.

28 Hay que señalar que el listado fue depurado posteriormente y rebajada la cifra a 114.266 víctimas entre julio de 1936 y diciembre de 1951.

29 Líderes de opinión como Santos Juliá o Javier Pradera y políticos como Joaquín Leguina y Juan Carlos Rodríguez Ibarra arremetieron con dureza contra Garzón por este asunto. Por otra parte, el magistrado del Tribunal Supremo José Antonio Martín Pallín acusó a la vicepresidenta del gobierno María Teresa Fernández de la Vega de orquestar el proceso contra Baltasar Garzón por pretender investigar los crímenes del franquismo (*Público*, 30-5-2011). Ver: <http://www.publico.es/espana/379062/pallin-ve-a-de-la-vega-tras-el-acoso-a-garzon>

Se inicia un intrincado proceso jurídico que lleva finalmente a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional a decretar por catorce votos contra tres, que el juez carece de competencia.³⁰ Poco después, el Tribunal Supremo admitió a trámite una querrela contra el juez por prevaricación al declararse competente para investigar los crímenes del franquismo, a los grupos ultraconservadores Manos Limpias y la Asociación Libertad e Identidad y al partido fascista Falange Española de las JONS, aunque este fue posteriormente retirado. Durante este tiempo se producen masivas movilizaciones en todo el Estado español contra la impunidad del franquismo y de apoyo al juez Garzón, que se convierte desde entonces en el gran referente para buena parte del movimiento memorialista.

Bastaba la Ley de Amnistía de 1977 para bloquear la aplicación del derecho internacional sobre derechos humanos que el propio Estado había firmado, y que declara que los delitos como genocidio y crímenes de lesa humanidad no prescriben y no pueden ser objeto de amnistía ni de perdón. El desenlace es de sobra conocido. El juez Garzón, con otras causas abiertas, fue condenado y apartado de la judicatura por prevaricación en el denominado *caso Gürtel*, sobre la corrupción en el PP, al autorizar unas escuchas en la cárcel entre imputados y sus abogados. Baltasar Garzón queda absuelto en la causa que concernía a las investigaciones sobre el franquismo. Aún así, la sentencia absolutoria del Tribunal Supremo, tal como advertían diversas organizaciones internacionales de derechos humanos, cerraba toda posibilidad de que un tribunal español investigase los crímenes de la dictadura (Sáez, 2013a). No obstante, la imagen más extendida, también fuera de nuestras fronteras, es la de que el juez fue perseguido con ensañamiento por atreverse a cuestionar la impunidad del franquismo. El poeta granadino Luis García Montero definía a Garzón como “la última víctima del franquismo”.

La iniciativa judicial del juez, a pesar de todo, ha tenido un efecto multiplicador en la extensión de la conciencia y sensibilidad ciudadana sobre la causa de las víctimas del franquismo. La enorme proyección mediática del caso sirvió de catalizador para la visibilización de nuevas víctimas que hasta el momento habían permanecido en silencio o en un plano secundario. A las tradicionales asociaciones de recuperación de memoria histórica se le unen ahora otros colectivos de represaliados del franquismo que sufrieron torturas en las comisarías y fueron perseguidos y encarcelados por el Tribunal de Orden Público en la última década de la dictadura. Organizaciones internacionales de derechos humanos de gran prestigio como *Amnistía Internacional* y *Human Rights Watch*, y la Comisión Internacional de Juristas manifiestan explícitamente

30 Para un análisis detallado del desarrollo del proceso y sus consecuencias sociales recomendamos los artículos del juez Ramón Sáez Valcárcel (2013a) y el antropólogo Francisco Ferrándiz (2013)

su preocupación porque el sistema judicial español esté amparando la impunidad y deje desprotegidas a las víctimas de los más graves crímenes sistemáticos que se han cometido en la historia de España de los últimos siglos.

Desde el movimiento memorialista no se entiende que se persigan a los nazis y criminales de guerra en cualquier rincón del mundo, y que desde España se inicien procesos judiciales contra militares responsables de los genocidios perpetrados en las dictaduras del Cono Sur americano y, en cambio, no se depuren las responsabilidades de los atrocidades cometidas en el país. Aún así, los avances experimentados en otros contextos internacionales –Argentina es un caso paradigmático– en relación con la lucha contra la impunidad y los derechos de las víctimas, ha animado a las asociaciones y familiares a seguir en el empeño. No cabe duda, tal como argumenta Francisco Ferrándiz, que determinadas categorías jurídicas y penales usuales en el derecho internacional sobre los derechos humanos y, hasta entonces, fuera del léxico y el discurso memorialista en el Estado español, han recobrado una nueva dimensión social. El concepto de desaparición forzada ha encontrado un sustrato social importante como categoría de acción política y simbólica con una enorme capacidad de movilización social y mediática (Ferrándiz, 2013).

Las asociaciones y los familiares y colectivos de víctimas han puesto en evidencia al Estado en su incapacidad para investigar los crímenes y reparar a las víctimas. Tras el mazazo que supuso la defenestración del juez Garzón, un grupo de familiares de fusilados interpuso el 14 de abril de 2010 una denuncia en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la República Argentina, en Buenos Aires. La jueza María Servini asume la “Causa 4591/10 por los delitos de genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en España por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977” conocida como “Querrela argentina” . El proceso, el único abierto contra el franquismo, hace mención a 114000 víctimas y 30.000 niños robados durante la dictadura. A esta querrela se han ido sumando en los últimos años nuevos denunciadores entre los que se encuentra un importante número de andaluces y andaluzas y ha contado con la adhesión del parlamento andaluz, diversos ayuntamientos y las organizaciones políticas de izquierda. Para los colectivos que han interpuesto la denuncia y todos aquellos que se han adherido, se abre nuevamente la esperanza que les fue negada con el proceso iniciado por Baltasar Garzón.

El proceso de judicialización de la memoria puso al descubierto los déficit del Estado de derecho, incapaz de dar respuesta a las víctimas del franquismo. En la base de esta negación de las víctimas, está el proceso de transición que se vertebró en torno a la memoria de los vencedores, que ha tenido desde entonces una posición hegemónica.

Su portadores exhiben un relato legitimador de la dictadura, condenan la República como responsable de la violencia desatada y consideran la democracia como producto natural del “orden autoritario” (Sáez, 2013a). En cambio, la memoria de las víctimas, ha ocupado siempre una posición subalterna que ha ido emergiendo desde la nada para ganar paulatinamente espacios en la esfera pública.

En definitiva, el fenómeno de la memoria histórica surgido hace escasamente poco más de una década desde iniciativas familiares y locales, ha logrado enraizarse en la sociedad andaluza y española transformando los sentidos del pasado franquista y generando espacios y lugares para el reconocimiento. El movimiento memorialista que ha sido el eje vector en la articulación de los discursos y la praxis ha catapultado un nuevo actor social con una enorme carga política y simbólica: las víctimas del franquismo. En este proceso, las víctimas, en un contexto global de reivindicación de los derechos humanos, han visto mudada su primigenia concepción de luchadores antifascistas por una categoría social con mayor capacidad de movilización. La transición, presentada como mito fundacional de la democracia, ha quedado muy cuestionada y hoy día, son cada vez más los sectores sociales que la conciben como un lastre para el desarrollo de una democracia plena que reconozca a todas las víctimas.

Bibliografía

ACOSTA BONO, Gonzalo y DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel (2007) *Todos (...) los Nombres. Base de datos sobre la represión franquista en Andalucía accesible a través de Internet*. Sevilla, AMHyJA y CGT.A.

ACOSTA BONO, Gonzalo; GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis; MARTÍNEZ MACIAS, Lola y DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel. (2004) *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Barcelona, Crítica.

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma (2004) “Guerra civil, franquismo y democracia”, *Claves de la razón práctica*, nº 140. Madrid.

BRUNETEAU, Bernard (2006) *El siglo de los genocidios. Violencias, masacres y procesos genocidas desde Armenia a Ruanda*. Madrid, Alianza Editorial.

CASANOVA, Julián (coord.) (2002) *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica.

CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio (2000) *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid: Marcial Pons.

CHECA, Sandra, DEL RÍO, Ángel y MARTÍN, Ricardo (2006) *Andaluces en los campos de Mauthausen*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

CHINCHÓN, J. (2011) "Justicia transicional". En: Escudero, R. (coord.) *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*. Madrid: Los libros de la Catarata, pp. 101-07.

DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel y SÁNCHEZ GARCÍA, Juan Manuel (2003) "La Marcha a Rota: la peregrinación de la izquierda andaluza. Simbolismo e identificación en un ritual político", *Actas del IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*. Barcelona, Institut Català d' Antropologia. (Versión revisada en www.pensamientocritico.org/anrio)

DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel y VALCUENDE DEL RÍO, José M^a (2005) "Represión, explotación y estigma: los presos-esclavos del Canal del Bajo Guadalquivir" en Ortiz, Juan (coord.) *Guerra y Exilio en Andalucía*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

DEL RÍO, Ángel (2008) "Políticas de la memoria, movimientos sociales y exhumaciones: la memoria como catarsis para enfrentarse al pasado de la represión franquista". En: Medina, R., Molina, B. y García-Miguel, M. (eds.) *Memoria y reconstrucción de la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata, pp. 117-38.

DEL RÍO, Ángel (2010) "Elogio de la historiografía local de la represión franquista". En Romero, F. y Zambrana, P. *Del rojo al negro. República, Guerra Civil y represión en El Gasto 1931-1946*. Granada: Tréveris, pp. 17-22.

DI NOLA, Alfonso M. (2007) *La muerte derrotada. Antropología de la muerte y el duelo*. Barcelona, Belacqva.

ESCUADERO ALDAY, R. (2013) "Los desaparecidos en España: víctimas de la represión franquista, símbolo de la transición y síntoma de una democracia imperfecta". En: Escudero Alday, R.; Pérez González, C. (ed.) *Desapariciones forzadas, represión política y crímenes del franquismo*. Madrid: Trotta, pp. 141-164.

ESPINOSA, Francisco (2013) "Crímenes que no prescriben. España: 1936-1953". En: Escudero Alday, R.; Pérez González,, C. (ed.) *Desapariciones forzadas, represión política y crímenes del franquismo*. Madrid: Trotta, pp. 31-54.

ESPINOSA, Francisco (2011) "Represión". En: Escudero Alday, R. (coord.) *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*. Madrid: Catarata, pp. 39-45.

ESPINOSA, Francisco (2010) "La represión franquista: un combate por la historia y por la memoria. En: ESPINOSA, F. (ed.) *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*. Barcelona: Crítica, pp. 17-78.

ESPINOSA, Francisco (2007) De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar. Gálvez, S. (coord.) *Dossier. Generaciones y Memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria*. Hispania Nova, nº 7. <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier.htm>

ESPINOSA, Francisco (2006) *Contra el Olvido. Historia y memoria de la guerra civil*. Barcelona: Crítica.

ESPINOSA, Francisco (1996) *La guerra civil en Huelva*. Huelva: Diputación de Huelva.

ESPINOSA, Francisco (1990) "Sevilla 1936: sublevación y represión". En: Braojos; Álvarez, L.; Espinosa, F. *Sevilla, 36: sublevación fascista y represión*. Brenes: Muñoz Montoya y Montravetta.

ESPINOSA, F. (ed.) GARCÍA MÁRQUEZ, J. M.; GIL VICO, P.; LEDESMA, J. L. (2010) *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*. Barcelona: Crítica.

ETXEBERRÍA, Francisco (2011) "Exhumaciones". En: Escudero, R. (Coord.) *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*. Madrid: Los libros de la Catarata, pp. 77-83.

FERNÁNDEZ PRIETO, LOURENZO (2011) "Conservación y olvido de los pasados incómodos en las sociedades contemporáneas". En: Rey Tristán, E.; Caglio Vila, P. (coords.) *Conflicto, memoria y pasados traumáticos: El Salvador contemporáneo*. Santiago: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 95-120.

FERRÁNDIZ, Francisco (2013) "De la memoria histórica a la impunidad del franquismo: el descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea". En: Muga, J. L., Vega, S. (coords.) *Verdad, justicia y reparación. Actas del I Congreso de Víctimas del Franquismo*. Andalucía: Atrapasueños, pp. 57-76.

FERRÁNDIZ, Francisco (2011) "Lugares de la memoria". En: Escudero Alday, R. (coord.) *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*. Madrid: Catarata, pp. 27-32.

FERRÁNDIZ, Francisco (2006) "Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea", en Gómez Isa, Felipe (dir.) *El derecho a la memoria*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.

FRIGOLÉ REIXACH, Joan. (2003) *Cultura y genocidio*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.

GARCÍA MÁRQUEZ, José María (2012) *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*. Sevilla: Aconcagua Libros.

GÓMEZ ISA, Felipe (2006) "El derecho de las víctimas a la reparación por violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos". En Gómez Isa, Felipe (dir.) *El derecho a la memoria*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.

GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, Juan Luis (2001) *El futuro no es lo que era. Una conversación*, Madrid: Aguilar.

GUTIÉRREZ MOLINA, J.L.; DEL RÍO SÁNCHEZ, Á. (2005) *Recuperar la memoria: el canal de los presos. Educación en Valores. Guía para el profesorado*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria (2003) "Introducción: Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente". En Jelin, Elizabeth; Langland, Victoria (comps.) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, pp. 1-16.

JELIN, Elizabeth (2005) Las luchas por las memorias, *Telar. Revista digital del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, Universidad Nacional de Tucumán, nº 2-3, 11-27.

JULIÁ, Santos (coord.) (1999) *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy.

JULIÁ, Santos (2006) "Bajo el imperio de la memoria" en *Revista de Occidente*, nº 302, pp. 7-20.

MATE, Reyes (2003) *Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política*. Madrid: Trotta.

MORENO, Francisco (1985) *La guerra civil en Córdoba. 1936-1939*. Madrid: Alpuerto.

MORENO, Francisco (1987) *Córdoba en la posguerra (la represión y la guerrilla: 1939-1950)*. Córdoba: Francisco Baena Editor.

MORENO, Francisco (2008) *1936: el genocidio franquista en Córdoba*. Barcelona: Crítica.

NAVARRO, Vicenç (2006) *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias*. Barcelona: Anagrama

NAVARRO, Vicenç (2002) *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Barcelona: Anagrama.

NORA, Pierre (2009) *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Santiago de Chile: Trilce. LOM Ediciones.

ORTIZ VILLALBA, Juan (1997) *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra vivida*. Córdoba: Vistalegre.

PEDREÑO, Jose M^a (2003) *Definición y objeto de la recuperación de la memoria histórica*, en www.nodo50.org/foroporlamemoria.

REIG TAPIA, Alberto (2006) *Anti Moa*. Barcelona: Ediciones B.

SÁEZ VALCÁRCEL, Ramón (2013a) "Los crímenes de la dictadura y negación de acceso a la jurisdicción". En: Escudero Alday R.; Pérez González, C. (ed.) *Desapariciones forzadas, represión política y crímenes del franquismo*. Madrid: Trotta, pp. 77-99.

SÁEZ VALCÁRCEL, Ramón (2013b) "Negación y desconocimiento de las víctimas del franquismo". En: Muga, J. L., Vega, S. (coords.) *Verdad, justicia y reparación. Actas del I Congreso de Víctimas del Franquismo*. Andalucía: Atrapasueños, pp. 48-56.

SILVA, Emilio y MACÍAS, Santiago (2003) *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*. Madrid: Temas de Hoy.

TODOROV, T. (2002) *Memoria del mal, tentación del bien: indignación sobre el siglo XX*. Barcelona: Península.

VINYES, Ricard (2009) "La memoria del Estado", en Vinyes, R. (ed.) *EL Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona: RBA Libros, pp. 23-66.

**CIUDAD CAPITALISTA Y CONFLICTO.
MOVIMIENTOS SOCIALES
URBANOS EN ANDALUCÍA**

G.E.A. La Corrala

Juan Rodríguez Medela

Óscar Salguero Montaña

Un movimiento social, en cuanto contrapoder, persigue cambiar una determinada realidad social, cultural, ambiental, política y/o económica a partir de su inclusión en una situación concreta que le afecta en mayor o menor medida, en aras generalmente de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Es por ello que para comprender el sentido y los objetivos de cada movimiento, y también de su conjunto, hemos de entender a lo que se enfrentan. Dado que en este artículo nos referimos a los movimientos sociales urbanos, el conflicto al que debemos atender antes de visibilizar ejemplos de las diversas iniciativas colectivas, son las actuales formas de transformación urbana insertas en un modelo de ciudad que puede denominarse como capitalista (Rodríguez Medela y Salguero, 2012: 28; 2009a: 63; 2009b: 502; Casado, 2010: 1).

1. Transformación urbana en la ciudad capitalista

Las formas de transformar las urbes actuales, de hacer ciudad, están determinadas más que nunca por los factores económicos de un “depredador” sistema capitalista. Por un lado, encontramos la preeminencia de los valores económico-liberales sobre el resto de los aspectos. Esto lo vemos tanto en la apuesta por intervenciones productivas (todo lo que se haga tiene que aportar beneficios económicos) como en el papel de los sectores empresarial y financiero como actores económicos, y también políticos, en la ordenación del territorio.¹

Por otro lado, con la llegada del neoliberalismo se produce una progresiva extensión del control y la filosofía capitalista a todos los ámbitos de nuestra vida (trabajo, consumo, conocimiento, ocio, hogar, familia...).

Es por ello que al hablar de la transformación urbana actual nos referimos al modelo de ciudad capitalista. Un referente que se repite en multitud de ciudades del Estado y del mundo inserto en el sistema de Mercado. Puede haber matizaciones o variaciones, pero en el fondo, este modelo de ciudad continúa expandiéndose.

¹ Un ejemplo del poder ejercido por las empresas en la ordenación y gestión del territorio lo constituye el proyecto de la ciudad del juego Eurovegas, cuyos promotores norteamericanos, a cambio de una gran inversión, han solicitado a las administraciones competentes, en este caso la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcorcón, la modificación de una serie de normas y leyes que les permita la obtención de mayores beneficios económicos, que afectan desde los ámbitos de la infancia y la salud pública –ley antitabaco– hasta el laboral. Para más información, véase: <http://eurovegasno.blogspot.com.es/> (08/09/2013).

1.1. Pilares, procesos, tipos y ritmos de transformación en la ciudad actual

Los procesos de transformación urbana de la ciudad capitalista se basan en tres pilares principalmente: uno, la habitabilidad, entendiendo ésta como el conjunto de viviendas y servicios que pretenden hacer habitable un determinado espacio; dos, la movilidad, es decir, la red viaria de transportes que, en una ciudad dispersa donde para casi cada acción diaria hemos de transportarnos mecánicamente, resulta imprescindible; y tres, el espacio público, las calles, plazas, parques y demás lugares que se encuentran entre las viviendas y los circuitos de movilidad. Estos tres pilares son, en la práctica urbana y metropolitana, indivisibles. Es decir, no se puede concebir la construcción de una nueva zona residencial sin tener en cuenta la accesibilidad y la adecuación del espacio público. Dado que las carreteras, en muchas ocasiones, sirven como cuñas que avanzan por el territorio abriendo camino a su urbanización, tampoco podemos entender la proyección de grandes infraestructuras urbanas o metropolitanas, sin tener en cuenta el potencial de habitabilidad de la zona. Por lo tanto, estos tres pilares se manifiestan tanto en los procesos de expansión (crecimiento de la ciudad) como de reforma urbana (renovación de barrios históricos, gentrificación, re-estructuración del territorio urbano) en la ciudad metropolitana.

En cuanto a los tipos y ritmos de transformación que podemos encontrar destacamos dos: una que sucede de manera lenta y progresiva y otra cuyo ritmo es más acelerado e integra un conjunto articulado de intervenciones. Un ejemplo del primer tipo sería lo que ocurre en los centros históricos de las grandes ciudades. Poco a poco se van rehabilitando calles y viviendas, y los habitantes tradicionales que no cumplen el estatus económico de un barrio renovado, van siendo expulsados para dejar lugar a nuevas poblaciones con mayor poder adquisitivo. A su vez, las tiendas de uso diario se van quedando sin clientes, ya que el nuevo vecindario suele hacer sus compras en los centros comerciales del extrarradio o en los grandes supermercados del centro de la ciudad; lo que conlleva el progresivo cierre de estas pequeñas tiendas de barrio que van dejando su lugar a nuevos establecimientos orientados hacia el turismo o hacia una clientela con diferente poder adquisitivo.

En estos procesos juegan un papel importante las declaraciones institucionales de interés que tratan de poner en valor elementos patrimoniales –desde monumentos concretos, hasta barrios y ciudades enteras–, como por ejemplo el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Estas declaraciones se transforman en subvenciones y en reclamo turístico para ciudades que no dudan en explotar su “Cultura” para un mayor aprovechamiento económico y catapultar a la ciudad en el competitivo mercado internacional de ciudades (Rodríguez Medela y Salguero, 2012: 27).

Por otro lado, encontramos otras formas de renovación urbana que son ejecutadas de forma más rápida e integral. Es decir, muchas intervenciones en pocos años. Esta fórmula suele implementarse a través de la organización de un mega-evento internacional, ya sea de carácter deportivo, como la celebración de unos Juegos Olímpicos o de unos campeonatos mundiales de alguna disciplina deportiva, o cultural, como es el caso de las Exposiciones Universales o el nombramiento de Ciudad Europea de la Cultura. Como veremos más adelante, estos eventos se convierten en “escaparates” orientados a la atracción de turistas, de capital, de inversiones... así como en justificación para el impulso de grandes infraestructuras y megaproyectos arquitectónicos, a veces más o menos útiles y otras con un contenido puramente simbólico. El uso de este tipo de intervenciones se puede dirigir a regenerar sectores obsoletos de la ciudad o bien a producir un efecto contagio sobre la iniciativa privada en su entorno, especialmente sobre el mercado inmobiliario. A pesar de venderse como panaceas para el impulso económico de la ciudad y sus habitantes, el resultado suele materializarse en grandes inyecciones de dinero público y beneficios fundamentalmente para las empresas privadas.²

Todos estos elementos y formas de transformación de la ciudad capitalista se combinan a la hora de conformar una marca de ciudad que resalte elementos particulares e identitarios de un determinado lugar.³ Se genera así una imagen inducida que trata de hacer a la ciudad más atractiva, competitiva y prestigiosa, a la vez que deja la puerta abierta a futuros eventos de mayor envergadura que traerán consigo nuevas intervenciones en nombre del desarrollo y el progreso.

1.2. La construcción de la marca Granada 2013-2015⁴

Un ejemplo claro de lo expuesto en el territorio andaluz lo tenemos en la ciudad de Granada. Por una parte, desde hace un par de décadas se está realizando un proceso de reforma interior, cuyo máximo exponente de transformación sería lo que acontece en el Albayzín, antiguo barrio morisco y de tradición obrera que está padeciendo un

2 Para más información sobre la influencia de los grandes mega-eventos en la transformación de las ciudades, véase: *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica* (Harvey, 2007).

3 Para más información sobre la marca ciudad, véase: *El Barrio Gótico de Barcelona. Planificación del Pasado e Imagen de Marca* (Cócola Gant, 2011) sobre la marca Barcelona.

4 A pesar de que este texto tiene una proyección general, para más información en lo referente al territorio andaluz y más concretamente a Granada, donde hemos realizado nuestras sucesivas investigaciones, véase: *Transformación urbana y conflictividad social. La construcción de la marca Granada 2013-2015* (Rodríguez Medela y Salguero, 2012), sobre la marca Granada.

proceso de gentrificación potenciado a partir de su declaración como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1994.

Por otra parte, la ciudad de Granada se ha ido expandiendo hacia el sur, la Vega de Granada, que además de ser el terreno más fértil y productivo de la misma –en lo relativo a la agricultura–, ha sido también el más rentable para el sector de la construcción. Posteriormente, siguió creciendo por el oeste y el norte, llegando a duplicar el tamaño y población de algunos de los pueblos del Área metropolitana. Actualmente, las vías de expansión previstas para la ciudad de Granada se extienden hacia el norte por Bobadilla y al este por El Fargue; intervenciones que, a pesar de la insistencia de promotores y administraciones afectas, aún no se han implementado por las dificultades orográficas que entrañan su urbanización, además de por la actual situación de crisis económica.

La zona este de la ciudad es la única que todavía mantiene un notable estado de conservación, tanto del entorno como de los pueblos que lo rodean. Un entorno excepcional que se ve amenazado por la construcción de la Ronda Este Metropolitana,⁵ una autovía que pretende completar el anillo de circunvalación rodeando la capital, y que está asociada a otras intervenciones como las 5.500 viviendas que se planean construir entre el Fargue y el barrio de Haza Grande, o el hotel de lujo que la empresa del constructor granadino Ávila Rojas quiere levantar en la Hacienda de Jesús del Valle, así como la duplicación de calzada de la carretera a Sierra Nevada. Infraestructura ésta a la que hay que sumar otras como el Distribuidor Sur, el Distribuidor Norte, la llegada del AVE, el metro, etc.

Tanto la reforma interior como el proceso de expansión en Granada son muestras del tipo de transformación lenta y progresiva que mencionábamos. Como ejemplo del tipo de transformación rápida e integral nos remitimos a la construcción de la marca “Granada 2013-2015”, a través de dos mega-eventos cultural y deportivo, como son: el malogrado Milenio de Granada en el 2013, que conmemora los mil años del Reino de Granada y de la convivencia de las culturas cristiana, judía y musulmana, y la Universiada 2015, que vienen a ser los Juegos Olímpicos Universitarios, en este caso, de invierno. Ambas citas aparentemente independientes, comparten características que las vinculan al proceso de renovación urbana de Granada: se trata de sendos mega-eventos en los que intervienen varias instituciones y los sectores empresarial y financiero; utilizan un doble discurso, ensalzando el valor de la Cultura (también la Cultura del deporte) y combinándolo con el discurso desarrollista del “todo vale” para hacer Granada más competitiva y prestigiosa; son un “fin” en sí mismo (la cele-

⁵ Para más información sobre el conflicto generado por el proyecto de la Ronda Este Metropolitana, véase: *¿Cuestión de movilidad? Implicaciones sociales, culturales y políticas en el proceso de implantación de una autovía metropolitana. La Ronda Este de Granada* (Rodríguez Medela, 2010).

bración del gran evento) y un “medio” para impulsar y desarrollar proyectos urbanísticos y grandes infraestructuras; todo ello, acompañado de una importante campaña propagandística y de construcción identitaria, y con la promesa de beneficios fiscales para las empresas que decidan participar.

De esta manera, para los promotores de este modelo, la ciudad es un producto que puede revalorizarse a través del *marketing* de ciudades y de los procesos de transformación urbana, con el objetivo de obtener rentabilidad económica y política del territorio, considerando en el proceso a la ciudadanía como moneda de cambio, como un obstáculo al que salvar más que como un potencial para mejorar la ciudad.

Tampoco podemos obviar que una ciudad no se construye únicamente a través de sus espacios, sino que también se hace en las interacciones que implica vivir en sociedad, los usos de los mismos, las formas de relacionarnos y de negociar una convivencia. Y también la ciudad capitalista y sus gestores han elaborado mecanismos para controlar y dirigir a las masas, contribuyendo a la generación de un perfil de ciudadano que sea idóneo para el modelo de ciudad que persiguen, a la vez que reducen cada vez más ese espacio común a través de su privatización. Uno de estos mecanismos que combinan el control social con la privatización de los espacios serían las conocidas como “ordenanzas de convivencia ciudadana” que desde Barcelona en el 2006 se han ido expandiendo por todo el Estado.

Así pues, contamos con un complejo dispositivo de transformación urbana que a pesar de lo que se pueda pensar, no resulta gratuito en términos sociales. Numerosos conflictos se han generado en muchas ciudades españolas relacionados con la ordenación y gestión del territorio. Conflictos que generan la construcción de grandes vías de transporte, la reconversión de barrios históricos, celebraciones de grandes eventos... que se han visto acompañados en tiempos de crisis con otros tan variopintos como los desahucios de viviendas, el recorte de libertades públicas en los espacios urbanos o la privatización de recursos como el agua.

2. Realidades conflictivas: sobre la politización de nuestra cotidianeidad

Paralelamente a la generación de estos conflictos, se han ido sucediendo reacciones por parte de la ciudadanía que se siente implicada en el conflicto y que no está de acuerdo con la intervención propuesta, con alguna o varias carencias o con la forma de participación y decisión de la población afectada. Grupos de personas que entendiendo que comparten un conflicto, deciden auto-organizarse para “plantar cara” a lo que consideran que les oprime y construir conjuntamente aquello que quieren.

En el siguiente apartado compartiremos algunos ejemplos de estas experiencias. En aras de una visión holística, general e interrelacionada de estas vivencias, agruparemos una serie de casos de oposición colectiva de varias ciudades andaluzas en función del proceso de transformación urbana al que responden y que hemos reseñado anteriormente.

2.1. Renovación urbana

Uno de los conflictos urbanos que más se repiten desde hace ya un par de décadas es el relativo a la reforma de los centros históricos de las ciudades. Algunos de éstos se han ido reconstituyendo en base a la población que ya poseían, como por ejemplo en el caso del barrio del Pópulo en Cádiz, donde su Asociación de Vecinos ha luchado intensamente por los efectivos realojos de la población originaria tras las reformas acometidas en numerosos inmuebles; sin embargo, otros como el Albayzín en Granada, han visto cómo el barrio ha ido cambiando su composición social en un proceso de gentrificación donde la población con menos recursos se ha ido viendo forzada a abandonar el barrio ante la subida de los precios del suelo y de los alquileres.⁶ Es en este contexto de cambio donde, por ejemplo, proliferaron los “asustaviejas”, término popular acuñado en Cádiz en la década de los 90 que sirve desde entonces para designar a un tipo particular de especuladores inmobiliarios que expulsan a los inquilinos a través de la presión y el engaño.

En este ámbito, uno de los casos de resistencia que más impacto mediático y social ha tenido, es el de la lucha de la Casa del Aire⁷ en el Albayzín de Granada, que después de más de ocho años de lucha activa han puesto significativamente en tela de juicio la legitimidad de las sucesivas inmobiliarias que han pretendido expulsar a sus vecinas para derruir el inmueble y construir apartamentos de lujo. Para ello, han utilizado múltiples estrategias, algunas más orientadas al mantenimiento y conservación del inmueble y otras de cara a visibilizar y denunciar públicamente lo que estaba ocurriendo en el histórico barrio. Una lucha que aunque comenzó en un inmueble fue extendiéndose a otras partes del barrio del Albayzín.

6 Para más información sobre el particular proceso de gentrificación del Albayzín, véase: *Procesos de gentrificación de cascos antiguos en España: el Albaicín de Granada* (Duque Calvache, 2010).

7 Para más información, véase: [http://solidarioscasadelaire.blogspot.com.es/\(08/09/2013\)](http://solidarioscasadelaire.blogspot.com.es/(08/09/2013)); y el capítulo titulado “La “Galia” del Albayzín: la Casa del Aire” en la monografía *Aprendiendo a decir NO. Conflictos y resistencias en torno a la formas de concebir y proyectar la ciudad de Granada* (Rodríguez Medela y Salguero, 2009: 105-132).

En todos estos años han resistido a los múltiples envites de la propiedad (no reconocimiento de contratos, denuncia a los contratos indefinidos, intento de declarar el inmueble en ruina, corte de suministros, falsas denuncias judiciales, presión psicológica a los vecinos...) y han conseguido generar un debate público en torno a la acción especulativa de inmobiliarias y constructoras y, en su caso, la connivencia de las administraciones implicadas, a través de la continua visibilización del conflicto, las presiones a nivel administrativo (consiguiendo que declararan el incumplimiento del deber de mantenimiento que llevaría a la venta forzosa del inmueble), a nivel judicial (presentando la primera querrela por acoso inmobiliario en Andalucía admitida a trámite) y, sobre todo, a la presión social que mantuvo el conflicto en las calles (pancartas, carteles, octavillas, acciones de denuncia...), en las administraciones (presionando y denunciando a las administraciones local y autonómica por su papel en el proceso de gentrificación del barrio), en la prensa y en los medios de contrainformación.

Este colectivo también se ha caracterizado por establecer vínculos con otras luchas de la ciudad y de otros territorios de Andalucía, celebrando jornadas estatales contra la especulación urbanística, en defensa de la vivienda, así como otros encuentros y contactos que han perdurado en los últimos años. En este sentido, cabe resaltar el proceso de convergencia vivido con el grupo Stop Desahucios del 15M de Granada en su alianza en defensa de la vivienda, siendo el primer desahucio parado en Granada el primero de los tres intentos de desahucio de una de las vecinas del inmueble.

Otro ejemplo de lucha contra la especulación urbanística en Andalucía sería la que se lleva viviendo en Sevilla hace ya más de una década. Nos referimos a la que se vive en la casa del Pumarejo,⁸ una casa palacio del s. XVII reconvertida en corrala de vecinos, que a principios del s. XXI se encontraba en la misma situación que tantos otros corrales del centro histórico: una población envejecida y de bajo poder adquisitivo y un edificio deteriorado con la propiedad eludiendo el deber de conservación, esperando a que el estado del inmueble obligara a los vecinos a marcharse. En este contexto, a principios de la década anterior, la firma Q Hoteles compraba la mitad de la propiedad con la intención de construir un hotel.

Es a partir de mayo de 2000 cuando se forma la Plataforma vecinal del Pumarejo, compuesta por activistas procedentes de otras luchas, familiares de las vecinas de la Casa, amistades y demás colectivos, con el fin de confrontar la especulación y evitar la expulsión de la población tradicional del barrio, construyendo comunidad en el

⁸ Para más información sobre el Pumarejo véanse: <http://www.pumarejo.es> (08/09/2013); y los artículos “Experiencias de lucha contra la gentrificación en Sevilla” (Díaz Parra, 2005); y “La Casa del Pumarejo” (Navarro, 2013).

camino. Para ello, utilizan una estrategia diversificada que ha ido desde la negociación con la Administración local por la rehabilitación y gestión del bien, a raíz de que la Plataforma consiguiera la catalogación del inmueble como Monumento (nivel de máxima protección que obliga a las administraciones a intervenir) y de que el Ayuntamiento se fuera haciendo con el tiempo con la propiedad íntegra de la casa palacio; hasta la realización de actos y acciones de visibilización y denuncia pública del papel de la Administración local, la presencia en los medios de comunicación de masas y campañas como “lo hacemos nosotras”,⁹ donde el colectivo se fortifica y consolida su papel activo en el proceso de mantenimiento del monumento y del cuerpo social que le da sentido.

Este colectivo ha llegado a tener reconocimiento internacional, estableciendo redes con otros casos de distintas ciudades europeas y también de Australia y EE.UU. El trabajo en red a distintos niveles es una de sus principales características: se trata de un espacio que genera sinergias, tanto con los vecinos y comerciantes de la zona, como con otros colectivos de la ciudad y más allá. Ha sabido cómo combinar la tradición, la cultura y la creatividad para comunicar su mensaje de múltiples formas, consiguiendo contribuir a construir una comunidad de barrio sólida, capaz de generar iniciativas tan potentes como la Liga de Inquilinos de Sevilla¹⁰ o la moneda social Puma,¹¹ entre otras.

Otro ejemplo lo encontramos en la ciudad de Málaga, en La Casa Invisible. Centro Social y Cultural de Gestión Ciudadana, que arranca de una primera experiencia en los años 90 bautizada como Centro Social-Casa de Iniciativas de Málaga donde convivieron distintos colectivos sociales que trabajaron procesos de auto-organización entre trabajadores precarios y migrantes y que albergó, entre muchos otros proyectos, la Cooperativa Lugar de Encuentro La Ceiba.¹² Tras el desalojo de este primer centro, le sucedió la actual Casa Invisible, ubicada desde marzo de 2007 en un edificio el número 9-11 de la calle Nosquera y donde se desarrollan múltiples actividades y proyectos. Este proyecto contó para su gestación con un gran respaldo y legitimidad social basados en un proceso de negociación para garantizar la continuidad del espa-

9 Para más información sobre la campaña “Lo hacemos nosotras”, véase: <http://www.lohacemosnosotras.org/> (08/09/2013).

10 Para más información sobre la Liga de Inquilinos, véase: <http://ligadeinquilinos.pumarejo.es/> (08/09/2013).

11 Para más información sobre la moneda social Puma, véase: <http://monedasocialpuma.wordpress.com/tag/pumarejo/> (08/09/2013)

12 Para más información sobre la experiencia de La Ceiba, véase: *Resistir es Crear - Málaga: La Ceiba es un árbol* (Málaga, Milcabezas, 2008, 1014, <http://www.youtube.com/watch?v=-9R3HxQulAw>).

cio a través de un modelo de cesión en uso. Se trata de un centro social denominado “de última generación” o “2.0”, similar a otras experiencias como El Laboratorio en Madrid y expresamente distanciados de la tradición del movimiento okupa en el Estado en un intento “de creación de redes entre la multiplicidad de sujetos que habitan la ciudad” (Sguiglia, 2012).

Fruto de ello, en enero de 2011 la Casa Invisible, el Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y el Museo Reina Sofía firman el denominado *Protocolo de Intenciones*. Este acuerdo establecía el plazo de un año para el cumplimiento por parte de la Casa Invisible de las condiciones que posibilitaran la cesión del inmueble a los numerosos colectivos que la componen, entre ellas constituirse como fundación (adhiriéndose a la Fundación de los Comunes)¹³ y mantener el uso sociocultural. Sin embargo, a pesar de su cumplimiento, encontraron no pocos obstáculos en la materialización de su proyecto, como la firma del pliego definitivo de adjudicación por el Pleno del Ayuntamiento malagueño. La demora del Gobierno local originó una campaña ciudadana (declaraciones públicas, firma de un manifiesto, etc.) para la adjudicación del edificio bajo el lema “La Casa Invisible se queda”.

Entre su programa de actividades destaca especialmente el acogimiento y acompañamiento a numerosas iniciativas sociales –jugando un papel clave en el ciclo 15M–, cooperativas de autoempleo, proyectos de comunicación independientes e innumerables actividades, convirtiendo el edificio de calle Nosquera en una “Institución del Común”, como se recoge en el manifiesto *2007-2013 6 años libres y en movimiento* (La Casa Invisible, 2013).¹⁴ Actualmente, este “centro social 2.0” articula su trabajo en torno a cuatro objetivos entrelazados entre sí: promover la auto-organización y el empoderamiento ciudadano, fomentar la formación y el pensamiento crítico, abrir laboratorios de experimentación y creación colaborativa sobre las bases de la cultura libre e impulsar emprendimientos de trabajo cooperativo.

Por último, los Grupos Stop Desahucios son en la actualidad una de las más significativas y populares experiencias de luchas urbanísticas ciudadanas en todo el territorio estatal, centradas en el conflicto ya adelantado de los desahucios, agravados en número en los últimos años a causa de la crisis económica que impide a miles de personas acceder a una vivienda adecuada. Los juzgados andaluces acordaron 13.638 desalojos en 2012, por detrás de Cataluña y de Madrid, registrándose un total de

13 Para más información sobre la Fundación de los Comunes, véase: <http://fundaciondeloscomunes.net/> (09/09/2013).

14 Para más información sobre la trayectoria de La Casa Invisible, véase: La Casa Invisible. Centro Social y Cultural de Gestión Ciudadana (2013) *2007-2013 6 años libres y en movimiento*. Málaga, autoedición [en línea] [29/09/2013] (<https://n-1.cc/file/view/1617129/manifiesto-6anos-lainvisible>).

101.034 desahucios en toda España, según una estadística elaborada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). En este clima de crispación creciente, y con el acervo de unas primeras experiencias en las ciudades de Barcelona y Murcia, el movimiento 15M no pudo obviar la realidad conflictiva existente con la vivienda en el Estado español, sirviendo como catalizador para extender ese trabajo territorialmente y cuantitativamente, creándose unos pioneros grupos de Stop Desahucios en varias ciudades que sirvieron como detonante de su extensión a muchas otras.

Andalucía no ha sido ajena a este surgimiento y en prácticamente todas las ciudades y pueblos donde el movimiento de mayo tuvo alguna repercusión, desde la ciudad de Huelva hasta la de Almería, pasando por Jerez de la Frontera o Málaga, se ha gestado un grupo de Stop Desahucios. El grupo Stop Desahucios del 15M de Granada, por ejemplo, nació, como en otras localidades, tras las movilizaciones del 15 de mayo de 2011, como un grupo de trabajo respecto a la problemática de la vivienda en la provincia de Granada. Desde entonces el grupo ha ido creciendo de forma progresiva, acumulando fuerzas y experiencias, hasta contar con diez asambleas coordinadas entre sí: tres en la capital, tres en el Área metropolitana y otras cuatro en distintos municipios.¹⁵ Fruto de ello, como nos cuentan, “el número de asistentes oscila entre 70 y 100 personas” y hasta la fecha “aproximadamente unas 200 familias han conseguido soluciones a través de su lucha en el grupo en los últimos dos años”.

Entre sus prácticas podemos destacar las concentraciones y encierros en sucursales bancarias promotoras de desahucios, y las concentraciones y encierros en las viviendas que van a ser desahuciadas. A su vez, realizan la labor de negociar junto con las personas objeto de los desahucios, con las entidades bancarias para buscar una solución permanente al conflicto.

También nos encontramos con que la dinámica de autoorganización de las personas que se están quedando sin hogar, como los mencionados corrales sevillanos, se está extendiendo a Granada, donde desde noviembre de 2013 abre sus puertas la Corrala El Triunfo, un edificio propiedad de Caja Rural y ubicado en pleno centro que, gracias al apoyo de Stop Desahucios, ha comenzado a albergar a doce familias que se habían quedado en la calle.¹⁶

Los grupos Stop Desahucios del 15M mantienen desde sus comienzos una estrecha ligazón con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), hasta el punto de que en algunos nodos se denominan “Stop Desahucios”, como Granada y Córdoba, y en

¹⁵ Para más información sobre el Grupo Stop Desahucios del 15M Granada, véase: <http://granadastop-desahucios.wordpress.com/> (09/09/2013).

¹⁶ Información actualizada a 25 de noviembre de 2013.

otros “PAH” como Almería, e incluso, en el caso de Huelva como “Plataforma de Afectados por la Hipoteca (Stop desahucios) de Huelva”. Por lo que puede afirmarse que no existen grandes diferencias entre uno y otro término, el trabajo es prácticamente el mismo y las posibles particularidades, en su caso, se deben más bien a decisiones particulares de cada asamblea. Es decir, a pesar de que se repitan las formas y en muchas ocasiones los objetivos, cada grupo Stop Desahucios conserva su grado de autonomía, tanto en la inclusión de nuevos objetivos como en la forma de organizarse para hacer frente a esta lacra social. Por ejemplo, en el grupo de Granada se da la particularidad de que incluyen como frente de lucha la incidencia que los desahucios tienen en la salud. Se refieren aquí a la manera en que el conflicto de los desahucios influye en la salud de las personas afectadas, llegando incluso a su materialización más extrema, el suicidio. Por su trascendencia en las personas y el cuerpo social que las mantiene, este nodo apuesta por la implicación del ámbito de la salud para frenar esta devastadora dinámica.

En perspectiva, podríamos decir que los grupos Stop Desahucios han sido una de las iniciativas más destacadas y visibles de las iniciadas con el 15M, y dado que la vivienda es, además de un derecho fundamental, un elemento imprescindible en el mantenimiento del cuerpo social, parece que en el futuro próximo éste seguirá siendo uno de los caballos de batalla en la lucha por un cambio hacia una sociedad más justa y equitativa.

2.2. Expansión de la ciudad

De forma acorde con el principio general del crecimiento del sistema capitalista en virtud del cual el capitalismo “es un sistema que no puede existir sin crecer” (Etxezarreta, 2001: 14), la ciudad capitalista necesita continuar creciendo. Como el sistema del que forma parte, cuando la ciudad no crece entra en crisis, la cual se traduce en una menor obtención de beneficios. Por ello, los detentadores del suelo, así como los del capital, persiguen aquellos otros lugares que le pueden reportar mayores beneficios. Los centros de las ciudades dejan de ser lugares para residir para pasar a convertirse en un gran mercado donde centralizar las diversas áreas de trabajo (oficinas, hostelería...). Correlativamente, la población residente anteriormente en estas áreas reconvertidas necesita un lugar en el que vivir; para dar respuesta a esta necesidad creada, la dinámica más generalizada entre los gestores urbanos es la del desplazamiento de las personas hacia zonas periféricas, generalmente en pueblos del radio metropolitano que han sido objeto igualmente de transformación con la construcción de nuevas y enormes urbanizaciones que acojan a una población potencialmente creciente. Pero para que este plan realmente funcione se necesita conectar de la mejor y

más rápida manera posible estos pueblos dormitorio con la capital. Entonces se trazan grandes viales de transporte que, a su vez, van facilitando la apertura de nuevas oportunidades urbanísticas allá por donde pasan.

El resultado de esta operación sería una aglomeración urbana que va absorbiendo los pueblos de la periferia integrándolos en lo que se denominan las “áreas metropolitanas”, como por ejemplo la sevillana o la granadina, con poblaciones estimadas entre los 1.493.416 y 523.639 habitantes respectivamente, según datos del INE para el 2007. Una mancha de aceite que no cesa en su expansión, de manera que cuando un cinturón metropolitano se va cerrando otro nuevo se va abriendo.

Así pues, el pensamiento capitalista de crecimiento ilimitado también es aplicable a su configuración de la ciudad. Sin embargo, no todo el mundo piensa de la misma manera. Los ejemplos que traemos a colación del proceso de expansión de las ciudades nos remiten principalmente a la construcción de grandes infraestructuras de transporte que, como decíamos, actúan como cuñas sobre el territorio abriendo paso a su urbanización.

En el caso de Granada contamos con la Asamblea contra la Ronda Este¹⁷ que se enfrentó a la construcción de una autovía metropolitana, la Ronda Este, que pretendía completar el anillo de circunvalación por la zona este de la ciudad. Este colectivo en defensa del territorio y de una forma de relación más respetuosa con el mismo y con las gentes que lo habitan, se opuso al cierre de la primera circunvalación a través de la Ronda Este Metropolitana y de cualquier otra infraestructura que supusiera la expansión urbanística por el este de la ciudad de Granada.

Al igual que otros colectivos, apostaron por la difusión de la problemática de diferentes formas, de las que destacan las excursiones por el territorio amenazado que posteriormente serían utilizadas por otros grupos para difundir sus conflictos. Este colectivo consideraba como paso imprescindible la potenciación de un tejido organizativo común en la zona amenazada por esta infraestructura. Destacamos este colectivo porque a lo largo de sus cinco años de vida experimentó múltiples estrategias y distintas formas de organización y acción, mostrando una gran capacidad de adaptación a las circunstancias políticas y económicas, y de reinención de sí misma.

17 Para más información sobre la Asamblea de la Ronda Este, véase el capítulo titulado “A propósito de resistir” de la monografía *¿Cuestión de movilidad? Implicaciones sociales, culturales y políticas en el proceso de implantación de una autovía metropolitana. La Ronda Este de Granada* (Rodríguez Medela, 2010).

De la misma manera que sucedía con el propio proyecto de construcción, los procesos organizativos de oposición se fueron transformando: de una asamblea general contra la destrucción del territorio se pasó a grupos de trabajo y asambleas localizadas en territorios amenazados por la autovía, cuya estrategia general consistía en plantear el uso y regeneración de los espacios como motor de resistencia de los mismos. Finalmente, después de una fase federativa y con el fin de sumar las fuerzas existentes se dio paso a la Asamblea contra la Ronda Este.

En el año 2013 la Ronda Este no ha sido construida, al igual que muchas otras infraestructuras previstas antes de que llegara la crisis mundial; y el trabajo realizado por el colectivo se trasladó al grupo de Medio Ambiente del 15M de Granada, cuando asumieron la lucha contra esta autovía metropolitana como una de sus líneas de trabajo prioritarias.

Un caso similar relacionado con la construcción de grandes infraestructuras metropolitanas, lo encontramos en Sevilla con la construcción de la Ronda Urbana SE-35 y su afección en el parque del Tamarguillo.¹⁸ Gracias a la acción de la vecindad que generó un movimiento social considerable, consiguieron la regeneración de las escombreras, la limpieza de residuos y la reforestación para que, más tarde, la actuación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir procediera a la recuperación ambiental del arroyo Tamarguillo con fondos europeos, el encauzamiento natural del arroyo Ranillas y algunas infraestructuras básicas del Parque como caminos, carriles-bici, huertos, miradores, anfiteatro y plazas. Después de todo este proceso de recuperación y puesta en valor que ha durado 13 años y ha supuesto 12 millones de euros de inversiones, cuando estaba a punto para su uso (cosa que los vecinos y vecinas de la zona y de Sevilla en general, esperaban desde hacía muchos años), en 2008 saltaban las alarmas en Alcosa por el efecto que tendría la autovía sobre la apertura del nuevo parque del Tamarguillo, al dividir a éste en dos, además de atravesar un yacimiento prehistórico.

A pesar de estar legalmente cerrado, el parque contaba con 169 huertos habilitados, de los cuales 120 ya estaban en uso. La incidencia de la SE-35 podría retrasar la apertura del parque otros seis o siete años, según el portavoz de la asociación Movida Pro-Parque Tamarguillo.¹⁹ Desde entonces, la vecindad de Alcosa se ha movilizado

18 Para más información sobre la Plataforma en apoyo de la apertura del Parque Tamarguillo, véase: <https://www.facebook.com/pages/Plataforma-en-apoyo-de-la-apertura-del-Parque-Tamarguillo-Sevilla> (08/09/2013).

19 Véase: “La SE-35 condiciona la apertura del nuevo Parque del Tamarguillo” (Qué!, edición de 28/11/2008)

y ha denunciado públicamente los retrasos e incumplimientos del Ayuntamiento de Sevilla. En 2013, la Gerencia de Urbanismo continúa con la idea de atravesar el parque, descartando la posibilidad de rodearlo.²⁰ Pero si el conflicto continúa, es probable que también lo hagan las movilizaciones de los vecinos y vecinas de Alcosa que siguen saliendo a la calle a pelear por el parque como bien común, así como contra los procesos especulativos que se esconden detrás de estas intervenciones.²¹

También en Sevilla encontramos a la Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe (ADTA en adelante),²² creada en 1999 con el objetivo de defender los valores territoriales (geográficos, paisajísticos, infraestructurales, productivos, urbanísticos, medioambientales, históricos, culturales, etc.) del Aljarafe, con el fin de conseguir una mejor calidad de vida para los que viven en la comarca. Entre sus líneas de actuación destaca: fomentar el conocimiento y el debate sobre los valores y problemas territoriales de la comarca; intervenir en los procesos de participación pública de los Planes y Proyectos que incidan en su entorno; y promover actuaciones para la mejora de dichos valores.

ADTA es miembro fundador del Foro Aljarafe Vivo, junto a la Asociación Empresarial Aljarafe y otras Entidades, para el impulso de las recomendaciones del Libro Blanco del Aljarafe, así como miembro fundador de la Plataforma Aljarafe Habitabile, que agrupa asociaciones de todo el Aljarafe, para el impulso de un desarrollo sostenible.

La oposición a grandes infraestructuras puede venir asociada también a la construcción de urbanizaciones en pueblos u otros parajes naturales, así como a la defensa de determinadas prácticas como es el caso de la agricultura, ubicadas en los entornos de la ciudad. A modo de ejemplo rescatamos la Plataforma Salvemos la Vega,²³ también en Granada. Esta plataforma ciudadana integra multitud de colectivos, organizaciones agrarias, asociaciones de mujeres, de vecinos, culturales y ecologistas (50 aproximadamente), que trabajan por la defensa de las Vegas de Granada y por otra cultura del Territorio. Tiene como objetivos conseguir la protección y la dinamización económica y cultural de la Vega de Granada, desde el área metropolitana hasta Loja. Al mismo tiempo denuncia el modelo de especulación urbanística y destrucción del territorio imperantes.

20 Véase: “La SE-35 no rodeará el Tamarguillo” (Diario de Sevilla, edición digital de 09/04/2013): <http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1498686/la/se/no/rodeara/tamarguillo.html> (08/09/2013).

21 Véase: “La plataforma del parque del Tamarguillo pide que la Junta “paralice” el primer tramo de la SE-35” (La Vanguardia, edición digital de 15/07/2013): <http://www.lavanguardia.com/54377812660/index.html> (08/09/2013).

22 Para más información sobre APDA, véase: <http://www.adta.es/> (30/09/2013).

23 Para más información sobre Salvemos la Vega, véase: <http://www.otragranada.org/> (08/09/2013).

Salvemos la Vega defiende y difunde un nuevo modelo de desarrollo sostenible e integral, que beneficie al ser humano y preserve los valores económicos, culturales y ambientales para disfrute de las futuras generaciones. Apuestan por las vías cultural y educativa, además de realizar actividades de voluntariado medioambiental, campañas de sensibilización, entre otras. A su vez, han creado la web *Granada por una Nueva Cultura del Territorio*, que sirve de portal sobre la mayor parte de lo concerniente a la Vega, incluyendo la herramienta *Correos de la Vega* que sirve para conectar a muchas de las realidades en lucha contra la especulación urbanística de la geografía granadina. Al igual que los colectivos precedentes, posee una larga experiencia acumulada durante los más de 15 años que lleva funcionando, tiempo en el cual ha dejado su impronta en Granada y consolidado su papel entre la población como pilar en la defensa de la Vega.

2.3. Control del espacio público²⁴

Si hablamos del territorio urbano y de la interconexión de tres pilares en la transformación de la ciudad capitalista, habiendo tratado el tema de la habitabilidad en la reforma urbana e incidiendo en la movilidad en los procesos de expansión de la ciudad, quedaría hacer mención ahora de aquellos colectivos que se han opuesto al control y privatización de los espacios públicos a través de mecanismos institucionales importados de ciudades como Nueva York o Londres, como son las ordenanzas de convivencia ciudadana.

A pesar de ser un fenómeno que se extiende por todo el Estado, rescatamos los ejemplos de movilización ciudadana de dos capitales andaluzas: una, Sevilla, por ser la pionera en el territorio andaluz en iniciar una respuesta activa por parte de la población, y; dos, Granada, por ser una de las ciudades en la que se ha aplicado la normativa con una mayor contundencia y severidad, contando a su vez con una diversa oposición a la misma.

La Asamblea por el Libre Uso del Espacio Público La Calle es de Todxs²⁵ fue creada en Sevilla en diciembre de 2006, en respuesta a la fuerte aplicación de la entonces recién aprobada Ley 7/2006, o Ley Anti-reunión, norma de la que se servía la Policía Local para disolver de forma desproporcionada (a veces, incluso violenta) toda con-

24 Para más información sobre los procesos de control social y privatización del espacio a través de mecanismos como las Ordenanzas de la convivencia ciudadana, se puede consultar el título *¿Por qué no nos dejan hacer en la calle?* Referenciado en la bibliografía.

25 Para más información sobre La calle es de Todxs, véase: <http://lacalleedetodos.blogspot.com.es/> (08/09/2013).

centración de personas en la vía pública, independientemente de la actividad que estuvieran desarrollando, en determinadas zonas y a determinadas horas, vulnerando gravemente el derecho fundamental de reunión recogido en el artículo 21 de la Constitución. Al igual que sucedió posteriormente en Granada, esta normativa servía de marco para la posterior Ordenanza de la convivencia ciudadana. Bajo el discurso del civismo y el respeto a los demás y al medio ambiente, se han aprobado este tipo de ordenanzas que prohíben desde la prostitución o la venta ambulante, hasta el patinaje o el ocio en la calle, pasando por la imposición de un rotundo silencio a las organizaciones sociales, vecinales o sindicales, que ven como sus actividades y convocatorias son perseguidas.

Para confrontar esta situación, la plataforma La Calle es de Todxs empleó diversas fórmulas como las ya mencionadas visibilización y denuncia pública de la situación a través de caceroladas, concentraciones, manifestaciones, charlas-coloquio, cartelera... así como la entrega de alegaciones con las que consiguieron eliminar algunos puntos conflictivos de la Ordenanza. Pero la incidencia directa sobre el espacio público y sus usos hizo que una de las principales estrategias (por no decir la principal) fuese la ocupación de la vía para su uso compartido. Así, durante los cuatro años que duró esta experiencia, organizaron multitud de eventos de carácter cultural, de ocio y encuentro, en un llamamiento a la población a que sacaran sus sillas, sus mesas y demás enseres a la calle, para encontrarse y disfrutar conjuntamente de estos espacios comunes.

De manera similar, y a medida que se manifestaba la intención de incorporar este tipo de medidas a otras ciudades y pueblos, en algunos de éstos se fueron generando dinámicas populares similares a las que se dieron en Sevilla. Éste es el caso de Almería, cuando en marzo de 2011 se constituía oficialmente la Asamblea contra la Ordenanza Cívica.²⁶ Las críticas eran muy similares a las repetidas en unas y otras ciudades: reducción de las libertades públicas (políticas fundamentalmente); prohibiciones de manifestaciones artísticas y culturales urbanas (siendo el *graffiti* o el *break dance* algunas de las más afectadas); menoscabo en el acervo cultural urbano (música e interpretación en directo, venta de artesanía, etc.) bajo pena de sanción; criminalización de la prostitución y la mendicidad; restricciones en numerosas formas de ocio (desde el *skate board*, hasta las barbacoas en la playa); restricciones públicas de acceso a permisos administrativos; aumento de la burocracia en la Administración local; aumento del poder de la Policía Local con la capacidad, en ocasiones, para discernir arbitrariamente sobre cuestiones que son competencias de los órganos judiciales administrati-

²⁶ Para más información sobre la Asamblea Contra la Ordenanza Cívica de Almería, véase: <http://acocalmeria.blogspot.com.es/> (08/09/2013).

vos. Su apuesta principal ha sido la informativa, de visibilización y denuncia pública a través de múltiples formas, como ocurría en los casos anteriores.

El tercer caso que rescatamos es el de Granada que, como decíamos, ha sido una de las normas que más severamente se han aplicado, con más de 10.000 denuncias en los dos primeros años desde su entrada en vigor en 2009. Dado que existe un modelo de referencia de este tipo de normas, las variaciones de contenido son más en relación a las cuantías de las sanciones que al trasfondo de las mismas, por lo que las críticas en unas y otras ciudades son bastante similares. La principal formación que se creó previa a la entrada en vigor de la normativa municipal fue la Plataforma contra la Ordenanza Cívica, constituida –por aquel entonces– por la APDH Andalucía, Colectivo Edupar, Granada Acoge, Asociación Anaquerando y SOS Racismo, colectivos todos ellos, vinculados al trabajo con personas en riesgo de exclusión social como indigentes, prostitutas, inmigrantes, gitanos, etc. Esta Plataforma se ha dedicado a denunciar los aspectos negativos de la Ordenanza, poniendo en tela de juicio las medidas sociales a las que el texto normativo hace referencia e incidiendo en que la aplicación de la misma no haría más que ampliar todavía más, la fractura social existente en Granada. Estas denuncias se materializaron en mesas de debate, charlas informativas y en otras actividades de sensibilización, que podríamos denominar como “más de calle”, caso de la “Biblioteca humana”, en la que una serie de estatuas humanas representativas de distintos colectivos especialmente afectados por la Ordenanza, iban explicando de qué manera les afectaba la aplicación de la normativa municipal a toda aquella persona que se iba acercando.

Con la entrada en vigor de la Ordenanza de Granada a finales del 2009, muchas personas y colectivos se unieron a protestas realizadas frente al Ayuntamiento. De estas protestas nació la denominada Asamblea de la Calle, que aglutinaba a personas que, siendo o no miembros de otras organizaciones, participaban a título individual. Además del análisis, “traducción” y difusión de los “peligros” y consecuencias de una norma de estas características, este colectivo también puso en marcha el blog *En la calle nos vemos*²⁷ que serviría de archivo público de diferentes informaciones relativas a la normativa cívica (casos, noticias, panfletos y demás materiales, convocatorias, etc.). Una de las primeras iniciativas que surgió a raíz del blog fue la recopilación de casos de sanciones y abusos relativos a esta normativa. Con ello, buscaban “proseguir con una mayor fuerza la denuncia pública y colectiva de las repercusiones que está teniendo esta ordenanza y lo absurda y peligrosa que resulta su aplicación para el desarrollo cotidiano de nuestras vidas”.

27 Para más información sobre *En la calle nos vemos*, véase: <http://enlacallosenvemos.blogspot.com.es/> (08/09/2013).

Cabe mencionar en relación a la lucha por el espacio público que además de los colectivos específicos, muchos otros que aunque dedicándose a otros temas, utilizan el espacio público, también realizaron campañas y acciones contra esta normativa.

También destacamos el Grupo 17 de Marzo,²⁸ una sociedad andaluza de juristas que surge en Sevilla para la defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, cuya labor ha sido primordial en la lucha contra estas normas. Este colectivo lleva años denunciando ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía estas ordenanzas aprobadas en distintas ciudades como Sevilla, Granada o Málaga, al considerar que pueden vulnerar derechos fundamentales como el de reunión, manifestación y libertad de expresión. Además del contencioso administrativo, el colectivo 17 de Marzo también ha jugado una importante labor tanto en la elaboración de materiales como la edición del *Manual de autodefensa civil*²⁹ –una herramienta que sirve como punto de partida para cualquier persona que desconozca las normas más elementales–, como en el asesoramiento técnico jurídico a personas que están padeciendo las consecuencias de la Ordenanza municipal.

2.4. Grandes eventos internacionales

Al hablar de la transformación urbana en la ciudad capitalista nos hemos referido a la organización de mega-eventos, generalmente internacionales, de tales dimensiones que implican una serie de cambios importantes en la fisonomía de la ciudad (grandes infraestructuras, nuevas construcciones...). Pues también en relación a estos mega-eventos legitimados por los discursos del Progreso y el Desarrollo, podemos encontrar experiencias de auto-organización ciudadana para enfrentarse no tanto al evento en sí, sino a lo que éste supone en costes económicos, sociales, culturales y ambientales.

Para el primer ejemplo nos remontamos a Sevilla en los años 90, concretamente a lo que supuso la celebración de la Expo92, en tanto mega-evento internacional de grandes magnitudes. El centro histórico de la ciudad de Sevilla, como muchas otras urbes similares, había venido perdiendo población durante la segunda mitad del siglo pasado, especialmente desde los años 60: la nueva clase trabajadora emigrada o realojada comienza a establecerse en los grandes polígonos de viviendas, a donde van a parar también las industrias. Paralelamente a esta periferización, el movimiento

28 Para más información sobre el Grupo 17 de Marzo, véase: <http://www.17demarzo.org/> (08/09/2013).

29 Grupo 17 de Marzo, *Manual de autodefensa civil*. Sevilla: Atrapasueños, 2011 [en línea] [08/09/2013] (<http://www.17demarzo.org/sites/default/files/manual.pdf>).

vecinal comienza a adquirir relevancia en estos nuevos asentamientos obreros construidos en los márgenes de la ciudad. A finales de los 70 comienzan a generarse los primeros conflictos urbanos significativos, como el intento de construcción de un aparcamiento subterráneo en la Alameda de Hércules en 1977, que traía consigo la remodelación drástica del paseo y parte de su entorno; pero “grande fue el rechazo que el mismo generó entre diversas entidades y colectivos sociales”, junto al Colegio de Arquitectos (Gómez, 2006: 42). Otros ejemplos fueron las movilizaciones por la recuperación de los Jardines del Valle, cuya toma popular del recinto un 5 de junio de 1980 convocada por el colectivo Ecologistas del Valle, coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente, tuvo un notable éxito. El proceso de desocupación del casco histórico, por su parte, finalizaría en los 80, comenzando en los 90 a invertirse lentamente la tendencia a través “del desarrollo de un proceso de gentrificación” (Díaz Parra, 2006b: 27).

Es entonces cuando la Exposición Universal de 1992 se celebra en la Isla de la Cartuja de la capital hispalense, coincidiendo con el año de lanzamiento de la marca España y, en su caso, de la marca Sevilla: en este año se inicia un profundo proceso de promoción internacional de las principales ciudades españolas, además de Sevilla: la conferencia de Paz de Madrid para oriente Próximo, en octubre del año anterior, seguida de los Juegos Olímpicos de Barcelona y la capital cultural Europea de Madrid; y de “avances” como la primera línea de Alta Velocidad Española y la puesta en órbita del primer satélite Hispasat en septiembre de ese mismo año (Rodríguez Medela y Salguero, 2012: 29-30).

Las protestas en torno a la Expo92 fueron numerosas y varios discursos críticos se dieron cita en los mismos espacios de lucha: por un lado, se rechazaba frontalmente el discurso cultural legitimador del propio mega-evento, es decir, el V Centenario de la llegada de las naves españolas a tierras americanas. Tras “el descubrimiento de América”, apuntan, llegó “la conquista, el genocidio, la explotación y el sometimiento”. Por otro lado, la organización en sí del mismo también fue objeto de críticas: grandes sumas invertidas de capital público (1’5 billones de pesetas, es decir, 9.000 millones de euros); implementación de grandes infraestructuras de transporte, como el primer AVE en el Estado español, la SE-30, la Ronda Supernorte y nueve distintas avenidas interiores y de profundas transformaciones urbanas (con un coste de 900 millones de euros) y, especialmente, la construcción de una nueva ciudad en isla de la Cartuja, en detrimento de otras zonas menos afortunadas como la citada Alameda de Hércules en claro estado de olvido y abandono, y más especialmente la periferia urbana en zonas como el Polígono Sur y Tres Barrios; grandes beneficios para determinados colectivos; y un saldo tras su finalización marcado por altos porcentajes de desempleo, enriquecimientos desmesurados, algún caso de corrupción y todo un

complejo de grandes infraestructuras creadas que “o quedaron inutilizadas o resultaban insuficientes para satisfacer las necesidades de la población” (Crespo Arnold, 2006: 53).

En meses sucesivos, se desarrollaron en Sevilla y en otras ciudades del Estado español y del extranjero, encuentros y acciones de oposición a esta celebración. En vísperas de la inauguración, la Delegación del Gobierno prohibía taxativamente cualquier acto de protesta. Un día antes de la misma la Asamblea Okupa de Cruz Verde celebraba un concierto de rock en la Alameda de Hércules; tras la cual se celebró una manifestación espontánea y festiva que sería duramente reprimida, resultando tres personas heridas de bala por disparos de la policía, y sucediéndose las detenciones arbitrarias, las vejaciones, malos tratos y torturas. El día de la inauguración a las puertas del recinto se celebraba otra concentración, siendo la intervención policial igualmente contundente, con más palos y detenciones. El siguiente día en la acampada internacionalista ubicada en Mairena del Alcor se producían más detenciones, malos tratos e irregularidades. Este clima de represión estuvo acompañado por una campaña mediática de criminalización de los movimientos sociales implicados.³⁰

Sin embargo, las movilizaciones contra la Expo92, así como la intensa actividad vecinal en zonas del centro histórico, habían dejado un importante poso para las luchas venideras. En este orden, podemos afirmar que “tanto dentro como fuera del Estado Español, colectivos de muy diversa procedencia convergieron en la acción contra el V Centenario, en lo que puede ser considerado como una de las primeras manifestaciones del sujeto resistente global” (Crespo Arnold, 2006: 55).

Otro tipo de mega-eventos son los juegos mundiales de alguna disciplina deportiva concreta. En este caso, traemos a colación el ejemplo de las movilizaciones sociales que surgieron a raíz de los Juegos Ecuestres Mundiales de 2002 en Jerez de la Frontera (Cádiz). A finales de 2001 se gesta la Plataforma Contra los Juegos Ecuestres de Jerez 2002, integrada por la Asociación Cultural Paso a Paso 4D, el Ateneo Libertario Eliseo Reclús, el sindicato anarquista CNT, SOCA y el grupo ecologista-pacifista Taller de Paz. La crítica fundamental en torno a la cual se crea esta plataforma es similar a la que se hace en muchos otros mega-eventos deportivos, el despilfarro de dinero público en un contexto local azotado por el desempleo y la precariedad.

Esta plataforma innovaría con una serie de acciones inusuales hasta entonces en la ciudad jerezana, marcadas en palabras de nuestros informantes por estar basadas en

30 Para más información sobre el clima represivo que trajo consigo la Expo92 véase: *Prohibido volar. Disparan al aire*, de Julio Sánchez Veiga y Mariano Agudo Blanco (Sevilla, Intermedia Producciones, 1997, 3218, <http://www.youtube.com/watch?v=mC1mziNtqxM>).

“la imaginación y el buen humor con la intención de conectar con la gente de la calle y llamar la atención para romper el bloqueo informativo en torno a las críticas a los Juegos Ecuéstres”. Desde el despliegue de una pancarta con globos en medio de una multitudinaria actuación flamenca o en el autobús turístico mientras éste realizaba uno de sus *tours*, hasta activistas disfrazados de payasos que se jactaban de los insultos del Gobierno municipal o la colocación de una máscara del entonces alcalde Pedro Pacheco a la estatua del dictador Primo de Rivera, pasando por una evaluación pública de los Juegos en un gran panel en la calle Larga, etc. El calado de las protestas fue tal que el Ayuntamiento no dudó en prohibir una manifestación el 7 de septiembre, a pocos días del comienzo de los Juegos.

Finalmente, no podemos obviar la posición privilegiada que ostenta el mega-evento deportivo por excelencia: los Juegos Olímpicos, máxime en estos días cuando hemos conocido que nuevamente Madrid no albergará la edición de verano del año 2020, un fallo del Comité Olímpico Internacional previsible en consonancia con el deterioro progresivo de la marca España.³¹ Dado el extremadamente competitivo *ranking* de ciudades que aspiran a ser sede olímpica, Granada ha optado por un objetivo similar aunque de muy menor envergadura, la ya citada Universiada Granada 2015, o Juegos Olímpicos universitarios en su edición de invierno. Las implicaciones del pretendido mega-evento fueron desde el primer momento más allá de lo deportivo, sirviendo de impulso para determinados proyectos como cuatro pabellones olímpicos, la Ronda Este Metropolitana, la duplicación de calzada de la carretera de la Sierra o la intervención estrella, la Villa Olímpica, que acabaría al igual que otros proyectos, estrellándose y descartándose.

Por su parte, en Sierra Nevada, el Plan Estratégico 2007-2017 de Cetursa, empresa semi-pública encargada de la gestión de la estación de esquí, incluía un total de 11 intervenciones que se aprobaron “de golpe” y se les concedieron las autorizaciones oportunas, al estar tres de ellas vinculadas al mega-evento. Un proyecto que preveía la ampliación de la estación de esquí sobre terreno protegido como Parque Natural y que incidía sobre cuestiones tan fundamentales como el agua, como cuando la Junta de Andalucía anunciaba una reforma en la Ley de Aguas que incluía entre otros aspectos, el re-establecimiento de prioridades en el derecho al agua, equiparando el uso agrícola con el uso industrial, teniendo prioridad aquella actividad

31 La portavoz del COI, Nawal El Moutawakel, en declaraciones a la prensa afirmaba tras la eliminación de Madrid de la candidatura olímpica que “Creemos que España debe invertir sus recursos económicos en materias más importantes que los Juegos Olímpicos”. Véase: “Juegos Olímpicos - Seis razones por las que ha perdido Madrid 2020” (Yahoo! Eurosports, edición digital de 07/09/2013) [en línea] [08/09/2013] (<http://es.eurosport.yahoo.com/noticias/juegos-ol%C3%ADmpicos-seis-razones-que-perdido-madrid-2020-204846973--spt.html>).

que sea más rentable en términos económicos. Con lo que en la práctica, se ha priorizado el uso industrial de la estación de esquí (agua utilizada principalmente para la generación de nieve artificial)³² sobre la práctica agrícola (menos caudal dedicado a la agricultura, lo que supone restricciones de uso que limitan los cultivos y que se intensifican a medida que nos alejamos de Sierra Nevada y que nos acercamos a la ciudad).

Y es en este contexto cuando vecinos y vecinas de dos de los pueblos de los dos ríos afectados por esta decisión, Dílar y Monachil, deciden organizarse conjuntamente para hacer frente a la situación. Fruto de esta comunión, nació en 2010, paralelamente al inicio de las obras en Sierra Nevada, la Asamblea contra la Universiada y en defensa del Agua.³³ Este colectivo denunciaba tanto los aspectos técnicos de la intervención y su impacto ambiental, como los procesos de decisión y ejecución de la misma, considerando la impunidad de los agentes económicos, la connivencia con las administraciones públicas que posibilitan estas actuaciones y el consumo desmesurado de los recursos como las principales causas de la destrucción social, económica, cultural y política de un determinado territorio.

Para ello, visibilizaron el conflicto a través de las mencionadas excursiones por el territorio amenazado, de su participación en mesas redondas confrontando a las instituciones, además de otras formas de difusión (cartelería, pancartas, octavillas...). A pesar de que con el tiempo se han ido descartando provisionalmente varias de las intervenciones previstas en la ciudad, como la villa olímpica o la Ronda Este; otras, sin embargo, se han ido sucediendo en Sierra Nevada, tal y como mostraba el plan de Cetursa antes mencionado, estando prácticamente listo lo necesario para la celebración de la Universiada 2015.

32 La ciudad de Granada contaba con el precedente de haber albergado los Campeonatos del Mundo de Esquí en 1996. Estos juegos debían haberse celebrado en 1995, pero la falta de nieve hizo que se tuvieran que posponer al año siguiente. Para evitar que esto volviera a suceder, Cetursa construyó una balsa de acumulación de agua de 98.000 m³, que captan de los ríos Monachil y Dílar, y que se destina principalmente a la generación de nieve artificial. Para este segundo evento se ha construido otra balsa de acumulación de agua de igual tamaño y han ampliado su red de cañones de nieve artificial en más de 200.

33 Para más información sobre la Asamblea contra la Universiada y en defensa del Agua, véanse: <http://noalauniversiada.blogspot.com.es/> (08/09/2013); y el capítulo “Otros eventos para la renovación urbana. la Universiada Granada 2015” de la monografía *Transformación urbana y conflictividad social. La construcción de la marca Granada 2013-2015* (Rodríguez Medela y Salguero, 2012: 65-90).

2.5. Más allá de los conflictos particulares

De la misma manera que existen marcos de transformación como los mega-eventos internacionales, también entre las resistencias se generan espacios comunes que se comparten al visibilizar de manera más amplia e interrelacionada los conflictos frente a los que responden. Así traemos dos experiencias, una ya culminada e interconflic-tual y otra más actual e interterritorial.

La primera de estas experiencias fue la de Hart@s de la Dictadura del Cemento,³⁴ gestada a partir de las redes generadas en uno de los intentos de desalojo de las Cuevas del Cerro de San Miguel Alto durante el mes de enero de 2007 en el granadino barrio del Sacromonte.³⁵ Serían precisamente otros vecinos y vecinas de la ciudad, y no así los propios moradores de las cuevas amenazadas, quienes a partir del trabajo realizado en este conflicto, plantearían la necesidad de generar un espacio político que cuestionase en la teoría y en la práctica el conflicto urbanístico general en el que se enmarcaban todos los otros casos, no sólo el de las cuevas.

Como reflejo de esta perspectiva más general y amplia, la propuesta de Hart@s resulta singular porque su campo de acción era el urbanístico, “lo urbano”, distinguiéndose por ende de otras propuestas ya comentadas que se focalizaban bien en la problemática de la vivienda, bien en las grandes infraestructuras, o bien en el espacio público. Además, es igualmente singular porque Hart@s no fue ni un colectivo ni una plataforma; no fue una organización sino “la organización de un trabajo colectivo” (Rodríguez Medela y Salguero, 2009a: 233).

Hart@s innovó en la ciudad de Granada apostando por otra forma de espacio político, con capacidad de adaptación a la realidad concreta –mutable–, conformado por grupos de trabajo, no por colectivos y organizaciones, y más cercano a fórmulas autónomas y de contrapoder; fórmula la cual poco después sería adoptada y/o adaptada por otros colectivos y experiencias en ámbitos como el del 15M. Esta red coordinadora no buscaba substituir las experiencias organizativas ya existentes, sino potenciarlas

34 Para más *información* sobre Hart@s de la Dictadura del Cemento, véase el capítulo “¿Hacia una fuerza social? Hart@s de la Dictadura del Cemento” de la monografía *Aprendiendo a decir NO. Conflictos y resistencias en torno a la formas de concebir y proyectar la ciudad de Granada* (Rodríguez Medela y Salguero, 2009: 233-265).

35 Para más información sobre los intentos de desalojo de las cuevas del Cerro de San Miguel Alto en el 2007, véase el capítulo “El rizoma de la gentrificación: el cerro de San Miguel, frontera entre lo rústico y lo urbano” de la monografía *Aprendiendo a decir NO. Conflictos y resistencias en torno a la formas de concebir y proyectar la ciudad de Granada* (Rodríguez Medela y Salguero, 2009: 167-193).

y servir de espacio para la comunicación y coordinación, para el apoyo mutuo y la solidaridad entre personas de los diversos colectivos.

En sus dos años de existencia (2007-2008) Hart@s pasó por dos grandes etapas: una primera en la que se buscaba visibilizar la interrelación de las diversas problemáticas urbanísticas dentro de un conflicto de mayores dimensiones que denominaron “violencia urbanística”, y; una segunda, donde se buscaba potenciar los diferentes conflictos particulares, sirviendo así de apoyo y visibilización de los mismos.

Para el primer objetivo, visibilizar el conflicto en su conjunto, optaron por dos grandes actividades: la manifestación del 10 de marzo de 2007 bajo el lema *Paremos la violencia urbanística*, que sin siglas ni banderas logró reunir en las calles de la capital a varios miles de personas para protestar contra los conflictos que generan todas estas transformaciones urbanas, y; las *Jornadas activas contra la violencia urbanística*, celebradas en el antiguo edificio de los sindicatos en su proceso de desmantelación para convertirse en un hotel de lujo, y en la calle, combinando actividades informativas, reflexivas y de debate con otras acciones de denuncia pública. Estas jornadas también sirvieron para empezar a establecer puentes con colectivos y experiencias de lucha de otras ciudades, que más allá de aquella experiencia, continúan hoy día potenciándose.

Al año siguiente, dado que muchas de las fuerzas de las personas que conformaban los colectivos se habían dedicado a impulsar Hart@s, en el segundo año orientaron su discurso y sus prácticas a la potenciación de las luchas particulares. La actividad de ese año se centró, además del apoyo y atención a conflictos puntuales que fueron surgiendo durante el año, en la organización de un segundo encuentro, las *Jornadas de lucha vecinal contra la violencia urbanística en Granada*, centradas en las luchas que llevaban a cabo cada uno de los colectivos participantes.

La organización de unos y otros eventos conllevó la edición de materiales de difusión que posteriormente fueron utilizados por varios de los colectivos referenciados.³⁶ Además de estos retazos de memoria colectiva, lo más significativo de esta experiencia ha sido, sin duda, la comunidad política de lucha que dejó a su paso. Un cúmulo de relaciones y experiencia que ha servido para potenciar muchos de los colectivos que surgieron en aquel momento y a partir de entonces.

Las segundas experiencias que queremos resaltar tienen como frente común la defensa de la vivienda. Es necesario partir de cómo el conflicto en relación a la vivienda se ha visto exponencialmente incrementado desde los últimos años a raíz de la crisis

36 A modo de ejemplo, véase el libreto editado por Hart@s titulado *Violencia urbanística y conflictos vecinales en Granada*: <http://labelladurmiente.files.wordpress.com/2007/06/libretoviolenaurbanistica.pdf> (17/10/2013).

mundial en la que estamos envueltos. Miles de familias se están quedando sin trabajo y sin vivienda, llegando a situaciones extremas como el suicidio. En este contexto la lucha ha tomado diversos frentes.

Por una parte, la defensa de la vivienda contra los desahucios y las hipotecas que antes mencionábamos al hablar de los grupos Stop Desahucios del 15M. Y es que, además de la labor de cada colectivo en su ciudad, estos grupos han unido fuerzas en el recientemente denominado Movimiento Andaluz por la Vivienda, un ente que trata de aglutinar y coordinar todas las experiencias existentes en este ámbito del territorio autonómico. Este emergente Movimiento Andaluz por la Vivienda es responsable, entre otras cosas, de instar a la Junta de Andalucía a la Declaración del Estado de Emergencia Habitacional, que permitiría impedir de forma urgente todos los desahucios, habilitar viviendas vacías y garantizar los suministros básicos. En un plano más amplio, a su vez, estos grupos participan a nivel estatal en el Movimiento por la Vivienda, apoyando campañas como la Iniciativa Legislativa Popular por la dación en pago y alquiler social.

Por otra parte, en Sevilla, por ejemplo, no hay constituido formalmente un grupo Stop Desahucios del 15M, pero existe la Intercomisión de Vivienda del 15M,³⁷ en la que está también integrada la PAH, y que ha desempeñado un importante papel en el fenómeno de las corralas de vecinas (La Utopía, Conde-Quintana, La Alegría, La Ilusión, Esperanza, Libertad, Liberación, El Mirador, La Dehesa y La Unión). Esta forma de acción directa consistente en la ocupación de edificios vacíos para realojar a personas desahuciadas, tuvo un enorme impacto tanto en los propios colectivos en defensa de la vivienda, al sentirse legitimados para realizar estos mecanismos, como en la opinión pública, al poner cara a cara la justicia legislativa y la justicia social.

3. Prácticas, estrategias y discursos en los movimientos sociales urbanos en Andalucía

A pesar de encontrarnos en una situación de constante conflicto, se observan visos de que la población no va a cesar en su empeño de vivir y combatir aquello que entiende que le es impuesto y le oprime. Existen tantos conflictos como formas de afrontarlos, y éstas a su vez pueden diversificarse, por ejemplo, en función de los distintos ritmos y dinámicas de las personas que lo constituyen y del conflicto al que respondan. Estas formas van desde la visibilización y difusión de lo que sucede y de lo que se hace,

³⁷ Para más información sobre la Intercomisión de Vivienda del 15M, véase: <http://15mviendasevilla.blogspot.com.es> (09/09/2013).

la auto-organización, la colaboración y la solidaridad entre grupos, hasta la acción directa. Cada acción, cada estrategia puede resultar más o menos eficaz en base a la lectura que se haga de los contextos global y local, del cuerpo social con el que se cuenta, de la capacidad organizativa del mismo e, incluso, de la misma actitud que presida la experiencia de lucha.

Los casos que hemos mencionado en este artículo son sólo ejemplos de los múltiples y diversos colectivos que se extienden a lo largo y ancho del territorio andaluz; son una muestra del poder que emana de la ciudadanía y que motiva para continuar luchando por poder decidir sobre el control de nuestras propias vidas.

Aún siendo diferentes contextos, existen muchas similitudes a la hora de afrontar los conflictos que nos sitúan en el tiempo histórico en el que nos encontramos. Cada vez más gente está apostando por asumir un mayor grado de responsabilidad en la transformación hacia el mundo que quieren; o lo que es lo mismo, sobre la participación activa en las decisiones que le influyen, especialmente aquellas que lo hacen de manera tan determinante como los ejemplos mostrados. Sin embargo, no toda forma de participación se considera legítima. Hasta hace pocos años, aquellos que criticaban el sistema de la Democracia parlamentaria, entendiendo ésta como la democracia representativa en la que vivimos, eran tachados como radicales; y en cierta medida, lo eran, al atacar de raíz uno de los problemas que trasciende a los conflictos urbanos que hemos tratado: el sistema político que sostiene y legitima lo que se hace. Y este sistema político es indisociable del sistema económico del que se retroalimenta, el capitalismo, que ha abandonado la esfera de lo económico para impregnarse en nuestros hábitos y costumbres, en nuestros valores y formas de vida y en nuestra manera de relacionarnos y de hacer ciudad.

Sin embargo, hoy día cada vez más gente está apostando por organizarse de otras formas, bajo paradigmas alternativos. Desde asociaciones en los barrios, colectivos que trabajan sobre un tema en cuestión u otro, hasta redes y coordinadoras que comparten una forma de organización igualitaria, donde cada persona tenga los mismos derechos a participar y decidir que cualquier otra.

A su vez, estos colectivos comparten una auto-identificación con la autonomía, con el "hacerlo por nosotras mismas", fruto de su inmersión en experiencias políticas organizadas de manera horizontal y asamblearia, independientemente que nos encontremos con diversas formas de relacionarse y/o negociar con las administraciones y/o los medios de comunicación de masas.

Aunque las líneas de trabajo estratégicas de los colectivos puedan diferir, las estrategias y tácticas utilizadas se repiten. La difusión de la problemática por los lugares

afectados (directa o indirectamente), a través de la creación de espacios de debate, la propaganda de calle (pancartas, cartelera, octavilla...), los medios de comunicación de masas (tanto los convencionales como los medios de contrainformación), la organización de jornadas y encuentros, etc.; la acción directa, ya sea a través de concentraciones, manifestaciones o de actividades creativas más asociadas a las tradiciones de cada lugar (saetas en las procesiones, carnavales...), y; la conexión con otros y otras, con colectivos organizados, con grupos de afectadas, de un mismo barrio o ciudad, o de otros lugares del territorio andaluz, del estatal y también en otros países.

Finalmente, queremos destacar también el punto de inflexión que supuso el movimiento 15M. A pesar de la merma del número de integrantes, así como del interés mediático que suscitó en aquellos días de mayo de 2011, su papel como potenciador de un germen latente en la población ha sido fundamental en muchos sentidos. Hemos visto cómo en varios de los casos enunciados, se dio una convergencia con luchas históricas de un mismo lugar, potenciando o, incluso llegando a aglutinar en cierto modo a colectivos existentes. En otros casos, como el de la vivienda, vimos cómo además de confluir también sirvió como impulso de nuevos focos de lucha como sucedió con los grupos Stop Desahucios. Así que, a pesar de que quizás su tiempo se esté agotando, puede afirmarse que el 15M ha sido una de las propuestas reales de movilización ciudadana y acción social más importantes en la escena política de este país, así como para el devenir de muchos otros colectivos sociales, tanto para los ya existentes anteriormente, como para los que surgieron durante o después del mismo.

El ideal de ciudad que se persigue a través de gran parte de estas movilizaciones, aunque con los matices particulares oportunos de cada lugar, es aquel construido entre la propia gente que la habita y la dota de sentido. Sin embargo, las administraciones y promotores privados del suelo se empeñan en tratarla como un producto que pueden moldear en función de sus propios intereses, para poder proyectar una imagen de la ciudad capaz de competir en el imaginario del mercado internacional de ciudades. Es aquí donde encontramos la base del conflicto de la transformación urbana que atrae nuestra atención y que nos afecta muy de cerca; aquella a la que muchos colectivos apuntan, no sólo a través de su discurso, sino también en su práctica cotidiana.

Bibliografía

CASA INVISIBLE, LA. CENTRO SOCIAL Y CULTURAL DE GESTIÓN CIUDADANA (2013) *2007-2013. 6 años libres y en movimiento*. Málaga: autoedición [en línea] [29/09/2013] (<https://n-1.cc/file/view/1617129/manifiesto-6anos-lainvisible>).

CASADO GALVÁN, Ignacio (2010) "Apuntes sobre el origen y la historia de la ciudad", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, enero [en línea] [16/07/2012] (www.eu-med.net/rev/ccss/07/icg2.htm).

CÓCOLA GANT, Agustín (2011) *El Barrio Gótico de Barcelona. Planificación del Pasado e Imagen de Marca*. Barcelona: Ediciones Madroño.

CRESPO ARNOLD, Marcos (2006) "Living on a búcaro", en Victoria Frensel, M^a José Romero y Santiago Barber (coords.), *El gran pollo de la Alameda. Cómo nació, creció y se resistió a ser comido*. Sevilla: UNIA arteypensamiento, págs. 52-57.

DÍAZ PARRA, Ibán (2004) *Gentrificación y clase social. La Producción del gentrificador*. Sevilla: Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla.

DÍAZ PARRA, Ibán (2006a) "Especulación y luchas contra la gentrificación en Sevilla", en VV.AA., *El cielo está enladrillado: Entre el mobbing y la violencia inmobiliaria y urbanística*. Barcelona: Edicions Bellaterra, págs. 146-156.

DÍAZ PARRA, Ibán (2006b) "El pasado industrial y su abandono", en Victoria Frensel, M^a José Romero y Santiago Barber (coords.), *El gran pollo de la Alameda. Cómo nació, creció y se resistió a ser comido*. Sevilla: UNIA arteypensamiento, págs. 26-27.

DUQUE CALVACHE, Ricardo (2010), *Procesos de gentrificación de cascos antiguos en España: el Albaicín de Granada*. Granada: Tesis Doctoral, Universidad de Granada.

ETXEZARRETA, Miren (2001) "Algunos rasgos de la globalización", en Ramón Fernández Durán y Miren Etxezarreta, *Globalización capitalista. Luchas y resistencias*. Barcelona: Virus, págs. 13-58

GARCÍA GARCÍA, Esther; RODRÍGUEZ MEDELA, Juan; SÁNCHEZ COTA, Ariana (2013) *¿Por qué no nos dejan hacer en la calle? Control social y privatización del espacio en la ciudad Capitalista?* Granada: Asociación de Estudios Antropológicos La Corrala y COTALI.

GÓMEZ, David (2006) "Arquitectos 77 – Ayuntamiento 0" en Victoria Frensel, M^a José Romero y Santiago Barber (coords.), *El gran pollo de la Alameda. Cómo nació, creció y se resistió a ser comido*. Sevilla: UNIA arteypensamiento, 2006, págs. 42-46.

GRUPO 17 DE MARZO (2011) *Manual de autodefensa civil*. Sevilla: Atrapasueños.

HARVEY, David (2007) *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.

NAVARRO, Carmen (2013) "La Casa del Pumarejo" en *caiman.de. Revista cultural y de viaje sobre Latinoamérica, España y Portugal*, 1 [en línea] [08/09/2013] (http://www.caiman.de/01_13/art_4/index_es.shtml).

RODRÍGUEZ MEDELA, Juan (2010) *¿Cuestión de movilidad? Implicaciones sociales, culturales y políticas en el proceso de implantación de una autovía metropolitana. La Ronda Este de Granada*. Granada: Tesis Doctoral, Universidad de Granada.

RODRÍGUEZ MEDELA, Juan y SALGUERO MONTAÑO, Óscar (2009a) *Aprendiendo a decir NO. Conflictos y resistencias en torno a la formas de concebir y proyectar la ciudad de Granada*. Granada: Asociación de Estudios Antropológicos La Corrala.

RODRÍGUEZ MEDELA, Juan y SALGUERO MONTAÑO, Óscar (2009b) "Conflictos y resistencias en torno a la forma de concebir y proyectar la ciudad de Granada. Los movimientos autónomos en la palestra urbana", en *Actas de los Seminarios de Apoyo a la Investigación Hibridación y Transculturalidad en los modos de habitación contemporánea. El territorio andaluz como matriz receptiva*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, págs. 501-511.

RODRÍGUEZ MEDELA, Juan y SALGUERO MONTAÑO, Óscar (2012) *Transformación urbana y conflictividad social. La construcción de la marca Granada 2013-2015*. Granada: Asociación de Estudios Antropológicos La Corrala y Biblioteca Social Hermanos Quero.

SGUIGLIA, Nicolás (2012) "Testeando una institución anómala", en *Archivo público de las líneas de investigación del proyecto Mínima Común Institución*. Málaga, noviembre [en línea] [29/09/2013] (<http://microins.wordpress.com/2011/11/16/testeando-una-institucion-anomala-de-nicolas-sguiglia-casa-invisible/>)

**AGROECOLOGÍA URBANA Y
PRODUCCIÓN SOCIAL DEL
HÁBITAT EN DEFENSA
DEL DERECHO A LA CIUDAD**

**Glenda Dimuro Peter
Marta Soler Montiel
Esteban de Manuel Jerez**

1. La ciudad contra el campo en Andalucía

En la actualidad en Europa, se estima que las tasas de crecimiento anual de la superficie urbanizada en áreas periurbanas son del 2%. España es el país europeo con mayores tasas de aumento de las superficies de suelos artificializados¹ y de regadíos, que han crecido 240.166 ha entre 1987 y 2000, representando un incremento relativo de 29,5%, aumentando seis veces más que la población, a la vez que presenta el mayor descenso de superficies forestales con vegetación natural y espacios abiertos (OSE, 2006). Este proceso ha sido especialmente intenso en la periferia de las grandes ciudades donde se destruyeron, y todavía hoy se destruyen, suelos agrícolas de gran calidad² (Simón et al., 2012). Estos cambios han ido acompañados, cuando no impulsados, por políticas públicas, principalmente de planificación urbana, orientadas al crecimiento, proyectando ciudades contra el campo (Verdaguer, 2012) e ignorando, en la mayoría de los casos, la realidad agraria que pervive en los bordes urbanos. De esta manera se desaprovechan el potencial multifuncional de los suelos agrícolas como elemento esencial en una nueva estrategia para un diseño sostenible de las ciudades (Bohn & Viljoen, 2005).

Andalucía no se ha mantenido al margen de este proceso registrando un incremento de suelos artificiales cercano al 30% entre los años 1987 y 2000 (OSE, 2006).

Granada ha sido la provincia que más ha aumentado su suelo artificial³ (42,2%), restando en 2007 apenas un 10% de espacio disponible para el crecimiento del término municipal (Rodríguez et al., 2011). Una de las zonas que más ha sufrido la expansión urbanística ha sido la Vega de Granada, especialmente los terrenos ubicados en la zona de influencia más directa de la capital. A lo largo del siglo XX, el crecimiento del suelo urbano de esta región ha sido de casi 700% (ibid.), ocasionando importantes transformaciones en su espacio agrario. Pese a existir una amplia legislación favorable a la protección del patrimonio agrícola y natural de la Vega de Granada, es cada

1 Superficie de territorio que modifica su uso original para ser ocupada por usos urbanos (residenciales, equipamientos, productivos) e infraestructuras, no vinculados a usos agrarios o forestales (OSE, 2006).

2 La expansión de superficies artificiales ha avanzado a costa de tierras de labor y cultivos permanentes (46%), praderas y mosaicos de cultivo (24%), forestal desarbolado (17%) y foerstal arbolado (10%) (OSE, 2006).

3 Seguida de Sevilla y Córdoba (27,35), Málaga (19,2%) y Cádiz (12,1%). En Andalucía, el origen de estos suelos artificiales son: tierras de labor (34%), cultivos permanentes (16,4%), zonas agrícolas hererogéneas (17,4%), bosques arbolados (5,2%), especies de vegetación (19,7%), espacios abiertos con poca o sin vegetación (5,4%) y el resto (1,8%) (OSE, 2006).

vez mayor la tendencia a la ocupación de sus tierras para la urbanización (Menor, 1997). La rentabilidad del negocio inmobiliario frente a la productividad agrícola tradicional ha generado expectativas económicas en la propiedad de las tierras y, consecuentemente, la expansión del cinturón metropolitano. El crecimiento de algunos municipios y la transformación de pueblos en ciudades dormitorio han convertido esta zona agraria en una aglomeración urbana de 32 municipios con una población de 450.000 habitantes (Fernández, 2010). El incremento del suelo urbanizado y de la población, bastante dependiente de la capital, han aumentado a su vez la demanda de infraestructuras de transporte, lo que ha contribuido a la fragmentación de los suelos fértiles para el cultivo y dificultando el uso agrario (ibid.).

En Sevilla, entre 1946 y 2006 el suelo urbano creció un 53,46% pasando de ocupar el 6,54% del término municipal hasta alcanzar el 60% del territorio (PGOU Sevilla, Memoria de Información, 2006). Pese a la retórica de la sostenibilidad que ha acompañado los últimos planes urbanísticos de la ciudad, Sevilla también ha vivido un proceso de acelerada expansión urbanística, que ha tenido lugar prioritariamente destruyendo suelo agrícola fértil en la periferia de la ciudad. Esto se puede observar claramente en el último Plan de Ordenación Urbana, aprobado en 2006, que afirmaba su compromiso con *“la sostenibilidad y preservación y potenciación del medio natural rural”*⁴ a la vez que proponía urbanizar el 54% del suelo agrícola que descendería en el municipio del 36% al 16% del suelo, quedando el 80% del territorio municipal urbanizado.⁵

La crisis financiera e inmobiliaria ha parado estos procesos a la vez que ha puesto de manifiesto las contradicciones sociales y ambientales inherentes al modelo de ciudad imperante en España. En Andalucía persiste un problema acuciante de vivienda a la vez que se estima que en 2011 existían 637.221 viviendas vacías, el 18,5% del total y un 13,9% más de viviendas desocupadas que en 2001, según datos del Censo de Población y Vivienda (INE, 2013a). El desempleo es de los más altos del Estado español, estimándose en el segundo trimestre de 2013 en el 36,37% para la Comunidad Autónoma (INE, 2013b). Simultáneamente se mantienen importantes problemas ambientales ya que, como apunta el Informe de Medio Ambiente en Andalucía, *“este crecimiento de la superficie construida de nuestras ciudades lleva implícita la aparición de otras presiones ambientales, como son el incremento de la generación de residuos, del consumo de agua, de energía eléctrica y de sellado del suelo, la intensificación del transporte y la movilidad, etc.”* (Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, 2012).

4 PGOU Sevilla, Memoria de Ordenación, 2006, p. III.9. Disponible en <http://www.sevilla.org/plande-sevilla/participacion/participacion.html> (Consultado en 24/10/2013)

5 El 4% del suelo restante es suelo natural relacionado con el sistema fluvial. Los espacios con valores naturales como bosques autóctonos desaparecieron ya en la década de 1950 por lo que el término municipal carece de espacios naturales preservados.

Sin embargo, al margen de políticas públicas y de la planificación urbana y en contra de las dinámicas dominantes en el mercado inmobiliario, la agricultura urbana⁶ no sólo persiste en la geografía andaluza, si no que en las últimas décadas no ha dejado de aportar nuevos proyectos y propuestas para nuevos modelos de ciudad. Estos procesos generan un amplio tejido social y productivo que se extiende por diversas partes del territorio, contribuyendo a la articulación entre la producción y el consumo de alimentos y creando redes agroecológicas urbanas.

Estos proyectos de agricultura urbana son expresiones del reclamo del derecho a la ciudad de grupos ciudadanos excluidos del proceso de planificación y construcción institucional del espacio urbano. La agricultura se convierte en herramienta para expresar un modelo alternativo de ciudad y llevarlo a la práctica desde la acción colectiva. La producción y gestión social del hábitat (en adelante PGSH) y la agroecología son instrumentos que confluyen en estos proyectos de agricultura urbana, marcándolos como señas de identidad.

Las iniciativas de agricultura urbana agroecológica se extienden por toda Andalucía aunque Granada, Córdoba y Sevilla son las ciudades andaluzas donde encontramos un mayor número de proyectos de agroecología urbana impulsados por la ciudadanía. En Granada existe un esfuerzo colectivo de organizaciones⁷ agrarias, sociales, universitarias, ecologistas, técnicos agrarios y otras personas de distintos ámbitos sociales y profesionales para protección y dinamización socioeconómica y ambiental de la Vega como espacio cultural complejo (Puente, 2013), que en los últimos años viene trabajando también en el sentido de reconectar la producción agrícola cercana a la capital al consumo urbano, por medio de mercados ecológicos mensuales⁸ y venta directa a grupos de consumo. En Córdoba también hay una amplia red de iniciativas agroecológicas urbanas, entre las cuales destaca por su dinamismo en los últimos años la “Asociación agroecológica La Acequia”⁹ que tiene el objetivo de crear una

6 La diversidad de procesos generados alrededor del hecho de cultivar en ámbitos urbanos ha dado lugar a muchas interpretaciones respecto a la definición de agricultura urbana. Al día de hoy todavía no se maneja un concepto común entre la comunidad académica, instituciones, gobiernos y agentes locales. Utilizaremos el término agricultura urbana de forma genérica para designar tanto la agricultura que se desarrolla en espacios dentro de la trama urbana consolidada (agricultura urbana), como aquella que se ubica en los márgenes del término municipal, en la frontera física entre la ciudad y el campo (agricultura periurbana). Es decir, nombraremos como agricultura urbana toda actividad agraria que tiene lugar en el término municipal y está inserta y se relaciona directamente con las dinámicas y procesos del sistema económico, social y territorial urbano (Mougeot, 2001).

7 Muchas de ellas organizadas en la “Plataforma Salvemos la Vega”.

8 Más información disponible en <http://ecomercadodegranada.blogspot.com.es> (Consulado en 18/11/2013).

9 Más información disponible en <http://la-acequia.blogspot.com.es/> (Consulado en 21/11/2013)

red de producción y consumo de alimentos provenientes de la agricultura urbana prioritariamente basada en un modelo económico alternativo, y también se propone a promover y conservar la función productiva agroecológica de la tierra en el área periurbana de Córdoba (Sevilla Guzmán et al., 2012).

En Sevilla, caso en el que centraremos el estudio, dentro de la trama urbana consolidada existen en la actualidad proyectos de huertos agroecológicos de autoconsumo impulsados por la ciudadanía organizada en distintos barrios. Además, en la zona norte del periurbano de Sevilla se mantiene una franja de 280 hectáreas de huertas en suelos de la Vega del Guadalquivir donde predomina la agricultura familiar (Molero, 2008). La amenaza de urbanización del PGOU de 2006 suscitó diversos conflictos sociales vinculados a los distintos usos del suelo en la zona y que han terminado impulsando iniciativas agroecológicas de venta directa a grupos de consumo.

En este trabajo hemos identificado once casos en los que la ciudadanía se organiza para impulsar proyectos de agricultura urbana agroecológica. Ocho de estos casos son huertos de autoconsumo en parques y espacios públicos y tres son iniciativas productivas agroecológicas que venden hortalizas en canales cortos en la ciudad a través de redes de confianza. El análisis se centrará en cuatro huertos de autoconsumo, Miraflores, Alcosa, Huerta del Rey Moro y Polígono sur, así como en las tres huertas agroecológicas con venta en canales cortos. Esta investigación se sustenta en la observación participante en visitas y eventos (fiestas, comidas, jornadas) en los distintos espacios de la agricultura urbana en Sevilla, en entrevistas a personas directamente implicadas en estos proyectos (hortelanos/as, vecinos/as, técnicos/as), así como en el análisis de documentación interna (actas e informe principalmente) de los distintos proyectos y notas de prensa.

2. De las luchas sociales por el derecho a la ciudad a la agroecología urbana

La agricultura urbana es una actividad multifuncional compleja por lo que su análisis puede ser abordado desde muy diversos enfoques centrándose en los aspectos medioambientales, agronómicos, territoriales, económicos, socioculturales... En este trabajo la atención se centra en lo social y en concreto en la articulación entre participación ciudadana y agricultura, así como en su incidencia en la ciudad. El impulso de la participación ciudadana, al margen y a menudo en contra de la planificación urbanística, así como la autoidentificación con la agroecología de los casos de agricultura urbana analizados en Sevilla invitan a explorar referentes teóricos para el análisis en los conceptos y enfoques del Derecho a la Ciudad, la Producción y Gestión Social del

Hábitat y la Agroecología. Estos dos enfoques teórico-metodológicos encuentran su punto de confluencia en la acción colectiva que en el espacio urbano se articula en torno al derecho a la ciudad.

2.1. El derecho a la ciudad: entre la teoría, la propuesta política y la praxis ciudadana

La primera formulación teórica del “derecho a la ciudad” la hace Henri Lefebvre en 1968 en su ensayo *Le droit a la ville* como una crítica a la ciudad capitalista, a sus modelos de uso del suelo y a su distribución espacial excluyente, desde una perspectiva marxista personal e innovadora. Lefebvre formula tanto una queja de los procesos dicotómicos generados por la ciudad industrial como una reivindicación de la ciudad (Harvey, 2013). Queja, en tanto crítica de la deshumanización de la ciudad en donde *“las relaciones de vecindad se atrofian, el barrio se desmorona: las personas (...) se desplazan en un espacio que tiende a la isotopía geométrica, lleno de consignas y señales donde no tienen ya importancia las diferencias cualitativas de los lugares e instantes. Proceso (...) que produce el escarnio, la miseria mental y social y la pobreza de la vida cotidiana”* (Lefebvre, 1968, p. 98). A la vez reivindicación de lo urbano para el futuro donde el *“lugar de encuentro, convergencia de comunicaciones e informaciones, se convierte en lo que siempre fue: lugar de deseo, desequilibrio permanente, de la disolución de normalidades y presiones, momento de lo lúdico y lo imprevisible”* (Ibid, p. 100).

Lefebvre huye de la definición del “derecho a la ciudad” a través de la identificación taxativa de las necesidades sociales y la formulación de los contenidos positivos para la satisfacción de éstas (Rubio Díaz, 2011), para reclamar *“un cambio de práctica social”* (Lefebvre, 1968, p. 151) que deja abierto a los procesos creativos que considera inherentes a lo urbano preguntándose si *“¿podrá la vida urbana recobrar e intensificar las casi desaparecidas capacidades de integración y participación de la ciudad, que no son estimulables ni por vía autoritaria, ni por prescripción administrativa, ni por intervención de especialistas?”* (ibid., p. 122). Así, Lefebvre, a la vez que evita cerrar el contenido del derecho a la ciudad, sugiere el paso de los *“problemas de conciencia”* a las *“acciones políticas”*, vinculando dichas acciones a los procesos participativos y de discusión de intereses públicos, en los que es protagonista la gente que habita el espacio urbano y que a través de su vida cotidiana lo reclama, lo construye y lo transforma (Harvey, 2009).

Es imposible una formulación teórica cerrada ya que *“el derecho a la ciudad es un significativo vacío. Todo depende de quién lo llene y con qué significado”* (Harvey, 2013, p. 13). Es la praxis ciudadana colectiva, tanto en la vida urbana cotidiana como en las reivindicaciones y luchas de la gente silenciada en los conflictos urbanos, lo que llena

de contenido el derecho a la ciudad. Ante la ineficiencia de muchos de los modelos urbanos propuestos por las instituciones gubernamentales, contrarios a los fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad, es la propia sociedad la que se organiza y busca encontrar mecanismos para suplir sus demandas y atender sus derechos. A partir de esta praxis y en diálogo con ésta, se teoriza y formula formalmente el derecho a la ciudad, siendo siempre un concepto teórico en construcción, desbordado por la innovación social. Por tanto, aunque no se puede hacer una definición teórica del derecho a la ciudad, los intentos de teorización son constantes.

Sin embargo, existen algunos acuerdos en torno a algunas cuestiones conceptuales. Existe consenso en que el derecho a la ciudad se formula y conquista colectivamente, aunque sea disfrutado individualmente, e incorpora múltiples objetivos y reivindicaciones. Entre éstas destacan el reclamo de la gestión democrática y colectiva de la ciudad, así como el superar y limitar los valores de cambio impuestos por los modelos urbanos mercantilistas a favor de la función social de lo urbano, es decir, a favor de los valores de uso y disfrute. Por tanto, *“el derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad”* (Lefebvre, 1968, p. 159).

El intento más desarrollado de concreción conceptual colectiva del derecho a la ciudad se realiza en la redacción de la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*¹⁰ que se inicia en el I Foro Social Mundial en 2001 y que ha ido revisándose y completándose por representantes de los movimientos sociales asistentes a los distintos Foros Sociales Mundiales. En la *Carta* el derecho a la ciudad se define como *“el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objeto de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado”*.¹¹ Esta definición debe contextualizarse teniendo en

¹⁰ Disponible en http://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf (Consultado en 24/10/2013)

¹¹ La *Carta*, siempre abierta y en continua evolución, también acota el contenido del derecho a la ciudad tanto en términos de principios y fundamentos estratégicos (ejercicio pleno de la ciudadanía y gestión democrática de la ciudad, función social del a ciudad y de la propiedad urbana, igualdad y no discriminación, protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad, compromiso del sector privado, impulso a la economía solidaria y políticas públicas impositivas), como de derechos concretos de ciudadanía y participación (planificación y gestión de la ciudad, desarrollo urbano equitativo y sostenible, derecho a la información pública, libertad e integridad, participación

cuenta que la *Carta* tiene una clara vocación de incidencia política en una doble dirección, como instrumento de discurso para la sociedad civil de la que surge y como documento programático de referencia en distintos ámbitos institucionales en la línea del trabajo realizado por la *Coalición Internacional del Hábitat*¹² (Sugranyes, 2010).

La conceptualización que se realiza en la *Carta* resalta la complejidad e interrelación de derechos que subyacen al derecho a la ciudad, incorporando tanto los “*derechos de primera generación*” (derechos civiles y políticos) y los de “*segunda generación*” (sociales y económicos), así como los denominados “*derechos de tercera generación*”,¹³ en alusión a los derechos ciudadanos urbanos que deben permitir el desarrollo de políticas territoriales democráticas y justas, legitimando las demandas sociales y ambientales locales –que muchas veces no están garantizadas por vías legales– y contribuyendo a la renovación de la cultura política (Borja, 2006).

En los últimos años se ha incorporado la idea, propuesta por David Harvey en el Foro Social de 2009, de que el derecho a la ciudad no es simplemente el derecho a disfrutar de lo que ya está construido, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto, de forma justa y equitativa, destacando el carácter social de esta producción del hábitat urbano (Harvey, 2009). Se refuerza así la interrelación conceptual y procedimental entre el derecho a la ciudad y la producción y gestión social del hábitat a la vez que se retoma, actualizado, el alegato de Lefebvre de salto al futuro de la imaginación social para conquistar una nueva vida cotidiana lúdica y plena en el hábitat urbano.

En relación con el tema que nos ocupa, es destacable que la *Carta* hace alusión al equilibrio entre lo rural y lo urbano, así como al derecho a la alimentación y a un medio ambiente sano y sostenible, pero no se hace ninguna mención explícita a la agricultura urbana. Sin embargo, en la práctica, la agricultura es una actividad realizada por la sociedad civil en las ciudades con diversas motivaciones y para alcanzar distintas necesidades aunque en raras ocasiones el planeamiento urbanístico se haga eco de ello. En esta praxis ciudadana de la agricultura urbana, al margen y contra la planificación urbanística, observamos en el caso de Sevilla una lucha por el derecho a la ciudad a través de procesos de producción y gestión social del hábitat desde la agroecología.

pública, derecho de asociación, reunión, manifestación y uso democrático del espacio urbano, derecho a la justicia, derecho a la seguridad pública y a la convivencia pacífica, solidaria y multicultural) y derechos vinculados al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la ciudad.

12 Para más información ver: www.hic-net.org (Consultado en 01/11/2013)

13 Aunque no hay un consenso en la comunidad académica respecto a la nomenclatura y categorización de los derechos de tercera generación.

2.2. La producción y gestión social del hábitat como herramientas del derecho a la ciudad

La conceptualización del derecho a la ciudad de Lefebvre ya hablaba del rescate del hábitat y del hecho de habitar, entendido como proceso de pertenencia e identificación en el que las personas se sienten partes integrantes de un lugar y de un proyecto colectivo donde desarrollarse plenamente en libertad. En contraposición, la arquitectura y el urbanismo producidos desde el movimiento moderno, de raíz racionalista cartesiana y reduccionista de la complejidad, ha producido precisamente el “funcionalismo, formalismo y estructuralismo” que critica Lefebvre. A la vez han consolidado un ejercicio de su práctica ensimismado, autista, en el que efectivamente la persona usuaria no es un interlocutor con quién se interactúa en el proceso de diseño, sino un ente abstracto interpretado por el personal técnico de instituciones públicas y privadas, que elaboran sus proyectos *“partiendo no de significaciones percibidas y vividas por los que habitan sino del hecho de habitar, interpretado por ellos”* (Lefebvre, 1968, p. 130).

Es preciso volver a la definición de arquitectura de William Morris para recuperar la visión holística de la misma, que se identifica con el concepto de hábitat, y las raíces que justifican la necesidad de la participación ciudadana en los procesos de producción del hábitat (De Manuel Jerez, 2010). De esta forma, como respuesta teórica, metodológica y práctica a la manera jerárquica y tecnocrática de producir y gestionar ciudades surgen las propuestas de la “Producción y Gestión Social del Hábitat” (De Manuel Jerez, 2010; Ortiz, 2010; Pelli, 2010). La PGSH se define como *“todos aquellos procesos generadores de espacios habitables, componentes urbanos y viviendas que se realizan bajo el control de autoproductores y otros agentes sociales que operan sin fines de lucro. Promueve las capacidades autogestivas y de decisión de [las y]los participantes y da prioridad al valor de uso por encima del valor mercantil de las construcciones y espacios que genera”* (Ortiz, 2010, p. 56). Según Pelli (2010), el objetivo de la PGSH es generar *“hábitat social”* lo que implica entender el hecho de habitar como un sistema de situaciones físicas y/o relacionales que son construidos y/o transformados mediante objetos físicos y/o relacionales con la intención de asegurar, en las nuevas situaciones a producir, el cumplimiento de sus funciones sociales. En definitiva se propone un marco de reflexión que entiende la problemática del hábitat como una realidad compleja que debe ser organizada y trabajada de forma transdisciplinar y más allá de simples mecanismos acumulativos (Morin, 2010). Asimismo, es necesario desarrollar metodologías participativas para las fases de diagnóstico, diseño, intervención y evaluación propias de los procesos. Existe ya una amplia “caja de herramientas” para ello, tanto desarrolladas desde la disciplina arquitectónica como en el ámbito de las ciencias sociales (López Medina, 2010).

Las propias raíces etimológicas de la ciudad admiten una aproximación no solamente desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico, sino ecosistémico, coherente con el paradigma de la complejidad. *“La ciudad es un oikos ecológico, es una urbs arquitectónica, es una civitas sociológica y es una polis socioecológica. La polis desborda a la urbs porque engloba también la civitas, pero no puede entenderse sin considerar también el oikos ambiental. Un cierto manierismo urbanístico supedita la civitas a la urbs y encima se olvida del oikos”* (Folch, 2011, p. 166). La «urbs» está relacionada con la dimensión física y formal del hábitat y con la ordenación del territorio; la «civitas» nos remite a la civilización, al origen de la «urbs» que se expresa a través de la cultura, historia, valores y formas de organización; la «polis» es la dimensión organizativa y política de la vida sobre un hábitat, la manera cómo se distribuye el poder, cómo se toman las decisiones sobre un territorio y quiénes las toman (De Manuel Jerez, 2010). El «oikos» es precisamente la dimensión que engloba todas las demás, que conecta las partes a un todo y pone el conjunto en diálogo con sus partes (Morin, 2008).

Al ser dimensiones articuladas y recursivas, cualquier transformación en una, modifica las demás, aunque cabe resaltar la importancia de la «polis», surgida de una ciudadanía activa y de la participación ciudadana, que son los principales ingredientes para *“conseguir que las decisiones que se toman sobre el hábitat se realicen pensando en los intereses de la mayoría de conseguir lugares más habitables, más accesibles, más bellos, más identitarios, más armónicos con la naturaleza, más respetuosos del patrimonio material e inmaterial, menos segregados, más complejos física, funcional y socialmente, más vivos”* (De Manuel Jerez, 2010, p. 15). De esta forma, vinculado a una visión sistémica y compleja de la realidad, el paradigma de la PSGH aparece como una herramienta para la puesta en práctica del derecho a la ciudad a través de una propuesta metodológica de investigación y acción que trabaja el hábitat social asociado a estas tres dimensiones interrelacionadas: urbs, civitas y polis (Capel, 2003). A su vez, los procesos de PGSB articulan distintos agentes –ciudadanos/as, técnicos/as y políticos/as– (De Manuel Jerez, 2010), vinculados a organismos gubernamentales, no gubernamentales, otras instituciones y población en general en interrelaciones múltiples y complejas.

Comúnmente, nuestras ciudades son producidas y gestionadas por gobiernos e instituciones que toman las decisiones sobre el modelo de ordenación del territorio basándose en enfoques económicos y siguiendo las leyes del mercado. La PSGH pretende que sea la sociedad en su conjunto quien tome las principales decisiones sobre los modelos de organización y ocupación del territorio (De Manuel Jerez, 2010) y apuesta por el surgimiento de *“espacios para la controversia”* (Buthet, 2005) donde se diluyan las barreras de poder y jerarquías para que todos los agentes puedan dialogar y reflexionar sobre las problemáticas sociales, promover la integración, la participación y un

aprendizaje mutuo. La adquisición (o recuperación) de las capacidades de gestión y de espacios de poder de decisión por parte de la ciudadanía es fundamental para la superación de la situación de exclusión y para el alcance de satisfactores polivalentes (Max-Neff et al., 1998) que permitan a la vez el logro de múltiples derechos y necesidades (individuales y comunitarias), a través de la satisfacción de la necesidad de “habitar”. Al promover el empoderamiento de la organización comunitaria, se fomenta la responsabilidad por algo colectivo que a la vez fortalece la lucha por el derecho a la ciudad.

2.3. Agroecología y agricultura urbana

A medida que la urbanización se convierte en el motor de la dinámica de crecimiento económico (Harvey, 2013), las ciudades se consolidan como espacios de consumo dependientes de un abastecimiento estable y barato de alimentos (Goodman & Redclift, 1991). La necesidad de garantizar la provisión alimentaria unido a la concentración de capital y mano de obra en el espacio urbano, impulsa en la segunda mitad del siglo XX la industrialización agroalimentaria y la crisis de las comunidades campesinas como modo de vida (Naredo, 1971). La ciudad se construye contra el campo, a veces para destruirlo y otras para reconfigurarlo a su servicio.

La globalización agroalimentaria articula una agricultura y una alimentación industrial con una distribución alimentaria en masa a través de supermercados, hipermercados y centros comerciales urbanos conectados a mercados globales (McMichael, 1994, 2009). Esta organización agroalimentaria rompe los vínculos territoriales de proximidad en torno a lo alimentario tanto en las zonas rurales como en las urbanas, a medida que la cultura campesina se va sustituyendo por la gestión empresarial (Ploeg, 2003). Las ciudades se hacen dependientes del control de un medio rural cada vez más alejado, ajeno y subordinado a lo urbano. Interrelacionada y simultáneamente, el campo se industrializa, lo rural se urbaniza y la ciudad se hace un espacio menos habitable (Lefebvre, 1968).

Los impactos sociales, ambientales y territoriales de la globalización agroalimentaria son cada vez más visibles (Delgado Cabeza, 2010) y en respuesta la sociedad civil comienza a generar alternativas que implican tanto cambios en las formas de cultivar y producir alimentos como en las pautas de consumo urbano, así como articulaciones alternativas a la globalización entre la producción y el consumo alimentario (Soler & Calle, 2010). La agricultura urbana está vinculada precisamente a estas nuevas dinámicas y procesos de acercamiento entre campo y ciudad, apoyados fundamentalmente en su carácter multifuncional (Mougeot, 2001).

Frecuentemente estas alternativas alimentarias ciudadanas se identifican como agroecológicas y promotoras de la Soberanía Alimentaria¹⁴ (Calle et al., 2012). La agroecología surge en la década de 1970 como enfoque científico crítico con la modernización agroalimentaria orientado a promover *“el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva para el establecimiento de sistemas de control participativo y democrático, en los ámbitos de la producción y circulación [alimentaria] (...) [con] una fuerte dimensión local como portadora de un potencial endógeno, que, a través del conocimiento campesino (...), permita la potenciación de la biodiversidad ecológica y sociocultural y el diseño de sistemas de agricultura sostenible”* (Sevilla Guzmán, 2006, p. 223). La agroecología tiene pues una doble vertiente científico-analítica y práctica al orientarse tanto al análisis y la evaluación como al diseño de agroecosistemas y sistemas agroalimentarios con criterios ecológicos (Altieri, 1995; Gliessman, 2002) recuperando y actualizando saberes y prácticas campesinas de forma participativa en procesos colectivos.

La agroecología propone una metodología de análisis e intervención social en torno a lo agrario y alimentario articulada en tres dimensiones (Ottman, 2005; Sevilla Guzmán, 2009) con puntos en común con las dimensiones propuestas por la PGSH. La dimensión ecológico-productiva se centra en el análisis de los sistemas de manejo en finca con criterios ecológicos, valorando y proponiendo como modelo de producción sostenible sistemas productivos de bajos insumos basados en el manejo de la biodiversidad agrícola y en prácticas tradicionales campesinas (Altieri, 1995; Gliessman, 2002). Esta dimensión material del análisis agroecológico inicialmente se concentró en la finca para ir ampliándose al sistema agroalimentario (Gliessman, 2007; Sevilla & Soler, 2010). Combinando la agroecología con la PGSH, el análisis de la «urbs» se amplía y complejiza para incorporar de forma explícita lo agrario y alimentario, habitualmente invisibilizado en los análisis urbanos y que en el caso de la agricultura urbana se unen explícitamente.

La dimensión sociocultural y económica de la agroecología se orienta a promover nuevas formas de organización social participativas y cooperativas actualizando los valores campesinos. Subyace a la agroecología una propuesta de recampesinización al rescatar la racionalidad ecológica que históricamente ha caracterizado las prácticas campesinas (Toledo, 1993), así como el sentido de comunidad y cooperación de

14 La autoidentificación con la agroecología y la Soberanía Alimentaria es sobre todo frecuente en América Latina y el Estado español, mientras que en el norte de Europa las alternativas alimentarias se construyen en torno al concepto de agricultura apoyada por la comunidad, sistemas agroalimentarios sostenibles y alternativos y canales cortos de comercialización ciudadanos. Pese a los diferentes apelativos, las formas de organización, así como los diagnósticos, tienen importantes pautas comunes que permite identificarlas como un mismo proceso socioeconómico y cultural.

una organización social que prima la estabilidad y la atención de las necesidades sociales (González de Molina & Sevilla, 1993) y la búsqueda de la autonomía tanto del mercado como del Estado (Ploeg, 2008). Coincidentemente, la PGSH construye su dimensión sociocultural en torno a los valores de cooperación y solidaridad de la «civitas» centrada en atender necesidades básicas a través de bienes públicos y comunes con claros puntos de confluencia con los valores campesinos rescatados por la agroecología.

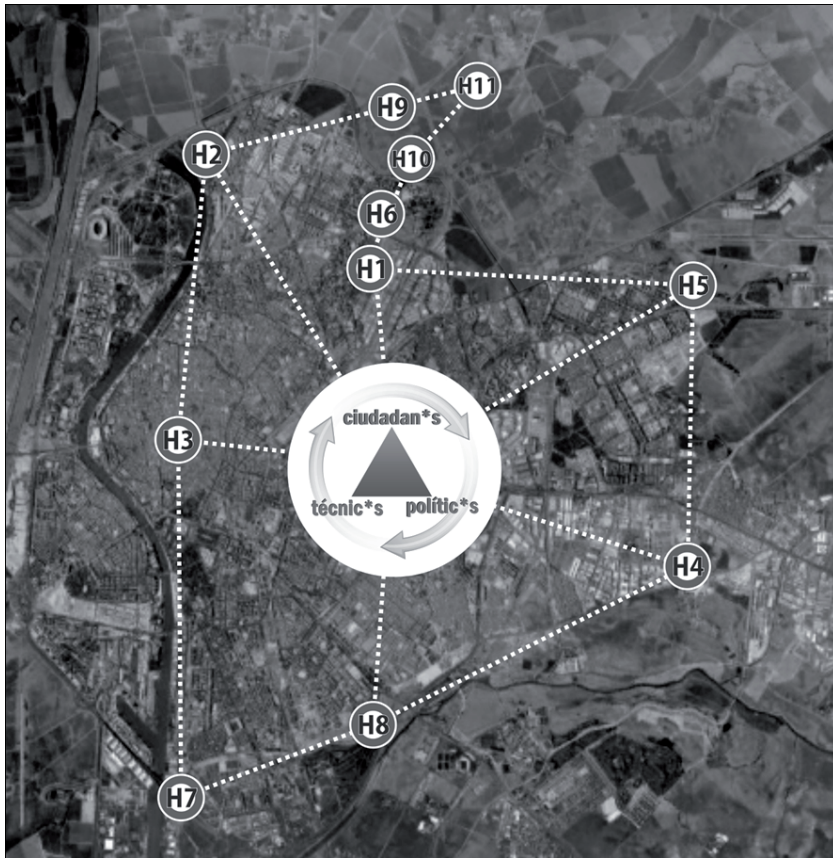
La dimensión política de la agroecología se concreta en esta propuesta de recampeñización coincidente con la propuesta de la soberanía alimentaria lanzada desde la Vía Campesina, que busca la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles alternativos a la globalización (Calle et al., 2011). Complementariamente, la PGSH orienta su dimensión política en la construcción de la «polis» a través de la reivindicación del derecho a la ciudad. En las reivindicaciones ciudadanas de la agroecología urbana confluyen las dimensiones políticas de la PGSH y de la agroecología, llenando de contenido agrario y alimentario el derecho a la ciudad que se complementa con el derecho a la soberanía alimentaria. Analizamos a continuación como en la agricultura urbana en Sevilla se producen estas confluencias e hibridaciones.

3. La agricultura urbana agroecológica en Sevilla

En el término municipal de Sevilla hemos identificado once iniciativas de agroecología urbana vinculadas a iniciativas ciudadanas. La localización de las mismas se puede observar en la Figura 1.

Ocho de las iniciativas de agricultura urbana identificadas son huertos sociales agroecológicos de autoconsumo (H1 a H8), que han sido impulsados por asociaciones vecinales o ecologistas en distintos barrios de la ciudad desde la década de 1990. Los primeros huertos se ubicaron en el Parque de Miraflores, en una barriada obrera periférica de la zona norte de la ciudad, en el año 1991, vinculados a las luchas vecinales de la década de 1980. Este modelo de huertos sociales se replica en distintas ubicaciones bajo distintos modelos como es el caso del Parque de San Jerónimo en 1996 y en 2004 en el Huerto del Rey Moro, este último en el casco histórico de la ciudad. Pero también otros barrios obreros de la periferia viven luchas similares como la del barrio del Parque Alcosa que desde la década de 1990 reclama una zona verde, el Parque del Tamarguillo, y que inician sus huertos en 2006, o los huertos del barrio de Torreblanca que se crean en terrenos de un polideportivo en 2005 y en los últimos años un segundo proyecto de huertos en Miraflores (en una zona de ampliación del parque vinculados a otras asociaciones vecinales de Pino Montano), Bellavista y Polígono Sur.

Figura 1: Localización de las diversas iniciativas de agricultura urbana agroecológica en el municipio de Sevilla.



Fuente: Elaboración propia. Leyenda: H1 Huertos del Parque Miraflores (1991), H2 Huertos del Parque San Jerónimo (1996), H3 Huerto del Rey Moro (2004), H4 Huertos de Torreblanca (2005), H5 Huertos del Parque Alcosa (2006), H6 Huertos Miraflores/CEA (2010), H7 Huertos de Bellavista (2010), H8 Huertos del Polígono Sur (2012), H9 Huerta Julián y Mari/Enjambre sin Reina (2008), H10 Huerta Olga Pozo (2010), H11 Huerta Con los pies en la tierra (2011).

Al estar vinculados a espacios públicos y con una fuerte componente social, los alimentos cultivados se destinan a autoconsumo, existiendo una prohibición expresa de venta. Aunque no tienen certificación oficial, hay un compromiso explícito con la agricultura ecológica desde sus inicios. La gestión y organización de estos espacios,

bajos distintas fórmulas, está al margen de las Administraciones Públicas, aunque algunos proyectos han recibido en algunas etapas financiación pública del Ayuntamiento¹⁵.

Completan el mapeo, tres proyectos en la zona norte periurbana (H8 a H10), que unen el cambio de manejo con la venta directa a través de distintas estrategias de canales cortos de comercialización. Estas tres iniciativas tienen en común con las anteriores la dimensión colectiva y ciudadanas, así como la autoidentificación con la agroecología, aunque se tratan de proyectos que venden en el mercado.

3.1. Huertos sociales agroecológicos en Sevilla

De los ocho huertos sociales agroecológicos que existen en la ciudad, analizaremos cuatro en los que las luchas ciudadanas han sido especialmente intensas, poniendo de manifiesto el conflicto entre el modelo de ciudad propuesto por la Administración y aquel impulsado por la sociedad organizada. En primer lugar analizamos los huertos sociales del Parque de Miraflores, proyecto pionero que se inicia a principio de los años 1990 tras una década de luchas vecinales. El siguiente caso analizado es el Parque del Tamarguillo, en el barrio del Parque Alcosa, que actualmente vive un conflicto abierto con el Ayuntamiento pues una parte importante de los huertos sociales de autoconsumo están amenazados por la construcción de un tramo de una nueva circunvalación de la ciudad, necesario para dar acceso a un sector de suelo urbanizable donde se pretende instalar una gran superficie comercial. A continuación analizamos la Huerta del Rey Moro, en el centro histórico de la ciudad, donde la vecindad ocupa y recupera como espacio de ocio y huerto agroecológico un solar público abandonado. Finalmente, se analizan los huertos urbanos del Polígono Sur impulsados por la asociación vecinal Verdes del Sur en un barrio con las tasas de desempleo y problemas sociales más altas de la ciudad.

15 Actualmente, tan sólo los huertos del Parque de Miraflores, los más antiguos, reciben financiación a través de convenio del Ayuntamiento. Los Huertos del Parque de San Jerónimo se incluyen dentro del convenio que Ecologistas en Acción tiene con el Ayuntamiento pero actualmente han dejado de recibir financiación. Los restantes proyectos de huertos sociales o bien nunca han recibido financiación pública (como es el caso de Polígono Sur) o la han recibido puntualmente durante los años en que estuvieron vigentes los Presupuestos Participativos a través de las asambleas de distrito como es el caso de la Huerta del Rey Moro y Alcosa. Sin embargo, todos los proyectos surgieron al margen de la administración pública y, aquellos que han recibido financiación, se han mantenido de una u otra forma en ausencia del dinero público.

3.1.1. Lucha vecinal y huertos sociales agroecológicos en el Parque de Miraflores

El crecimiento urbano de Sevilla, impulsado por la especulación inmobiliaria en convivencia con el régimen franquista, generó una periferia de barrios obreros escasamente dotados de servicios e infraestructuras sociales y zonas verdes. La transición política y los primeros años de la democracia estuvieron acompañados de una activa vida vecinal que expresaba las ansias de participación de la sociedad y las aspiraciones de paliar las carencias materiales de estos barrios. En Sevilla, los barrios de Pino Montando y San Diego fueron casos paradigmáticos de este proceso en el que el tejido asociativo activa luchas para conseguir dotaciones de servicios públicos básicos como colegios, médicos, así como en contra de infraestructuras dañinas como el tendido de alta tensión (Caraballo Román, 1999; Caraballo y Carmona, 2004).

Este tejido vecinal, con gran protagonismo en las bases de las mujeres (Segales, 2007), tras los primeros logros de dotaciones sociales, impulsa las reivindicaciones vecinales por el derecho a un espacio verde para ocio y esparcimiento. Se reclaman unos terrenos donde ya en 1963 el Ayuntamiento había programado un parque y en donde, en aquellos momentos, convivían simultáneamente una escombrera en la zona sur y distintos usos agrícolas y terciarios en la zona norte. El espacio reclamado había formado parte históricamente de la Huerta de la Albarrana y de la Hacienda de Miraflores, dos antiguas propiedades que conservaban importantes bienes patrimoniales vinculados a su pasado agrícola, como el caserío de Miraflores, con una torre mudéjar, un molino de aceite, pozos norias de las antiguas huertas, una fuente, que abastecía de agua al Hospital de las Cinco Llagas, y un puente del siglo XVII sobre el antiguo cauce del arroyo Tagarete (Lara et al., 1998).

La reivindicación vecinal del parque dio lugar a la creación de la asociación “Comité Pro-Parque Miraflores” en 1983, que actualmente todavía se encarga de la gestión de los huertos. La lucha vecinal por el parque estuvo, desde sus orígenes, unida a la recuperación de la memoria histórica del barrio y su patrimonio. Esto llevó al Comité a proponer que se mantuvieran y actualizaran los usos tradicionales de los terrenos en el nuevo parque, en concreto los usos agrarios (Carmona, 2004; Carballo y Carmona, 2004). La reivindicación de los huertos ecológicos en Miraflores forman parte, por tanto, de una peculiar forma de hacer ciudad cuyo principal objetivo era crear la identidad colectiva de los barrios recuperando la memoria y el patrimonio histórico, para, actualizándolo, ponerlo al servicio de la ciudadanía (Lara et al., 1998). El propósito central del proceso social que impulsa los huertos es pues la construcción alternativa de la ciudad desde las vivencias y necesidades cotidianas de las personas que habitan los barrios.

El parque, y con él los huertos, se inauguró en 1991 tras una lucha de años de las gentes del barrio contra el Ayuntamiento, que encontraba siempre otros proyectos de infraestructuras prioritarios y no acometía las obras de acondicionamiento de ese espacio verde. En los años previos, vecinas y vecinos ocuparon recurrentemente los terrenos a la vez que se realizaba un proceso de investigación participativa de recuperación de la historia del territorio. A partir de 1992, se ponen en marcha múltiples programas y actividades en los huertos y el parque.¹⁶

Actualmente, las actividades en los huertos se aglutinan en el “Programa de educación ambiental y animación sociocultural Huertas Las Moreras” donde se integran los huertos ecológicos¹⁷ que vecinos y vecinas cultivan para el autoconsumo, el programa de huertos escolares con diez colegios de las zonas y con una participación muy activa de las AMPAs, participando más de 100 familias, además de los itinerarios pedagógicos orientados a visitantes que lo solicitan.

3.1.1.a. Agentes implicados en los huertos sociales de Miraflores

En el Comité Pro-parque Miraflores participan un conjunto heterogéneo de personas que hacen confluír la sensibilidad ecologista con la sensibilidad social de forma que la búsqueda de la participación ciudadana y la creación de organizaciones sociales horizontales encuentra una herramienta eficaz en la agricultura urbana. A la vez los intentos de avanzar hacia la sostenibilidad en la ciudad reconocen en la agroecológica urbana el instrumento idóneo para extender la cultura de la sostenibilidad entra la ciudadanía. Pero el aspecto central y la clave del éxito es que la vecindad de estos barrios hace suyo el parque y los huertos a través de la vida cotidiana. Se abre así un espacio de participación, de diálogo, de aprendizaje colectivo donde se aprende tanto a cultivar de forma agroecológica, sin agrotóxicos, manejando la biodiversidad a través del conocimiento campesino, como a convivir y cooperar entre iguales, respetando la diversidad.

¹⁶ La acción vecinal estuvo desde los inicios muy implicada con la educación y el futuro de la juventud, con una importante presencia de pedagogos y pedagogas que se tradujo, entre otras muchas actividades, en la creación de una Escuela Taller que todavía en la actualidad funciona en las instalaciones del Parque.

¹⁷ Desde el inicio, existió un consenso dentro del Comité Pro-Parque de Miraflores en que el cultivo de los huertos debía ser ecológico, existiendo una prohibición expresa de uso de agroquímicos. Ello respondía a la confluencia de sensibilidades que unía lo ambiental con la recuperación de la memoria histórica campesina. Los huertos se entendían tanto como un instrumento de educación ambiental como de recuperación de la identidad del territorio a través de los usos y costumbres agrícolas tradicionales.

Los huertos de Miraflores son un espacio multifuncional y complejo no exento de conflicto tanto por la diversidad de agentes como de actividades y procesos sociales que se ponen en marcha. En ellos confluyen, hortelanos y hortelanas de la vecindad, el equipo técnico de apoyo a los huertos, vecinos y vecinas del Comité Pro-Parque de Miraflores, así como niños y niñas, padres y madres y personal docente de los colegios en el caso de los huertos escolares.

En el trabajo de la tierra se reproduce frecuentemente la división sexual del trabajo tradicional y encontramos a los hombres, muchos de ellos jubilados,¹⁸ cultivando, mientras habitualmente las mujeres cuidan las flores y aromáticas y cocinan los alimentos que provienen del huerto. Poco a poco algunas mujeres y grupos mixtos de gente más joven se van incorporando al cultivo de los huertos en los últimos años, aunque este es un proceso lento de feminización de los huertos. En las fiestas y eventos sociales, como la fiesta del tomate o de la patata, se mezclan familias y distintas generaciones en torno a los huertos y sus frutos.

Los huertos escolares llevan a los huertos a niñas y niños de distintas edades de diez colegios de la zona, mezclando a familias de muy diferentes realidades socioeconómicas. En los huertos escolares las AMPAs tienen un papel activo y también se involucran los equipos docentes, aunque es el equipo técnico de pedagogas del proyecto de huertos quienes desarrollan las tareas principales de diseño y ejecución de las actividades educativas en los huertos. En un entorno urbano, los huertos escolares son una de las pocas actividades en contacto con la naturaleza que pueden tener muchos niños y niñas, siendo una eficaz herramienta de educación ambiental.

Por otra parte, entre quienes entran a cultivar la tierra no siempre hay ni una cultura ecológica ni una cultura agraria por lo que el huerto se convierte en un espacio de educación ambiental y agronómica para adultos/as donde el aprendizaje es eminentemente práctico y colectivo. En este sentido el papel del equipo técnico es central. Inicialmente estaba integrado por personas voluntarias del Comité Pro-Parque que

18 Una parte mayoritaria de los hombres que cultivan son jubilados que mantienen en el huerto una actividad “productiva” fuera de casa que contribuye a la economía doméstica familiar a través de la provisión de alimentos amortiguando el cambio de roles que implica el abandono del empleo y el espacio público del mercado de trabajo. Una parte importante de quienes cultivan los huertos ecológicos provienen de zonas rurales y agrícolas que abandonaron por necesidad en los procesos migratorios entre 1950 y 1970. El cultivo del huerto está a menudo vinculada a la recuperación de una memoria histórica rural de jornaleros y campesinos. Algunos de los que fueron o provienen de familias jornaleras recuperan y desarrollan ahora su identidad rural perdida.

con el tiempo pasan a estar contratadas,¹⁹ que vuelcan sus conocimientos profesionales de pedagogía, geografía, agronomía, historia y arqueología en los huertos y el parque impulsando procesos de aprendizaje colectivo multidisciplinares complejos. Sin los conocimientos, los valores y la cultura participativa y agroecológica de quienes han integrado el equipo técnico y su voluntad de canalizarlos y desarrollarlos colectivamente en los huertos no se puede comprender la identidad actual de este espacio. Dos aspectos son centrales en este equipo técnico, por una parte la educación popular crítica con una fuerte componente participativa y, por otra, los valores ecologistas en torno a la agricultura.

El Comité Pro-Parque ha tenido y tiene un papel central ya que impulsa, acompaña y gestiona hasta hoy los huertos sociales de Miraflores, siendo el espacio colectivo que integra a todos los agentes que participan en los huertos. La asociación sigue siendo responsable última de múltiples decisiones y tareas,²⁰ siendo el grupo de coordinación del Comité el mediador en una conversación compleja tanto con el Ayuntamiento, propietario y responsable de la gestión del parque y hoy también financiador del proyecto, como con el equipo técnico, la comunidad de hortelanos y hortelanas, así como los colegios, las AMPAs y toda persona o grupo que realiza actividades en los huertos.

Por tanto, los huertos sociales de Miraflores son un espacio complejo y diverso socialmente en el que confluyen diversos grupos de agentes que desarrollan múltiples actividades impulsadas por motivaciones sociales muy diversas que encuentran un punto común en la agroecología urbana.

3.1.1.b. Etapas, actividades y procesos en los huertos sociales de Miraflores

Carmona (2004) y Carballo & Carmona (2004) identifican tres etapas en la historia del parque de Miraflores que se pueden hacer extensivas a los huertos sociales. Una primera “fase investigativa” entre 1983 y 1987 recuperando la memoria histórica y construyendo colectivamente un proyecto de parque, de huertos, de barrio y de ciudad que impulsará las reivindicaciones y la identidad del barrio. En esta primera etapa los

19 Al llegar el dinero público, el equipo técnico pasa a ser profesional, aunque el trabajo voluntario de los y las integrantes del Comité Pro-Parque se ha mantenido siempre y sigue siendo hoy un elemento central del proyecto.

20 Ello se debe tanto a ser el espacio en el que confluyen en plano de igualdad la diversidad de agentes implicados en los huertos como por ser la entidad jurídica que firma el convenio de colaboración con el Ayuntamiento asumiendo la responsabilidad de gestión y ejecución del proyecto de huertos sociales ecológicos.

huertos no son una pieza central del proyecto que se centra en la reivindicación del Parque y en la dimensión sociopolítica de lucha vecinal en un espacio urbano que se percibe como conflicto. En la medida en que la recuperación de la memoria histórica cobra importancia como herramienta de construcción de la identidad del barrio, la agricultura se va incorporando al proyecto del Parque. Construidos sobre antiguas huertas y haciendas y limítrofes con huertas y fincas todavía en explotación agrícola, los barrios que se vinculan al Parque Miraflores viven en la frontera entre lo urbano y lo rural. De la misma forma, una parte importante de quienes habitan estos barrios provienen del medio rural y sus vidas transcurren en el tránsito hacia la industrialización y urbanización de una sociedad de origen agrario. Por estos motivos, aunque lo agrario no es una pieza central, aparece como elemento recurrente de un discurso que se centra en definir de forma participativa el modelo de ciudad y barrio al que se aspira.

La siguiente fase “ciudadanista” (1987-1992) en la reivindicación del Parque Miraflores se caracteriza por las luchas y la creatividad social cuando el discurso generado en la primera fase se traduce en la acción colectiva. Cuando se lleva a la práctica a través de acciones concretas el modelo de ciudad y barrio diseñado discursivamente en la etapa anterior, es cuando la agroecología cobra protagonismo. Para el equipo técnico y la mayor parte de las personas integrantes del Comité Pro-Parque, la agricultura es una herramienta, un instrumento, una metáfora para el proceso de lucha y construcción participativa del barrio y de la ciudad por parte de la gente la habitan. Sin embargo, a medida que se incorpora a la vida cotidiana, para la comunidad de hortelanos y hortelanas la agricultura es un fin en sí misma, un elemento importante cuando no central de sus vidas en la ciudad. Sin duda la vida urbana cambia al incorporar un espacio, los huertos, donde conviven una diversidad de vecinos y vecinas en torno a una actividad, la agricultura campesina, que genera un vínculo directo y activo con el territorio, a la vez que facilita la subsistencia al proveer de alimentos a quienes cultivan la tierra.²¹ Se rompe así el individualismo urbano a favor de la colectividad, a la vez que se activan procesos de cooperación y aprendizajes colectivos que revierten los procesos de sumisión y subordinación habituales en los centros de trabajo y entre los distintos espacios y barrios en la ciudad.

21 El vínculo con el territorio así como el vínculo social se fortalece en la medida en que las prácticas son agroecológicas y el cultivo se centra en el saber hacer campesino, el manejo de la biodiversidad y el conocimiento del medio. Se minimiza así la dependencia de conocimientos, insumos y maquinaria ajena y se empodera a quien trabaja directamente la tierra. La cosecha son el resultado de su trabajo y conocimiento en diálogo con el medio, lo que refuerza los sentimientos de autonomía y autoestima.

Aunque la mayor parte de las y los técnicos e integrantes del Comité Pro-Parque Miraflores continúan identificando la agricultura como una herramienta o instrumento para la lucha por el derecho a la ciudad, quizás sería más oportuno ver la agroecología como un elemento central, insustituible y definitorio del derecho a la ciudad, a una ciudad sostenible.

La última fase “gestionadora” del Parque, que se inicia en 1992 y se extiende hasta la actualidad, viene marcada por el reconocimiento institucional de las reivindicaciones vecinales y la puesta en marcha de los distintos programas educativos y sociales en los huertos y la escuela taller. Este reconocimiento institucional es muestra del éxito de la lucha vecinal pero, contradictoriamente, ha conllevado una cierta desactivación social ya que la nueva situación “*provoca un tránsito de una gestión instituyente y creativa (inventar los programas e ir haciéndolos realidad) a una gestión instituida y administrativa, que maneja unos recursos económicos, humanos y de ideas cada vez más debilitados y autolimitados por la inercia, el cansancio y el propio temor a perder lo conquistado*” (Caraballo y Carmona, 2004, p. 179).

Estas contradicciones ya apuntadas por Charo Caraballo y Pepe Carmona en 2004, ambos integrantes del Comité Pro-Parque, se volvían a expresar públicamente por otras personas del Comité en las Jornadas “Las Huertas Amenazadas” que se celebraron en el parque en mayo de 2008. Como movimiento ciudadano, el Comité había luchado por espacios públicos para la participación y por unos servicios para la ciudadanía que habían logrado. Pero no esperaban encontrarse asumiendo la responsabilidad de gestionar en solitario espacios y recursos, así como de prestar servicios públicos desde la sociedad civil y el voluntariado. Sobre todo no esperaban encontrarse en la contradicción de tener que gestionar la precariedad laboral de un equipo técnico siempre escaso para atender unas amplias demandas sociales a la vez que la administración pública, en este caso el Ayuntamiento, limitaba y reducía los fondos públicos para actividades sociales y transformaba la participación en el discurso legitimador de esta precariedad.

Pese al cansancio y la inercia que sin duda han debilitado el impulso participativo y transformador de las primeras etapas, los huertos sociales de Miraflores continúan hoy, más de veinte años después de su inicio, siendo un espacio urbano agroecológico vivo donde a diario, cotidianamente, se construye colectivamente una ciudad distinta a la planificada por quienes diseñaron inicialmente los barrios que rodean este parque, una ciudad sin duda más habitable y sostenible.

Estos primeros huertos sociales de Miraflores inspiraron y siguen inspirando otros proyectos de huertos en otros barrios donde se activan procesos sociales de lucha por el derecho a la ciudad como es el caso de San Jerónimo, Torreblanca o Bellavista que por una cuestión de espacio no analizamos en detalle en este trabajo. Un proceso

similar pero que hoy vive un conflicto abierto y especialmente significativo del antagonismo de modelos de ciudad que desencadenan las luchas sociales por el derecho a la ciudad es el Parque del Tamarguillo en el barrio de Alcosa, también denominado Parque Alcosa, que se analiza a continuación.

3.1.2. La planificación urbana contra los huertos sociales del Parque del Tamarguillo

Al noreste de la ciudad, limítrofe con el aeropuerto, se localiza la barriada del Parque Alcosa, en la que se ubica el Parque del Tamarguillo. Este barrio obrero, al igual que San Diego y Pino Montano, tiene una larga historia vinculada a los movimientos sociales que reclaman dotaciones sociales y culturales, así como infraestructuras y servicios de transportes, en un barrio que fue diseñado con criterios exclusivamente crematísticos. La Asociación Vecinal Antonio Machado se crea en la década de 1970, el Centro de Educación de Adultos/as se inaugura en los años ochenta y en la década de 1990 se constituye la Coordinadora de Vecinos/as, la FEA (Federación de Entidades, Comunidades e Intercomunidades del Parque Alcosa) que aglutina a la mayoría de las asociaciones y colectivos del barrio. Este denso tejido social ha protagonizado décadas de activación y dinamización de la vida vecinal de este barrio obrero de la periferia de Sevilla. Vinculada a la FEA, surge la Asociación “Movida Pro-Parque Tamarguillo” que reclama una zona verde para el barrio y que a medida que avanza la lucha por el parque se integra en una red más amplia el “Foro de amig@s del Parque Tamarguillo”.

Al igual que en el caso de Miraflores, el inicio de la agroecología urbana en Alcosa está vinculada a las reivindicaciones de vecinos y vecinas de un espacio verde para el ocio y el esparcimiento al aire libre. No es hasta el PGOU de 1987 que se programa la dotación de un parque para el barrio de aproximadamente 96 hectáreas y se da legitimidad y poder de presión a las reivindicaciones sociales. Sin embargo, tras las obras de la Exposición Universal de 1992, la zona prevista como parque estaba todavía siendo utilizada como depósito ilegal de basura y residuos sólidos urbanos y el Ayuntamiento no daba signos de tener intención de cumplir la planificación urbanística.

En respuesta al incumplimiento municipal, se va activando la respuesta ciudadana y a finales de la década de 1990, tiene lugar un intenso proceso de denuncia y protesta pública ante la sociedad, el Ayuntamiento y demás organismos públicos, alertando del abandono y degradación progresiva que venían sufriendo los terrenos destinados a zona verde pública. Se fortalece así la movilización ciudadana que reclama la construcción de un Parque Público Fluvial exigiendo, a su vez, la recuperación medioambientalmente el Arroyo Tamarguillo en su pasaje por el barrio como seña de identidad territorial.

A lo largo de los años 2000 la lucha vecinal logra que la administración pública, a distintas escalas, se comprometa finalmente a financiar²² la transformación de la antigua escombrera, la reforestación de la zona, la restauración hidrológica del antiguo cauce del Arroyo Ranillas-Tamarguillo, así como el acondicionamiento ambiental del Parque Tamarguillo. Sin embargo, pese al compromiso firme de esta inversión pública para el acondicionamiento del futuro Parque de Tamarguillo, el Ayuntamiento de Sevilla aprueba en el PGOU de 2006 una amplia red de infraestructuras de movilidad que incluye una ronda de interconexión urbana (SE-35) que atravesaría esta zona verde.²³ En estos años se produce la paradoja de que avanzan simultáneamente las obras de acondicionamiento del parque con dinero público y, en los mismos terrenos, se afianzan los planes urbanísticos en torno a las nuevas infraestructuras de movilidad diseñadas en el nuevo PGOU. Este PGOU, por otra parte, se había diseñado bajo el amparo del discurso de la sostenibilidad urbana como se apuntaba en la introducción de este capítulo. Estos hechos ponen de manifiesto el conflicto entre modelos de ciudad que subyace al proceso de construcción de lo urbano según los agentes e intereses implicados y que pueden llegar a traducirse en una actuación planificadora pública contradictoria.

La inminente amenaza que representa el nuevo PGOU contra el entorno natural ya existente y contra los terrenos que se espera se pongan a disposición del ocio y esparcimiento del barrio²⁴ refuerza la acción vecinal. Siguiendo el modelo de otros parques de la ciudad, como Miraflores y San Jerónimo, en 2006 la vecindad, a iniciativa de la Asociación “Movida Pro-Parque Tamarguillo”, pone en cultivo una zona limítrofe

22 El Plan de Recuperación de Solares Degradados fue puesto en marcha por el Ayuntamiento de Sevilla con financiación del Programa POMAL (Programa Operativo de Medio Ambiente Local) de la Unión Europea (finalizado en 2000). Las actuaciones de restauración hidrológica de cauces y protección y regeneración del entorno natural (firmadas en 2003) fueron realizadas con fondos del Ayuntamiento de Sevilla y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, cofinanciado por Fondos Europeos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en concreto el Programa de Regeneración hidrológica y forestal de cauces y riberas).

23 El tramo que atraviesa el Parque es el comprendido entre la avenida de Emilio Lemos y la carretera autonómica A-8008 (Sevilla-Brenes).

24 Aunque el Parque no estaba construido y existía una escombrera, parte de los terrenos en torno al arroyo Ranillas-Tamarguillo eran accesibles y usados como espacio de esparcimiento por la población del barrio ante la falta de infraestructuras y espacios verdes acondicionados alternativos a éstos. Estos usos refuerzan las reivindicaciones del Parque que permitirían afianzar los vínculos ya existentes con estos parajes y ampliar los usos de ocio y esparcimiento de una población que habita un espacio con elevada densidad de población y sin dotaciones alternativas próximas. Un ejemplo de ello fueron las concurridas manifestaciones acarreado los troncos de los árboles por las calles del barrio en respuesta a una tala de árboles en la ribera del arroyo que se entendió por la vecindad como un avance en la destrucción del todavía no inaugurado Parque.

que rodea el Parque, inaugurando un proyecto de huertos sociales ecológicos con el apoyo masivo del programa de Presupuestos Participativos.²⁵ El equipo técnico que gestiona y dinamiza los huertos ecológicos está integrado por personas de la Asociación “Movida Pro-Parque Tamarguillo” que son quienes además lideran el conflicto abierto con el Ayuntamiento. En este momento inicial las obras de acondicionamiento del Parque no están concluidas y no hay acceso a la zona verde por lo que los huertos representan una presión y toma de posesión del espacio por parte de la vecindad.

Ante el retraso en la inauguración del Parque una vez concluidas las obras de acondicionamiento y como acto reivindicativo de rechazo a la construcción de la carretera, vecinas y vecinos de Alcosa comienzan a cultivar en una zona interior del todavía no inaugurado parque, en la que los nuevos planes de infraestructuras preveían la construcción de una rotonda de la circunvalación, según el trazado de la SE-35 propuesto por el PGOU. La vecindad expresa así de forma contundente y clara sus preferencias respecto a los usos del suelo urbano: agroecología urbana frente a grandes infraestructuras de movilidad.

La crisis económica ha paralizado la urbanización de distintos sectores de la zona este²⁶ de la ciudad que era la principal justificación del Ayuntamiento para la construcción de la SE-35. Sin embargo, la amenaza contra el parque y los huertos se mantiene debido al interés de una multinacional, IKEA, de instalarse en el sector urbanizable frente al Parque.²⁷ El Ayuntamiento mantiene hasta la fecha su defensa de la construcción del tramo de la S-35 a su paso por Alcosa, así como el acceso al nuevo parque comercial, como elemento clave para la firma de un convenio urbanístico con la multinacional IKEA que garantice la apertura de una segunda gran superficie comercial de esta empresa en la ciudad. Públicamente se presenta esta operación urbanística como una de las principales actuaciones públicas municipales contra la crisis como estrategia de creación de empleo.

Estos planes urbanísticos municipales han sido denunciados públicamente tanto por las entidades vecinales de Alcosa como por organizaciones ecologistas de defensa del territorio. Se alega que la nueva carretera es innecesaria y se denuncia el modelo de ciudad que incorpora infraestructuras y grandes superficies comerciales como despilfarrador de recursos públicos, insostenible, destructor del territorio y socialmente in-

25 Los huertos sociales ecológicos en Alcosa fueron financiados por los Presupuestos Participativos impulsados por la Delegación de Participación Ciudadana entre los años 2006-2011, durante el periodo en que estuvieron vigentes.

26 La suma del suelo urbanizable previsto para la zona Este de Sevilla, según el PGOU de 2006, asciende a las 1.200 hectáreas.

27 Precisamente en el sector de suelo urbanizable sectorizado SUS-DMN-03 San Nicolás Oeste.

justo. Se duda de la capacidad de generar empleo por parte de las grandes superficies comerciales y se reclaman políticas municipales de generación de empleo orientadas a las economías familiares de los barrios. Inaugurado el Parque del Tamarguillo, el conflicto territorial en Alcosa crece en intensidad. El amplio “Foro de amig@s del Parque Tamarguillo” es una forma de reunir a la ciudadanía en defensa del Parque y contra los planes del Ayuntamiento.

En este contexto, en 2011, el Ayuntamiento nombra una nueva dirección del Parque, finaliza con los Presupuestos Participativos y, por tanto, con la financiación que recibía la Asociación “Movida Pro-Parque Tamarguillo” para la dinamización y gestión del proyecto de huertos sociales ecológicos. La nueva dirección del Parque toma el control de la gestión de los huertos ecológicos y expulsa al equipo técnico vinculado a la Asociación. La comunidad de hortelanos y hortelanas se fragmenta aunque en su mayoría continúa cultivando los huertos y se mantiene al margen del conflicto político abierto entre el Ayuntamiento y la Asociación “Movida Pro-Parque Tamarguillo”. En este momento, se pone de manifiesto la complejidad y fragmentación de agentes y relaciones vecinales entorno al parque y los huertos que muestran una menor cohesión sociopolítica que en el caso de Miraflores.

El conflicto en el territorio del Parque del Tamarguillo se mantiene en los días actuales. Por una parte, la vecindad continúa cultivando agroecológicamente en su Parque para el autoabastecimiento alimentario de barrio y la Asociación “Movida Pro-Parque Tamarguillo” mantiene la crítica y denuncia contra el Ayuntamiento, aunque la cohesión de la lucha vecinal se ha debilitado y fragmentado. Por otra parte, el Ayuntamiento avanza²⁸ promoviendo las nuevas infraestructuras urbanas en los mismos terrenos.

Más allá del desenlace final, esta lucha por el territorio pone de manifiesto el conflicto entre modelos de ciudad promovidos por distintos agentes con distintos intereses. Los intereses de quienes habitan el Parque Alcosa, barrio obrero de la periferia de la ciudad, se centran en los usos para el sustento y el disfrute de la vida cotidiana en torno a la agroecología, el contacto con la naturaleza y la sociabilidad. En defensa de estos intereses reclaman el respeto del terreno del Parque y de los huertos y exigen un trazado alternativo para la SE-35 que choca con los intereses económicos y políticos de Ayuntamientos, constructoras y empresas inversoras.²⁹ La agroecología urbana

28 A día de hoy (10/2013) el proyecto de la SE-35 se encuentra en fase de exposición pública, más específicamente el proyecto de los tramos: *Avenida Emilio Lemos-Carretera A-8008 (Sevilla-Brenes)*”. *A-4Autovía del Sur p.k. 534. Tramo: Aeropuerto de Sevilla-Enlace SE-20.*

29 El trazado alternativo de la SE-35 que respetaría los límites actuales del Parque implica el paso por terrenos de otro municipio lo que choca con los intereses políticos y económicos de los distintos Ayuntamientos.

se muestra pues claramente como un elemento central de la producción y gestión de un modelo de ciudad al servicio de los grupos sociales excluidos de los círculos del poder económico y político.

3.1.3. El Huerto del Rey Moro: del abandono a espacio comunitario de resistencia y encuentro vecinal

El Huerto del Rey Moro está localizado en lo que hasta hace diez años era un vacío urbano de aproximadamente 5.000 m² en la calle Enladrillada, en el norte del casco histórico de Sevilla. Este solar público probablemente era la antigua huerta de la Casa del Rey Moro, construcción de finales del siglo XV ubicada en la calle paralela, la céntrica calle Sol. Tanto la Casa del Rey Moro como el Huerto fueron catalogados Bienes de Interés Cultural³⁰ en 2001.

Esta zona de la ciudad ha sufrido un fuerte proceso de especulación inmobiliaria desde la Exposición Universal del 1992, reforzado por la puesta en marcha del Plan Urban³¹ para la rehabilitación de cascos históricos degradados. Tanto el Plan Urban como el proceso de remodelación urbana de esta zona de la ciudad han sido fuertemente criticados y contestados por una parte importante de la vecindad por desencadenar y acelerar procesos de encarecimiento del precio del suelo, privilegiar la acción de la iniciativa privada y fomentar la gentrificación a la vez que se producía el empobrecimiento del patrimonio arquitectónico, la pérdida de la diversidad social y una parte importante de los usos tradicionales de estos barrios (Barber et al., 2006). En este contexto, se redacta el Avance del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (2000) que califica el solar en cuestión como un Área de Reforma Interior³² (ARI) y propone su revitalización por medio de la incorporación de usos urbanos “más atractivos”, incluyendo la construcción de viviendas y equipamientos, a la vez que se pretende poner en valor la huerta histórica.

30 El edificio histórico es considerado una de las más antiguas construcciones civiles de Sevilla, un ejemplo de arquitectura doméstica mudéjar del siglo XV. Bajo las tierras destinadas al huerto existen restos arqueológicos de acequias, norias, pozos, aljibes y albercas que irrigaban las huertas que antaño existían en esta zona amurallada.

31 Plan integral de rehabilitación de barrios degradados subvencionado por la Comisión Europea, desarrollado en el sector norte del Casco Antiguo de Sevilla (barrios de San Luis, San Julián y Alameda).

32 El proyecto asume el anterior planeamiento de 1987, cuando todavía la Casa y el huerto no habían sido declarados Bienes de Interés Cultural, transformándole en una Área de Reforma Interior (ARI-DC-05 Huerta del Rey Moro) introduciendo los ajustes necesarios para su “*integración en el nuevo modelo de ordenación general de la Ciudad*” (PGOU 2006, Memoria de Participación, p. 58).

En el año 2004, un grupo de vecinos y vecinas en conjunto con algunas asociaciones del casco antiguo, empiezan a ocupar progresivamente el solar abandonado. Esta ocupación es la respuesta de la vecindad a la fuerte carencia de espacios verdes de ocio y esparcimiento en un barrio con crecimiento demográfico y creciente presencia de niños y niñas.³³ La reivindicación de una zona verde choca frontalmente con el proyecto del Ayuntamiento de construir viviendas sociales en este solar público. El conflicto de criterios sobre los usos de del Huerto del Rey Moro ha marcado los últimos diez años poniendo de manifiesto de nuevo la diversidad de modelos de ciudad propuestos por los distintos agentes sociales implicados.

En una etapa inicial, las personas que reivindicaban el espacio verde se organizaron en la «Asamblea de Amig@s del Huerto del Rey Moro La Noria»³⁴ que empezó a gestionar y dinamizar diferentes actividades culturales en el espacio. Las reivindicaciones vecinales ganaron fuerza con la puesta en marcha en 2005 de un proyecto de huertos escolares que fue impulsado por las AMPAs de varios colegios de la zona y financiado con amplio apoyo de los Presupuestos Participativos municipales. De la mano de los niños y niñas llegaron sus padres y madres y más tarde otras vecinas y vecinos, lo que amplió la diversidad del grupo y fomentó la dinamización de cada vez más actividades sociales (juegos infantiles, teatros, cumpleaños...). A raíz de los huertos escolares se produjo un proceso de apropiación y aceptación vecinal del Huerto del Rey Moro como lugar de esparcimiento y convivencia en torno a la agroecología (Sánchez Garrido, 2010).

El deseo de mantener el solar como zona verde pública frente a la propuesta del Ayuntamiento de construir viviendas llevó a la Asamblea a presentar diversas alegaciones al PGOU, en su fase de exposición pública. Desde la Asamblea La Noria se planteaba que la política de vivienda debería enfocarse en rescatar y rehabilitar edificios de la zona, que o bien estaban en ruina o tenían escasa habitabilidad, más que a ampliar la construcción (Moral, 2007). Las alegaciones vecinales fueron desestimadas por el Ayuntamiento³⁵ y como respuesta la Asamblea La Noria, es decir, la vecindad usuaria de la Huerta del Rey Moro, responde a través de la difusión y visibilización

33 De hecho esta zona del casco histórico es de las más densamente pobladas y con menor dotación de zonas verdes de la ciudad en la actualidad.

34 Compuesta por vecinos y vecinas, asociaciones y colectivos del barrio que tienen vinculación con el espacio. El nombre hace ilusión a una antigua noria de origen hispanoárabe que existía en el huerto.

35 El Ayuntamiento desestimó las alegaciones apoyándose en la necesidad de incorporación de promociones de viviendas protegidas al servicio de la diversificación social de los barrios del Centro, argumentando que las futuras construcciones apenas afectarían a la superficie de la huerta y ayudarían a recalificar el entorno al sellar medianeras (PGOU 2006, Memoria de Participación, p. 58-59).

del espacio de cara al barrio, fomentando la apropiación y su uso recreativo por parte de la ciudadanía.

A las múltiples actividades que ya se realizaban en el huerto, en el año 2008 se ponen en marcha una zona de huertos agroecológicos vecinales que complementan los huertos escolares y permite a adultos y adultas cultivar sus propios alimentos, abriendo un espacio agroecológico para el aprendizaje y el encuentro. Las personas que impulsaron estos huertos fueron inicialmente padres y madres de los niños que ya estaban vinculados a los huertos escolares, pero poco a poco se han ido abriendo a toda la vecindad vinculada al Huerto.

A lo largo de los años el Huerto del Rey Moro ha pasado por momentos de mucha tensión y fuerte confrontación con la Administración en los que la movilización ciudadana ha sido muy activa, sobre todo en los años previos a la crisis económica, cuando las amenazas de desalojo eran constantes. El fuerte arraigo popular en el barrio de la Huerta del Rey Moro, en el que los huertos escolares y vecinales han sido una pieza clave, se traduce en que en 2009 la Gerencia de Urbanismo se reúna con representantes de La Noria y de las AMPAs de los colegios públicos del Casco Antiguo para informarles de que empezaría un proceso participativo para decidir sobre el futuro del Huerto del Rey Moro, afirmando que elaborarían un Plan Especial que ampliaría la zona verde a toda la parcela, pese a que el PGOU reservaba una parte a viviendas. Sin duda, la crisis económica ha contribuido a esta decisión municipal que, por otra parte, no ha llegado a plasmarse en documento oficial alguno que garantice legalmente el compromiso anunciado por el Ayuntamiento.

Los casi diez años de luchas vecinales del Huerto del Rey Moro se han traducido en el fortalecimiento y arraigo de este espacio en el barrio, como espacio físico colectivo, pero sobre todo como entramado de relaciones sociales que se dan alrededor del hecho de cultivar. La resistencia ha dado lugar al disfrute y a la consolidación de un espacio de cotidianeidad y socialización, producido poco a poco a raíz de las aportaciones de la ciudadanía y completamente gestionado por la misma. Esto ha contribuido al crecimiento de un sentimiento de pertenencia y empoderamiento ciudadano, en el que la agroecología tiene un papel central.

El Huerto del Rey Moro es un caso paradigmático de autoorganización ciudadana en el que la agroecología urbana desempeña un papel central tanto en el proceso de lucha inicial como en el actual de consolidación. Al igual que en los otros casos analizados, la agroecología urbana aglutina el quehacer cotidiano de la gente en estos nuevos espacios público proponiendo por la vía de los hechos un modelo de ciudad sostenible alternativo a la ciudad diseñada por los planes urbanísticos.

3.1.4. Huertos sociales agroecológicos contra la crisis en Polígono Sur

El caso más reciente de agroecología urbana impulsada por la ciudadanía en Sevilla se inicia en 2012 en el Polígono Sur,³⁶ un barrio periférico con importantes problemas de desempleo y exclusión social, que además sufre una fuerte segregación urbana al ubicarse arrinconado entre la vía férrea, naves industriales y una carretera con accesos deficientes. Pese a los intentos de las distintas administraciones públicas³⁷ de rehabilitar el barrio, las políticas aplicadas hasta la fecha se muestran incapaces de paliar significativamente la vulnerabilidad extrema de la mayor parte de su población, que sigue siendo una de las más desfavorecidas económica y socialmente de Sevilla y Andalucía (Torres, 2009).

La crisis económica agrava aún más las condiciones de vida de quienes habitan estos barrios, que en muchos casos no tiene garantizado la satisfacción de las necesidades básicas. En este contexto, un grupo de vecinos y vecinas deciden juntarse y organizarse para plantear proyectos que les permitan salir adelante frente a la crisis. Esta es la motivación inicial que impulsa la creación de la Asociación Vecinal “Verdes del Sur” que tiene como objetivo prioritario mejorar la calidad de la gente del Polígono Sur, dignificando a sus habitantes, y que identifica como herramienta la agroecología urbana.

Con un componente comunitario fuerte, las iniciativas de “Verdes del Sur” buscan, por un lado, garantizar la alimentación y la subsistencia a través del cultivo de alimentos para el autoconsumo y, por otra parte, la generación de autoempleo. Su primer proyecto ha sido la creación de unos huertos sociales de autoconsumo en los terrenos del Centro de Educación para Adultos/as del barrio. A través de un acuerdo con este Centro y con el apoyo desinteresado de profesorado vinculado a la Universidad, se imparte un curso de formación básica en agroecología y se ponen en marcha los huertos. Estos huertos agroecológicos han supuesto tanto una contribución material a una alimentación sana de las familias involucradas, en un barrio donde la subsistencia no siempre está garantizada, así como un proceso de socialización y cohesión cooperativa en torno a la asociación “Verdes del Sur”.

Estos huertos son un proyecto pionero de referencia en el Polígono Sur que contribuye al objetivo prioritario de la asociación de ampliar la incidencia de la agroecología

36 El barrio conocido como Polígono Sur está compuesto por 6 barriadas de promoción pública, construidas en la década de 1970: Paz y Amistad, Nuestra Señora de la Oliva, Antonio Machado, Martínez Montañés, Las Letanías y Murillo.

37 Por medio de un Comisionado compuesto por el Gobierno Central, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla.

urbana en la zona. Para ello le reclama al Ayuntamiento el acceso a los huertos de ocio proyectados en el futuro Parque del Guadaira, todavía en obras. Los Verdes del Sur, en conjunto con otras asociaciones y colectivos del barrio, están reivindicando al Ayuntamiento la cesión de parcelas lo suficientemente grandes para alimentar a sus familias, que suelen ser numerosas. Sin embargo, tienen todavía una batalla por delante, pues las tres hectáreas planificadas inicialmente en el proyecto del parque como zona de huertos han sido reducidas sin más explicaciones por el Ayuntamiento a una hectárea, espacio insuficiente para la demanda social existente en el barrio.

La Asociación Verdes del Sur aspira sin embargo a algo más que huertos de ocio y autoconsumo. Sus objetivos, expresados en sus estatutos, se centran en difundir y desarrollar la agroecología urbana como estrategia de soberanía alimentaria y autoempleo a través de redes de intercambio de alimentos y saberes. La iniciativa del Polígono Sur tiene elementos comunes con los proyectos anteriores de lucha vecinal en torno a la agroecología urbana, pero a la vez implica nuevas reivindicaciones como la garantía de la subsistencia y el derecho a una alimentación sana, así como el autoempleo.

3.2. Agroecología urbana y canales cortos de comercialización en Sevilla

El norte del término municipal de Sevilla es una zona de suelos agrícolas de la Vega del Guadalquivir. Esta franja periurbana es el *“último testimonio de las que fueran las huertas de Sevilla”*³⁸ con suelos de gran fertilidad y abundante agua en torno al Camino de la Reina en la zona de Las Casillas, al norte del barrio de Pino Montano.

3.2.1. La defensa del territorio de la “Asamblea de Afectad@s por el nuevo cauce del Tamarguillo”

El PGOU de Sevilla (2006) diseñó la urbanización de esta zona³⁹ creando una nueva centralidad metropolitana vinculada a nuevas infraestructuras de movilidad, en especial una nueva ronda urbana, la SE-35, y un nuevo encauzamiento de los arroyos Tamarguillo y Miraflores. El nuevo cauce es condición necesaria para el proceso de urbanización debido al carácter inundable de la zona. Sin embargo, la expropiación forzosa de terrenos requerida encontró la respuesta ciudadana de la *“Asamblea de Afectad@s por el nuevo cauce del Tamarguillo”*, integrada por las personas propietarias de los terrenos

38 Estudio de Impacto Ambiental del PGOU 2006, Tomo I, p. 128. Disponible en <http://www.sevilla.org/plandesevilla/trefundido/trefundido.html> (Consultado en 24/10/2013).

39 Con la clasificación de distintos sectores de suelos urbanizables (transitorio, ordenado, sectorizado y no sectorizado), que en total suman cerca de 975 hectáreas de suelo disponible para la urbanización.

ubicados sobre el trazado del nuevo cauce. El punto común inicial era defenderse del perjuicio económico que implicaba el precio diferencial del suelo en un proceso de expropiación frente al del mercado en el momento álgido de la expansión urbanística.

Sin embargo, las reuniones abrieron la puerta a las vivencias personales en las huertas donde habían nacido muchas y vivido una parte importante de su existencia la mayoría, muchos como agricultores y agricultoras. A partir de estas experiencias se reafirma el vínculo con el territorio y se pasa a reflexiones sobre los usos que se perderían con la urbanización. Poco a poco surge un discurso de defensa del territorio, de los usos agrícolas y de disfrute del paisaje rural.

Este discurso de defensa del territorio se transforma en “la defensa de las últimas huertas de Sevilla” como principal reivindicación pública de la Asamblea, que comienza a tener comunicación con todas las Administraciones Públicas involucradas en el proyecto, Ayuntamiento de Sevilla, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Ministerio del Medio Ambiente. La Asamblea cuestiona la necesidad del nuevo cauce y plantea como alternativa la limpieza del cauce actual. También se reivindica la protección de las huertas por parte del PGOU reclamando al Ayuntamiento la posible creación de un “Parque Agrícola” como figura de protección de los usos agrarios tradicionales.

Distintas asociaciones ecologistas y ciudadanas de la ciudad, así como investigadores universitarios apoyan el análisis y las alternativas propuestas desde la Asamblea de Afectad@s. La incidencia en prensa de las acciones de protesta y las relaciones con el movimiento asociativo sevillano, acerca a una parte de la población más urbana a un territorio frontera de la ciudad donde domina el paisaje y los usos agrícolas que se habían mantenido invisibles hasta entonces.

La crisis, los recortes de fondos públicos y la consecuente paralización de la expansión urbana han permitido ganar parcialmente la batalla, por ahora. La Asamblea se ha desactivado al desaparecer la amenaza inminente. Sin embargo, la labor de denuncia pública, de comunicación y articulación en red ciudadana acercó a nuevos agentes y dio paso al surgimiento de tres proyectos agroecológicos en estas huertas amenazadas.

3.2.2. La transición agroecológica de la huerta de Julián y Mari

Ubicada en una zona conocida como Las Casillas,⁴⁰ la Huerta de Julián y Mari, de aproximadamente 8.000 m², comenzó en 2008 la transición agroecológica y la venta a grupos de consumo como estrategia simultánea de empleo, vida y lucha en defensa del territorio.

40 A aproximadamente 10km del centro de Sevilla.

La actividad pública de la “Asamblea de Afectad@s por el nuevo cauce del Tamarguillo” acercó a la zona la asociación de educación ambiental “El enjambre sin reina”, que en 2007 a través del proyecto “Conoce las Huertas de Sevilla” contactó con Julián y Mari, una pareja de hortelanos de la zona a punto de jubilarse. Hasta entonces, estos hortelanos cultivaban de forma convencional y vendían al mercado mayorista municipal, Mercasevilla. Aunque su manejo se había industrializado, mantenían un fuerte vínculo con el territorio, un amplio conocimiento empírico del medio y valores campesinos. Sin embargo, la combinación de un manejo dependiente de insumos de elevado coste y la venta en un mercado saturado a bajos precios, se traducían en una situación económica precaria.

Tras un tiempo de visitas y conversaciones, el Enjambre propone a Julián y a Mari un cambio en el manejo de la huerta hacia la agroecología acompañado de un compromiso de compra por parte de una red de grupos de consumo integradas por personas sensibilizadas con la defensa del territorio, la agroecología y la Soberanía Alimentaria. Actualmente este canal corto agroecológico vincula en red a más de 200 personas entre grupos de consumo, la asociación y los agricultores, unidos por el interés en construir una alternativa al sistema agroalimentario y, a su vez, por luchar por el mantenimiento del uso agrícola de este territorio.

La construcción de este canal corto agroecológico ha implicado la combinación de tres procesos de cambio interrelacionados. El primero, la transición agroecológica en finca, implicó un cambio en el manejo abandonando el uso de agroquímicos, potenciando las asociaciones y rotaciones de cultivo, centrándose en variedades de temporada. El diálogo de saberes entre Julián y Mari y El Enjambre ha sido clave y se ha traducido en la incorporación laboral de jóvenes de la asociación al trabajo en la tierra y la gestión económica, iniciándose un proceso de relevo generacional. A la vez que se ha generado empleo, Julián y Mari han mejorado su calidad de vida, al percibir unos ingresos más altos y estables trabajando menos horas y con mejores horarios.

La garantía de venta estable de la producción de la huerta y el compromiso de las y los consumidores con el proyecto de transición agroecológica impulsó al cambio a Julián y Mari siendo este un caso claro de “agricultura apoyada por la comunidad”. A la vez se activa un segundo proceso de coordinación y dinamización de grupos de consumo que asume el Enjambre. La garantía de renta de los hortelanos requiere un compromiso estable que se traduce en la compra de un número fijo de cestas semanales cerradas de precio constante que contienen en torno a 7 alimentos de temporada. Los grupos de consumo se organizan para ir a la huerta a buscar las cestas lo que mantiene vivo cotidianamente el vínculo con el territorio.

Si bien es cierto que las motivaciones de las y los consumidores que participan en este proyecto son diversas, siendo especialmente importante la preocupación por comer sano, otras motivaciones como el mantenimiento de la agricultura urbana y la construcción de canales cortos que la sustenten tiene una importancia central. Participar en este canal corto implica procesos múltiples de aprendizaje colectivo para las personas de los grupos de consumo que combinan aspectos de sociabilidad a través de la participación, la toma de conciencia ambiental, los hábitos alimentarios y los vínculos con el territorio.

El tercer proceso que se activa es la creación de una articulación estable entre producción y consumo, lo que requiere un importante esfuerzo de diálogo, cooperación, organización y participación por ambas partes. Para ello se crean espacios de diálogo en la huerta, en el grupo de consumo, en la asociación y de todos en una asamblea común. A lo largo de los más de cinco años de funcionamiento, las relaciones entre las personas que consumen y las que producen se han consolidado, aumentando el sentimiento de pertenencia a un proyecto común. Actualmente las y los consumidores se reconocen como “socios” de la huerta, abandonando la posición pasiva de beneficiarios de los productos y asumiendo como propios los riesgos y compromisos de la producción y la gestión, con derecho a participar en la toma de las decisiones importantes en las asambleas periódicas.

3.2.3. Ampliando la transición agroecológica en las huertas del norte de Sevilla

Tras la Huerta de Julián y Mari, dos proyectos de transición agroecológica se han iniciado en la zona: “Con los pies en la tierra” y “La huerta de Olga”.

La huerta “Con los pies en la tierra” surge de dos personas, Joaquín y Paula, vinculadas asociaciones medioambientales y a huertos sociales de autoconsumo,⁴¹ y por tanto concienciadas con la lucha en defensa del territorio a través de la agricultura. En este caso, no hay un conocimiento empírico campesino previo, aunque sí técnico, y una fuerte conciencia ecologista y de defensa del territorio que marca la elección de la zona para impulsar un proyecto productivo como medio de vida. La forma de organización tanto de la producción como del consumo es similar a la de Julián y Mari. Sin embargo, la ausencia de un grupo dinamizador organizado y amplio, como el Enjambre, se ha traducido en un avance más lento en la cohesión y mayores dificultades en la organización de repartos y la asunción de compromisos estables de consumo.

41 En concreto participan en la Asamblea La Noria, del Huerto del Rey Moro, la Movida Pro Parque Tamarguillo y la gestión de los Huertos del Parque Alcosa.

La “huerta de Olga” está directamente vinculada a la “Asamblea de Afectad@s por el nuevo cauce del Tamarguillo” de la que ella formaba parte junto a su extensa familia, en la que conviven quienes trabajan la huerta y quienes atienden la frutería familiar en el barrio de Pino Montano. La transición agroecológica que inicia Olga en los terrenos de su familia viene también marcada por su participación como monitora de educación ambiental en los huertos del Parque Miraflores. Por tanto, la tradición campesina dialoga con una conciencia social y ecológica activa que se traducen en la puesta en cultivo de una huerta y la venta directa. Mediante pedidos por internet, repartos y ventas en distintos espacios asociativos de la ciudad, como el Centro Vecinal del Pumarejo (espacio de encuentro de múltiples asociaciones y de la Central de Abastecimiento de la Red de moneda social Puma, de la cual también participa), Olga logra crear redes urbanas alrededor de la alimentación.

Estos tres proyectos de agroecología urbana en canales cortos de comercialización son sin duda minoritarios en un espacio de casi 300 hectáreas de cultivo. Pero aportan un modelo económico y de usos del suelo urbano en la periferia de la ciudad alternativo y viable al de la expansión urbanística. Es además un modelo impulsado y construido por la ciudadanía que expresa de forma creativa su derecho a la ciudad incorporando como elemento esencial a la agroecología urbana.

4. La producción y gestión social del hábitat de la agroecología urbana en Sevilla como estrategia participativa para reivindicar el derecho a la ciudad

Estos proyectos ciudadanos analizados ponen de manifiesto que la agroecología urbana en Sevilla ha mostrado un especial dinamismo social en las últimas décadas, siendo protagonista de luchas vecinales y conflictos entorno a la planificación urbana, así como impulsando la creación de nuevos espacios públicos y nuevas iniciativas productivas y canales cortos de comercialización. Esta nueva agricultura urbana muestra tres características en común. En primer lugar, son iniciativas ciudadanas que surgen al margen de la planificación pública, a menudo en contra de ésta y en ocasiones, tras largos procesos de luchas, con cierta colaboración de la administración pública sólo en momento puntuales. Por otra parte, se definen como agricultura ecológica y agroecológica, siendo esta una seña de identidad de estas actividades que analizamos, aunque ninguna actividad tiene certificación ecológica oficial. Por último, todas las iniciativas analizadas están vinculadas a procesos de producción y gestión social del hábitat al ser propuestas y llevadas a cabo por distintos colectivos ciudadanos y estar enraizadas en contextos participativos complejos en los que confluyen múltiples agentes, donde se desarrollan muy diversas actividades que pro-

mueven el empoderamiento de la organización comunitaria y donde, a la vez, se incide sobre la calidad física y ambiental del espacio ocupado.

A través de la agricultura urbana una parte de la ciudadanía, marginada del proceso de planificación y construcción urbanística, reclama su derecho a la ciudad. Decíamos al principio que este derecho no está vinculado solamente al uso, disfrute y distribución equitativa de los diversos tipos de equipamientos y recursos que encontramos en la ciudad, sino con el ejercicio pleno de la ciudadanía que permite transformarla en algo distinto según las verdaderas necesidades de las personas que las habitan. A través de la praxis cotidiana de cultivar con bases agroecológicas en zonas urbanas emergen propuestas concretas de un modelo de producción y gestión de la ciudad alternativo al dominante que abre nuevos espacios públicos a distintas escalas, contribuyendo a llenar de contenido práctico el concepto teórico de “derecho a la ciudad”.

La agroecología urbana muestra su capacidad para articular las tres dimensiones de análisis y acción de la producción y gestión social del hábitat. En primer lugar, la agroecología urbana se construye como resultado del desarrollo de una nueva *polis* surgida de la ciudadanía activa y de los procesos de participación ciudadana promovidos a raíz de la articulación de los movimientos sociales urbanos. La sociedad organizada encuentra en hecho de cultivar el soporte participativo para la satisfacción de sus necesidades y, a su vez, el hecho de poder decidir sobre los asuntos que les afectan directamente abre camino al desarrollo de la ciudadanía (Alguacil Gómez, 2009). Esto refuerza el tejido asociativo e incrementa la creatividad colectiva que facilita el autogestión de cada proyecto, pero también aumenta la capacidad de involucrarse en asuntos públicos y la corresponsabilidad y optimización del proceso de la ciudadanía en un contexto de un nuevo modelo urbano (Alguacil Gómez, 2007).

De esta forma se promueve una mejora de forma colectiva de la *urbs* que implica una nueva materialidad urbana en la que una determinada forma de agricultura es una infraestructura urbana imprescindible en la construcción y gestión social de espacios de convivencia y de valores alternativos (Gallar & Vara, 2010). La vitalidad y cohesión generada alrededor de los proyectos analizados avalan que otra forma de producir y gestionar ciudades y sus espacios públicos es posible y necesaria. Asimismo, estos procesos asociados vinculados a la agroecología urbana no siempre se limitan a la subsistencia, sino que también promueven, de forma más o menos consciente, la educación ambiental, la participación activa, la autogestión, la reconstrucción de identidades, el intercambio, y también al divertimento, ejercicio físico y el disfrute del aire libre y de la naturaleza en la ciudad, incidiendo, por lo tanto, en la calidad de vida de la *civitas*.

Bibliografía

ALGUACIL GÓMEZ, J. (2009) "Reconquistar la ciudad para satisfacer las necesidades humanas", en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 106, pp. 61-71.

ALGUACIL GÓMEZ, J. (2007) Nuevos movimientos sociales: nuevas perspectivas, nuevas experiencias, nuevos desafíos, en *Polis Revista de la Universidad Bolivariana, Santiago de Chile* vol. 6 nº 17, pp. 81-123.

ALTIERI, M.A. (1995) *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Nordan Comunidad.

BARBER, S.; FRENSEL, V.; ROMERO, M.J. (2006) "Urban: hasta aquí llegó el nivel de escombros en Barber", S. et. al. (ed): *El Gran Pollo de la Alameda. Como nació, creció y se resiste a ser comido. Una docena de años de lucha social en el barrio de la Alameda, Sevilla*. Sevilla, El Gran Pollo de la Alameda, pp. 60-99.

BOHN, K.; VILJOEN, A. (2005) "Food in space: CPLUs amongst contemporary open urban space", en Viljoen, A. (Ed.). *Continuous Productive Urban Landscapes: Designing urban agriculture for sustainable cities*. Oxford, Elsevier, pp. 108-123.

BORJA, J. (2006) "La innovación política y los derechos ciudadanos" en Alguacil Gómez, J. (ed.): *Poder local y participación democrática*. Mataró: El Viejo Topo, pp. 49-80.

BUTHET, C. (2005) *Inclusión social y hábitat popular. La participación en la gestión del hábitat*. Buenos Aires, Editorial Espacio.

CALLE COLLADO, A.; SOLER MONTIEL, M.; RIVERA FERRE, M. (2011) "Soberanía Alimentaria y Agroecología Emergente", en CALLE COLLADO, A. (ed.): *Democracia Radical. Entre vínculos y utopías*. Barcelona, Icaria.

CALLE COLLADO, A.; SOLER MONTIEL, M.; VARA SÁNCHEZ, I.; GALLAR HERNÁNDEZ, D. (2012) "La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales". *Interface*, nº 4 (2) pp. 459-489.

CAPEL, H. (2003) "A modo de introducción: los problemas de las ciudades". *Urbs, Civitas y Polis. Colección Mediterráneo Económico. Ciudades, arquitectura y espacio urbano*, nº 3, pp. 9-22.

CARABALLHO ROMÁN, R. (1999) *Construyendo nuestro Barrio San Diego*. Sevilla, Asociación de Vecinos "Andalucía" de San Diego.

CARABALLO ROMÁN, R.; CARMONA, J. (2004) "Queríamos cambiar el barrio y sólo nos hablaban de inversiones. Procesos de desarrollo en la lucha ciudadana por el Parque Miraflores de Sevilla", *Documentación Social*, nº 133, pp. 169-191.

CARMONA, J. (2004) "Del dicho al hecho... ¿hemos andado ese trecho? Veinte años de lucha ciudadana por el Parque Miraflores" en VV.AA.: *Democracias participativas e intervención social comunitaria desde Andalucía*. Sevilla, ACSUR-Atrapasueños-Universidad Pablo de Olavide-Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE (2012) Informe de Medio Ambiente en Andalucía 2011. Disponible en http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/ima/2011/html_interactivo/index.html#1 (Consultado en 10/09/2013).

DE MANUEL JEREZ, E. (2010) "Construyendo triángulos para la gestión social del hábitat". *Revista Hábitat y Sociedad*, nº 1, pp. 11-35.

DELGADO CABEZA, M. (2010) "El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica". *Revista de Economía Crítica*, nº 10, pp. 32-61.

FERNÁNDEZ, C. (2010) *Usos agrícolas en la vega de Granada. La historia de los intentos de protección frente la presión urbana con débiles resultados*. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/eacc/agranada.html> (Consultado en 18/11/2013).

FOLCH, R. (2011) *La quimera del crecimiento. La sostenibilidad en la era postindustrial*. Barcelona, RBA.

GALLAR HERNÁNDEZ, D.; VARA SÁNCHEZ, I. (2010) "Desagrarización cultural, agricultura urbana y resistencias para la sustentabilidad" en Soler Montiel, M. y Guerrero Quintero, C. (coords.): *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza. Colección PH Cuadernos*, nº 26, pp. 237-257.

GLIESSMAN, S. (2002) *Agroecología: Procesos ecológicos en Agricultura Sostenible*. Costa Rica, Turrialba.

GLIESSMAN, S. (2007) *Agroecology: The ecology of Sustainable Food System*. Boca Ratón, CRC Press.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; SEVILLA GUZMÁN, E. (1993) "Para una interpretación agroecológica del desarrollo del capitalismo" en Sevilla Guzmán y González de Molina (eds.): *Ecología, campesinado e historia*. Madrid, La Piqueta.

GOODMAN, D.; REDCLIFT, M. (1991) *Refashioning nature*. Londres, Routledge.

HARVEY, D. (2009) "Reforma urbana: El Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo. Conferencia apertura Seminario sobre Reforma Urbana del Forum Social Mundial". Disponible en <http://infoinvi.uchilefau.cl/index.php/reforma-urbana-el-derecho-a-la-ciudad-como-alternativa-al-neoliberalismo/> (Consultado en 20/10/2013).

HARVEY, D. (2013) *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid, Ediciones Akal.

INE (2013a) Censo de Población y Viviendas 2011. Edificios y viviendas. Datos provisionales. Nota de Prensa 18/04/2013. Disponible en <http://www.ine.es/prensa/np775.pdf> (Consultado en 24/10/2013).

INE (2013b) Encuesta de Población Activa, 2º trimestre 2013. Resultados por comunidades y ciudades autónomas y provincias. Disponible en <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epapro0213.pdf> (Consultado en 24/10/2013).

LARA GARCÍA, M.; LÓPEZ GALLARDO, R.; JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A.; ROMERO MORAGAS, C. (1998) "La Hacienda de Miraflores y la Huerta de la Albarrana: dos antiguas propiedades agrícolas dentro del Parque Miraflores de Sevilla" en Valor Piechotta, M. y Romero Moragas, C. (coord.): *Sevilla Extramuros. La huella de la Historia en el Sector Oriental de la Ciudad*. Universidad de Sevilla, Colecciones Especiales, nº 21, pp. 150-194.

LEFEBVRE, H. (1968) *El derecho a la ciudad*. Barcelona, Ediciones Península.

LÓPEZ MEDINA, J.M. (2010) "Metodologías participativas para la gestión social del hábitat". *Revista Hábitat y Sociedad*, nº 1, pp. 83-103.

MAX-NEFF, M.; ELIZALDE, A.; HOPENHAYN, M. (1998) *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona, Icaria Editorial.

McMICHAEL, P. (1994) *The global restructuring of agro-food systems*. Ithaca, Cornell University Press.

McMICHAEL, P. (2009) "A food regime analysis of the world food crisis". *Agriculture and Human Values*, nº 26, pp. 281-295.

MENOR, J. (1997) "Transformaciones recientes en la organización territorial de la Vega de Granada: del espacio agrario tradicional a la aglomeración urbana actual". *Revista Estudios Regionales*, nº 48, pp. 189-214.

MOLERO CORTÉS, J. (2008) "Las huertas periurbanas de la ciudad de Sevilla: presente y futuro. Texto inédito. Anexo de la Memoria de resultados del "Proyecto

para la promoción participativa de la agricultura ecológica en las huertas urbanas de la zona norte de Sevilla”, *Ecologistas en Acción*, proyecto financiado por la D.G. de Agricultura Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.

MORAL, J. (2007) “El huerto del Rey Moro frente al urbicidio”. *Revista Neutra*, nº 7.

MORIN, E. (2010) *¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI*. Madrid, Paidós.

MORIN, E. (2008) *El año I de la era ecológica: la Tierra que depende del hombre que depende de la Tierra*. Barcelona, Paidós.

MOUGEOT, J. L. (2001) “Agricultura Urbana: Concepto y definición”. *Revista Agricultura Urbana*, nº 1, p. 5-7.

NAREDO, J.M. (1971) *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Barcelona, Editorial Estela.

ORTIZ, E. (2010) “Derecho a la ciudad, producción social y gestión participativa del hábitat. La promoción de iniciativas comunitarias incluyentes en la Ciudad de México”. *Hábitat y Sociedad*, nº 1, pp. 55-70.

OSE (2006) Observatorio de la Sostenibilidad en España. *Informe Cambios de Ocupación del Suelo en España*. Ministerio de Medio Ambiente, Fundación Biodiversidad y Fundación Universidad de Alcalá.

OTTMANN, G. (2005) *Agroecología y sociología histórica desde Latinoamérica*. Córdoba, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

PELLI, V. (2010) La gestión de la producción social del hábitat. *Revista Hábitat y Sociedad*, nº 1, pp. 39-54.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE SEVILLA (2006). Disponible en <http://www.sevilla.org/plandesevilla/participacion/participacion.html> (Consultado en 24/10/2013).

PLOEG, J. D. van der, (2003) *The virtual farmer: Past, present and future of the Dutch Peasantry*, Assen, Royal van gorcum.

PLOEG, J. D. van der (2008) *The new peasantries. Struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization*, Earthscan, London.

PUENTE ASUERO, R. (2013) “La Vega de Granada: de un espacio agrario en crisis a un complejo paisaje cultural”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 96, pp. 181-213.

RODRIGUEZ, M. I.; CABRERA, D.; CORDERO, L.; MARTÍNEZ, C; GRINDLAY, A. (2011): *Evolución de los usos del suelo en el espacio fluvial del Río Genil de la vega de Granada: oportunidades y riesgos. VII Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua "Ríos Ibéricos +10. Mirando al futuro tras 10 años de DMA"*. 16/19 de febrero de 2011, Talavera de la Reina.

RUBIO DÍAZ, A. (2011) Primeros elementos para una genealogía del derecho a la ciudad, en H. Lefebvre, *Hábitat y Sociedad*, nº 2, p. 89-107.

SÁNCHEZ GARRIDO, E. (2010) *Manejo de Recursos Fitogenéticos y Variedades Locales en las huertas urbanas de Sevilla. La agricultura urbana desde una perspectiva agroecológicas: semillas y variedades Locales*. Trabajo fin de Master en "Agroecología: un enfoque para sustentabilidad rural", UPO-UCO-UNIA.

SEGALES KIRZNER, M. (2007) "Lugares comunes: ciudad, género y proyectos de resistencia". Ponencia presentada al II Congreso de Economía Feminista *Hacia una economía de la vida*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 3 y 4 de mayo. Disponible en http://www.unizar.es/economiafeminista/comunicaciones/area_1_fundamentos_economia_feminista/Marcelo_SEGALES_comunicacion.pdf (Consultado 13/09/2013).

SEVILLA GUZMÁN, E. (2006) *De la Sociología Rural a la Agroecología*. Barcelona, Editorial Icaria.

SEVILLA GUZMÁN, E.; SOLER MONTIEL, M. (2010) "Agroecología y Soberanía Alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria". *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, Colección PH Cuadernos, Serie PH Cuadernos del IAPH, nº 27, pp. 191-217.

SEVILLA GUZMÁN, E.; SOLER MONTIEL, M.; GALLAR HERNÁNDEZ, D.; VARA SÁNCHEZ, I.; CALLE COLLADO, A. (2012) *Canales Cortos de Comercialización Alimentaria en Andalucía*. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Universidad de Córdoba, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia e Igualdad, Junta de Andalucía.

SIMÓN ROJO, M.; ZAZO MORATALLA, A.; MORÁN ALONSO, N. (2012) "Nuevos enfoques en la planificación urbanística para proteger los espacios agrarios periurbanos". *Revistas Ciudades*, nº 15, pp. 151-166.

SOLER MONTIEL, M., CALLE COLLADO, A. (2010) "Rearticulando desde la alimentación: canales cortos de comercialización en Andalucía" en Soler Montiel, M. y Guerrero Quintero, C. (coord.): *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, Colección PH Cuadernos, Serie PH Cuadernos del IAPH, nº 27, p. 259-283.

SUGRANYES, A. (2010) "El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía". *Revista Hábitat y Sociedad*, nº 1, pp. 71-79.

TOLEDO, V.M. (1993) "La racionalidad ecológica de la producción campesin" en Sevilla Guzmán, E.; González de Molina, M. (eds.) *Ecología, campesinado e historia*. La Piqueta.

TORRES, J. (2009) *Desigualdad, segregación y exclusión social en Sevilla. El paradigma Polígono Sur*. Tesis Doctoral. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

VERDAGUER, C. (2012) "El campo y la ciudad, áreas de reencuentro. Hacia una nueva cultura del territorio. Ponencia marco Seminario Experiencias Agrícolas en Áreas Periurbanas y Urbanas", Fundación Cristina Enea, Donostia-San Sebastián. Ver: <http://www.cristinaenea.org/pagina.php?queidioma=1&pg=128> (Consultado en 20/10/2013).

**DEMOCRACIA, MOVIMIENTOS
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN POPULAR.
LÓGICAS DEMOCRÁTICAS Y LÓGICAS
DE DISTINCIÓN EN LAS
ASAMBLEAS DEL 15M**

José Luis Moreno Pestaña

1. Introducción¹

Este texto pretende comprender la novedad constituida por el movimiento del 15M. Novedad, ¿en qué sentido? Ciertamente, nadie discute su relevancia en la historia actual de nuestro país y en las movilizaciones sociales internacionales. Nos preguntaremos por otra cuestión: un aspecto de su novedad política. En su reciente balance de las movilizaciones sociales actuales (Occupy Wall Street, primaveras árabes...), Toni Negri y Michael Hardt (2012: 31-49) las sitúan –a todas, y al 15M en particular– dentro de una crisis generalizada de los mecanismos políticos de representación política. Uno de los eslóganes del movimiento, no en vano, fue “no nos representan”. Ciertamente, el problema de la representación no resume la movilización iniciada el 15 de mayo de 2011. Negri y Hardt recogen otros aspectos comunes también con las desarrolladas en otros países: la lucha contra la deuda, contra la represión o contra la distorsión mediática. Cada una de tales cuestiones exigiría un tratamiento detenido que desborda este trabajo.

Porque “no nos representan” admite múltiples lecturas: la de Negri y Hardt, pero también la que critica a los actuales gobernantes defendiendo que otros sí gozarían de nuestra confianza. Seguramente ambos significados se encontraban presentes en muchos participantes y, aunque ambos, en sus versiones más extremas, pueden ser lógicamente incompatibles, se alternaron según los momentos. Pero nuestro objetivo no consistirá en interrogar las ideas políticas de los manifestantes sino una parte de sus prácticas: aquellas relacionadas con el proceso de autoorganización de las deliberaciones. Como la novedad se deja enunciar muy fácilmente, debe precisarse en qué. Para lo cual necesitamos comparar con el estado anterior del campo político. Intentaré, para ello, reconstruir brevemente los principios políticos en los que se funda el principio de representación y pensar qué innova respecto de ellos el proceso asambleario que se desarrolló durante el 15M.

¹ Este trabajo se apoya en una investigación de observación participante, realizada desde el 15 de mayo de 2011 y que aún continúa. La etnografía se ha desarrollado en dos ciudades, en la primera durante los 15 primeros días del movimiento, y en la segunda desde el primero de junio de 2011 hasta la fecha. Entrevistas permanentes sobre la lógica de las asambleas se han tenido con personas participantes en otras dos ciudades. Se utilizarán también, en la argumentación, datos procedentes de dos encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas: Barómetro CIS Junio 2011 y Estudio post-electoral Elecciones generales 2011. Una versión francesa más breve se publicó en la revista *Savoir-Agir*, nº 22, 2012 y una distinta a la anterior, pero también mucho más breve que este trabajo, tiene prevista su salida en un número de la revista *Anthropos* dedicado al republicanismo. Francisco Carballo, José Manuel Echavarren, Adriana Razquín, Jorge Costa y Juan Manuel Iranzo me han planteado cuestiones fundamentales para esta versión y quiero reconocerlo.

Antes de entrar en él estableceré mi marco de análisis. Como de evaluar la democracia se trata, necesito un modelo dinámico que permita identificar los grados mayores o menores de democracia teniendo en cuenta dos factores: quiénes participan en los procesos y cómo se definen las cualidades de los participantes. Releeré para ello parcialmente la *Política* de Aristóteles, algo que también hizo el autor al que recurriré seguidamente. Ayudado por Bernard Manin, estableceré los principios complejos que han definido el gobierno moderno.

Tales principios servirán de marco de comparación para las dinámicas observadas en el movimiento del 15M, con especial atención a la interacción entre estructuras organizativas y participantes en el movimiento. De estos retendré fundamentalmente su capital político, esto es, su capacidad, fruto normalmente de la experiencia, para participar en movilizaciones y procesos de deliberación de carácter político. Parto de un supuesto normativo que, como cualquiera, puede objetarse. Considero democráticas aquellas prácticas que integran, en la acción y la deliberación políticas, a un mayor número de personas sin exigirles cualidades determinadas: estudios, saberes técnicos, pero también ideología (por ejemplo, creer en el feminismo, el ecologismo o la unidad constitucional de España). Tales criterios erigen mecanismos de segregación. Mecanismos que pueden proclamarse abiertamente (que no entre aquí quien no sea feminista o enemigo del independentismo) o introducirlos por la vía de los hechos. Pero es hora de mostrar nuestro marco teórico.

2. Aristóteles y las condiciones de la democracia

Los regímenes políticos, al parecer de Aristóteles, no se dejaban aprehender dentro de un único modelo. Utilizando los cuantificadores lógicos (todos, algunos, uno) distinguía entre democracias, aristocracias y monarquías, según cayera el poder en los muchos, en los mejores o en el más sobresaliente. Tales regímenes, cuando degeneraban, se convertían en violencia del populacho, en oligarquías –donde mandaban pocos pero no los mejores– o en tiranías, si un déspota usurpaba la función del monarca.

Pero si los regímenes concretos se rebelaban contra los modelos no se debía a sólo a su posible degeneración, que también. Sobre todo, y es lo que nos interesa aquí, porque todo régimen, en su interior, era un híbrido, donde podían convivir dimensiones desiguales de democracia, aristocracia o monarquía –o, claro está, sus correspondientes degenerados: democracia sin leyes, oligarquía o tiranía. Hay un régimen dominante pero en su interior convive con dinámicas de otro u otros.

¿Cómo distinguir las dinámicas de uno u otro régimen? Para comenzar, en función de a quién considera o no ciudadano. El radio de inclusión ciudadana varía en una

aristocracia o en una democracia (*Política*, 1275a). Además aristocracias, monarquías o democracias se organizan según diversas magistraturas, en las que se delibera o se juzga. Esas magistraturas se pueden articular con una tendencia más monárquica o más democrática. Depende de tres factores: quiénes nombran a los magistrados, de entre quiénes los nombran y de qué manera (*Política*, 1300a). Puede decidirse que sólo algunos nombran a los magistrados, que elijan entre todos los ciudadanos o solo entre quienes reúnan ciertas cualidades, que se designen por elección o por sorteo –el primer procedimiento no considera, como lo hace el segundo, a todos los elegibles con iguales competencias.

Las realidades políticas, primera enseñanza del Estagirita, reúnen tendencias complejas y opuestas. La segunda enseñanza sitúa las dinámicas políticas dentro de condiciones sociales de posibilidad. Por un lado, cada pueblo y, los individuos que lo forman, tienen hábitos monárquicos, aristocráticos o republicanos –nombre este que da a las democracias donde se respetan las leyes (*Política*, 1288a 3-5). Más específicamente, el tiempo libre determina la consagración a la política. Sólo en las democracias donde se pagan salarios las mayorías se ocupan de los asuntos públicos, de lo contrario la dedicación política queda únicamente al alcance de privilegiados. Más democracia en un régimen, supone un número de electores y de elegibles más amplio; también la propensión a recurrir al sorteo y no a la elección. Para que esto sea factible se necesita ampliar el tiempo disponible para la política, compensando a los más pobres con retribuciones materiales. Sin estas el régimen político, aunque formalmente libre, se torna censitario.²

Aristóteles también contempla la existencia de retribuciones simbólicas. Considerar que alguien puede elegir y ser elegido para un cargo depende de las cualidades humanas que se razonen apropiadas para merecer los honores políticos. Otorgar una función política a alguien supone reconocerle ciertas virtudes y que éstas se ajustan al ejercicio de la actividad pública. Además, podemos pensar que ningún individuo o grupo detenta más virtudes que la masa de ciudadanos con lo cual, lógicamente, la rotación de cargos y el uso del sorteo se convierten en los métodos más sobresalientes de distribución de las dignidades entre los ciudadanos (*Política*, 1283b 7-10).

Nos interesan estas dos ideas de Aristóteles: por la primera, una constitución formalmente democrática puede combinarse con mecanismos censitarios, explícitos o no, que restringen el área de ciudadanos, esto es, de quienes, efectivamente, participan en funciones judiciales o de gobierno (*Política*, 1275a 6-8). Por la segunda, que com-

2 Sobre la falta de quórum en las asambleas antes de que se instaurase el salario a los asistentes véase Aristóteles (*Constitución de Atenas*, 41, 3).

pleta la primera, la participación democrática se amplía cuando se distribuyen recursos materiales (sin los cuales los más humildes no pueden participar) y simbólicos (que reconocen un elenco amplio de formas de ser como susceptibles, cada una a su modo, de contribuir al buen gobierno).

¿Pueden tales ideas iluminar el sentido real de una actividad política, aunque no se recoja en una constitución ni la ampare un Estado? Sin duda, porque nos imponen dos operaciones de descripción de los acontecimientos. En primer lugar, debemos observar cómo se recluta a la gente. En segundo lugar, debemos describir qué personas son promocionadas en la acción política. Estos dos criterios corresponden a la cuestión de a quiénes se considera capaces de elegir y a quiénes susceptibles de ser elegidos. Una actividad política puede ser formalmente democrática pero incorporar mecanismos de segregación oligárquicos. La potencia democrática exige mecanismos de retribución simbólica amplios –que, por ende, no privilegien ciertas cualidades políticas y desdeñen otras.

La primera cuestión admite enfrentarse de manera diversa. En un caso, puede analizarse a través de las retribuciones materiales, en otros, atendiendo a las restricciones materiales de la participación: por ejemplo, considerando convocatorias y formatos de reunión y discusión que permitan la participación del mayor número posible de personas concernidas. La segunda supone una vigilancia constante para que se reconozcan los modos plurales de participar y se les conceda su valor. Si fuera el caso de que alguien impone determinadas competencias (capital cultural, sacrificio por la causa), acabaría impulsando a actores con cualidades similares (con los que puede competir o colaborar por el renombre político) y desanimando a los que no las poseen. De hecho, convertiría sus competencias en una condición de entrada y mantenimiento en la actividad política.³

3 Las diferencias con las propuestas de Charles Tilly (2010: 31-114) son importantes en algunos puntos. Históricamente, Tilly desdeña las democracias antiguas, expuestas de manera banal y sumaria, por su esclavismo sin estudiarlas como regímenes complejos (y sin rescatar la rotación de cargos, por ejemplo, como condición democrática). Por el contrario, y sorprendentemente, Tilly considera precursores de la democracia moderna a los *Niveladores* ingleses y a los revolucionarios americanos, cosa indiscutible. Lo chocante es ignorar la conexión (teorizada por sus filósofos y practicada por sus autoridades) entre liberalismo, esclavismo e imperialismo (Losurdo, 2005: 44-74). La problemática conexión entre democracia y censo (¿a quién considerar ciudadano?) le pasa completamente desapercibida. Después de haberse situado en el inconsciente político moderno (véase el apartado siguiente) sorprende poco que considere la democracia como capacidad de influencia en el poder político. Esto último es condición de cualquier democracia, pero es algo que queda incluido en la definición del ciudadano como aquel que participa (ya sea influyendo o ejerciendo) en el gobierno.

3. Los principios de la modernidad y el olvido de la democracia antigua

Tal esquema de análisis, sin asumirlo explícitamente, lo utilizó Bernard Manin en su clásico estudio sobre *Los principios del gobierno representativo*. Manin resalta la transformación radical que las repúblicas modernas establecieron con las democracias antiguas. Éstas funcionaban con un sistema mixto de elección y de sorteo (lo primero, para aquellos cargos que requerían cualidades específicas), se apoyaban en la rotación de cargos y, todo ello, permitía, como destacaba Aristóteles en una insigne fórmula, el objetivo de aprender a ser gobernado ejerciendo el gobierno. Las instituciones democráticas suponían, por un lado, similares capacidades entre los ciudadanos y, por otro, las promovían, socializando al máximo la posibilidad de ejercer las responsabilidades colectivas. El apoyo económico ayudaba a los ciudadanos más pobres a actuar en los tribunales, a participar en las fiestas (que tenían un enorme valor formativo) y a participar en la asamblea (Moreno Pestaña, 2013).

Frente a otras aproximaciones contemporáneas a la democracia antigua, la de Manin destaca por tomársela en serio y por no despacharla entre tópicos. La rotación se apoyaba en la idea de que, dado que todos los ciudadanos iban a ejercer un cargo un día u otro, lo racional era distribuirlos por sorteo, un instrumento excelente para contener a los oportunistas y a los grupos de presión. Al sorteo, insiste Manin, se presentaban voluntarios,⁴ con lo cual se respetaba la libertad de quien no deseaba participar en política. Además, los candidatos al sorteo eran examinados por los organismos públicos, con lo cual, les convenía excluirse a quienes pudieran salir mal parados. Por otra parte, la rotación testimoniaba una profunda desconfianza de los especialistas, aunque se reconocía el papel de los mismos en ciertas áreas de la vida política (así, en las finanzas y en el ejército). En tales casos, cuando se imponían ciertas competencias, los ciudadanos podían elegir y reelegir a los candidatos. Por último, los atenienses no ignoraban los riesgos del amateurismo pero los asumían gustosamente ante las amenazas de la profesionalización de la política (Manin, 2012: 48-51).

4 Manin insiste constantemente en que el sorteo se realizaba entre voluntarios (algo obviado en la bibliografía hasta entonces), aunque su fuente (Hansen, 1993: 291) no se pronuncia de manera tan taxativa. En ocasiones, algunos puestos quedaban vacantes por falta de candidatos. Cuando los puestos eran importantes (por ejemplo el Consejo de los 500), y no se podía prescindir de ellos, solo quedaba presionar a los renuentes. La cuestión tiene valor respecto del problema de las imposiciones de las democracias antiguas, asunto tratado por Benjamin Constant en un libro repleto de errores pero que asentó un tópico: supuestamente, aquellas eran “totalitarias” e imponían la entrega del ciudadano a la vida pública. Sobre el derecho a no participar véase Held (1993: 316).

Manin (2012: 60) muestra cómo la democracia ateniense siguió influenciando hasta muy tarde el pensamiento político y como Harrington, Montesquieu o Rousseau comprendían bien la naturaleza de los problemas y posibilidades del sorteo y la elección.⁵ Centrándonos en lo primero, las ciudades italianas recurrieron al sorteo desde el siglo XI y los demócratas florentinos de los siglos XV y XVI, tras una primera preferencia por las elecciones, consideraron el sorteo como un antídoto frente a elecciones que tendían a ganar los nobles (Manin, 2012: 85). Las revoluciones burguesas, sin embargo, acabaron con el sorteo y lo eliminaron de la vida política instaurando un nuevo modelo de república. Como señala Manin (2012: 112), no existía ningún impedimento para seguir recurriendo a él. El tamaño de las ciudades, argumento típico, no resulta concluyente: el primer cuerpo electivo de Inglaterra y Gales solo contaba con 280.000 electores.⁶ Además el sorteo podía haberse utilizado a nivel local o en ciertos procedimientos pues, además de servir para distribuir los cargos sin atender a cualificaciones de los ciudadanos, fue siempre considerado, incluso por los nobles venecianos, como una manera de controlar el comportamiento oportunista.

El sorteo desaparece porque las repúblicas modernas se apoyan sobre el *principio de distinción* de los gobernantes. Tienen, sin duda, un claro componente democrático (la participación popular) pero canalizan esta para elegir ciudadanos sobresalientes. En ese sentido, nos dice Manin (2012: 114), son aristocracias democráticas, un régimen híbrido como los teorizados por Aristóteles. Según este principio, los electores optan entre ciudadanos capacitados. Lo fundamental ya no consiste en distribuir colectivamente las competencias políticas procurando que un número amplio de ciudadanos las ejerzan –comprendiendo así la dificultad de gobernar. Ahora, un régimen es democrático porque los ciudadanos consienten, mediante el voto, en ser gobernados por otros mejores. El sorteo fue un mecanismo adaptado a la rotación y a un diseño institucional de socialización de las retribuciones y las cargas políticas entre los ciudadanos. La elección será el dispositivo propicio para discernir los mejores y renovarlos de manera periódica.

Recordemos de nuevo a Aristóteles y sinteticemos con él lo avanzado. Un régimen híbrido contiene tendencias más democráticas si incluye a más gente y si permite a un número más amplio sobresalir en política. La democracia antigua amplió la participación política mediante el apoyo público a los pobres –aunque siempre sobre la base de la esclavitud y la exclusión de las mujeres. La democracia excluyó siempre, pero

5 Y ello pese a las sorprendentes afirmaciones de Held (1993: 49).

6 En las ciudades medievales, donde se elegían representantes, el número de ciudadanos era muy inferior al de Atenas. Por lo demás, y siguiendo siempre a Castoriadis (2007: 71-72), ¿por qué no establecer la democracia directa donde haya menos de 40.000 ciudadanos (la población de Atenas)?

tuvo en cuenta cómo, dentro de los formalmente libres, había poderosos impedimentos a la participación. Aunque mantuvo una reserva aristocrática de poder (finanzas, ejército), para la que se elegían ciudadanos cualificados, un dispositivo conjunto de rotación y sorteo procuró la participación del gran número en la administración del Estado o de la justicia. La inspección de quienes entraban y salían de los cargos públicos evitaba los azares funestos: candidatos condenados por corrupción o enemigos de la democracia eran excluidos.

Las democracias modernas, hemos visto, se asientan sobre otro principio de gobierno. Los ciudadanos seleccionan a los mejores y los controlan mediante elecciones periódicas. Las primeras constituciones modernas imponían restricciones a la participación ciudadana, aunque, progresivamente, el derecho al voto se extendió al conjunto de las personas adultas –algo que convierte a nuestros regímenes en más democráticos que el más avanzado de los antiguos. Otra cuestión muy distinta es a quién se considera digno de elección. El ciudadano no gobierna, lo hacen sus representantes. Manin identifica tres articulaciones históricas para designar a los representantes.

La primera recibe el nombre de parlamentarismo. Durante el siglo XIX, los electores escogían a los candidatos según su notoriedad dentro de una comunidad local. Convertidos en representantes, utilizaba su capital de confianza para adoptar, según su criterio, las mejores decisiones. La deliberación parlamentaria exigía, para alcanzar la opción más inteligente, la independencia de la asamblea de representantes. Al pueblo, por supuesto, le quedaba revolverse cuando los parlamentarios obviaban sus reivindicaciones. La movilización de masas en la calle, enfrentada al parlamento, constituyó la forma típica de movimiento social.

Los partidos, sobre todo en el siglo XX, cambiaron el panorama. Los mecanismos censitarios formales (que impedían votar a ciertos grupos de población) se suprimen progresivamente. Las cualidades sociales del representante se transforman: ahora el partido eleva al hombre común. Pero los mecanismos selectivos reaparecieron: al notable que controla las redes de prestigio locales y comunitarias, le sucede la oligarquía del partido (o el sindicato), que se selecciona, como mostró Robert Michels, por su activismo y sus capacidades organizativas. El capital político sustituye al capital social como criterio implícito de selección del gobernante. Éste, sin embargo, presume deberse a sus electores y aplicar el programa que les ofreció. El parlamento ya no es un lugar de discusión libre sino, sobre todo, de enfrentamiento entre partidos disciplinados. En ese marco, la guerra civil es una posibilidad permanente. La discusión interna en los partidos dirime qué compromisos resultan aceptables con otras fuerzas y cómo mantener la representación de los intereses sociales que definen al partido.

Pero el activista y el burócrata también conocieron su crisis. La democracia mediática impone nuevos criterios para fabricar la distinción política. El último tomo de las memorias de Alfonso Guerra nos instruye al respecto. Según el dirigente socialista, su partido fue zarandeado por una alianza entre la empresa de comunicación PRISA y un núcleo de dirigentes agrupados en torno a Felipe González. Y es que, en la democracia mediática, la construcción del carisma procede de medios de comunicación de masas. Estos expresarían, mediante las preferencias mostradas en los sondeos, las cualidades del elegible, sacándolos de las cocinas partidarias. Éstas se reputan obsoletas: en primer lugar, por la complejización de la estructura social que ya no se corresponde con las grandes lealtades de clase que legitimaron la democracia de partidos; en segundo lugar, porque las áreas de intervención del gobierno, en época de pérdida de la soberanía estatal, impide programas políticos precisos. El buen juicio del dirigente, ilustrado por la información de los sondeos de opinión, deberá acometer los riesgos de la gestión sin acomodarse a programas ni, por ende, a divisiones ideológicas estrictas.

Los notables estaban cerca de sus ciudadanos, pero decidían al albur de su buen juicio previa deliberación parlamentaria. Los activistas seleccionados en los partidos representaban al pueblo y le permitían ascender si se colaba dentro de los filtros de la maquinaria. En fin, la democracia regida por el carisma mediático, genera una nueva aristocracia: aquella capaz de lograr impacto en las redes de comunicación, aunque la somete al juicio electoral y las informaciones recogidas por los sondeos. Históricamente, se han sucedido tres articulaciones del principio de distinción: el prestigio comunitario, el partidario y el mediático. En los tres casos, ya no se trata de gobernar y ser gobernado, sino de otorgar el consentimiento dentro de tres marcos de selección popular de la aristocracia. Los regímenes son mixtos, incluyendo proporciones variables de democracia y aristocracia. O, si se considera que tales fundamentos se han degradado, de demagogia (porque la opinión pública no obedece a principios racionales) y oligarquía (porque no se selecciona a los mejores, sino a pocos que acomodan sus carreras al filtro que les permite destacar sobre la masa).

La sucesión de principios, obvia decirlo, no se ha producido de manera excluyente. Los notables contaban con los medios de comunicación y con los partidos, los partidos también disponían de gentes que cultivaban su prestigio al margen del partido y que cuidaban su proyección en la prensa y, en fin, no sólo la audiencia produce el carisma: también se necesita hoy dominar la máquina partidaria y establecer redes de confianza (en ocasiones, clientelares) al margen de la luz mediática.

Podemos pensar, además, y ello justifica nuestro desarrollo, que los diversos principios se mantienen como un repertorio para pensar la política y que los sujetos acuden a uno u a otro para discutir la legitimidad dominante. Aunque hay un principio

común en la modernidad, las diversas articulaciones proponen especificaciones distintas del repertorio y las virtudes y defectos de unas y otras permiten una arena de debate. El principio antiguo, el democrático ateniense, por lo demás, sigue transmitiéndose aunque se considere una rareza. Una observación durante una discusión del 15M permite visualizarlo. Se discutía en una pequeña capital, durante una asamblea relativamente nutrida (unas 300 personas: eran los primeros días del movimiento) una eventual reforma de la ley electoral. Un participante defendía la existencia de listas abiertas y la revocación de los mandatos. Le respondía un militante de una organización extraparlamentaria, para el cual semejante propuesta favorecería el personalismo y la demagogia. Más adelante, en la misma asamblea, alguien defendió la ley electoral existente y su reparto no proporcional de los escaños como único medio para mantener la vertebración del Estado común, impidiendo que el parlamento se llenase exclusivamente de los territorios más poblados. Un ramillete complejo de principios políticos se articulaba durante la misma asamblea. El primero lo constituía la misma asamblea: como en la democracia antigua, los ciudadanos comunes pretendían ejercer el gobierno, sin los filtros impuestos por las repúblicas modernas. El primer participante defendía a la vez rasgos de la democracia de notables (ligazón con la comunidad por listas abiertas) y un dispositivo de la antigua (la revocabilidad de los cargos). Por su parte, el segundo defendía la democracia de partidos y su capacidad para representar a una clase y seleccionar de manera colectiva a los candidatos: temía que las listas abiertas favoreciesen la democracia mediática y su construcción del carisma. El tercero, de manera alusiva, recordaba un principio moderno general: el gobierno político debe resistir a las presiones cambiantes de la opinión pública si quiere preservar bienes superiores –en el caso, la representación del conjunto del territorio–.

4. Entre antiguos y modernos: los nuevos movimientos sociales

Falta aún un elemento para comprender el paisaje de los marcos políticos presentes en nuestro tiempo. Dijimos, siguiendo a Manin, que durante el parlamentarismo la movilización de masas permitía desafiar a un cuerpo político autista. Los movimientos sociales cambiaron en la época de la democracia de partidos. Una red sindical y de organizaciones sociales permitía la conexión entre el partido y la clase social a la que representaba, permitiendo, a la vez, transmitir las ideas del partido y renovarlas mediante la selección de los mejores dirigentes del pueblo. El Partido Socialdemócrata Alemán en la época de Kautsky o el Partido Comunista Francés de la de Maurice Thorez eran buenos ejemplos; pero también las diversas democracias cristianas europeas disponían de redes sociales de ese tipo. Tras 1968 dicho paisaje se renovó. Para lo que nos interesa, diremos que los nuevos movimientos sociales (NMS) cortaron el vínculo con los partidos políticos y reanimaron principios de la democracia antigua, como el

recurso a asambleas y a procesos descentralizados de gobierno, lo que guarda una evidente conexión con el principio antiguo de redistribución al máximo de las cargas y los beneficios del poder. Pero, ¿quiénes son sus protagonistas? Respondiendo a esta pregunta podrá concretarse si, entre ellos, funciona también el principio de distinción.

En principio, formalmente, no: los movimientos sociales persiguen la movilización de los ciudadanos excluidos del campo político y se declaran abiertos a los no especialistas, a los profanos y de defender sus causas extraen su legitimidad. Pero, frente al antiguo movimiento obrero, los NMS se centran en reivindicaciones circunscritas (de libertad sexual, medioambiental, etc.). Esto forja identidades muy definidas entre sus participantes que, por lo demás, persiguen ámbitos de autonomía más que el acceso al poder del Estado. Esto influye en el reclutamiento de sus participantes: las clases medias asalariadas, con alto capital cultural, son el público habitual de los NMS. El principio de distinción, por tanto, cobra, de hecho, su lugar en semejante territorio (Corcuff y Mathieu, 2009: 76, Neveu, 2006: 109).⁷

Por lo demás, en su evolución, los NMS han establecido vínculos con los partidos (creando algunos, como Los Verdes alemanes) y, desde luego, con la lógica mediática. Buena parte de los saberes apropiados en la militancia pueden reconvertirse en puestos políticos, y los NMS convertirse en comienzo de una carrera hacia la alta administración (sucedió en Francia con el primer gobierno Mitterrand). Además de esta conversión de la militancia en puestos, los NMS, fundamentalmente durante los años 90 del siglo pasado, accedieron, a menudo, a la gestión de recursos públicos convertidos en organizaciones no gubernamentales. Diversos estudiosos registran las derivas del “espacio de los movimientos sociales”: un público con alto capital cultural, se disputa la legitimidad de convertirse en referente para el campo político, valorizando discursos críticos difícilmente accesibles para los no universitarios. De hecho, muchos de sus componentes ocupan lugares en partidos y sirven de vínculo, si no de correa de transmisión, entre uno y otro ámbito (Mauger, 2013: 29-30).

Concluyendo este apartado: los NMS proponen formas de inserción de los profanos en la política, apoyándose en el rechazo de la delegación y la defensa del asamblearismo. La vieja democracia, con su rotación y su distribución de la palabra a la gente común, aparece aquí. Por otra parte, un censo invisible invita a participar a la población más culta y, a menudo, los NMS se convierten, en vía de acceso a la política. Lo primero los conecta con la democracia de notables y lo segundo con los regímenes de partidos. Falta aún una tercera dimensión: la vinculación, a través, del recurso a las acciones espectaculares, con el aspecto mediático de la democracia (Poupeau, 2012:

⁷ Sobre la mitificación de experiencias sociales ultraminoritarias y socialmente muy exclusivas entre los movimientos sociales alternativos véase el ácido retrato que hace Poupeau (2012: 46-58).

40). Surgieron, sin duda, reactualizando principios democráticos radicales, pero durante su existencia han ido empapándose del inconsciente político moderno.

5. Un movimiento socialmente sesgado pero plural

Utilicemos tales herramientas para analizar la evolución del 15M. La aparición del 15M concitó en un primer momento un gran interés. Según la cuidadosa reconstrucción de Adriana Razquín (2012) en su prehistoria confluyeron tres iniciativas de significado político heterogéneo. Por un lado, la plataforma *No les votes* surgida al socaire de la lucha contra la regulación de descargas por Internet (“Ley Sinde). Otro actor fue una efímera coordinadora ciudadana (germen de *Democracia Real Ya*), que reunía sectores que iban del centro izquierda hasta la derecha liberal (incluso ultra) y que criticaba la ley electoral y la partitocracia (ejemplificada por PP, PSOE y los partidos nacionalistas). Para acabar *Juventud sin Futuro* movilizó en claves genuinamente de izquierdas. Mientras los primeros reivindicaban la primacía de la sociedad civil, los segundos colocaban en el centro problemas de clase y de explotación. De la crítica de la Ley Sinde, se pasa a una crítica del sistema de distribución de escaños y de allí a la crítica, *grosso modo*, del neoliberalismo. Una transferencia de miembros de *Juventud sin Futuro* a *Democracia Real Ya* permite introducir consignas de izquierda en una plataforma surgida alrededor del liberalismo.

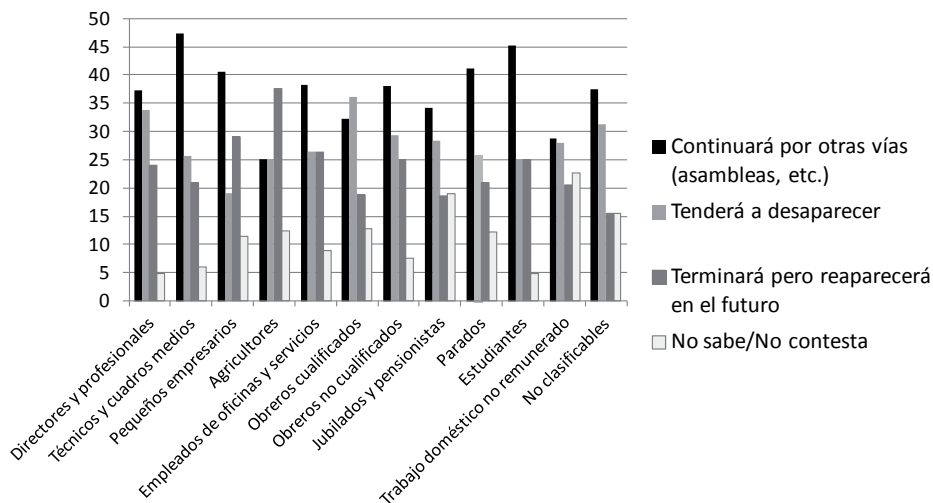
El germen es indicativo de un consenso complejo que permite comprender la diversidad ideológica de un movimiento al que se abrochan personas con opciones electorales dispares. Digo bien electorales. El campo político invita a tomar opciones excluyentes que no siempre se corresponden con las opciones ciudadanas. Al votar, estas se filtran y se ordenan en posiciones definidas. La convocatoria permitió identificaciones entre discursos que trascienden las divisiones; otros, incompatibles entre sí, quedaron temporalmente en sordina. Más adelante veremos cómo es fundamental ese proceso para comprender los juegos del malentendido ideológico.

Pero la convocatoria quedó a su vez desbordada por las asambleas que comenzaron a desarrollarse en las distintas acampadas y se convirtieron en un centro de atención colectivo. No podía ser menos, recibieron la visita de múltiples curiosos, muchos de ellos, dotados de signos de prestigio y de distinción (actores, intelectuales de relevancia nacional e internacional, personalidades del mundo de la cultura y de la política). En los primeros días el movimiento aparecieron nuevos activistas y emergieron antiguos cuadros políticos con más o menos prestigio apartados de la vida pública.

El barómetro del CIS de junio de 2011 muestra el impacto que el movimiento causó entre sectores sociales diversos y amplios. La respuesta a la cuestión del futuro del

movimiento, que puede identificarse como un indicador de una posible participación en el mismo, reúne tasas importantes de confianza entre los obreros no cualificados y aún más entre los empleados.⁸ Aunque como muestra la figura 1, las categorías con más optimismo respecto del futuro asambleario del 15M son los técnicos y cuadros medios (47,3% creen que continuará por otras vías, como las asambleas) y los estudiantes (lo creen el 45,2%). Los que menos confianza tienen son los incluidos en el la categoría de “trabajo doméstico no remunerado” (28,8%) y los agricultores (25%).⁹

Figura 1. Futuro del 15M según condición socioeconómica



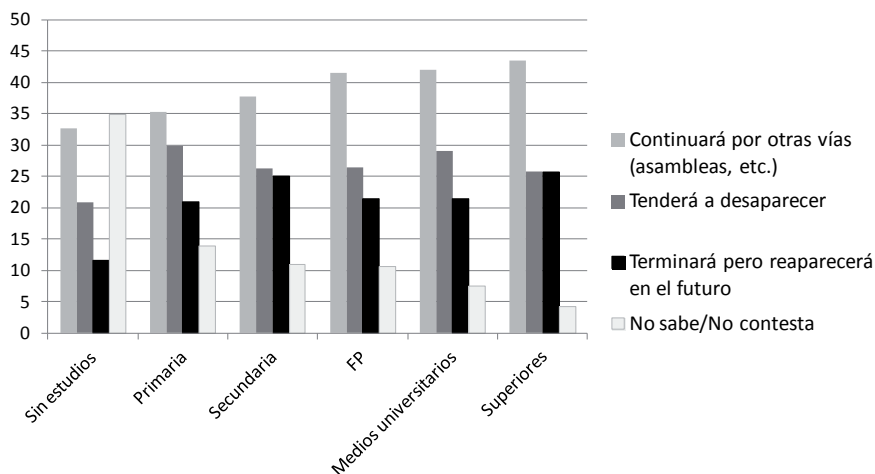
Fuente: Elaboración propia a partir del Barómetro CIS Junio 2011. Las respuestas recogen a los que manifestaban al menos poco interés. Desde la primera categoría a la última (“Directores y profesionales” hasta “No clasificables”) los porcentajes de “Ningún interés” eran los siguientes: 14,4%, 6,6%, 18,6%, 50%, 15,8%, 23,6%, 16,5%, 33,8%, 19,7%, 16,8%, 29,4%, 11,1%.

8 En el Estudio postelectoral de las elecciones del 2011, las categorías que declaran mayor participación en alguna actividad del movimiento son estudiantes (22%), técnicos y cuadros medios (18,9%), directores y profesionales (16,1%), obreros no cualificados (13,2%) y empleados de oficinas y servicios (13%). Los pequeños empresarios, que ofrecían tasas del 40,5% de confianza en la continuidad de las asambleas en junio solo participan, según el estudio de octubre, en un 8,7%. La tabla anterior se puede agrupar en tres franjas: más de 45 (estudiantes y técnicos y cuadros medios), entre 37-41 (directores y profesionales, pequeños empresarios, empleados, obreros no cualificados y parados) y menos de 35 (agricultores, obreros cualificados, jubilados y trabajo doméstico). En la última categoría hay más distancias internas, pero los demás indicadores apoyan el agrupamiento: mucho rechazo, no sabe/no contesta y ningún interés. Agradezco esta sugerencia a Jorge Costa.

9 En el citado estudio postelectoral las dos categorías con tasas menores de participación.

La figura 2 muestra cómo dicha confianza aumenta con el capital cultural, aunque las diferencias distan de ser enormes.

Figura 2. Futuro del 15M según el nivel de estudios



Fuente: Elaboración propia a partir del Barómetro del CIS Junio 2011. Los porcentajes de “Ningún interés”, por tanto, no incluidos en la tabla eran 45,9% (Sin estudios), 28,4% (Primaria), Secundaria (14,8%), FP (14,5%), Medios universitarios (7,8%), Superiores (8,4%), No contestan (33,3%).¹⁰

El movimiento, por tanto, nunca tuvo una radiación social homogénea y siguió la línea habitual de estimular, sobre todo, a aquellos con más capital cultural y tiempo libre. Pero, en cualquier caso, no solo a ellos sino en proporciones importantes, tam-

¹⁰ Si reunimos los “no sabe/no contesta” y los porcentajes de “ningún interés”, la brecha entre los que tienen como mucho estudios de primaria y el resto es significativa. Confirma la distancia entre quienes están en contacto con la universidad y quienes no: en estos, doble porcentaje de “ningún interés” y “no sabe/no contesta” más elevado. Parece que el capital cultural supone una criba de primer orden para la participación política: quienes no poseen un capital cultural elevado tenderían a autodescalificarse. Sobre el efecto censitario del capital cultural o, lo que es lo mismo, las probabilidades de tener una opinión política, Bourdieu (2000a: 237) recordaba que la primera condición para opinar es sentirse competente para hacerlo, autorizado socialmente. Los títulos universitarios autorizan para opinar y la falta de reconocimiento académico tiende a incapacitar. Sentirse autorizado no quiere decir, en absoluto, emitir opiniones valiosas o racionales. Solo quiere decir tener seguridad para emitir las. Véase lo que narramos inmediatamente. En cualquier caso, las tendencias estadísticas no deben hacernos olvidar que, uno, la participación política amplia y sostenida en el tiempo pueden alterarlas y, dos, tienden a fijar nuestra atención en quienes confirman la tendencia. Políticamente son tan interesantes como aquellos que no la confirman. Agradezco a Jorge Costa sus comentarios en este punto y los recojo.

bién, a los sectores sociales más modestos en capital económico y cultural. Podía comprobarlo cualquier participante: las asambleas comenzaron siendo social y culturalmente heterogéneas. Junto a personas de origen social alto, otras de extracción obrera participaban en las asambleas y en los debates culturales y políticos. Una comisión sobre modelos de la democracia a finales de mayo 2011, que debía preparar un debate en una asamblea, reunía un obrero, una estudiante de Derecho, una profesora de secundaria y un profesor de universidad. La exposición del joven obrero, elaborada con información de Wikipedia, levantó reconveniones que éste rechazó con tranquilidad y una sonrisa: “He venido aquí para culturizarme. Yo hablo con lo que puedo saber. Decidme algo mejor y lo leo”. Tras discutir diversos modelos de democracia, sus intervenciones concretaban con realismo los modelos propuestos. Así tras explicar los procesos de rotación y sorteo en la democracia ateniense, reflexionó sobre lo difícil que era gestionar con procedimientos similares las comunidades de vecinos debido, entre otras cosas, al individualismo reinante y a la falta de competencias para la gestión de los asuntos comunes. En otra ciudad, fue un funcionario quien valoraba como un tesoro la existencia de debates y de asambleas, aunque él decía no entender todo lo que se decía –ni compartir todo aquello que entendía. En fin, otro obrero desempleado será particularmente activo en todas las actividades culturales del movimiento y refería orgulloso a sus amigos cómo fue él quien presentó y moderó un debate sobre la reforma de la Constitución. Por lo demás, no puede interpretarse que mayor nivel cultural suponga también mayores recursos políticos. Un ingeniero y una modelo, unidos a un empleado público y a un profesor para otra comisión de formación, reconocían no saber qué era un sindicato o un convenio colectivo, algo para lo cual la asistencia a las asambleas les fue de gran ayuda. Además de para expresar un descontento, la asistencia a las asambleas del 15M permitieron compensaciones culturales susceptibles de expresión pública. La ideología igualitarista del movimiento y el rechazo a la corrupción política censuraban completamente la demanda de retribuciones materiales. Las ocasiones en que ésta apareció provocaron un alud de intervenciones prudentes pero muy desconfiadas: las recogió quien propuso instalar y gestionar un bar ligado al movimiento.

6. ¿Qué consideramos una asamblea? Vínculo político y tamaño

El 15M se singulariza por algo esencial: la existencia de asambleas ciudadanas en las calles y el programa político de que tales asambleas se conviertan en un instrumento de renovación de la democracia. Considero que aquí radica la singularidad del movimiento. En otros aspectos, el 15M sigue dinámicas similares a otros procesos

de contestación política. Pero este, a mi entender, es original. Tales asambleas ciudadanas, además, no se restringieron a las grandes ciudades, sino que es posible documentarlas en un gran número de ciudades medias y pequeñas de todos los rincones de España. Las asambleas populares, obviamente, proceden del repertorio de la democracia antigua, así como el rechazo o la crítica de la delegación política (principios estos presentes también en los movimientos sociales). Veamos dos dimensiones de la asamblea. Comencemos, uno, por el vínculo político que exige y, dos, los formatos de reunión y tres, más sustancioso que los segundo, los umbrales en los que deja de ser una asamblea.

Una asamblea supone presencia compartida y continuidad en la misma. La movilización política sin promesas hacia los otros no puede existir, decía Hannah Arendt (1993: 256-261), y la mínima promesa es que la discusión va a continuar y tendrá efectos que concernirán a todos. Así, una empleada (40 años, sin socialización política previa), define a las personas violentas (con las que es imposible convivir en el movimiento) como “aquellas que se van de las asambleas cuando no se les lleva la razón”. Esta persona, hasta hoy en el movimiento, se define como “ni de izquierdas ni de derechas” y precisa bien la condición de la política democrática en las asambleas. Los comportamientos “insoportables” se caracterizan, nos dice, por su “agresividad verbal y gestual y por una manera vertical de actuar”, y mantienen una relación utilitaria con el movimiento. No sólo se van de las asambleas “y hacen lo que les da la gana”, sino que “cuando les interesa forman parte del 15M y cuando no se apartan de él y no se reclaman del 15M”.

Dejando aparte rasgos idiosincrásicos de los comportamientos incívicos, la lógica de la asamblea, si seguimos a esta persona, muestra su conflicto con dos modelos de militancia muy extendidos. Por un lado, la de los grupos de afinidad, surgidos al calor del movimiento antiglobalización y que se reclaman a menudo de una ideología libertaria. Funcionan según conjuntos reducidos y se hacen y se deshacen según objetivos de acción.¹¹ Estos grupos, fuertemente activos en la introducción de repertorios como las ocupaciones, entran en conflicto con el carácter socialmente heterogéneo de

¹¹ Sintomer (2011: 34) señala que el 15M ha seguido ese modelo. En parte resulta útil para comprender la génesis de las movilizaciones. Véase el mejor análisis, ya citado, que conozco en Razquín (2013). La dinámica asamblearia del 15M, mientras existió y tuvo una composición socialmente amplia e ideológicamente heterogénea, se relacionó conflictivamente con este tipo de militancia. La lógica de los grupos de afinidad, aunque documentada entre militantes antiglobalización, forma parte de una tendencia más general de los nuevos movimientos sociales durante los años 80 y 90. Dos dinámicas deben recordarse. La primera, el desdén por la organización clásica y la defensa de compromisos puntuales; la segunda, la opción por acciones mediatizadas. (Boltanski, Chiapello, 1999: 434-435). Ambas opciones, evidentemente, son claramente disfuncionales para formatos democráticos asamblearios.

las asambleas.¹² El otro modelo caracteriza a muchos habituales de los movimientos sociales: estos pululan entre unos y otros en función de la coyuntura de oportunidades políticas, en ocasiones reactivando asociaciones dormidas con el objetivo de tener una posición o enfrentarse a un problema considerado más perentorio y, en otras, integrándose en los movimientos mayoritarios.¹³

La otra dimensión importante, también puede analizarse con Hannah Arendt. Uno de los rasgos antipolíticos por definición, insiste la empleada referida, es la transformación del desacuerdo en insultos y en sospecha. De hecho, ella fue acosada en las redes sociales y recibía sanciones permanentes en las interacciones cara a cara. Efectivamente, para el que tiene una visión política –consciente o no, poco importatécnica (como si esta fuera una acción técnica que produce resultados previsibles: se trata de escoger los medios eficaces para los buenos fines) o soteriológica (solo persiguiendo un conjunto de valores puede alcanzarse la salvación), quienes se apartan del modelo propuesto son ingenuos, inconscientes o, peor, traidores. La acusación de infiltración o de sospecha, común en tales entornos, procede con la lógica siguiente: dado que alguien mantuvo en el pasado una posición que dio lugar a cierto estado de cosas, todos los que en el presente mantengan posiciones similares conducen a lo mismo: porque son posiciones erradas (no han aprendido de las lecciones de la historia) o porque persiguen fines insuficientes (no tienen en cuenta todas las opresiones y olvidan algunas lacerantes). Se ignora así que la acción humana se funda en estimaciones plausibles, basadas en valores no siempre fáciles de congeniar y que contiene un ámbito altísimo de imprevisibilidad. Por si fuera poco, es irreversible (los efectos

12 Esta afirmación requiere explicarse. Los movimientos sociales tienen cuatro dimensiones: impulsan la movilización, recrean sociabilidad comunitaria, pueden convertirse en estructuras de servicios o en apéndices del campo político. El movimiento favorable a las ocupaciones nada tiene que ver ni con la tercera ni con la cuarta dimensión. Introdujo su repertorio de movilización en octubre de 2011, que fue aceptado con muchas reticencias (se discutía si era una ocupación con “c” o con “k”, para desvincularse del mundo radical). En ese momento, un debate sindical, impulsado por la comisión de laboral (repleta de militantes de extrema izquierda) tensionaba las asambleas: se trataba de ver si el 15M impulsaba la lucha obrera de los “sindicatos combativos”. Dos modelos de movilización se introducían a la vez: el de la izquierda obrerista y el del movimiento okupa. Bien, la segunda dimensión, la de las redes de sociabilidad, fue importante. Los participantes en el proceso de ocupación tenían abundantes conflictos (que tengo documentados en entrevistas) con miembros del 15M, de los que disientan ideológicamente. Suponían redes personales, de fuerte consistencia comunitaria, que chocaban con la parte más integrada socialmente y moderada políticamente del 15M.

13 La “multimilitancia” permite, además, acumular capital político en las estructuras de notables que generan los movimientos sociales, ayuda a no perder comba en el campo de las estructuras políticas y a no despistarse cuando se abren oportunidades.

imprevistos no pueden ser corregidos).¹⁴ Por tanto, como explicó Hannah Arendt, sin el perdón de lo imprevisto, resulta imposible mantenerse juntos en la acción política democrática.¹⁵

Pasemos ahora a los formatos de reunión y, después, al tamaño. El movimiento congregó diversas modalidades de reunión colectiva. Por ejemplo, la expresión de los participantes se conoce como “micro abierto”. Las intervenciones pueden sucederse sin conexión y su único objetivo es manifestar estados de ánimo, ideas, etc. Los debates pueden trenzarse durante las intervenciones, pero no era tal el objetivo. En segundo lugar, existía el ágora, lugar de discusión intelectual en el que la expresión se restringía al tema tratado y en el que no se tomaban decisiones. Por fin, una asamblea es un espacio regulado por un orden del día y del cual surgen acuerdos colectivos que pueden incluir cuestiones políticas u organizativas diversas.

Entremos con el tamaño. Tras la manifestación del 15 de Octubre de 2011, un enorme éxito de asistencia, una asamblea debatió acerca de la imposibilidad de superar, los mejores días, la cifra de 20 asistentes (antes de agosto reunía más de cien personas). La persona que lo promovió era uno de los referentes de la asamblea en cuestión y no dudaba en publicitar su depresión. Por debajo de un cierto umbral las personas no sienten estar en asambleas populares, sino en grupos de afinidad más o menos políticos. ¿Cuál es la razón?: las reuniones han dejado de ser social y políticamente heterogéneas y comienzan a articularse en torno a un grupo muy reducido de participantes. La distancia con la tendencia detectada en los partidos políticos singulariza aún más la novedad política del 15M. En estos la integración del grupo puede fortalecerse con la reducción de los efectivos militantes y con la estigmatización ideológica de quienes abandonan la organización (Gaxie, 1977: 141). La reacción en la asamblea fue inversa: molestaba encontrarse en un grupo donde todo el mundo se conocía (procedentes en su mayoría de redes políticas previas al 15M) y, sobre todo, se consideraba que algo se hacía mal provocando la defección silenciosa de muchas personas.

Por debajo de un cierto umbral los participantes no se consideran en una asamblea: por encima tampoco, ya que cuesta hablar ante asambleas muy masivas. Poca gente puede hacerlo y los discursos deben ser breves, con la consiguiente sensación de un

14 La única posibilidad de corregirlos, aunque sea por medio de la disculpa y el aprendizaje mutuo, es mantener la relación. Efectivamente, como me señala Juan Manuel Iranzo, los mecanismos de reconciliación dulcifican lo irreversible.

15 Lo que no significa no asumir la responsabilidad por los resultados no deseados de las acciones. La vinculación entre protagonismo político y coraje para enfrentarse con los éxitos y los fracasos es fundamental en la política democrática. Véanse las reflexiones de Foucault sobre el coraje en Moreno Pestaña (2011).

debate esquemático y controlado por escasos participantes. También resulta difícil regular asambleas muy amplias y el recurso a los aplausos y a los vítores rechina con las modalidades de expresión del movimiento, fundadas en la idea de civilizar el espacio de discusión con tiempos limitados, con signos de acuerdo y desacuerdo lo menos agresivos posibles (movimiento de manos copiado del lenguaje de sordos) y tiempo controlado para permitir el mayor número posible de intervenciones argumentadas.

¿Qué cabe concluir aquí? La irrupción de personas no habituadas a la participación política se topó con varias dificultades. La primera, la talla de los escenarios de participación y la definición de los interlocutores. Cuando se trata de deliberar, y no únicamente de seguir una movilización, importa saber con cuanta gente puede discutirse y cuáles son las condiciones para un acuerdo compartido. Demasiada gente selecciona personas con altos recursos políticos. Muy poca gente, engloba un movimiento popular dentro de espacios de vinculación política que los nuevos participantes se proponían superar. La segunda, esencial, requiere delimitar la agenda de la discusión. Si esta se articula fuera de la asamblea, por ejemplo, en organizaciones políticas o en redes de sociabilidad, las personas tienen la sensación de conversar con interlocutores que no están presentes y con los cuales parte de los participantes mantienen un vínculo más esencial que con ellos. En ese momento, desciende la motivación por participar en la asamblea, ya que ésta se convierte en caja de resonancia de propuestas precocinadas al margen.

7. La civilización de las costumbres políticas y la pérdida de un centro de atención

Al comienzo, las asambleas controlaban los turnos de intervención, impedían el recurso a los aplausos o los abucheos (acudiendo a gestos con las manos para popularizar el acuerdo o el desacuerdo) y designaban a los individuos de manera rotatoria para las diversas funciones de representación. Cada representante exponía cuidadosamente sus actividades y procuraba no moverse un ápice de lo acordado en las asambleas. Los mandatos los recibían tres personas para tres semanas y se intentaba que cada semana entrase una persona nueva que actuaba bajo la guía de las dos más veteranas. La civilización de los hábitos políticos hacía más acogedores los espacios. Las asambleas dejaban de ser mercados de competencia entre recursos (políticos, culturales, incluso a veces corporales), para convertirse en núcleos de discusión política.

Durante los primeros días del movimiento surgió una comisión de conflictos que intentaba suavizar los roces entre los participantes. Dicha comisión, compuesta, donde la conocí, por mujeres jóvenes estudiantes, se enfrentaba, con técnicas de la psicología

y la dinámica de grupos, a los conflictos políticos y personales. El vocabulario de las asambleas incorporaba un buen número de términos psicológicos –normalmente ligados a la terapia de sistemas- cuyo empleo permitía sancionar las alteraciones de la lógica asamblearia como resultado de una comunicación patológica. Como cualquier dispositivo psicológico tendía a poner las claves de los enfrentamientos en la responsabilidad (más bien en la torpeza) individual. Por tanto, evitaba solidificar las diferencias políticas generando la creencia, no siempre ingenua, de que éstas nacían de malentendidos susceptibles de enmendarse.

Pero los argumentos psicológicos también tienen una dimensión política. Por ejemplo, durante las ocupaciones de la plaza pública, un grupo de militantes feministas intentó llamar la atención contra el uso del lenguaje sexista. Uno de los individuos más activos de los primeros meses del movimiento (técnico medio) explicaba, por un lado, la futilidad de las reivindicaciones y, por otro lado, cómo había intentado desarmarlas con argumentos científicos procedentes de sus estudios de psicología: “Los problemas de prejuicios proceden de la falta de igualdad de oportunidades”. Así, frente a la idea de un sistema patriarcal, invasor de nuestros comportamientos sin que lo percibamos, se reivindicaba la responsabilidad política de las instituciones y se ponía fecha de caducidad a los problemas. En dicho contexto servía además para un propósito similar al enunciado en el párrafo anterior: disolver el fraccionamiento político y colocar las dificultades en un terreno, el de los prejuicios ligados a la vida cotidiana, que no requiere de la vigilancia ideológica organizada de un colectivo.

La utilización de actividades de dinámica de grupos permitió también desbloquear un momento conflictivo en una asamblea. Por medio de la presentación de los participantes, se reforzaron los lazos compartidos y pudo hacerse un balance de las expectativas de cada uno. La dinámica consistía en unir con hilo a los individuos e invitarles a que intentasen unirse a otro compañero hasta organizar grupo. La lección de la dinámica fue que cada una de nuestras acciones afecta al conjunto y que, pese a que no lo sepamos, los individuos nos encontramos en situación de interdependencia. Esta lección de sociología práctica –que agradecería sin duda a Norbert Elias– ayudó a mejorar el ambiente en la asamblea y dulcificó las relaciones entre sus miembros.

Dicho contexto favoreció la adquisición de competencias de quienes no disponían de experiencia política, sin someterse a las formas de encuadramiento jerarquizadas que caracterizan la distribución del capital cultural en los partidos políticos. La idea de estar haciendo las cosas bien y de un modo nuevo se repetía cada vez que alguien objetaba los rituales de la asamblea. El afán por adquirir competencias políticas, también. En ese sentido, los procesos asamblearios, masivos y prolongados en el tiempo, generaron una tendencia que se constató hace muchos siglos. Así la resumía John

Stuart Mill a propósito de la democracia ateniense: el sistema de jurados populares y la asamblea “elevaban las capacidades intelectuales de un ciudadano medio de Atenas a una altura con mucho superior a la que pudiéramos hallar en algún otro ejemplo, sea antiguo o moderno” (Citado por Moses Finley, 1980: 41).

Sin embargo, muy pronto la rendición de cuentas, esto es, la explicación de las discusiones en las instancias de coordinación comenzó a ocupar más de hora y media en el desarrollo de las asambleas. Dado que la ideología participativa impedía cribar lo que era importante de lo que no (¿con qué legitimidad?), el resultado paradójico fue el derramamiento de informaciones que no se comprendían y la incapacidad para anudar las intervenciones en un problema común. En esas condiciones, explica Randall Collins (2004: 150-151), no existe un espacio de atención compartido y las interacciones comienzan a volverse incómodas. Por otra parte, la participación gestaba su propia burocracia. La imagen de personas atribuladas por su participación en muchas comisiones e interesadas en conflictos incomprensibles para el resto de los participantes, introducía una oligarquía de hecho fundada en el conocimiento de los entresijos, tanto explícitos como implícitos, de la marcha del movimiento. Solo los habituados a la entrega militante (normalmente, por un habitus político cultivado en redes previas al 15M) podían afrontar tales exigencias. Evidentemente, esas personas violaban la regla del control de los tiempos de intervención pero, y dado que se trataba de informar democráticamente de cuanto sucedía en las instancias de coordinación, esa violación fue institucionalizada. Las comisiones, por tanto, comenzaron a saturar políticamente el movimiento. Saturarlo en dos sentidos: le introdujo toda la agenda de la izquierda radical (que se apresuro a crear comisiones donde introducir sus problemas preferidos, por ejemplo, los sindicales) y le propuso una agenda inviable que requería cada vez más especialización y burocracia.¹⁶

La asamblea no aceptó pasivamente semejante contradicción. Una comisión se formó para estudiar la lógica de las asambleas y los modelos de coordinación. Uno de los miembros de esa comisión solo tenía interés en discutir acerca del modelo de toma

16 La formación de comisiones de trabajo especializadas permitió introducir la ideología y los repertorios de lucha radicales que las asambleas masivas hubieran desautorizado. Claro que, cuando las comisiones de trabajo se instalan, las asambleas se encuentran vaciándose. Las comisiones reproducen la lógica de la especialización política, puesto que los problemas que tratan exigen un conocimiento avezado para comprender su lógica. ¿Cómo discernir cuáles son los sindicatos “amarillos” y los que no sin pertenecer al movimiento sindical y estar al tanto de sus mentideros? Poco a poco las comisiones permiten la acumulación de capital cultural especializado lo que corta cada vez más sus vínculos con las asambleas. Nace, de ese modo, una elite que circula en las comisiones. Dado, por lo demás, que las acciones más espectaculares y con mayor impacto mediático las realizaban las comisiones (ocupaciones de vivienda, movilización sindical...), los militantes más entregados se dirigían hacia ellas.

de decisiones. Las decisiones se tomaban por consenso, algo que fastidiaba a quienes querían cambiar alguna de los procedimientos organizativos e ideológicos –en ese momento los grupos de izquierda radical intentaron modificar la agenda del movimiento. Los otros participantes elaboraron un protocolo de funcionamiento que debía ser aprobado en una reunión monográfica de la asamblea. La asamblea y las comisiones entraron en un conflicto soterrado, y a veces abierto, en el que acabarían venciendo las segundas que concentraron cada vez más gente y recogieron más energías.

8. La política y el malentendido como condición de convivencia

Convertido en foco de atención mediática y aglutinador de una extendida simpatía, el 15M se presentó como un acontecimiento importante y aquellos que asistían a él compartían la impresión de hacer historia. La creencia de que se podría fundar la política sobre nuevas bases, de honestidad, justicia social y participación política, permitía hablar de *Spanish revolution*. Esta concentración en problemas democráticos muy populares permite al movimiento recibir apoyos políticamente heterogéneos (recuérdese lo señalado, siguiendo a Razquín, sobre la génesis del movimiento). Además, durante un buen trecho, el movimiento censuró la presencia de símbolos partidistas, sindicales o políticos, lo que reforzaba la idea de superar las divisiones vigentes en el mundo político y sindical.¹⁷ Este rechazo masivo de la política establecida produjo efectos en la capacidad reflexiva del movimiento y convalidó un proceso de valorización de las personas más devotas a la actividad política voluntaria. La voluntariedad se convirtió en sinónimo de autenticidad lo cual fue socialmente muy excluyente: como todas las actividades “gratuitas”, solo queda al alcance de unos pocos.

El proceso era imprevisible y la paradoja es que resulta de concentrarse en cuestiones democráticas y en separarse de las jerarquías cerradas y autorreferentes típicas del mundo político. Pero, ¿qué se agrupa bajo el término democrático? Naturalmente, los participantes no organizan sus intervenciones tras meditar un manual de filosofía política. En el caso que nos ocupa democrático quiere decir, fundamentalmente, crítica radical del sistema político existente y de sus actores de izquierda o de derecha, de la sociedad civil o del Estado, empresariales o sindicales. La democracia existente, re-

17 Esta distancia de la política establecida se apoya en la débil conexión entre voto y visión partidista e ideológica del mundo. Por ejemplo, conservadores entre los votantes del PP (según el Barómetro del CIS de enero de 2013) se declaran solo el 33%. Entre “no sabe” y “no contesta” se llega al 18,9%. Recojo esta aclaración de Juan Manuel Iranzo.

presentativa, sería una falsificación de la verdadera democracia.¹⁸ En su variante más extendida, esta crítica introduce un paciente (el pueblo, de ahí la consigna “Somos el 99%”),¹⁹ y se le presenta oprimido por un agente, los poderes del sistema (bancos, partidos, sindicatos, todos ellos más o menos intercambiables entre sí o unidos por una solidaridad oscura).

Mijail Bajtin (Voloshinov, 1992: 31-50) consideraba multiacentuado todo signo ideológico, entendiendo por tal su apertura a interpretaciones distintas e incluso contrapuestas. La polaridad ideológica *sujeto libre/sistema opresor* (Rodríguez, 1994: 64-65) permite la coincidencia de marcos ideológicos muy distintos, que podríamos situar en un eje de izquierda tanto como de derecha. Esa convivencia no se produce solo entre actores distintos –situados por ejemplo en el liberalismo y la extrema izquierda–, por medio del malentendido más o menos inconsciente, retienen de su interlocutor únicamente aquello que casa con sus presupuestos y olvidan aquello que les rechina. También, se produce, y es lo más interesante, dentro de los propios actores.

Veámoslo. Tres militantes del 15M (técnicos medios, trabajadores por cuenta ajena, menos de 30 años y sin socialización política previa), se consideran sin ideología política y dicen “no creer en la política”. ¿Por qué no se cree en la política? Más que en la política –ya que las asambleas tienen una condición política básica– no se cree en la estructura vigente del mundo político. La descripción que uno de los militantes del 15M realiza de su colectivo (*Democracia Real ya*) es suficientemente significativa: “Aquí no tenemos gente de partidos, lo único hay una persona que estuvo en un partido, pero que ya no está. Y lo dice. Va de frente, no lo oculta”. Ellos son “gente de a pie” y, lo que es más importante, conservan su singularidad. “Somos un montón de gente, no somos definibles con ninguna ideología”. La ideología, por tanto, adocena y colectiviza, mientras que la *gente* se caracteriza por decisiones racionales y singulares.

18 Como muestra Razaquín (2013), la crítica de la representación política conciliaba a actores que participaron en la génesis del 15M y que estaban distanciados en todos los demás puntos.

19 La consigna fue siempre absolutamente irreal y dio lugar a ilusiones sobre la importancia del movimiento que contribuyeron a mantener la creencia en los malos momentos y que hicieron más duras las desilusiones. Bourdieu (2000b: 63) señalaba que lo que impedía el cierre del campo político sobre sí mismo era la necesidad de presentarse periódicamente a las elecciones. De lo contrario podría acabar como el campo poético, completamente sumergido en los problemas de los iniciados. La ausencia del referente electoral reduce, en los movimientos extraparlamentarios, la apertura a actividades como las convocatorias de manifestación, lo que se asegura a menudo por el trabajo mediático. Los mecanismos de denegación (la responsabilidad de los fracasos se atribuye al sistema y, a menudo, a los medios de comunicación) respecto de las sanciones consuelan sobre los resultados negativos. En ese momento, los movimientos extraparlamentarios se parecen mucho a los campos de distinción cultural: se persiguen recompensas simbólicas solo comprensibles para un reducido número de iniciados que se vinculan entre sí, a menudo, por el conflicto permanente.

La distribución entre izquierda y la derecha es muy imperfecta porque no existe un lado bueno en el que situarse, dado que se trata de una división inoperante. La vinculación de los partidos con las lealtades verticales (con jefes ocultos) se opone a las lealtades horizontales cultivadas en la asamblea (“los que hay en *Democracia Real Ya* son gente normal, como la que va a la asamblea”, dice la misma persona).

Separados del campo político (en su actual estructura partidista y sindical) como del reino del pecado,²⁰ muchas composiciones discursivas se vuelven posibles ya que las divisiones normalizadas del mundo político se declaran defectuosas. Así, se puede deplorar, por una parte, la degradación de las condiciones de trabajo con argumentos idénticos a los mantenidos por los sindicatos. A la vez, pueden ridiculizar la última huelga general contra el gobierno socialista de Zapatero, diciendo que en ella se demostró el poco apoyo a los sindicatos, insistiendo en que quien cerró lo hizo por miedo y acudiendo a imágenes muy mediatizadas (“esos piquetes atacando las mesas de una cafetería”). Se recurre, así, al ejemplo de una gran superficie comercial “que cerró porque vinieron los piquetes, se hicieron la fotito, y luego cuando se fueron se abrió”. En este caso, un actor político, el sindicato, se enfrenta a la sociedad civil, que reúne, sin oposiciones internas, a los trabajadores y a las empresas, que tuvieron que soportar la escenificación de una falsa huelga general que, “en todo caso debía haberse hecho antes”. Semejante estigmatización de los sindicatos aparece también en otra situación –referida antes. Antes de reconocer que no se sabía qué era un sindicato ni un convenio colectivo, una persona (modelo, sin socialización política previa, 30 años) insiste en que ella no asistió a la huelga general porque “los sindicatos le habían arruinado la vida”, ya que propuso a la institución donde trabajaba convertirse en personal fijo y no lograron el apoyo sindical. Su compañero (ingeniero, sin socialización política previa, 30-35 años) matiza la crítica. En su empresa, él tiene que enfrentarse a menudo con los sindicatos, aunque reconoce que hacen mucho por los trabajadores. Otro interlocutor (empleado público, antiguo militante de extrema izquierda, 55 años) interviene con un discurso que convierte a los sindicatos en un elemento del aparato de Estado. Una intervención mía, intentando matizar las críticas, termina con la modelo y el ingeniero admitiendo, como ya se ha referido antes, que no saben qué es un sindicato ni un convenio colectivo. La elaboración de un espacio ideológico común, fundado en buena medida en el malentendido, no debe percibirse como ejemplo de hipocresía, sino como el resultado que los sujetos focalizan la atención en ciertos aspectos de la argumentación y no en otros –lo que sucede, por lo demás, en cualquier interacción.

20 Como toda oposición mítica, la de entre nosotros y los partidos del sistema (que “no nos representan”) admitía complejas modulaciones. Por ejemplo, como veremos enseguida, la de conciliar un discurso oportunista (los sindicatos sirven para lo que yo quiera o son unos traidores) con una crítica radical de los sindicatos inspirada en la idea de un mejor y más combativo sindicalismo. .

Esta ideología tendrá efecto en la capacidad del movimiento para pensar en las condiciones materiales de la acción política. Y es que, primero, promueve una separación entre profanos y profesionales de la política en la que la voluntariedad de aquellos muestra la corrupción de estos. Pero la entrega militante provoca costes para los implicados en dos planos: la integración social y la actividad económica. A no ser que dicha implicación permita mejoras. Por ejemplo, los intelectuales pueden mejorar sus redes de contactos y adquirir reconocimiento al margen del medio académico. Ciertos profesionales pueden reactivar, con la militancia, su actividad laboral. Las personas solas pueden ampliar sus redes de contactos (Gaxie, 1977: 137-138). La ideología del militante voluntario, cuando la práctica política demuestre sus costes (en el trabajo, en las relaciones cotidianas), dejará desarmado intelectualmente para comprender que toda acción política necesita retribuciones –aunque no sean salariales. En ese momento, aquellos con más militancia política, porque en esta encuentran retribuciones materiales y simbólicas, podrán imponer su lógica a quienes no pueden continuar el ritmo de reuniones y de convocatorias.

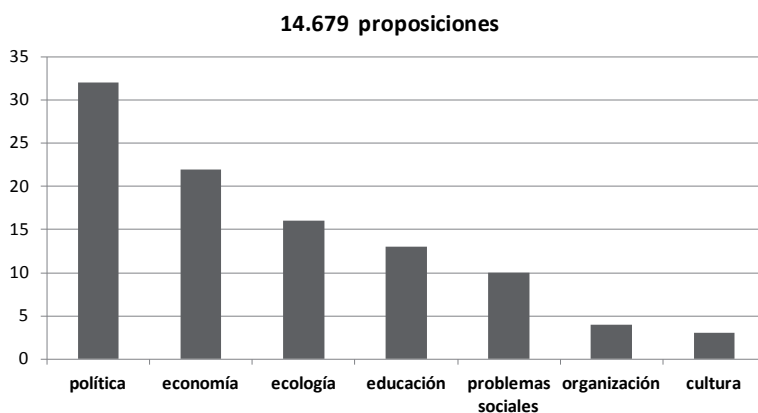
Aún más. Daniel Gaxie (1977: 149-150) llamó la atención de un efecto característico de la militancia organizada. Ésta impone lógicas de compromiso enormes, llenando la vida de los activistas de horarios, reuniones, discusiones que, a menudo, contienen un debilísimo rendimiento político. Sin embargo, son fundamentales para la conexión grupal en organizaciones. Al comienzo del 15M fue habitual la presencia de militantes que participaban en todas las acciones, consideraban fundamental la mínima discusión y convertían sus ojeras y su agotamiento en testimonio de la devoción por la causa. La explicación es variada: algunos creían sinceramente en la llegada de la revolución y, más de una vez, escuché pensar en voz alta en un gobierno posible si el régimen político español estaba en crisis. En otros casos, se trasladaba al movimiento popular dinámicas propicias en organizaciones que, de ese modo, miden la fidelidad de sus integrantes y su calidad política. En su estudio sobre *Los verdes alemanes*, Jorge Riechmann (1994: 247) explica que la pasividad de las bases fuerza la sobreimplicación y, a la postre, la profesionalización de los dirigentes. Aquí sucede lo inverso: el exceso de militancia de los implicados impone marcos vitales inasumibles para el resto.

Como todo movimiento socialmente heterogéneo y amplio, el 15M atrajo desde el principio a donantes de diversas doctrinas de salvación. Los candidatos a interpretarlo y proporcionarle una dirección intelectual cubrían un espectro político amplio. La fuerte desconfianza hacia la política volvía, sin embargo, muy discretos a los militantes y estableció entre ellos una suerte de solidaridad básica: defender el derecho a hablar de política sin sentirse rechazados. Recuerdo un día donde una asamblea concurrencísima (más de 1.000 personas) recibió la moción, típica de la ultraizquierda, de apoyar a los presos políticos. Las personas que estaban a nuestro alrededor no enten-

dían qué quería decir tamaña petición y respondieron: “Algunos están y no se lo merecen pero otros son unos cabrones y están bien en la cárcel. Demasiado bien los tratan”. Las personas creyeron referirse a políticos encarcelados por asuntos de corrupción. El militante que hizo la demanda no osó aclarar que se refería a los que él consideraba presos políticos y que procedían de organizaciones extremistas y violentas.

Como muestran las propuestas recogidas por la Asamblea del 15M de la Puerta del Sol de Madrid, el movimiento, en sus primeros días, tenía una orientación fundamentalmente democrática, si bien no faltaban críticas tenaces al neoliberalismo.²¹

Figura 3. Proposiciones Asamblea Sol. Junio de 2011



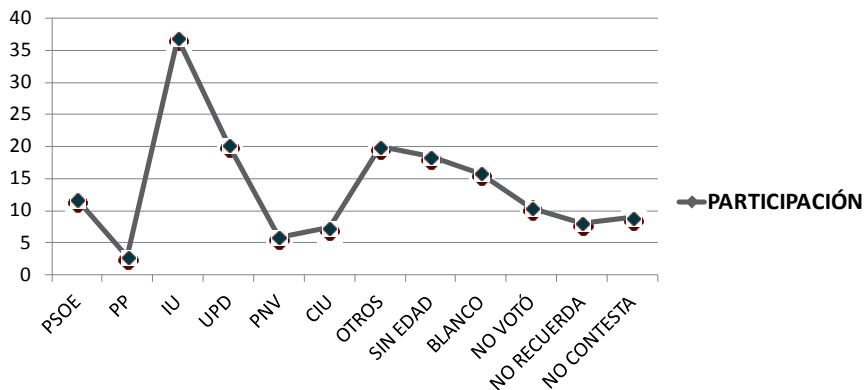
Fuente: Elaboración a partir de Asamblea Sol <http://madrid.tomalaplaza.net/2012/04/24/compilacion-final-de-propuestas/>. Consultado el 20 de julio de 2011.

Esta concentración en problemas democráticos permite al movimiento recibir apoyos heterogéneos desde el punto de vista del voto. En lo que concierne a la participación, ésta recoge preferentemente votantes de IU, UPyD, votantes de otros partidos,

²¹ Tal y como se señala en la página de la que se extraen los resultados: “El hecho que la mayoría de las propuestas sean de tema político y económico refleja las inquietudes principales de la gente y el movimiento. Las propuestas más frecuentes implican una crítica al actual sistema democrático y político, y no sorprenden después de oír las consignas que más sonaban en las plazas. Estas propuestas carecen de polarización política en el eje izquierda-derecha, cosa que coincide con la idea primigenia de que el movimiento no tiene signo político y que es inclusivo. Sin embargo, poco más abajo en el ranking empezamos a encontrar propuestas de defensa los servicios públicos y los intereses públicos frente a los privados, cosa que no se contradice con una tendencia que parece haber ido experimentando el movimiento. Esto quiere ser un intento de observación objetiva. También empiezan a aparecer pronto propuestas para la mejora del medio ambiente”.

personas sin edad para votar y personas que votan en blanco (en total, un 8,1% de los encuestados declara haber participado, lo que da una idea de la amplitud de las primeras movilizaciones). Evidentemente, la introducción de un exclusivo marco político, aún más si este tiene carácter excluyente, solo podía tener efectos centrífugos entre los plurales apoyos del movimiento.

Figura 4. Participación en acciones 15M según recuerdo de voto



Fuente: Elaboración propia a partir del Barómetro post-electoral Elecciones generales 2011, CIS.

En esa coyuntura, los mensajes políticos se sucedían. La gran mayoría de participantes se amarraban a los procedimientos pues era lo único que impedía verse desbordados por los tribunos procedentes de diversos partidos. Gracias a la insistencia en los mecanismos democráticos de control y limitación de la representación se intentó parar que las comisiones cobraran autonomía e impusiesen una línea política en la que el conjunto de los participantes no se reconocía. Faltaba, sin embargo, un control claro sobre qué podía debatirse y qué no en una asamblea. La lógica militante consistía en bombardear a las asambleas con acciones y problemas que exigían la respuesta urgente del movimiento 15M. La lógica de la inflación de temas de debate y de aumento de las exigencias de implicación fue desbordando el movimiento.

9. Una transformación de las lógicas temporales

La actividad política altera los marcos temporales de los agentes, con la evidente sanción de los próximos. Uno de los militantes de *Democracia Real Ya* a los que me referí antes, señala las reconveniones de su novia tras su asistencia a las asambleas:

“Oye, ¿tú desde cuando te has metido a político?” Otro de los presentes en la entrevista señala la incompatibilidad entre las asambleas cotidianas y las exigencias laborales: “Cada día que yo trabajo me estoy perdiendo ese tipo de democracia”. En esta cuestión, los dilemas políticos no se han renovado un ápice desde el nacimiento de la democracia. La revolución de Efialtes y Pericles (461 a.C) en Atenas consistió en pagar los cargos públicos, lo que permitía que los pobres sin tiempo de ocio no fueran penalizados por el sorteo y la rotación de mandatos. La introducción de ese problema en las asambleas y en el debate político del movimiento sacó a la luz una de las antinomias de la ideología del movimiento: por una parte, defensor de la democracia radical y, por otra, crítico del dinero destinado a pagar cargos públicos, lo cual restringiría la participación política a las oligarquías con tiempo libre.²² Dada la estigmatización masiva de los políticos (convertidos en clase intercambiable donde todos valían lo mismo) esta argumentación suscitaba silencios o, en el mejor de los casos, adhesiones muy discretas y poco contundentes.

Pero donde sin duda se planteó el problema de manera más visible fue en la ruptura de los marcos temporales cotidianos que exigía la participación y que convertía ésta en muy costosa para las personas con cargas familiares y laborales. Dos participantes de primera hora en el movimiento (casados, con hijos, uno obrero y otro profesor) insistieron en varias ocasiones en dejar de reunirse un día entre semana por la noche y programar reuniones donde pudieran incorporarse las familias, niños incluidos. Nadie contestó su iniciativa pero esta se encontraba con dos obstáculos. Algunas personas consideraban que los fines de semana debían consagrarse a las familias. Otras, como eran militantes de múltiples grupos, tenían una agenda demasiado repleta para modificar los horarios de reunión.

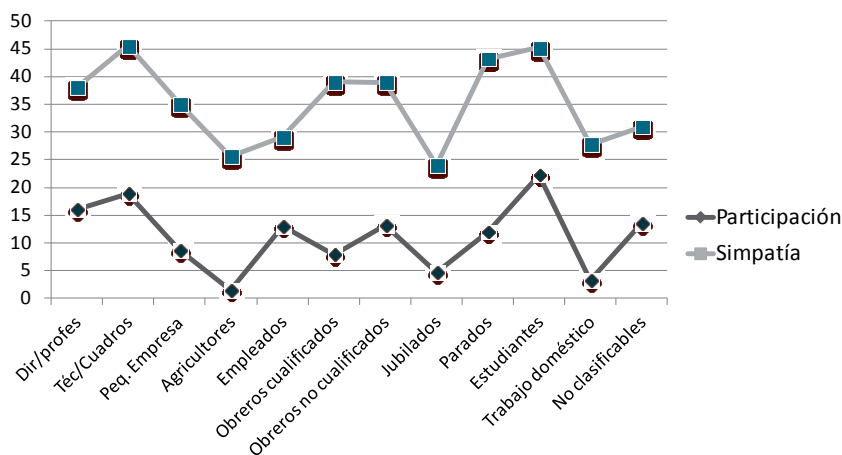
Nada más comenzar el movimiento hubo iniciativas que mostraban aguda conciencia del problema: la asamblea de la Plaza del Palillero de Cádiz habilitó una guardería con personas voluntarias. Pero ese tipo de esfuerzos, no se convirtieron en contenido permanente de la acción política del movimiento. Por un lado, porque la pérdida de gente restringía las fuerzas para labores tan prosaicas y, por otro lado, porque las jerarquías entre las actividades (aquellas más ligadas a la alta política y al impacto mediático eran más nobles que las vinculadas al tejido cotidiano del movimiento) situaban los problemas de organización doméstica en un rango menor –no olvidemos que, a medida que el movimiento se poblaba más de militantes, aumentaba la población sin cargas familiares o con relaciones familiares que les permitían despreocuparse del particular.

22 Hoy una parte de la derecha intenta concentrar los problemas de la crisis en el exceso de políticos que hay en España.

La figura 5 introduce en un mismo gráfico la distancia entre participación y simpatía, según la condición socioeconómica, recogida en el barómetro postelectoral del CIS realizado después de las elecciones generales de octubre de 2011. Esa diferencia puede servir como indicador de la distribución social de obstáculos a la participación. La mayor participación se concentra en directores y profesionales, técnicos y cuadros medios y estudiantes y la menor en agricultores y trabajo doméstico no remunerados. La distancia entre simpatía y participación se encuentra entre un 19.3% como mínimo y un máximo de un 32.9%. Las diferencias más grandes entre simpatía y participación están entre los obreros especializados (32.9% de diferencia) y parados (31.2% de diferencia). Las distancias menos grandes entre simpatía y participación están entre los jubilados (19,3%) y entre los directores (22,1%).

Los datos son congruentes con algo que la investigación etnográfica confirma: la inseguridad económica, y la falta de tiempo libre componen obstáculos de entidad para participar de manera continuada en el movimiento. Si a ello añadimos los obstáculos para la vida familiar y laboral representados por la participación política, extrañan poco las defecciones de las personas que ni son profesionales de la política, ni esta constituye el principio rector de sus vidas, ni encuentran en esta las redes en las que alojar su existencia.

Figura 5. Participación y simpatía. Condición económica



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio postelectoral Elecciones generales 2011, CIS. Se han unido en el cuadro la respuesta a las preguntas 22a y 22b.

10. La movilización mediática

Una reflexión especial requiere la cuestión de la prensa. Las comisiones más concurridas, junto a las dedicadas al movimiento sindical, fueron las comisiones de comunicación, que trataban la proyección mediática del movimiento. Concentró, como era de prever a muchos periodistas, que gracias a su conocimiento de las técnicas del oficio produjeron un enorme efecto en su visibilidad pública. Como ha explicado Patrick Champagne (1984: 19-41), muchas movilizaciones se hacen pensando en su efecto en la prensa, más importante aún que su entidad real. Durante una manifestación, contabilicé personalmente a los asistentes que nunca pasaron de seiscientos, aunque al día siguiente la prensa daba la cifra, a todas luces fantástica, de 10.000 personas. La importancia de dicha comisión iba más allá de transmitir las acciones del movimiento. Dada la cantidad de tarea que se acumulaba y la dificultad de la misma, rompieron dos principios fundamentales del asamblearismo: la no especialización y el conocimiento cotidiano de los agentes de los asuntos fundamentales del movimiento. De repente fue posible sacrificarse por el movimiento y producir su imagen pública sin participar cotidianamente en las asambleas. En suma, fue posible participar en el movimiento por medio de las comisiones –algo que, como se ha referido, pasaba también en otros ámbitos–.

Por lo demás, las comisiones de comunicación tendían a producir una visión sesgada del movimiento, fuertemente concentrada en Madrid. A menudo, se tenía la impresión de encontrar en la prensa debates ajenos a la realidad cotidiana del movimiento. De hecho, y dada la importancia de la construcción mediática de las movilizaciones, un número cada vez mayor de militantes se desplazaban directamente a Madrid o allí donde los focos permitían adquirir resonancia o enterarse de los últimos debates importantes. Sin duda lo más importante del 15M fue su capacidad para extenderse por el conjunto del territorio español. El efecto mediático, con la sobrevaloración de la menor minucia acaecida en Madrid y en la Puerta del Sol (a veces con poquísimos protagonistas), tuvo el efecto de homogeneizar el movimiento según el modelo filtrado mediáticamente en la capital del Reino. Antonio Machado hacía decir a su Juan de Mairena: “La vida de provincias es una copia descolorida de la vida madrileña”. El aserto sirve para describir qué acabó sucediendo con las asambleas del 15M.²³

23 En setiembre de 2012 fui invitado por la Comisión de Análisis de la Asamblea de Sol de Madrid para debatir un texto que hice circular entre amigos. Insistí en el poder que tomaban las comisiones en detrimento de la asamblea y cómo estas reproducían una lógica de grupos de afinidad cada más homogéneas social e ideológicamente. Así, las comisiones servían de expansión de doctrinas y de repertorios de movilización típicos de organizaciones que existían antes del 15M. Lo más preocupante, dije, era la falta de coordinación entre los territorios, lo que permitía que quienes se encontraban

El momento más álgido fue la movilización del 25 de setiembre de 2012 que se proponía rodear el Parlamento y cambiar el Régimen político. No más de 60 personas, procedentes de todos los lugares del país, y que sólo se representaban a sí mismos, programaron el acontecimiento. La actitud represiva y soberbia de la Delegada del gobierno en Madrid, responsable del orden público, que acusaba a la movilización de preparar un golpe de Estado, incrementó la atención mediática. Tras una manifestación nutrida el día 25 de setiembre –fuertemente reprimida por la policía– se sucedieron concentraciones en Madrid con cada vez menos gente. La euforia revolucionaria se expandía entre los militantes pese a que las convocatorias fuera de Madrid reunían, por ejemplo en Sevilla, menos de 700 personas, número habitual de las concentraciones de la izquierda radical. Unos días después de la movilización del 25 de setiembre en una manifestación de sindicatos minoritarios, tras leer poemas dedicados a Durruti, se hablaba de una situación prerrevolucionaria. Lo escuchaban unas 80 personas.

Pero el impacto mediático se redujo y poco a poco las movilizaciones languidecían. En aquel tiempo poco o nada quedaba de los primeros meses del 15M. Los especialistas de los movimientos sociales, los partidos y algunos activistas buscaban atención mediática ante las cámaras en Madrid y la prensa según su propia lógica, les correspondía o no. Las asambleas se encontraban casi vacías. ¿Para qué ir cuando las decisiones se tomaban en las comisiones o en reuniones de Madrid, a las que solo podían asistir quienes tuvieran el tiempo y los medios económicos que lo permitiesen?

11. En las redes de la democracia aristocrática

Recobremos el modelo que presentamos en la introducción. La acción política, decía Aristóteles, puede ser formalmente democrática pero contener tendencias profundamente aristocráticas. El movimiento del 15M impulsó asambleas genuinamente democráticas, con afán de inclusión política y diferenciadas así de un campo político cerrado sobre sí mismo. Conectó así con una tradición democrática radical bien representada en el modelo republicano de Thomas Jefferson (Carta a John Taylor, 28 d

disponibles fueran a las reuniones que quisiesen sin control alguno. Si esas reuniones se realizaban en Madrid, aunque fuese entre un grupo ínfimo de personas, y la prensa, ansiosa de resonancia, las recogía, la agenda de todas las asambleas se encontraba marcada por decisiones gestadas por muy pocos. Recibí la respuesta de que introducir mecanismos de coordinación era reproducir la estructura del Estado –algo maligno, parecía ser. Sobre la dinámica de las comisiones todo el mundo lo asumía como un dato y no comprendían mi escándalo. En aquel momento, me dije, el 15M había desaparecido y se había convertido en una coordinadora de grupos que funcionaban con un repertorio de extrema izquierda.

e mayo de 1816) “Sobre el significado del término *república*, en lugar de decir, como se ha dicho, “que puede significarlo todo o nada”, podemos decir, con certeza y sentido, que los gobiernos son más o menos republicanos en la medida en que en su composición tenga más o menos presencia el elemento de la decisión y control por parte del pueblo” (Jefferson, 2007: 136).

El 15M, sin embargo, promovió una identidad colectiva marcada por el rechazo de la política profesional. De ese modo, impulsó una lógica de inserción militante basada en la entrega desinteresada. Múltiples reuniones comenzaron a desarrollarse sin preocupación por el quórum, esto es, por lo que dentro del 15M se había considerado como un rasgo fundamental del mismo: sacar la movilización y la actividad política de las redes previas al 15M, redes caracterizadas por escasos militantes, insertados en varios movimientos u organizaciones y que, conscientemente o no, recogen múltiples compensaciones simbólicas y, en ocasiones materiales, de la acción política. En primer lugar, como poco, la militancia se superpone con sus redes de integración social y de reconocimiento. En segundo lugar, algunos detraen de su compromiso recursos materiales: el intelectual puede progresar en su entorno, el profesional mejorar su renombre en su actividad, el militante político confirmar su carrera ascendente en su partido y, si los recursos económicos lo permiten, acceder a un puesto remunerado.

No fueron, ciertamente, los únicos que persistieron. Aquellos que entraron en política con el 15M y permanecen activos lo hacen sea insertándose en la actividad militante sea mejorando sus redes sociales que se encontraban dañadas antes de su inserción en política. O ambas cosas: lo cierto es que la participación en el 15M fue una puerta de entrada en la actividad militante. Las asambleas democráticas acabaron ocupadas por la “aristocracia” militante. Se redujeron aquellos que podrían decidir y las competencias valoradas para recabar conocimiento público: el quién y el entre quiénes que, según Aristóteles, aumentaban su capacidad de agrupamiento cuanto mayor era la pulsión democrática de un régimen. La aristocracia, cuando se descuida el censo producido por las condiciones sociales, reaparece dentro de la máxima democracia.²⁴

24 Dejamos, por problemas de espacio, la cuestión del sorteo fuera de nuestro análisis. Sólo apuntaremos algo que nos parece muy significativo. La oposición que el recurso al sorteo para elegir asambleas deliberativas encuentra entre ciertos movimientos sociales. Sintomer (2011: 238-240) señala dos razones: la primera es que la política no puede reducirse a la deliberación, comporta también componentes emocionales. En segundo lugar, las asambleas deliberativas (que no pueden agrupar, como en las democracias antiguas a todos los ciudadanos, sino a un grupo limitado elegido por sorteo) pueden aislarse en un entorno sofisticado e irrealista. Puede añadirse una tercera razón: la entrada de profanos conmueve redes estables construidas alrededor de los movimientos sociales.

¿Cuáles son los rasgos más selectivos del mundo de los movimientos sociales? Citemos dos, aunque no podemos desarrollarlos. En primer lugar, como ha señalado Lilian Mathieu (2007: 77-78), se trata de un mundo relativamente separado de los ciudadanos y concentrado en una zona de evaluación mutua con otros movimientos sociales. Quien entra en él, como se ha dicho ya, se transporta enseguida a un mundo donde todos se conocen desde hace mucho tiempo y en relaciones de cooperación y confrontación desarrolladas entre grupos –normalmente poblados con efectivos muy escasos, a menudo implicados en varios grupos (recordemos lo dicho respecto de la militancia intermitente y del horario de reuniones). Situar en la sopa de letras y en las complejas trayectorias y conflictos supone un esfuerzo cognitivo que desalienta a quien carece de suficiente pasión o de interés. En segundo lugar, los movimientos sociales funcionan como un espacio de distinción en la persecución de la “radicalidad” y la “autenticidad” (Mauger, 2013: 27-28), lo cual los vuelve muy desdeñosos de los perfiles habituales de la “masa” alienada: de ahí su preferencia o por las capas más precarias y exóticas del pueblo o por perfiles radicalizados de militancia accesibles sólo a ciertas posiciones sociales (Poupeau, 2012: 38-40, 45-58).

Cuando el movimiento languidecía, una iniciativa pretendió reactivarlo conectándolo con la realidad del entorno. Por un lado, la iniciativa demostró la ambición y la creatividad de un movimiento popular, que pretendía desafiar la política dominante: se intentó conocer las condiciones de existencia de la zona recurriendo para ello a indicadores sociales disponibles. Por otro lado, el intento se atascó en las redes previas al 15M. En una reunión un colectivo de la zona expuso sus actividades centradas en la inserción social y en la movilización por los más desasistidos. Se reunían a escasos metros de donde lo hacía el 15M y, básicamente se concentraban en problemas similares. Entre ambos, la asamblea del 15M y el colectivo, sumarían unas 20 personas. ¿Por qué no unificarse y trabajar en común? La idea fue recibida con muchas reservas. Mi impresión es que, de haber culminado, las personas hubieran perdido una posición, unas siglas que les otorgaban notoriedad y un prestigio que los singularizaba. Pocas personas, pero escogidas y especializadas, a menudo combinando discursos muy radicales con vínculos con la administración del Estado (servicios sociales, universidad) tal es, a menudo, la dinámica de los autodenominados “movimientos sociales”

Las fases del movimiento se compaginan bien con tal proceso de reducción de su primigenia potencia democrática. En una primera, situada entre su eclosión y los meses de junio y julio, fue un movimiento popular heterogéneo con índices de participación masivos. La segunda se produce entre setiembre y octubre, en la que aún suscita una participación importante en las asambleas de barrio y una tercera se abre con la masiva movilización convocada el 15 de octubre de 2011. A partir de ese momento, el 15M se configura como una coordinadora de movimientos sociales vinculados a la

izquierda, con capacidad de movilización, pero con escasa participación cotidiana y con una sobrerrepresentación de activistas experimentados.

Por tanto, tras todo este viaje, ¿dónde está la novedad? No hubo tanto, pero la hubo y muy intensa. El 15M fue incapaz de establecer marcos de comunicación ciudadana estables y prolongados en el tiempo. La lógica de los partidos y movimientos sociales, ya se ha referido, no siempre ayudó en el empeño, pese a la buena voluntad de muchos de sus integrantes. La dinámica típica de la democracia de partidos y de los movimientos sociales, con sus compensaciones organizativas y sus carreras militantes, solo podía desentonar con un gran movimiento popular compuesto por profanos, que no quieren, ni pueden, hacer girar su vida alrededor de redes militantes. Esas redes exigen disposiciones muy selectivas y, por ende, contribuyen a la génesis de una aristocracia militante. Ésta trabaja en conexión con la democracia mediática y con su construcción de acciones espectaculares. En ese punto, el 15M fue una gran movilización social que cayó en las redes del inconsciente político moderno, que selecciona la participación política según un principio de distinción. Pero quedarse aquí sería injusto. El sueño de permitir a los muchos, a los no especialistas, controlar el gobierno de sus destinos, impulsó procesos de creatividad y estabilidad asamblearia desconocidos, con una participación ciudadana importante al menos entre mayo y setiembre de 2011. Una comisión estudió cómo coordinar a niveles superiores la participación democrática: se exigía la rotación de dos de los tres portavoces tras unas semanas de aprendizaje, lo que permitía que alguien con cierta experiencia guiase a los nuevos. Se exigía que las personas adquiriesen compromisos estables y controlar la pluralidad de iniciativas que generaban un ruido insufrible en el movimiento. En fin, se defendía la institucionalización del respeto por la organización colectiva y la recomendación de asumir compromisos soportables por la vida de los integrantes, recomendando junto con la rotación, el “descanso”.

Es la lógica de la democracia antigua: una política para gente normal, adaptada, en lo posible, a los no consagrados a la misma. A los no consagrados: esto es, a los profanos, o mejor, a los no creyentes en la política: a los que no buscan la salvación (de su economía o de su alma) en la política.

12. Concluyendo: ¿lecciones para el futuro?

¿Cabe, si el diagnóstico (en un punto o en buena parte) es correcto, extraer lecciones para el futuro? Bentham se planteó, a propósito de las asambleas legislativas de las revoluciones americana y francesa, cómo conciliar tres incentivos, o mejor, cómo eliminar obstáculos a la acción motivada moralmente (por oposición al oportunismo

corrupto), a las capacidades intelectuales (por oposición a la ignorancia demagógica) y a la motivación política (por oposición a la astenia de quienes pueden ser buenos o muy inteligentes).²⁵ Las tres actitudes no siempre van juntas y cada circunstancia exige examinar las composiciones: los malos inteligentes y muy activos pueden ser facturar mejor política que los buenos ignorantes y perezosos. No podemos, razonaba Bentham, hacer que esas actitudes aparezcan; podemos, sin embargo, remover los obstáculos que les impiden manifestarse.

Cara al futuro podemos llegar a ciertas conclusiones. Comencemos con el tamaño de las asambleas. Como vimos, asambleas demasiado grandes entorpecen el compromiso intelectual (salvo maestría en la autopresentación pública) y la motivación desciende. También desciende esta última en asambleas demasiado pequeñas, ya que los individuos pierden energía política cuando se dirigen a redes sociales o políticas muy restringidas. Las asambleas jibarizadas se enajenan del tribunal de la opinión pública²⁶ y promueven el descontrol sectario, los comportamientos incívicos (por ejemplo, la violencia verbal) y reducen las formas por las que la gente puede brillar: un público pequeño puede tender a ser pobre ideológica y normativamente y premiar exclusivamente aquellos comportamientos que no distorsionan su identidad comunitaria.

La motivación para participar naufraga cuando el compromiso no es estable. No se saben quiénes son los interlocutores debido a que entran y salen según cálculos poco previsibles. Los implicados a fondo interpretan moralmente discutible participar según la conveniencia. No resulta difícil de comprender. Pero además se presenta un problema intelectual: una persona cargada de actividades se parece al político que, según Bentham, acumula cargos: no desempeña bien ninguno porque, también aquí, quien mucho abarca poco aprieta. Y, cuando la lealtad del interlocutor depende de un grupo ajeno a la asamblea, hay un problema moral e intelectual: se siente que la agenda (de actividades, de ideas compartidas) pasa por el filtro de personas desconocidas y de marcos que no se han elegido.

En fin, sin la conciencia de que la política necesita adaptarse a marcos de vida plurales se reduce, obviamente, la población susceptible de implicarse perdiéndose diversidad cognitiva, moral e ideológica: el demos efectivamente presente mengua. Y, sin duda, quien asista a una asamblea con un mensaje de salvación único tritura la

25 Sigo el análisis de Jon Elster (2013).

26 Así desmotivan uno de los más fuertes motores de la vida política que es, en palabras de John Adams, “la pasión por la distinción” (Arendt, 2005: 179). La pasión por la distinción no tiene nada que ver con el principio de distinción de las repúblicas modernas. Las democracias antiguas, precisamente al ser conscientes de dicha pasión, organizaron una distribución, hasta donde posible fuese, de las retribuciones políticas.

motivación para deliberar. Y sin ella, no se sabe de dónde pueden surgir las mejores capacidades intelectuales.

Vigilando el tamaño, imponiendo la estabilidad, promoviendo un compromiso exclusivo y sin trastienda política y abriéndose a condiciones de vida plurales y al riesgo de que la verdad en política no existe puede ser que las asambleas duren más y, como diría el filósofo, tiendan a persistir en su ser.

Bibliografía

ARENDDT, Hannah (1993) *La condición humana*, Barcelona, Paidós. Traducción de Ramón Gil Novales

ARENDDT, Hannah (2005) *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza. Traducción de Pedro Bravo.

ARISTÓTELES (2004) *Política*, Madrid, Gredos. Introducción, traducción y notas de Manuel García Valdés.

ARISTÓTELES (2007) *Constituciones políticas griegas*, Madrid, Alianza. Introducción, traducción y notas de Antonio Guzmán Guerra.

BOLTANSKI, Luc y Ève CHIAPELLO (1999) *Le nouvel esprit du capitalisme*, París Galimard.

BOURDIEU, Pierre (2000A) *Cuestiones de sociología*, Madrid, Istmo.

BOURDIEU, Pierre (2000B) *Propos sur le champ politique*, Lyon, PUL.

CASTORIADIS, Cornelius (2007) *Democracia y relativismo. Debate con el MAUSS*, Madrid, Trotta. Traducción de Margarita Díaz.

CHAMPAGNE, Patrick (1984) «La manifestation. La production de l'événement politique », *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 52, nº 52-53.

COLLINS, Randall (2004) *Interaction Ritual Chains*, Princeton, Princeton University Press.

CORCUFF, Philippe y Lilian MATHIEU (2009) "Partis et mouvements sociaux: des illusions de «l'actualité» à une mise en perspective sociologique", *Actuel Marx*, nº 29/2, pp. 67-80.

ELSTER, Jon (2013) *Securities Against Misrule: Juries, Assemblies, Elections*, Cambridge, Cambridge University Press.

FINLEY, Moses (1980) *Vieja y nueva democracia y otros ensayos*, Barcelona, Ariel. Traducción de Antonio Pérez-Ramos.

GAXIE, Daniel (1977) "Économie des partis et rétributions du militantisme", *Revue française de science politique*, 27/1, pp. 123-154.

HANSEN, Mogens H. (1993) *La Démocratie athénienne à l'époque de Démosthène*, París, Les Belles Lettres. Traducción de Serge Bardet con el apoyo de Philippe Gauthier.

HARDT, Michael y Toni NEGRI (2012) *Declaration*, Nueva York, Argo-Navis.

HELD, David (1993) *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza. Traducción de Teresa Alberto.

JEFFERSON, Thomas (2007) *La declaración de independencia*, Madrid, Akal. Edición a cargo de Michael Hardt, material adicional a cargo de Garnet Kindervater. Traducción de Josep Ventura López.

LOSURDO, Domenico (2005) *Contrahistoria del liberalismo*, Barcelona, El Viejo Topo. Traducción de Marcia Gasca.

MANIN, Bernard (2012) *Principes du gouvernement représentatif*, París, Flammarion.

MATHIEU, Lilian (2007) "L'espace des mouvements sociaux", *Politix*, 2007/1, pp. 131-151.

MAUGER, Gerard (2013) *Repères pour sortir de l'idéologie dominante*, Bellecombe-en-Bauges, Croquant.

MORENO PESTAÑA, José Luis (2011) "Pensar la palabra libre con Michel Foucault. Una etnografía de las asambleas del 15M", *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, nº 36, pp. 89-100.

MORENO PESTAÑA, José Luis (2013) "Isegoría y parresia: Foucault lector de Ión", *Isegoría. Revista de filosofía moral y política*, nº 49, pp. 509-532.

NEVEU, Érik (2006) *Sociología de los movimientos sociales*, Barcelona, Hacer. Traducción de Ainhoa Casado de Otaola.

POUPEAU, Franck (2012) *Les mésaventures de la critique*, París, Raisons d'agir.

RAZQUÍN MANGADO, Adriana (2013) "Prehistoria del movimiento: del #Nolesvotes a *Democracia Real Ya*". Trabajo no publicado.

RIECHMANN, Jorge (1994) *Los Verdes alemanes. Historia y análisis de un experimento ecopacifista a finales del siglo XX*, Granada, Comares.

RODRÍGUEZ, Juan Carlos (1994) *La norma literaria*, Granada, Diputación de Granada.

SINTOMER, Yves (2011) *Petite histoire de l'expérimentation démocratique. Tirage au sort et politique d'Athènes à nos jours*, París, La Découverte.

TILLY, Charles (2010) *Democracia*, Madrid, Akal. Traducción de Raimundo Viejo Viñas.

VOLOSHINOV, Valentin N. (1992) *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza. Traducción de Tatiana Bubnova.

AUTORES

Javier Escalera Reyes

Doctor por la Universidad de Sevilla, desde 1985 es Profesor de Antropología Social en la Universidad de Sevilla y actualmente en la Universidad Pablo de Pablo de Olavide de Sevilla, donde es director del Grupo de Investigación Social y Acción Participativa GISAP SEJ218, co-director del Programa de Máster Universitario Oficial en Investigación Social Aplicada al Medio Ambiente y co-director del Programa Oficial de Doctorado en Estudios Medioambientales.

Campos de interés: Antropología política; Investigación Participativa; Conservación; Planeamiento y Gestión Ambiental de áreas urbanas y espacios “naturales”; Desarrollo local sostenible; Gobernanza; Resiliencia socioecológica; Patrimonio Natural y Cultural; Identidades colectivas; Sociabilidad y asociacionismo.

Áreas de estudio: Andalucía, Península Ibérica, Costa Rica, Nicaragua

Agustín Coca Pérez

Doctor, antropólogo y profesor en el Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Pertenece al Grupo de Investigación Social de Acción Participativa (GISAP). Sus investigaciones se han centrado en la antropología ambiental, turismo comunitario y procesos participativos. Tiene distintas publicaciones como “The Value of Cultural Heritage in the Natural Spaces”. En *Ethnography of Protected Areas. Endangered Habitats- Endangered Cultures*. (2006), *Los Camperos. Territorios Usos Sociales y percepciones en un espacio natural protegido* (2008), “Turismo comunitario como estrategia de resiliencia en el Alto Napo Ecuatoriano” en *Amazonía. Viajeros, turistas y poblaciones indígenas* (2013). Actualmente es investigador del proyecto I+D+I “Movilidad sostenible en Andalucía: prácticas y discursos en el uso de la bicicleta” así como del proyecto financiado por el Centro de Estudios Andaluces “Movimiento Ecológico e Identidad Andaluza”. Fue galardonado con el XIX Premio de Investigación Memorial Blas Infante.

Beltrán Roca Martínez

Doctor en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Sevilla y profesor del área de Sociología de la Universidad de Cádiz. Forma parte del grupo de investigación GEISA. Sus principales líneas de investigación son el sindicalismo, el tercer sector y la acción colectiva. Entre sus publicaciones se encuentran los libros *Contrapoder sindical* (Fundación Anselmo Lorenzo, 2013), *El Pueblo en la calle* (Fundación Centro

de Estudios Andaluces, 2009) y *Anarquismo y antropología* (LaMalatesta Editorial, 2008 y 2010). Ha publicado artículos en varias revistas científicas entre las que destacan: *Anthropological Quarterly*, *Anthropos*, *Anthropology of Work Review*, *Papers*, *Redes*, *Voluntas* y *Nonprofit Management and Leadership*.

Luis Baños Gutiérrez

Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla e investigador del Grupo Interdisciplinario de Estudios Estratégicos en Movimientos Sociales y Poder Popular de la Universidad de Chile. Sus intereses de investigación se centran en la historia social, cultura política y movimiento obrero en Andalucía y en Chile.

Assumpta Sabuco Cantó

Profesora del Departamento de Antropología Social en la Universidad de Sevilla. Perteneció al grupo de investigación GEISA (Grupo para el estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía. Experta en género y sexualidad. Ha colaborado con la Delegación de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla en el tratamiento sobre violencia de género, prostitución y trata además de realizar un trabajo sobre las asociaciones de mujeres. Actualmente forma parte del equipo de investigación LIES (Laboratorio Iberoamericano para el estudio de las sexualidades) de la Universidad Pablo de Olavide y en la red de cooperación "Género, educación al desarrollo y sensibilización" de la Universidad de Sevilla. Dirige un trabajo sobre el impacto de género en las artesanías del medio rural andaluz en el marco del proyecto europeo. Entre sus publicaciones destacan: "Los cuerpos fragmentados de la globalización: De la Estética a la maternidad" en Gregorio, C y Castañeda, P. *La Antropología feminista en América Latina y España: Balances y perspectivas*, Ed. Siglo XXI; "Políticas en torno a la inserción de las mujeres inmigrantes" en *La igualdad no es una utopía*. Ed. Thomson-Aranzadi, Las mujeres en la Globalización: el nuevo tráfico de alianzas y mercancías (2006), *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados*, Caracas, Venezuela; *La memoria y el territorio: la construcción de la comunidad local en isla Mayor (Sevilla)*, (2004) Ed. Ministerio de Cultura, que fue primer premio Marqués de Lozoya y *La Isla del Arroz Amargo*, Fundación Blas Infante, 2004.

Ángel del Río Sánchez

Profesor del Departamento de Antropología Social de la Universidad Pablo de Olavide. Perteneció al Grupo de Investigación Social de Acción Participativa. Sus publica-

ciones e investigaciones giran en torno a los movimientos sociales, especialmente al de la recuperación de la memoria histórica. Es coautor y coordinador, entre otros, de los libros *El canal de los presos (1940-1962)*. Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica (2004); *Andaluces en los campos de Mauthausen* (2006); *La recuperación de la memoria histórica: una perspectiva transversal desde las ciencias sociales* (2007); *El caso Rocío. La historia de una película secuestrada por la transición* (2013); *Memoria de las cenizas. Andaluces en los campos nazis* (2013). Es investigador del proyecto multidisciplinar de I+D+i del CSIC. “El pasado bajo tierra: exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea en perspectiva transnacional y comparada”.

Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala: Juan Rodríguez Medela y Óscar Salguero Montaña

El grupo surge en Granada en el 2007 para subsanar la falta de práctica y la limitación de conocimientos ofrecidos en el ámbito académico, a través de una fuerte apuesta por el co-aprendizaje y el aprendizaje autónomo. «Lo urbano», y más especialmente, la ciudad capitalista, ha ocupado hasta el momento el eje central de sus líneas de investigación, acercándose en un primer momento a los procesos urbanísticos claves, así como a las respuestas ciudadanas a los mismos (*Aprendiendo a decir NO. Conflictos y resistencias en torno a la actual forma de concebir y proyectar la ciudad de Granada*, 2010); para después analizar la estratégica implementación de las marcas ciudad por los promotores y gestores del territorio (*Transformación urbana y conflictividad social. La construcción de la Marca Granada 2013-2015*, 2012); y, finalmente, una mirada crítica a los mecanismos de control de la ciudadanía en el espacio público (*¿Por qué no nos dejan hacer en la calle? Prácticas de control social y privatización de los espacios en la ciudad capitalista*, 2013).

Glenda Dimuro Peter

Arquitecta y urbanista, especialista en Conservación de Patrimonio en Centros Urbanos y máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles. Doctoranda de la E.T.S.A de la Universidad de Sevilla. Miembro del grupo de Investigación ADICI-Aula Digital de la Ciudad (US) donde desarrolla investigaciones y proyectos relacionados con la Producción y gestión social del hábitat, con énfasis en temas relacionados con la agricultura urbana agroecológica.

Marta Soler Montiel

Doctora en Economía, profesora de economía agraria en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla y en el Máster “Agroecología: un enfoque para la sustentabilidad rural” de la Universidad Internacional de Andalucía. Integrante del grupo de investigación AREA (Análisis Regional y Economía Andaluza). Sus intereses de estudio se centran en la agroecología, el ecofeminismo, la economía feminista y la economía ecológica aplicadas a la comprensión de la agricultura y el sistema agroalimentario.

Esteban de Manuel Jerez

Doctor arquitecto, profesor de la Escuela de Arquitectura de Sevilla. Dirige el grupo de investigación Aula Digital de la Ciudad, la revista científica Hábitat y Sociedad y el Máster en Gestión Social del Hábitat. Su Área de trabajo es la Producción y Gestión Social del Hábitat, a través de procesos participativos acompañados por equipos técnicos interdisciplinarios.

José Luis Montero Pestaña

Profesor de Filosofía en la Universidad de Cádiz. Investiga y publica sobre sociología de la filosofía, epistemología de las ciencias sociales y sociología de la enfermedad mental. Su última obra es *La norma de la filosofía. La configuración del patrón filosófico español tras la Guerra Civil*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

